

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se modifican los artículos primero, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	2

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y los municipios de Campeche, Carmen y Champotón de dicha entidad federativa	3

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronteriza del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el Municipio de Escárcega de dicha entidad federativa	10

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el Municipio de Campeche de dicha entidad federativa ..	15

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia	21

Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de urea, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Ucrania, con independencia del país de procedencia	25

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Jorge Luis Pozo Ruz	36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Marina Celular, S.A. de C.V.	36

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la sanción impuesta a Xerox Mexicana, S.A. de C.V.	37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Javier del Carpio Martínez	38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Telecomunicaciones Modernas y Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	39

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 158-89-81 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Moral del Puerto de Nieto, Municipio de San Miguel de Allende, Gto.	40

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Aguascalientes, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa	42

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Colima, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa	44

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Nuevo León, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa	46

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Querétaro, que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación de la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y dicha entidad federativa	48

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Tlaxcala, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa	50

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Guadalupe, expediente número 737567, Municipio de Reforma, Chis.	54

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Fortuna, expediente número 737569, Municipio de Reforma, Chis.	55

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Paila, expediente número 737573, Municipio de Reforma, Chis.	56

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Capulín, expediente número 737561, Municipio de Escuinapa, Sin.	58

Resolución que declara como terreno nacional el predio Don Arturo, expediente número 737069, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.	59

Resolución que declara como terreno nacional el predio Don Arturo II, expediente número 737070, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.	60

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo	62

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit	65

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí	68

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Acuerdo del Consejo de Salubridad General que modifica al acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico	72

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	74

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	74

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	74

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Acuerdo del Tribunal en Pleno del 19 de octubre de 2004, por el que se fijan como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el 1 y 2 de noviembre del presente año, durante los cuales no correrán términos	75

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) ..	76

AVISOS

Judiciales y generales	93

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
SECRETARIA DE TURISMO
CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO****RESOLUCION por la que se modifican los artículos primero, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/083/2004

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como

en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio 102-E-367-DGBM-III-638 de fecha 8 de junio de 1994, esta Secretaría autorizó la constitución y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado, denominada Financiera México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado;

2. Mediante resolución 102-B-269 de fecha 15 de diciembre de 1998, esta Secretaría autorizó el cambio de denominación de Financiera México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado a Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado;

3. Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, mediante escrito del 30 de julio 2004, presentado por la licenciada Laura Xóchitl Vargas Beltrán, en su carácter de Director Jurídico

de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remite para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 19,136 de fecha 20 de julio de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Angel Gilberto Adame López, Notario Público número 233, con ejercicio en esta ciudad, por la cual se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 2004;

4. Del acta en cuestión, se desprende que Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado acordó, entre otros temas, aumentar su capital mínimo fijo de la cantidad de \$117'000,000.00 (ciento diecisiete millones de pesos 00/100) a la de \$126'500,000.00 (ciento veintiséis millones quinientos mil pesos 00/100) y, en consecuencia, modificar el artículo séptimo de sus estatutos sociales y la cláusula primera transitoria de su Escritura Constitutiva;

5. Mediante oficio UBA/DGABM/959/2004 de fecha 17 de agosto de 2004, esta unidad administrativa aprobó, entre otros, la reforma al artículo séptimo de sus estatutos sociales y a la cláusula primera transitoria de la Escritura Constitutiva de Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, y

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

2. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 3 a 5 del presente oficio, se debe modificar la resolución a que se hace referencia en el antecedente 2, a efecto de contemplar el aumento de su capital mínimo fijo;

3. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia, del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios;

4. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

5. Que se requiere impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

UNICO.- Se modifican los artículos primero, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto la captación de recursos del público exclusivamente, mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, así como para otorgar créditos destinados al sector inmobiliario y de la vivienda.

TERCERO.- El capital social de Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$126'500,000.00 (ciento veintiséis millones quinientos mil pesos 00/100), moneda nacional.

La parte variable del capital social será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio social de Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará, en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 23 de agosto de 2004.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 203102)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y los municipios de Campeche, Carmen y Champotón de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, C. DR. RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, C. LIC. MARIO ALBERTO AVILA LIZARRAGA; EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", POR CONDUCTO DE SU EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVES DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, DE DESARROLLO SOCIAL, DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y, DE LA CONTRALORIA, C. INGENIERO EDUARDO GUERRERO VALDEZ, C. LICENCIADO EDILBERTO ROSADO MENDEZ, C. CONTADOR PUBLICO VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR Y C. LICENCIADA MARGARITA ROSA ALFARO WARING, RESPECTIVAMENTE, Y LOS MUNICIPIOS LIBRES DE CAMPECHE, CARMEN Y CHAMPOTON, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE SUS HH. AYUNTAMIENTOS, C. LICENCIADO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES Y C. INGENIERO EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ; C. INGENIERO JORGE ROSIÑOL ABREU Y C. LICENCIADO JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, Y C. JORGE ENRIQUE CASTRO SANDOVAL Y C. MANUEL NAVARRO VAZQUEZ, RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, EN LO SUCESIVO EL CONVENIO MARCO.

ANTECEDENTES

1. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano tiene por objeto: Concertar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

2. Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos técnicos, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios, otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

3. "LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número OM/DGPP/410.20/00243/04 de fecha 28 de enero de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las entidades federativas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche, así como en lo

previsto por los artículos 1, 2, 3, 4, 23, 26, 59, 71 fracciones XV inciso A) y XXXI, y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 3, 4, 9, 10, 18, 19, 20, 27, 29 bis, y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracciones VIII y XI, y 9 fracciones I, XV y XIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche; 1, 2, 9, 14, 15, 16, 30, 31, 32, 59, 61, 96, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas.

SEGUNDA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno. La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal, y municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, precisando si estas últimas corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR

TERCERA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en “EL CONVENIO MARCO”, por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

Ciudad	Municipio
Campeche	Campeche
Ciudad del Carmen	Carmen
Champotón	Champotón

CAPITULO III DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT

III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO

Distribución Federal

CUARTA. “LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” y, en su caso, por conducto de éste a “LOS MUNICIPIOS”, recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa por la cantidad total de: \$28'065,408.11 (son: veintiocho millones sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 11/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, Vertiente General, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable "EL ESTADO" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS" beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO

Distribución Estatal y Municipal

SEPTIMA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$32'275,219.32, para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el anexo 1, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

El Municipio de Campeche aportará \$ 14'258,053.86

El Municipio de Carmen aportará \$ 12'938,715.62

El Municipio de Champotón aportará \$ 4'678,449.84

El Estado aportará \$ 400,000.00 para suelo en el Municipio de Champotón.

CAPITULO IV DE LAS METAS

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" convienen en alcanzar con los recursos y esfuerzos convenidos, las siguientes metas cuya descripción se señalan en las Reglas de Operación:

Número de familias atendidas	Hectáreas adquiridas para Suelo para Vivienda Social y Desarrollo Urbano
10,292	38 Has.

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el anexo 2, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y que formará parte del presente Acuerdo.

CAPITULO V DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. El Programa Hábitat, se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

DECIMA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" convienen en que los recursos señalados en la cláusula cuarta que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por "LA SEDESOL" a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación Estatal de "LA SEDESOL" al Coordinador General del COPLADE y, cuando corresponda, a los "MUNICIPIOS". Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. Las partes se comprometen a:

A) "LA SEDESOL"

- Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "LOS MUNICIPIOS", la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.

- c) A través de su Delegación Estatal apoyar en coordinación con "EL ESTADO", las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS"

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) A la correcta aplicación de los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se les asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- c) Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales y municipales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- d) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "LOS MUNICIPIOS" la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- e) En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el caso de que la ejecución corresponda a "LOS MUNICIPIOS", se hará por conducto de "EL ESTADO", conforme a los lineamientos expedidos al efecto.
- f) Que conforme a las Reglas de Operación, en su caso, garanticen la aportación correspondiente de los beneficiarios.

CAPITULO VI DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de "LA SEDESOL", informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat, cuando él sea el responsable ejecutor de dichos recursos. Para el caso de que el responsable ejecutor sea alguno de "LOS MUNICIPIOS", ése informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL" en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

Las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones a "LA SEDESOL", a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", estos últimos, a través del primero señalado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración de "LOS MUNICIPIOS" y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio

de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice la Secretaría de la Contraloría de "EL ESTADO".

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", en los términos del presente instrumento.

CAPITULO VII ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO" o a "LOS MUNICIPIOS", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de la "LA SEDESOL", podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia estatal competente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA OCTAVA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar, modificar o dar por terminado de común acuerdo por las partes, debiendo constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

DECIMA NOVENA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat y demás disposiciones jurídico-administrativas aplicables;
2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y, a través de éste, a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo surte sus efectos desde la fecha de su firma y deberá publicarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS".

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Campeche, a los quince días del mes de marzo de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación

del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaría de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Campeche: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Fernando Eutimio Ortega Bernés**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Edgar Hernández Hernández**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Carmen: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Jorge Rosiñol Abreu**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **José Ignacio Seara Sierra**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Champotón: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Jorge Castro Sandoval**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Manuel Navarro Vázquez**.- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CARMEN Y CHAMPOTON

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, signado el 15 de marzo de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS MUNICIPIOS LIBRES DE CAMPECHE, CARMEN Y CHAMPOTON, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente General, son las siguientes:

Ciudad	Zona de atención prioritaria (Polígono)
CAMPECHE	4001, 4003, 4007
CARMEN	4012, 4013, 4014, 4015, 4016
CHAMPOTON	4026

Esta Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la Ciudad de Campeche, a los doce días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaría de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Campeche: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Fernando Eutimio Ortega Bernés**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Edgar Hernández Hernández**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Carmen: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Jorge Rosiñol Abreu**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **José Ignacio Seara Sierra**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Champotón: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Jorge Castro Sandoval**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Manuel Navarro Vázquez**.- Rúbrica.

ANEXO II

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CARMEN Y CHAMPOTON

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, signado el 15 de marzo de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS MUNICIPIOS LIBRES DE CAMPECHE, CARMEN Y CHAMPOTON, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- **Acciones Emblemáticas de Desarrollo Social:**

Acción	Meta
	Número
Instalación y Funcionamiento de las Escuelas-Taller o Casas de Oficio	2
Cursos y Talleres para el Desarrollo Social y Humano	20

- **Acciones Emblemáticas de Desarrollo Urbano:**

Acción	Meta
Construcción, Ampliación. de Centros de Desarrollo Comunitarios	4
Construcción, Rehabilitación o Remozamiento de Parques, Jardines y de Espacios, Culturales, Deportivos y Recreativos	5
Construcción o Ampliación de las Redes de Infraestructura Básica	21
Construcción, Ampliación, Rehabilitación, Readecuación del Mobiliario y/o el Equipamiento Urbano	3
Constitución de Reserva de Suelo para la Vivienda y el Desarrollo Urbano	2
Acciones de Mejoramiento Ambiental, así como de Atención y Prevención de Desastres y Mitigación de Riesgo	7
Acciones Encaminadas a Impulsar la Planeación Urbana, la Protección o Conservación del Patrimonio Localizado en los Centros Históricos y el Mejoramiento de la Imagen Urbana	10

Esta Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente anexo en la ciudad de Campeche, a los doce días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Campeche: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Fernando Eutimio Ortega Bernés**.- Rúbrica.-

El Secretario del H. Ayuntamiento, **Edgar Hernández Hernández**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Carmen: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Jorge Rosiñol Abreu**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **José Ignacio Seara Sierra**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Champotón: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Jorge Castro Sandoval**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Manuel Navarro Vázquez**.- Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronteriza del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el Municipio de Escárcega de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE FRONTERIZA DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, C. DR. RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE C. LIC. MARIO ALBERTO AVILA LIZARRAGA; EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", POR CONDUCTO DE SU EJECUTIVO ESTATAL A TRAVES DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, DE DESARROLLO SOCIAL, DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; Y DE LA CONTRALORIA, C. INGENIERO EDUARDO GUERRERO VALDEZ, C. LICENCIADO EDILBERTO ROSADO MENDEZ, C. CONTADOR PUBLICO VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR Y C. LICENCIADA MARGARITA ROSA ALFARO WARING, RESPECTIVAMENTE, Y EL MUNICIPIO LIBRE DE ESCARCEGA, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE SU H. AYUNTAMIENTO, EL C. M.V.Z PEDRO ALFONSO MORENO MORA Y C. PROFESOR ANTONIO QUIRARTE MEDINA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

1. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto concertar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

2. Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos técnicos, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

3. "LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número OM/DGPP/410.20/00243/04 de fecha 28 de enero de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación, 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las entidades federativas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche, así como en lo previsto por los artículos 1, 2, 3, 4, 23, 26, 59, 71 fracciones XV inciso A) y XXXI, y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 3, 4, 9, 10, 18, 19, 20, 27, 29 bis y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracciones VIII y XI, y 9 fracciones I, XV y XIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche; 1, 2, 9, 20 bis, 30, 31, 32, 59, 61, 96, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal y municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, precisando si estas últimas corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "EL CONVENIO MARCO", por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

Ciudad	Municipio
Escárcega	Escárcega

CAPITULO III DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT

III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO

Distribución Federal

CUARTA. "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" y, en su caso, por conducto de éste a "EL MUNICIPIO", recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa por la cantidad total de \$6'286,848.74 (son seis millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho mil pesos 74/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, Vertiente Fronteriza, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable "EL ESTADO" y, en su caso, "EL MUNICIPIO" beneficiario y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO

Distribución Estatal y Municipal

SEPTIMA. "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$7'229,876.05, para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el anexo 1, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

"EL MUNICIPIO" aportará \$7'229,876.05

CAPITULO IV DE LAS METAS

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" convienen en alcanzar, con los recursos y esfuerzos convenidos, las siguientes metas cuya descripción se señala en las Reglas de Operación:

Número de familias atendidas	Hectáreas adquiridas para Suelo para Vivienda Social y Desarrollo Urbano
2,305	9 Has.

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el anexo 2, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y que formará parte integral del presente Acuerdo.

CAPITULO V DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. El Programa Hábitat, se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

DECIMA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" convienen en que los recursos señalados en la cláusula cuarta que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por "LA SEDESOL" a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación Estatal de "LA SEDESOL" al Coordinador General del COPLADE y, cuando corresponda, a "EL MUNICIPIO". Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. Las partes se comprometen a:

A) "LA SEDESOL"

- Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "EL MUNICIPIO", la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- A través de su Delegación Estatal apoyar en coordinación con "EL ESTADO", las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO"

- Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- A la correcta aplicación de los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales y municipales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "EL MUNICIPIO" la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el

caso de que la ejecución corresponda a "EL MUNICIPIO", se hará por conducto de "EL ESTADO", conforme a los lineamientos expedidos al efecto.

- f) Que conforme a las Reglas de Operación, en su caso, garanticen la aportación correspondiente de los beneficiarios.

CAPITULO VI DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat, cuando él sea el responsable ejecutor de dichos recursos. Para el caso de que el responsable ejecutor sea

"EL MUNICIPIO", éste informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL" en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

Las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones a "LA SEDESOL", a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", este último, a través del primero señalado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración de "EL MUNICIPIO" y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderán a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice a la Secretaría de la Contraloría de "EL ESTADO".

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" en los términos del presente instrumento.

CAPITULO VII ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO" o a "EL MUNICIPIO", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de "LA SEDESOL" podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia estatal competente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA OCTAVA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar, modificar o dar por terminado de común acuerdo por las partes, debiendo constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

DECIMA NOVENA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat y demás disposiciones jurídico-administrativas aplicables.
2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y, a través de éste, a "EL MUNICIPIO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo surte sus efectos desde la fecha de su firma y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación**

y en el Periódico Oficial del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO".

Esta Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Campeche, a los quince días del mes de marzo de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaría de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Escárcega: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Pedro A. Moreno Mora**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Antonio Quirarte Medina**.- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE FRONTERIZA, signado el 15 de marzo de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL MUNICIPIO LIBRE DE ESCARCEGA, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Fronteriza, son las siguientes:

Ciudad	Zona de Atención Prioritaria (Polígono)
Escárcega	4020, 4021, 4023, 4024

Esta Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Campeche, a los doce días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Escárcega: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Pedro A. Moreno Mora**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Antonio Quirarte Medina**.- Rúbrica.

ANEXO II

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE FRONTERIZA, signado el 15 de marzo de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL MUNICIPIO LIBRE DE ESCARCEGA, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritaria son:

- **Acciones Emblemáticas de Desarrollo Social:**

Acción	Meta
	Número
Instalación y/o Equipamiento de Casas y Centros de Atención Infantil	2
Cursos y Talleres para el Desarrollo Social y Humano	2
Titulación de Activos Inmobiliarios de la Población en Situación de Pobreza	1

- **Acciones Emblemáticas de Desarrollo Urbano:**

Acción	Meta
Construcción y/o Equipamiento de Estancias de Día y Villas p/Adultos	1
Construcción o Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos	3
Construcción, Ampliación; de las Redes de Infraestructura Básica	2
Construcción, Ampliación; Rehabilitación; Readecuación del Mobiliario y/o Equipamiento Urbano	1
Constitución de Reserva de Suelo para la Vivienda y el Desarrollo Urbano	1
Acciones de Mejoramiento Ambiental	1
Acciones Encaminadas a Impulsar la Planeación Urbana, la Protección o Conservación del Patrimonio Localizado en los Centros Históricos y el Mejoramiento de la Imagen Urbana	3

Esta Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Campeche, a los doce días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Escárcega: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Pedro A. Moreno Mora**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Antonio Quirarte Medina**.- Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el Municipio de Campeche de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE CENTROS HISTORICOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, C. DR. RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, C. LIC. MARIO ALBERTO AVILA LIZARRAGA; EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", POR CONDUCTO DE SU EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVES DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, DE DESARROLLO SOCIAL, DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, Y DE LA CONTRALORIA, C. INGENIERO EDUARDO GUERRERO VALDEZ, C. LICENCIADO EDILBERTO ROSADO MENDEZ, C. CONTADOR PUBLICO VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR Y C. LICENCIADA MARGARITA ROSA ALFARO WARING, RESPECTIVAMENTE; Y EL MUNICIPIO LIBRE DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE SU H. AYUNTAMIENTO, C. LICENCIADO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES Y C. INGENIERO EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ, RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO"

ANTECEDENTES

1. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano tiene por objeto: concertar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

2. Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos técnicos, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

3. "LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número OM/DGPP/410.20/00243/04 de fecha 28 de enero de 2004.

4. Con fecha 1 de diciembre de 1999, la ciudad de Campeche, cabecera del municipio del mismo nombre, fue considerada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las entidades federativas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche, así como en lo previsto por los artículos 1, 2, 3, 4, 23, 26, 59, 71 fracciones XV inciso A) y XXXI, y 102 de la Constitución

Política del Estado de Campeche; 1, 2, 3, 4, 9, 10, 18, 19, 20, 27, 29 bis, y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracciones VIII y XI y 9 fracciones I, XV y XII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche; 1, 2, 9, 14, 30, 31, 32, 59, 61, 96, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal y municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, precisando si estas últimas corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "EL CONVENIO MARCO", por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

Ciudad	Municipio
Campeche	Campeche

CAPITULO III DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT

III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO

Distribución Federal

CUARTA. "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" y, en su caso, por conducto de éste a "EL MUNICIPIO", recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa por la cantidad total de \$4'650,000.00 (son: cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable "EL ESTADO" y, en su caso, "EL MUNICIPIO" beneficiario y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO

Distribución Estatal y Municipal

SEPTIMA. “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$4'650,000.00 (son: cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el anexo 1, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior la firma de este instrumento y formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

“El Estado” aportará \$4'650,000.00

CAPITULO IV DE LAS METAS

OCTAVA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” convienen en alcanzar con los recursos y esfuerzos convenidos, metas cuya descripción se señalan en las Reglas de Operación.

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el anexo 2, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y que formará parte del presente Acuerdo.

CAPITULO V DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. El Programa Hábitat se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

DECIMA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO” convienen en que los recursos señalados en la cláusula cuarta que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por “LA SEDESOL” a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación Estatal de “LA SEDESOL” al Coordinador General del COPLADE y, cuando corresponda, a “EL MUNICIPIO”. Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. Las partes se comprometen a:

A) “LA SEDESOL”

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) Que cuando la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a “EL MUNICIPIO”, la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- c) A través de su Delegación Estatal apoyar en coordinación con “EL ESTADO”, las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO”

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) A la correcta aplicación de los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- c) Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales y municipales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- d) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a “EL MUNICIPIO” la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la

participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.

- e) En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el caso de que la ejecución corresponda a "EL MUNICIPIO", se hará por conducto de "EL ESTADO", conforme a los lineamientos expedidos al efecto.
- f) Que conforme a las Reglas de Operación, en su caso, garanticen la aportación correspondiente de los beneficiarios.

CAPITULO VI DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de "LA SEDESOL", informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat, cuando él sea el responsable ejecutor de dichos recursos. Para el caso de que el responsable ejecutor sea "EL MUNICIPIO", éste informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL" en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

Las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones a "LA SEDESOL", a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", este último, a través del primero señalado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y, en su caso, "EL MUNICIPIO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración de "EL MUNICIPIO" y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la Secretaría de la Función Pública realice la Contraloría de "EL ESTADO".

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado y el Municipio en los términos del presente instrumento.

CAPITULO VII ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a “EL ESTADO” o a “EL MUNICIPIO”, el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de la “LA SEDESOL” podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia estatal competente.

En el supuesto de que “LA SEDESOL” incumpla los términos del presente Acuerdo, “EL ESTADO”, después de escuchar la opinión de “LA SEDESOL”, podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA OCTAVA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar, modificar o dar por terminado anticipadamente de común acuerdo por las partes, debiendo constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

DECIMA NOVENA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat y demás disposiciones jurídico-administrativas aplicables.
2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a “EL ESTADO” y, a través de éste, a “EL MUNICIPIO” a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo surte sus efectos desde la fecha de su firma y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación**

y en el Periódico Oficial del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con “EL ESTADO” y “EL MUNICIPIO”.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Campeche, a los quince días del mes de marzo de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Fernando Eutimio Ortega Bernés**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Edgar Hernández Hernández**.- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE CENTROS HISTORICOS, firmado el 15 de marzo del 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL MUNICIPIO LIBRE DE CAMPECHE, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Centros Históricos, son las siguientes:

Ciudad	Zona de Atención Prioritaria (Polígono)
CAMPECHE	CENTRO HISTORICO

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Campeche, a los doce días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar.-** Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring.-** Rúbrica.- Por el Municipio de Campeche: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Fernando Eutimio Ortega Bernés.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Edgar Hernández Hernández.-** Rúbrica.

ANEXO II

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE CENTROS HISTORICOS, firmado el 15 de marzo de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL MUNICIPIO LIBRE DE CAMPECHE, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

Acciones Emblemáticas de Desarrollo Urbano:

Acción	Meta
Construcción o Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos	1
Construcción o Ampliación; de las Redes de Infraestructura Básica	1
Construcción de Obras y Provisión del Equipamiento para Fortalecer los Sistemas de Recolección y Disposición de Desechos Domésticos	1
Acciones Encaminadas a Impulsar la Planeación Urbana, la Protección o Conservación del Patrimonio Localizado en los Centros Históricos y el Mejoramiento de la Imagen Urbana	3

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Campeche, a los doce días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado en el Estado, **Mario A. Avila Lizárraga.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, **Eduardo Guerrero Valdez.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Edilberto Rosado Méndez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar.-** Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro**

Waring.- Rúbrica.- Por el Municipio de Campeche: el Presidente del H. Ayuntamiento, **Fernando Eutimio Ortega Bernés.-** Rúbrica.-
El Secretario del H. Ayuntamiento, **Edgar Hernández Hernández.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION FINAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBERTURA DE PRODUCTO EN RELACION A LA RESOLUCION DEFINITIVA POR LA QUE SE IMPUSO CUOTA COMPENSATORIA A LAS IMPORTACIONES DE MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, MERCANCIAS COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LAS PARTIDAS 8501 A LA 8548 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo C.P. 02/04, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, se emite la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 18 de noviembre de 1994, la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ahora Secretaría de Economía y en lo sucesivo la Secretaría, publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, en lo sucesivo DOF, la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en lo sucesivo TIGI, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Cuotas compensatorias definitivas

2. En la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría impuso una cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548, entre ellas la fracción arancelaria 8502.20.99 de la entonces TIGI. Dichas fracciones arancelarias se señalan en el punto 104 de la resolución definitiva de referencia.

Presentación de la solicitud

3. El 4 de febrero de 2004, compareció ante la Secretaría la empresa Industrias Tamer, S.A. de C.V., en lo sucesivo Tamer, por conducto de su representante legal, para solicitar con fundamento en los artículos 89 A de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE y 91 y 92 de su Reglamento, en lo sucesivo RLCE, se resuelva si las importaciones de generadores de corriente eléctrica con una potencia de 800 a 2,700 watts, con un índice de voltaje de 120 volts y un índice de corriente de 6.7 a 19.2 amperes, cuya función principal es la de generar corriente eléctrica utilizando una mezcla de gasolina y aceite como combustible, la cual se puede destinar al funcionamiento de diversos aparatos eléctricos, así como para aparatos auxiliares y de seguridad al ocurrir apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8502.20.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo TIGIE, originarias de la República

Popular China, están sujetas al pago de la cuota compensatoria definitiva referida en el punto anterior, manifestando que no existe producción nacional de dichas mercancías.

Solicitante

4. Tamer, se encuentra legalmente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y se dedica principalmente a la fabricación de partes de toda clase para la industria automotriz, compraventa, importación y exportación de las mismas; compra y venta de artículos para ferretería y maquila de toda clase de artículos metálicos, y señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Insurgentes Sur 724 piso 10, colonia Del Valle, código postal 03100, México, Distrito Federal.

Información sobre el producto

Descripción del producto

5. De acuerdo con la información proporcionada por la solicitante, el producto investigado se conoce como generadores de corriente eléctrica o generadores eléctricos, cuya función principal es generar corriente eléctrica para alimentar aparatos como pueden ser focos, una pequeña red de lámparas y otros aparatos eléctricos, ante la carencia o fallas en el suministro de energía eléctrica.

6. Las principales características de los generadores eléctricos de importación son las siguientes:

Modelo GCE-800	Modelo GCE-1700	Modelo GCE-2700
<u>Características físicas</u> - Alto: 32 cm. - Base: 19 cm. - Largo: 13 cm. - Peso con carga de combustible: 24.5 kg. - Peso bruto: 22.5 kg. - Peso neto: 20.5 kg. - Soportes: 4 con patas de hules. - Portátil por su peso.	<u>Características físicas</u> - Alto: 42.5 cm. - Base: 51 cm. - Largo: 41.5 cm. - Peso con carga de combustible: 50.5 kg. - Peso bruto: 41.5 kg. - Peso neto: 38.5 kg. - Silenciador (mofle). - Indicador alarma de aceite. - Panel de enchufado de cables. - Interruptor de motor. - Conducto drenador de aceite. - Para trabajo pesado en hogar u oficinas medianas o pequeñas.	<u>Características físicas</u> - Alto: 42.5 cm. - Base: 51 cm. - Largo: 41.5 cm. - Peso con carga de combustible: 50.5 kg. - Peso bruto: 41.5 kg. - Peso neto: 38.5 kg. - Silenciador (mofle). - Indicador alarma de aceite. - Panel de enchufado de cables. - Interruptor de motor. - Conducto drenador de aceite. - Para trabajo pesado en hogar u oficinas medianas o pequeñas.
<u>Especificaciones técnicas</u> - Generación de corriente 4.8 hrs. - Generación de corriente en fase monofásica. - Potencia máx. 800 watts. - Índice voltaje: 120 volts. - Índice corriente: 6.7 amperes.	<u>Especificaciones técnicas</u> - Generación de corriente por 12 hrs. - Potencia máx. 1,700 watts. - Índice voltaje: 120 volts. - Índice corriente: 11.7 amperes	<u>Especificaciones técnicas</u> - Generación de corriente por 8.2 hrs. - Potencia máx. 2,700 watts. - Índice voltaje: 120 volts. - Índice corriente: 19.2 amperes.

<u>Funciones de seguridad</u> Cuenta con botón de seguridad de sobrecarga de corriente, en caso de que la salida de corriente sea mayor a la permitida, o si el número de aparatos eléctricos es mayor al que puede soportar.	<u>Funciones de seguridad</u> - Cuenta con botón de seguridad de sobrecarga de corriente, en caso de que la salida de corriente sea mayor a la permitida, o si el número de aparatos eléctricos es mayor al que puede soportar. - Equipado con sistema de advertencia de presión y temperatura del aceite.	<u>Funciones de seguridad</u> - Cuenta con botón de seguridad de sobrecarga de corriente, en caso de que la salida de corriente sea mayor a la permitida, o si el número de aparatos eléctricos es mayor al que puede soportar. - Equipado con sistema de advertencia de presión y temperatura del aceite.

Fuente: Solicitud de inicio.

Tratamiento arancelario

7. De acuerdo con la nomenclatura de la TIGIE, en la fracción arancelaria 8502.20.99 se clasifican "Los demás grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión)", mismos que están sujetos a un arancel general ad-valorem de 23 por ciento.

Inicio del procedimiento

8. El 10 de mayo de 2004, se publicó en el DOF la resolución por la que se declaró el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto para determinar si existe producción nacional de los generadores eléctricos que nos ocupan, y en consecuencia si las importaciones de dichas mercancías están o no sujetas al pago de la cuota compensatoria definitiva referida.

Convocatoria y notificaciones

9. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los productores nacionales, importadores, exportadores y a cualquier persona que considerará tener interés jurídico en el resultado del procedimiento, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniera y a presentar las argumentaciones y pruebas que estimaran pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 fracción II del RLCE.

10. De conformidad con los artículos 91 fracción II y 142 del RLCE, la Secretaría procedió a notificar el inicio del procedimiento a la empresa solicitante, así como a las cámaras, asociaciones y posibles empresas productoras nacionales de que tuvo conocimiento, a saber:

Asociación Mexicana de Distribuidores en Electrónica, A.C.; Cámara Nacional de la Industria Electrónica

y Comunicaciones Eléctricas, (CANIECE); Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME); Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME); Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM); Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO); Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); Yamaha de México: IMEMSA Matriz, S.A. de C.V.; Generadores Honda (división: productos de fuerza); Coleman, S.A. de C.V.; Suzuki, Casa Monroy, S.A. de C.V.; ABB México, S.A. de C.V.; Asesores Industriales y Proyectos Rocer, S.A. de C.V.; Cutler Hammer Mexicana, S.A. de C.V.; Industrias IEM, S.A. de C.V.; Industrias Sola Basic, S.A. de C.V.; Mabe México, S. de R.L. de C.V.; Motores U.S. de México, S.A. de C.V.; Plantas Eléctricas México, S.A. de C.V.; Potencia Industrial, S.A.; Schneider Electric México, S.A. de C.V.; Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V.; Siemens, S.A. de C.V.; Va Tech Transmisión y Distribución, S.A. de C.V.; y Weg México, S.A. de C.V.

Comparecientes

11. De conformidad con el artículo 53 de la LCE, la Secretaría concedió un plazo de 28 días para que las partes interesadas manifestaran lo que a su derecho conviniera y presentaran las argumentaciones y pruebas que estimaran pertinentes, mismo que venció el 17 de junio de 2004, sin que compareciera en tiempo y forma persona alguna que acreditara su interés jurídico en el resultado del procedimiento.

Opinión de la Comisión de Comercio Exterior

12. Con fundamento en los artículos 58 de la LCE, 83 fracción II del RLCE, y 16 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el 4 de octubre de 2004, la Secretaría presentó el proyecto de la resolución final que nos ocupa ante la Comisión de Comercio Exterior.

En sesión del 14 de octubre de 2004, el Secretario Técnico de la Comisión de Comercio Exterior, una vez que constató que había quórum en los términos del artículo 6 del RLCE, procedió a celebrar la sesión de conformidad con el orden del día. Se concedió el uso de la palabra al representante de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, con el objeto de que expusiera de manera oral, el proyecto de resolución final del presente procedimiento administrativo que previamente remitió a esa Comisión para que se hiciera llegar a los miembros, con el fin de que en esta sesión emitieran sus comentarios.

El Secretario Técnico de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si tenían alguna otra observación, toda vez que ninguno de los asistentes tuvo comentarios al proyecto referido, éste se sometió a votación y se pronunciaron favorablemente por unanimidad.

CONSIDERANDO**Competencia**

13. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción VII y 89 A de la Ley de Comercio Exterior; 91 y 92 de su Reglamento; 1, 2, 3, 4 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 19 fracción I del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de noviembre de 2000, y segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior del 13 de marzo de 2003.

Derecho de defensa y de debido proceso

14. De conformidad con el artículo 91 fracción II del RLCE, la Secretaría otorgó amplia oportunidad a las personas físicas o morales con interés jurídico en este procedimiento para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniera.

Legislación aplicable

15. Para efectos de este procedimiento resultan aplicables la Ley de Comercio Exterior y sus reformas, publicadas en el DOF del 13 de marzo de 2003; el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria.

Análisis particular de la información

16. De acuerdo con la información proporcionada por Tamer, el producto investigado es conocido como generadores de corriente eléctrica o generadores eléctricos, cuyas características principales son las siguientes:

- A.** Potencia de 800 a 2,700 watts.
- B.** Índice de voltaje de 120 volts.
- C.** Índice de corriente de 6.7 a 19.2 amperes.
- D.** Tienen como función principal, ser un aparato auxiliar y de seguridad al ocurrir apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica.

17. Tamer proporcionó una carta de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME) en la que se indica que no existen en dicha asociación, fabricantes afiliados que produzcan los generadores

eléctricos para operar utilizando como combustible una mezcla de gasolina y aceite en proporción de 50:1, generando hasta un máximo de 800 watts a 120 volts, 60 hertz, 6.7 amperes, en fase monofásica, ni tampoco de los generadores modelos EM1700 y EM2700 (sic).

18. Adicionalmente, no compareció persona alguna que acreditara ser productor de la mercancía investigada.

Conclusión

19. A partir de lo indicado en los puntos 16 a 18 de esta Resolución, la Secretaría concluyó que no existe producción nacional de mercancías similares a las de importación conocidas como generadores de corriente eléctrica o generadores eléctricos, con una potencia de 800 a 2,700 watts, índice de voltaje de 120 volts e índice de corriente de 6.7 a 19.2 amperes, cuya función principal consiste en ser un aparato auxiliar y de seguridad al ocurrir apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica generando corriente eléctrica para alimentar diversos aparatos eléctricos como pueden ser focos, una pequeña red de lámparas y otros, y que como combustible utilizan una mezcla de gasolina y aceite.

20. En consecuencia, procede la exclusión del pago de la cuota compensatoria a las importaciones de generadores de corriente eléctrica o generadores eléctricos clasificados en la actual fracción arancelaria 8502.20.99 de la TIGIE, cuyas características principales sean, en el entendido de que se deben cumplir cada una de éstas:

- A. Potencia de 800 a 2,700 watts.
- B. Índice de voltaje de 120 volts.
- C. Índice de corriente de 6.7 a 19.2 amperes.
- D. Tener como función principal, ser un aparato auxiliar y de seguridad al ocurrir apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica:

21. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 89 A de la Ley de Comercio Exterior y 80, 91 y 92 de su Reglamento, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

22. Se declara concluido el procedimiento administrativo de cobertura de producto y se revoca, a partir de la entrada en vigor de esta Resolución, la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento impuesta en la resolución definitiva publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de noviembre de 1994, exclusivamente para las importaciones de generadores de corriente eléctrica o generadores eléctricos que cumplan con todas y cada una de estas características: potencia de 800 a 2,700 watts, índice de voltaje de 120 volts e índice de corriente de 6.7 a 19.2 amperes, cuya función principal consiste en ser un aparato auxiliar y de seguridad al ocurrir apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica generando corriente eléctrica para alimentar diversos aparatos eléctricos, y que como combustible utilizan una mezcla de gasolina y aceite, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8502.20.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China.

23. Se confirma la cuota compensatoria definitiva de 129 por ciento impuesta en la resolución definitiva publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de noviembre de 1994, a las importaciones que difieran de la mercancía, con todas sus características, mencionada en el punto anterior de esta Resolución y que se clasifiquen en la fracción arancelaria 8502.20.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

24. En virtud de que el producto mencionado no queda ya sujeto al pago de la cuota compensatoria del 129 por ciento, procédase a cancelar las garantías ofrecidas y, en su caso, a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes que por ese concepto hubiere enterado Industrias Tamer, S.A. de C.V., a partir del 11 de mayo de 2004, y hasta la entrada en vigor de esta Resolución. Lo anterior de conformidad con los artículos 92 y 94 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

25. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

26. Notifíquese a las partes involucradas en el presente procedimiento el sentido de esta Resolución.

27. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

28. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 15 de octubre de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

RESOLUCION final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de urea, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Ucrania, con independencia del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION FINAL DEL EXAMEN PARA DETERMINAR LAS CONSECUENCIAS DE LA SUPRESION DE LAS CUOTAS COMPENSATORIAS DEFINITIVAS IMPUESTAS A LAS IMPORTACIONES DE UREA, MERCANCIA ACTUALMENTE CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 3102.10.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE UCRANIA, CON INDEPENDENCIA DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo E.C. 13/00, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en lo sucesivo la Secretaría, se emite la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 5 de julio de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, en lo sucesivo DOF, la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de urea, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Uzbekistán, Tadjikistán, Lituania y Estonia, independientemente del país de procedencia, mediante la cual se impuso cuota compensatoria definitiva a las importaciones de urea cuyos precios sean inferiores al valor normal de referencia de \$125.78 dólares de los Estados Unidos

de América por tonelada, las cuales pagarán la cuota que resulte de la diferencia entre el precio de exportación de la mercancía y el valor normal de referencia; para estos efectos se consideró como precio de exportación el precio a nivel ex-works de la mercancía.

Aviso de eliminación de cuotas compensatorias

2. El 29 de febrero de 2000 se publicó en el DOF el Aviso sobre la eliminación de cuotas compensatorias a través del cual se comunicó a los productores nacionales y a cualquier persona que tuviera interés, que las cuotas compensatorias definitivas impuestas a los productos listados en dicho Aviso, se eliminarían a partir de la fecha de vencimiento que se señala en el mismo, salvo que el productor nacional interesado presentara una solicitud de inicio de examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva debidamente fundada conforme a la legislación en la materia, con una antelación prudencial a la fecha mencionada, o que la Secretaría la iniciara de oficio. Dentro del listado de referencia se incluyó la urea originaria de Ucrania.

Presentación de la solicitud de inicio de examen

3. El 16 de junio de 2000 Agromex Fertilizantes, S.A. de C.V., en lo sucesivo Agromex, por conducto de su representante, compareció ante la Secretaría para solicitar el inicio del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de urea, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo TIGIE, originarias de Ucrania, con independencia del país de procedencia.

Desechamiento de la solicitud de inicio de examen

4. El 22 de agosto de 2000, se publicó en el DOF la resolución por la que se desecha la solicitud de inicio de examen y se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de urea, originarias de Ucrania.

Recurso de revocación

5. El 7 de marzo de 2001 se publicó en el DOF la resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por Agromex, confirmando la resolución por la que se desecha la solicitud de inicio de examen y se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de urea, originarias de Ucrania.

Juicio de nulidad

6. El 24 de septiembre de 2002, la Sala Superior, Primera Sección, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en lo sucesivo TFJFA, emitió sentencia declarando la nulidad de las resoluciones por la que se desecha la solicitud de inicio de examen de cuota y la diversa por la que se resuelve el recurso de revocación, que se especifican en los puntos 4 y 5, respectivamente, de esta Resolución, para los efectos expuestos en el último considerando de la mencionada sentencia, el cual refiere lo siguiente:

“...se decreta la nulidad de los actos en controversia, para el efecto de que la autoridad demandada admita a trámite la solicitud de inicio de examen interpuesta por la demandante, de no existir causa legal alguna que se lo impida, y la resuelva conforme a derecho proceda.”

Investigaciones relacionadas

7. El 18 de octubre de 2002, la Secretaría publicó la resolución por la que se da cumplimiento a la decisión final del 23 de mayo de 2002 del panel binacional del caso MEX-USA-00-1904-01, en adelante la resolución de cumplimiento al panel, mediante la cual se impusieron cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de urea originarias de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia, cuyo valor en aduana por tonelada métrica, en dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo fletes

y seguros internacionales, sea inferior al precio de referencia de \$160 dólares de los Estados Unidos de América. No obstante, se estableció expresamente que si a más tardar en octubre de 2003, Agromex no ha vuelto a producir urea quedarían revocadas dichas cuotas compensatorias.

8. En alcance a la resolución señalada en el punto anterior, el 18 de marzo de 2004, la Secretaría publicó un comunicado oficial en el que se estableció que se tiene por incumplida la condición legal contenida en la resolución publicada en el DOF del 18 de octubre de 2002, prevista para la aplicación de las cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de urea originarias de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia y, en consecuencia, se revocan las mismas toda vez que Agromex no probó al 31 de octubre de 2003 que reinició la producción de urea.

Solicitante

9. Agromex es una empresa constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Campos Elíseos número 29, 4o. piso, colonia Chapultepec Polanco, código postal 11580, México, Distrito Federal.

10. Conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE, la solicitante manifestó que durante el periodo propuesto para examen representó más de 50 por ciento de la producción nacional de urea.

Información sobre el producto

Descripción del producto

11. El producto objeto de examen es denominado comercialmente como urea; es un fertilizante químico orgánico de uso agrícola, su nombre químico es Carbamida (Diamida del ácido carbónico NH_2CONH_2). Presenta un contenido de nitrógeno en estado sólido de 46 ± 0.5 por ciento, con olor ligeramente amoniacal, soluble en agua y altamente higroscópico.

Régimen arancelario

12. De acuerdo con la nomenclatura arancelaria de la TIGIE, el producto objeto de examen se clasifica en la fracción arancelaria 3102.10.01 y se describe como "Urea, incluso en disolución acuosa". En los Estados Unidos Mexicanos, las operaciones comerciales se realizan en toneladas métricas, en tanto que en la fracción arancelaria de la tarifa invocada, la unidad de medida es el kilogramo.

Proceso productivo

13. El proceso productivo para la fabricación de la urea consiste básicamente en la reacción entre el bióxido de carbono y el amoníaco en dos etapas exotérmicas a través de varios procesos, los cuales difieren en la manera de aislar la urea en la etapa final de la producción, la presentación del fertilizante y la eficiencia en el uso de la energía durante el proceso.

14. Los principales procesos productivos que se utilizan en el mundo para la fabricación de urea son los denominados Snamprogetti, Mitsui, Uhde y Toyo Koatsu. Dichos procesos utilizan los mismos insumos y presentan diferencias mínimas en cuanto a rendimiento, consumo energético y confiabilidad en la operación.

Usos del producto

15. El principal uso de la urea es como fertilizante agrícola para aplicación al suelo y/o foliar, ya que por su alto contenido de nitrógeno proporciona a los cultivos uno de los nutrientes primarios que requieren para su crecimiento. Asimismo, la urea se utiliza para la formulación de fertilizantes compuestos N-P-K, o para realizar mezclas con fertilizantes con los que exista compatibilidad química.

Inicio del examen de cuota compensatoria

16. En cumplimiento a la sentencia a que se refiere el punto 6 de esta Resolución, el 4 de abril de 2003 se publicó en el DOF la resolución de inicio del presente procedimiento.

Convocatoria y notificaciones

17. La Secretaría a través de la publicación en el DOF de la resolución señalada en el punto anterior, convocó a los importadores, exportadores y personas físicas y morales que tuvieran interés jurídico en el resultado de este examen, para que manifestaran lo que a su derecho conviniese y presentaran los argumentos y pruebas que estimaran pertinentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 53 de la LCE y 164 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en adelante RLCE.

18. Con fundamento en los artículos 53 y 84 de la LCE y 142 del RLCE, la Secretaría notificó al gobierno de Ucrania a través de la embajada de este país en los Estados Unidos Mexicanos, así como a las empresas importadoras y exportadoras de que tuvo conocimiento, el inicio de este examen, y les corrió traslado de la solicitud y de sus anexos, así como de los formularios de examen, con el objeto de que las empresas importadoras y exportadoras formularan su defensa y presentaran la información requerida.

Comparecientes

19. Derivado de la convocatoria y notificaciones a que se refieren los puntos anteriores, comparecieron en tiempo las siguientes personas:

Cargill de México, S.A. de C.V. (Cargill), con domicilio para oír y recibir notificaciones en avenida Vasco de Quiroga número 2121, cuarto piso, colonia Peña Blanca Santa Fe, código postal 01210, México, Distrito Federal.

Asociación Nacional de Comercializadores de Fertilizantes, A.C. (Anacofer), Promotora Nacional Agropecuaria Mexicana, S.A. de C.V. (Ponamex), Bodegas y Agroindustrias de Tapachula, S.A. de C.V. (Agroindustrias de Tapachula), Lamager, S.A. de C.V. (Lamager), Productora de Fertilizantes del Noroeste, S.A. de C.V. (Fertilizantes del Noroeste), Isaosa, S.A. de C.V. (Isaosa), y Fertilizantes Olmeca y SQM,

S.A. de C.V. (Olmeca), en lo sucesivo la Coalición de Importadores, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Prolongación Martín Mendalde 1755, planta baja, colonia Acacias del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, Distrito Federal.

Argumentos y medios de prueba de las comparecientes

Cargill

20. Con fecha 20 de mayo de 2003, compareció Cargill para dar respuesta al formulario oficial de examen de cuota para importadores, manifestando lo siguiente:

- A. Cargill es una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas que tiene como objeto la importación y comercialización de productos alimenticios, entre otros.
- B. La eliminación de la cuota compensatoria objeto de este examen, no traería como consecuencia una nueva discriminación de precios y un daño a la producción nacional, en virtud de que el precio a nivel internacional de la urea registró una baja importante de 1996 a 2000, motivo por el cual los productores nacionales decidieron cerrar sus plantas entre 1999 y 2000.
- C. La urea se comercializa a nivel mundial como un commodity, lo que implica que su precio se fija dependiendo de la cotización del producto a nivel internacional, por tanto, el bajo precio al que fue importada la urea a los Estados Unidos Mexicanos de 1996 a 2000, se derivó de la importante baja en el precio internacional.
- D. Los insumos necesarios para la fabricación de la urea son el gas natural y el amoniaco, y en los Estados Unidos Mexicanos el único productor de los mismos es el monopolio de Petróleos Mexicanos, el cual vende el amoniaco a un precio muy superior al del mercado internacional.
- E. La imposición de la cuota compensatoria no benefició a la producción nacional, ya que desde el periodo de examen ha dejado de producir y no ha reactivado su producción.
- F. El problema de la industria nacional no versa en las importaciones de urea de Ucrania, sino de situaciones internacionales de mercado y de factores nacionales.
- G. Cargill en el periodo sujeto a examen no realizó importaciones de urea originaria de Ucrania.

21. Para acreditar sus afirmaciones, Cargill presentó lo siguiente:

- A. Copia simple de un dictamen pericial elaborado por el doctor Manuel Gollas del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, el cual no precisa fecha.
- B. Informes denominados "Perspectivas alimentarias" del Sistema Mundial de Información y Alerta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de fechas febrero de 2000, diciembre y junio de 2001 y febrero de 2003, obtenidas del sitio de Internet <http://www.fao.org>.
- C. Copia de diversos pedimentos de importación y facturas de compra de urea tanto nacional como originaria de Ucrania, de 1996 a 1998.

Coalición de Importadores

22. El 5 de junio de 2003, compareció la Coalición de Importadores para manifestar lo siguiente:

- A. La autoridad debe dictar una resolución final que declare la eliminación de las cuotas compensatorias a las importaciones de urea originarias de Ucrania, ya que los importadores no tuvieron la oportunidad de defensa ante la imposición de la cuota, y ahora se ven obligados a responder al inicio de examen de cuotas que no se encuentra contemplado en la legislación contra prácticas desleales de comercio internacional.
- B. Al no realizarse importaciones de urea durante el periodo de examen, no puede determinarse la existencia, continuación o repetición de la práctica desleal, además de que desde dicho periodo no existe producción nacional de urea.
- C. La urea es un commodity cuyos precios se determinan en el mercado internacional, y de mantenerse la vigencia de las cuotas compensatorias se provocará un efecto negativo en el

sector
agrícola mexicano.

- D.** La Secretaría dio inicio a este procedimiento de examen en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sin embargo, los importadores no tuvieron derecho de defensa en el reestablecimiento de las cuotas compensatorias que habían sido eliminadas el 22 de agosto de 2000.
- E.** El Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, no forma parte de la legislación aplicable (sic), y en virtud de que la LCE ni el RLCE o en alguna otra disposición jurídica del derecho nacional se encuentra regulado o previsto el procedimiento administrativo que se pretende tramitar, en consecuencia todos los actos procesales que se realicen carecen de los requisitos esenciales de fundamentación que establecen los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por esta razón la Secretaría viola las garantías individuales.
- F.** En caso de que la autoridad decida continuar con el procedimiento, a falta de disposiciones expresas deberá aplicar las disposiciones comunes a los procedimientos contra prácticas desleales de comercio internacional, por lo que debe emitir una resolución preliminar y brindar la oportunidad de tener una reunión técnica de información, un periodo probatorio posterior y la celebración de una audiencia pública.
- G.** Los argumentos presentados por la solicitante son manifestaciones que no contienen elementos probatorios positivos de la existencia de la discriminación de precios.
- H.** Actualmente no existe producción nacional de urea. La propia solicitante desde hace 3 años y 8 meses no ha podido reestablecer la producción, lo que ya no es un cierre temporal sino definitivo, por lo que al ser la producción nacional el bien jurídicamente tutelado y esa producción dejó de existir o cesó, el procedimiento debe sobreseerse o concluirse sin una determinación de continuación de vigencia de cuotas compensatorias.
- I.** La práctica administrativa de la Secretaría ha concluido que el cambio de la situación jurídica de las partes, implica que se pierde la calidad de interesados y la legitimidad para seguir impulsando o actuando dentro del procedimiento.
- J.** La autoridad debe atender la posibilidad de que la producción nacional de urea no se llegue a reactivar ni siquiera para octubre de 2003 y debe encontrar una fórmula jurídica donde, sin dejar de respetar los criterios judiciales y arbitrales, la ausencia de producción sea un factor que se tome en consideración para la pertinencia o no de mantener la vigencia de las cuotas.
- K.** Si la Secretaría adopta el periodo de examen utilizado por la solicitante, podrá percatarse de que no es el más cercano posible con el inicio, que no existieron importaciones en dicho periodo ni existió producción nacional de urea durante todo el tiempo que transcurrió entre la presentación de la solicitud y la fecha en que se declaró el inicio.
- L.** La autoridad investigadora debe considerar la cláusula de interés nacional prevista en el artículo 88 de la LCE, para evitar que repercutan negativamente en el sector agropecuario, por ser la urea el fertilizante más utilizado en el campo mexicano.
- M.** El nivel de precios spot del Mar Negro no es el nivel de precios al que se enfrentaría la industria nacional, toda vez que por la distancia el flete juega un papel importante en el precio al que la mercancía llega al puerto de entrada, ya que el flete marítimo de Yuzhny al puerto mexicano es en promedio de \$20 a \$25 dólares de los Estados Unidos de América por tonelada, lo que representa el 20 por ciento del precio CIF del producto, de manera que el precio CIF se ubica a un nivel similar o superior al precio de otros orígenes que gozan de distancias menores con los Estados Unidos Mexicanos.

- N.** Son otros los factores y no las importaciones de urea de Ucrania, los que influyeron en la falta de capacidad de Agromex para reiniciar la producción, esto es, no existe la posibilidad de que se repita el daño a la producción nacional de eliminarse la cuota compensatoria aún vigente.

23. Para acreditar sus afirmaciones, la Coalición de Importadores presentó respuesta al formulario oficial por parte de las empresas Pronamex, Bodegas Tapachula, Lamager, Fertilizantes del Noroeste, e Isaosa, utilizando como periodo de examen el comprendido del 1 de mayo de 2002 al 30 de abril de 2003.

Requerimientos de información

24. El 15 de junio de 2004, compareció Agromex para dar respuesta al requerimiento de información que le formuló la Secretaría mediante oficio UPCI.310.04.1671/2 del 1 de junio de 2004, manifestando que suspendió de manera temporal sus operaciones desde septiembre de 1999, como consecuencia del daño ocasionado por las importaciones en condiciones desleales, por lo que los datos requeridos por la autoridad se encuentran en cero, salvo en el caso del empleo, ya que hay personal que le da mantenimiento a la planta para hacer viable el esfuerzo para reiniciar operaciones.

Opinión de la Comisión de Comercio Exterior

25. Con fundamento en los artículos 58 de la LCE, 83 fracción II del RLCE, y 16 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el 15 de septiembre de 2004, la Secretaría presentó el proyecto de la resolución final que nos ocupa ante la Comisión de Comercio Exterior. En sesión del 14 de octubre de 2004, el Secretario Técnico de la Comisión de Comercio Exterior, una vez que constató que había quórum en los términos del artículo 6 del RLCE, procedió a celebrar la sesión de conformidad con el orden del día. Se concedió el uso de la palabra al representante de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, con el objeto de que expusiera de manera oral, el proyecto de resolución final del presente procedimiento administrativo que previamente remitió a esa Comisión para que se hiciera llegar a los miembros, con el fin de que en esta sesión emitieran sus comentarios.

El Secretario Técnico de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si tenían alguna otra observación, toda vez que ninguno de los asistentes tuvo comentarios al proyecto referido, éste se sometió a votación y se pronunciaron favorablemente por unanimidad.

CONSIDERANDO

Competencia

26. La Secretaría de Economía es competente para emitir esta Resolución, conforme a los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 19 fracción I del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Economía; y 5 fracción VII, 67 y 70 de la Ley de Comercio Exterior publicada el 27 de julio de 1993, con base en el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el DOF del 13 de marzo de 2003.

Legislación aplicable

27. Para efectos de la presente investigación son aplicables la Ley de Comercio Exterior publicada el 27 de julio de 1993, con base en el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan

y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el DOF del 13 de marzo de 2003; el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria.

Examen sobre la repetición o continuación de la discriminación de precios

28. En esta etapa del procedimiento, la Secretaría otorgó amplia oportunidad a las empresas importadoras y exportadoras para que manifestaran lo que a su derecho conviniese. Sin embargo, dentro del periodo probatorio contemplado en el desarrollo del procedimiento únicamente comparecieron Cargill y la Coalición de Importadores, argumentando lo señalado en los puntos 20 a 23 de esta Resolución.

29. Por su parte, Agromex argumentó lo siguiente en su réplica:

- A.** La finalidad del procedimiento de examen es determinar si la vigencia de las cuotas compensatorias ha sido suficiente para contrarrestar el daño o la amenaza de daño a la producción nacional y no calcular un margen de discriminación de precios.
- B.** El hecho de que la urea sea un commodity no justifica la práctica desleal de la mercancía, especialmente cuando el exportador reúne características como las de la industria ucraniana de urea, además de que no se presenta prueba alguna respecto a la situación económica, estructura productiva y de mercado en Ucrania.
- C.** Además, la República Popular China, principal importador de urea a nivel mundial, redujo de manera drástica su volumen de importaciones provocando altos excedentes exportables en los principales países productores, entre los que se encuentra Ucrania.
- D.** La probabilidad de que se repita la discriminación de precios en las importaciones de urea originarias de Ucrania, se funda en el diferencial de precios cotizados en el Mar Negro y el resto de los exportadores internacionales.
- E.** Las publicaciones especializadas en el mercado de fertilizantes muestran que los precios de urea más bajos corresponden a los precios del Mar Negro, particularmente los de la Federación de Rusia y Ucrania;
- F.** La imposición de cuotas compensatorias a las exportaciones ucranianas de urea en la Unión Europea y los Estados Unidos de América, traería como consecuencia un incremento de importaciones mexicanas de urea proveniente de Ucrania.

30. La Secretaría efectuó el examen sobre la repetición de la práctica de discriminación de precios, con base en los argumentos y pruebas presentados durante la investigación a que se refieren los puntos 20 a 24 y 29 de esta Resolución. La Secretaría no puede revelar la información presentada con carácter de confidencial por parte de las empresas comparecientes, de conformidad con el artículo 82 fracción I inciso B del RLCE.

31. La Secretaría tomando en cuenta los argumentos y pruebas aportados por los comparecientes durante el procedimiento de examen, considera que existen elementos para suponer que de revocarse las cuotas compensatorias definitivas, los exportadores de Ucrania repetirían la práctica de discriminación de precios en sus exportaciones de urea a los Estados Unidos Mexicanos.

Examen sobre la repetición o continuación del daño

32. La solicitante manifestó que la eliminación de la cuota compensatoria propiciaría la reanudación de las importaciones originarias de Ucrania en condiciones de discriminación de precios, profundizando el daño que ya enfrenta la producción nacional. Asimismo, la solicitante argumentó que mantiene las gestiones para restablecer la producción en sus plantas, por lo que mantener la cuota compensatoria evitará la repetición de la práctica desleal en que incurrieron los exportadores ucranianos y permitirá un escenario propicio para reiniciar operaciones en el futuro inmediato.

33. En los puntos 32 al 62 de la resolución de inicio, la Secretaría estableció los argumentos de la solicitante en relación con la repetición del daño a la industria nacional en caso de suprimirse las cuotas compensatorias a las importaciones de urea originarias de Ucrania, los cuales se resumen a continuación:

- A.** En el periodo de examen, mayo de 1999-abril de 2000, la producción nacional estuvo integrada por las empresas Agromex y Soluciones Químicas para el Campo y la Industria, S.A. de C.V. de acuerdo con la información aportada por la solicitante, en el periodo señalado su participación en la producción nacional de urea representó más del 50 por ciento del total.
- B.** A partir de 1997 se realizaron grandes volúmenes de importaciones provenientes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América como consecuencia de la salida de la República Popular China del mercado internacional, lo que llevó a la disminución de las ventas y pérdida de participación de mercado de la industria nacional, deteriorando su posición financiera hasta paralizar la producción.
- C.** Ucrania mantiene una gran capacidad de producción de urea disponible para exportación, cuenta con cinco empresas productoras con capacidades que oscilan entre 552 y 660 mil toneladas, de

manera que la capacidad instalada total de producción asciende a 3 millones 552 mil toneladas anuales, equivalente a 3 veces el consumo anual de urea en los Estados Unidos Mexicanos.

- D. No existen razones para creer que la situación de Ucrania se modifique, ya que la República Popular China no va a regresar a los niveles de importación de 1996. La República de Ucrania no ha disminuido su capacidad instalada ni ha recortado significativamente su producción y el mercado doméstico ucraniano no ha registrado mejoras en materia agrícola que permita absorber el excedente exportable o al menos incrementar la demanda interna.
- E. El comportamiento de las importaciones originarias de Ucrania indica que a pesar de la aplicación de la cuota compensatoria dicho país no dejó de exportar a los Estados Unidos Mexicanos y cada vez que lo hizo tuvo un impacto significativo en el mercado nacional. En el periodo mayo de 1996-abril de 1997 se registró un volumen de 20,400 toneladas, 40,000 toneladas durante mayo de 1997-abril de 1998, en el lapso mayo de 1998-abril de 1999, 19,000 toneladas y en el periodo de examen mayo de 1999-abril de 2000 no se realizaron importaciones originarias de Ucrania.
- F. En la industria productora de urea en Ucrania persisten conductas de economía centralmente planificada, relacionadas principalmente con la adquisición del gas natural, lo que aunado a la sobreoferta internacional y a la disminución de los precios de exportación, determinan que Ucrania exporte la urea a precios en condiciones de discriminación de precios. Los precios correspondientes al Mar Negro aplicables a las exportaciones de dicho país son los más bajos y dicho nivel de precios sería el que enfrentaría la industria nacional en caso de suprimirse las cuotas compensatorias a las importaciones de urea originarias de Ucrania.

34. A partir de la información proporcionada por la solicitante y la que se allegó la autoridad, la Secretaría observó el siguiente comportamiento de los indicadores analizados:

- A. Las importaciones definitivas totales de urea registraron una tendencia creciente de mayo de 1996 a abril de 2000; de 224,245 toneladas en el periodo mayo de 1996-abril de 1997 aumentaron a 590,214 toneladas en el periodo comparable de 1997-1998, a 680,066 toneladas en el lapso mayo de 1998-abril de 1999, y en mayo de 1999-abril de 2000 las importaciones totales alcanzaron la cifra de 1'390,142 toneladas, lo que representó el 86 por ciento del consumo interno.
- B. En cuanto a las importaciones originarias de Ucrania durante el periodo de vigencia de la cuota compensatoria, su participación fue menor, tomando en cuenta el significativo incremento de las importaciones de orígenes distintos, y de hecho fueron nulas durante el periodo de examen, mayo de 1999-abril de 2000.
- C. Los precios promedio de las importaciones originarias de países distintos a Ucrania registraron una tendencia decreciente al disminuir 54 por ciento entre el precio registrado en el periodo mayo de 1996-abril de 1997 y el observado en el periodo mayo de 1999-abril de 2000. Por su parte, el precio promedio de las importaciones originarias de Ucrania registrado en el periodo mayo de 1998-abril de 1999 disminuyó 27 por ciento en relación con el registrado en el periodo comparable de 1996-1997.
- D. El precio de venta al mercado interno LAB planta de la solicitante mostró una tendencia decreciente, de tal manera que en el periodo mayo de 1999-abril de 2000, las ventas que efectivamente pudo realizar de acuerdo a sus inventarios, en relación con el periodo comparable de 1996-1997, el precio promedio ponderado de venta al mercado interno de urea disminuyó 52 por ciento.
- E. Durante el periodo de vigencia de la cuota compensatoria la cotización correspondiente al Mar Negro se ubicó por debajo del precio promedio de las importaciones originarias de países distintos al investigado y del precio de venta de la solicitante; en el periodo mayo de 1996-abril de 1997 fue inferior en 18 por ciento, en el lapso mayo de 1997-abril de 1998 fue 24 por ciento y 38 por ciento menor, en el periodo mayo de 1998-abril de 1999 se ubicó 26 y 28 por ciento por debajo y para el periodo propuesto a examen el diferencial fue de 22 y 25 por ciento, respectivamente.

- F.** El consumo nacional aparente mostró un comportamiento creciente de 1996 a 2000. En el periodo mayo de 1999-abril de 2000, en relación con el periodo mayo de 1996-abril de 1997 aumentó 46 por ciento. La producción nacional mostró un comportamiento decreciente, en el periodo mayo de 1999-abril de 2000 en relación con el periodo mayo de 1996-abril de 1997 dicho indicador retrocedió 86 por ciento, lo que provocó una caída en la utilización de la capacidad instalada, dado que dicha capacidad permaneció constante.
- G.** Las ventas de la industria nacional al mercado interno registraron una participación decreciente en el consumo nacional. En el periodo mayo de 1996-abril de 1997 alcanzaron una participación de 80 por ciento dada la menor presencia de importaciones, para el periodo mayo de 1999-abril de 2000 su participación disminuyó a 14 por ciento, a consecuencia del incremento de las importaciones y el posterior cese de la producción interna. Las ventas totales al mercado interno de urea de la industria nacional registraron un descenso de 74 por ciento en el periodo mayo de 1999-abril de 2000 en relación con el periodo mayo de 1996-abril de 1997.
- H.** La disminución en la producción fue aparejada con una salida de inventarios de la empresa solicitante, los cuales en el periodo mayo de 1999-abril de 2000 se redujeron 95 por ciento respecto al nivel registrado en el periodo de mayo de 1996-abril de 1997. Asimismo, el nivel de empleo promedio de la industria nacional de urea disminuyó 46 por ciento en el lapso de mayo de 1999-abril de 2000 en comparación al registrado en el periodo de mayo de 1996-abril de 1997.

35. En relación con lo establecido en la resolución de inicio, la Coalición de Importadores manifestó que no es claro ni inminente que Ucrania desvíe sus exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos, tomando en cuenta otros mercados que absorben sus exportaciones. Además, la mera presencia de importaciones no resulta suficiente para acreditar la repetición del daño por las siguientes razones:

- A.** Las importaciones originarias de Estados Unidos de América y la Federación de Rusia continúan incrementándose por no enfrentar restricciones y este último país participa dentro del nivel de precios del Mar Negro con una capacidad y actividad exportadora de urea más importante que la de Ucrania.
- B.** El nivel de precios "spot" del Mar Negro no es el nivel de precios a los que se enfrentaría la industria nacional, por la distancia y el flete en el puerto de entrada, ya que de Yuzhny a puerto mexicano aparece un flete promedio de \$20 a \$25 dólares de los Estados Unidos de América por tonelada, lo que representa el 20 por ciento del precio costo, seguro y flete (CIF) del producto el cual se ubica a un nivel similar o superior al precio de las exportaciones de otros orígenes que se ubican a distancias menores que Ucrania.
- C.** La industria nacional no se encuentra en una situación crítica, toda vez que dicha industria no existe al menos desde septiembre de 1999. Por tanto, no hay posibilidades de que se repita el daño a una producción nacional inexistente y no se debe imputar a la eliminación de la cuota compensatoria a las importaciones de Ucrania que se limitaría el reinicio de operaciones, toda vez que durante el lapso que se eliminó dicha cuota la producción nacional no se restableció, lo que demuestra que no existe nexo causal entre la eliminación de la cuota y el reinicio de operaciones de la producción nacional, pues son otros factores los que influyen en la ausencia de capacidad para reiniciar producción.

36. Por su parte, Cargill argumentó que de eliminarse la cuota compensatoria impuesta a la urea originaria de Ucrania no se continuaría con la discriminación de precios ni el daño a la producción nacional, por los siguientes razonamientos:

- A.** El bajo precio de la urea no dependió de las importaciones del producto originario de Ucrania, sino de la baja en el precio en el ámbito mundial.

- B.** La imposición de la cuota compensatoria no benefició a la producción nacional, pues desde el periodo de examen ha dejado de producir y no ha reactivado su producción.
- C.** El problema de la producción nacional no son las importaciones de urea originaria de Ucrania, sino la situación del mercado internacional y las ventas nacionales de insumos (amoniaco) para fabricar la urea a precios por encima del precio internacional.

37. En relación con lo manifestado por los importadores, la solicitante replicó lo siguiente:

- A.** La suspensión de producción de urea fue consecuencia del daño causado por las importaciones en condiciones de discriminación de precios provenientes de diversos países. No ha perdido su calidad de productor nacional ni su legitimación procesal, lo cual fue determinado por un panel binacional y luego por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- B.** No ha dejado de realizar las negociaciones necesarias para reanudar la producción de acuerdo a la resolución MEX-USA-00-1904-01, estando temporalmente en suspensión de producción. Al inicio de los procedimientos cumplía con el 50 por ciento de la producción nacional y en el momento que reanude la operación ese porcentaje será al menos similar.
- C.** El nivel de precios del Mar Negro mantuvo un diferencial importante con respecto al resto de los exportadores de urea, lo que sumado a la capacidad instalada y potencial exportador de Ucrania, permiten determinar la probabilidad fundada de que al eliminarse la cuota compensatoria a esas importaciones, las mismas incrementen su participación en el mercado mexicano dañando a la industria nacional y limitando las posibilidades de reinicio de operaciones.
- D.** El importador de urea más importante a nivel mundial, la República Popular China, redujo drásticamente y casi en definitiva sus importaciones dejando a sus principales proveedores como Ucrania con altos excedentes exportables. Dos de los mercados más importantes, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, mantienen cuotas compensatorias a la urea ucraniana.
- E.** De no verificar la autoridad que los precios de otros orígenes contiene también el costo de transportación a los Estados Unidos Mexicanos, no se sostiene el argumento de que es el costo por fletes (en promedio \$20 a \$25 dólares de los Estados Unidos de América por tonelada de Yuzhny a puerto mexicano) y no el nivel de precios del Mar Negro lo determinante en la decisión de compra.

38. Por otra parte, la Secretaría requirió a la empresa Agromex que proporcionara información actualizada sobre los indicadores de la industria nacional tales como producción, ventas, inventarios, empleo y variables financieras. En su respuesta, la solicitante manifestó que desde septiembre de 1999 suspendió sus operaciones, por lo que los datos solicitados se encuentran en cero, con excepción del empleo en el que reportaron personal encargado del mantenimiento de las instalaciones productivas.

39. A partir de los argumentos de las partes comparecientes y de la información que consta en el expediente administrativo, la Secretaría evaluó si en caso de suprimirse la cuota compensatoria a las importaciones de urea originarias de Ucrania el daño a la industria nacional se repetiría por causa de dichas importaciones.

40. Durante el periodo de vigencia de la cuota compensatoria si bien se realizaron importaciones originarias de Ucrania, éstas fueron por un volumen menor en comparación a las importaciones de orígenes distintos y de hecho en el periodo mayo de 1999-abril de 2000 no se registraron importaciones investigadas. En ese sentido, el productor señaló que precisamente fueron las importaciones diferentes (sic) a las originarias de Ucrania, las que causaron daño y llevaron a la suspensión de la producción nacional; no obstante, señaló que las importaciones objeto de examen serían las que limitarían el reinicio de la producción de suprimirse la cuota compensatoria.

41. Al respecto, la Secretaría consideró que en efecto las importaciones originarias de países diferentes al investigado, en particular de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, registraron en el periodo objeto de examen una mayor participación en las importaciones totales y, en su

caso, a dichas importaciones podría atribuirse un mayor efecto sobre el mercado nacional. Por otra parte, no existen elementos que permitan suponer que dicha situación se modificaría en caso de suprimirse las cuotas compensatorias a las importaciones de Ucrania. Esto es, una vez que los flujos comerciales se normalizan en ausencia de cuotas compensatorias, los países exportadores continuarían concurriendo al mercado nacional de acuerdo con el patrón de participación en volumen y precio determinado por las condiciones del mercado internacional observado en el periodo examinado.

42. Asimismo, si bien podría esperarse un aumento en las exportaciones de Ucrania a nuestro país no es probable que el volumen importado alcance a desplazar a otros países proveedores a un nivel que permita identificarlo como la causa que evite la reactivación de la industria nacional, además es de esperarse que los precios de las importaciones se alineen a las referencias de precios de la región de Norteamérica. De hecho, durante el periodo septiembre de 2000 a marzo de 2003, lapso en que no existieron cuotas compensatorias, el precio promedio en frontera de las importaciones originarias de Ucrania se ubicó por arriba del precio de las importaciones originarias de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, y aunque aumentaron su participación en las importaciones totales, ésta se limitó al 26 por ciento en 2001 y disminuyó al 18 por ciento en 2002.

43. Por otra parte, también es necesario considerar que aunque la República Popular China ha reducido sus importaciones, continúa participando en el mercado internacional, además de que a partir de 1999

han surgido nuevos países importadores como Vietnam, Tailandia, Argentina, Brasil y Australia que han incrementado la demanda de urea compensando en buena parte la reducción de las compras de la República Popular China, y constituyen un destino adicional para las exportaciones de Ucrania.

44. En relación con el argumento de Agromex de que el precio que enfrentaría la industria nacional sería el establecido en las cotizaciones para el Mar Negro, la Secretaría constató en facturas comerciales y conocimientos de embarque de operaciones de importación de urea originaria de Ucrania realizadas en julio de 1997, que los precios indicados en las cotizaciones proporcionadas por Agromex son Libre a Bordo Puerto de Yuzhny y no incluyen el monto por concepto de flete marítimo.

45. La Secretaría desestimó el argumento de Agromex en el sentido de que el precio relevante para la comparación sea la cotización Libre a Bordo Puerto de Yuzhny (Mar Negro), ya que evidentemente el flete debe agregarse a dicho precio, ya que la decisión de compra de un importador se basaría en el precio de la urea puesto en puerto mexicano, incluyendo gastos por fletes y seguros, y sería en todo caso dicho precio el que enfrentaría la industria nacional u otros exportadores que deseen participar en el mercado nacional.

46. Asimismo, si bien en las cotizaciones de urea del Mar Negro influyen las exportaciones de Ucrania, también es necesario considerar que dicha cotización está determinada de manera significativa por las exportaciones de la Federación de Rusia, país que de acuerdo con publicaciones especializadas detenta una capacidad de producción y exportación superior a la de Ucrania.

47. En este contexto, la Secretaría determinó, a partir de lo establecido en los puntos 40 al 46 de esta Resolución, que dada la participación que han observado las importaciones originarias de Ucrania en relación con las importaciones totales y en particular con las originarias de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, así como el nivel de precios a que concurrían al mercado nacional, no se aprecian elementos que sustenten que en caso de suprimirse la cuota compensatoria a las importaciones originarias de Ucrania, dichas importaciones se constituyan en la causa que impida la reactivación de la producción nacional, en razón a que están presentes en el mercado nacional importaciones de otros países no objeto de examen que al mismo tiempo contribuirían a dicho impedimento.

48. Adicionalmente, mediante la resolución de cumplimiento al panel, la Secretaría determinó que una vez cubiertos los requisitos legales procedía el establecimiento de cuotas compensatorias a las importaciones de urea originarias de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, sujeto a la demostración del reinicio de la producción de urea por parte de Agromex en el plazo señalado por dicha empresa. No obstante, la empresa Agromex no reinició la producción incluso bajo las premisas planteadas en el análisis de viabilidad económico-financiera establecido en los puntos 440 al 453 de la resolución por la que se da cumplimiento al panel. En consecuencia, a partir del comunicado oficial a que se hace referencia en el punto 8 de esta Resolución, la Secretaría determinó que las cuotas

compensatorias no entrarían en vigor debido al incumplimiento de la condición legal prevista en la resolución.

49. En el curso del presente examen, Agromex fertilizantes no aportó pruebas que permitan apreciar un cambio en la condición de la industria nacional que indique la posibilidad real de reiniciar la producción de urea en el corto o mediano plazos. Por lo menos, no se ha registrado producción desde septiembre de 1999 hasta junio de 2004 según lo manifestado por Agromex, lo que aunado a lo establecido en los puntos 38 al 48 anteriores constituyen elementos de convicción suficientes para concluir que la cuota compensatoria a las importaciones originarias de Ucrania no está ya justificada y la supresión de la misma no causaría la repetición del daño a la industria nacional.

Conclusión de daño

50. Con base en el análisis descrito en los puntos 32 al 49 de esta Resolución, la Secretaría determinó que no existen elementos objetivos en el expediente administrativo que justifiquen mantener la cuota compensatoria a las importaciones originarias de Ucrania. Dicha conclusión se deriva a partir del análisis integral de, entre otros, los siguientes elementos:

- A. El desempeño adverso de la industria nacional ha sido independiente de las importaciones de urea originarias de Ucrania durante el periodo de vigencia de la cuota compensatoria.
- B. Durante el periodo objeto de examen e incluso con posterioridad a dicho lapso, no se aprecian elementos que sustenten que la problemática de la industria nacional sea atribuible a las importaciones de urea originarias de Ucrania.
- C. Existen otros factores diferentes a las importaciones originarias de Ucrania que al mismo tiempo afectan el desempeño de la industria nacional.

51. Por lo anteriormente expuesto y con base en la información proporcionada por las partes y los resultados del examen realizado, la Secretaría considera que no existen indicios suficientes para presumir que de eliminarse la cuota compensatoria a las importaciones de urea, originarias de Ucrania, se daría lugar a la continuación y/o repetición del daño a la industria nacional productora del bien similar, razón suficiente para que con fundamento en los artículos 67 y 70 de la Ley de Comercio Exterior, proceda emitir la siguiente:

RESOLUCION

52. Se declara concluido el examen de cuota compensatoria y se determina la eliminación, a partir del 5 de julio de 2000, de las cuotas compensatorias definitivas impuestas mediante la resolución publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 5 de julio de 1995, a las importaciones de urea, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Ucrania, independientemente del país de procedencia.

53. Procédase a devolver, con los intereses correspondientes las cantidades que se hubieran enterado por concepto del pago de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de urea originarias de Ucrania, realizadas en el periodo comprendido del 5 de julio de 2000 hasta la publicación de la presente Resolución, en los términos del artículo 65 de la Ley de Comercio Exterior.

54. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

55. Notifíquese a las partes de que se tenga conocimiento y a la Sala Superior, Primera Sección, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

56. La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 15 de octubre de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Jorge Luis Pozo Ruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR OICPM-AR-202/027/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. JORGE LUIS POZO RUZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 7, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 12 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio de resolución número OICPM-AR-202/1220/2004, de fecha 29 de septiembre del presente año, dictado en el expediente 0050/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Jorge Luis Pozo Ruz, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán de abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona física de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se relacionen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de octubre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos, **Federico Domínguez Zuloaga**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Marina Celular, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 08/114/OIC/R/1640/04

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MARINA CELULAR, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 26, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución número 08/114/OIC/R/1635/04 que se dictó en el expediente número PE/32-D/16/04, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Marina Celular, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y obras públicas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de octubre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Oscar René Martínez Hernández**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal

mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la sanción impuesta a Xerox Mexicana, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Expediente PAS/03/2003.-

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA SANCION IMPUESTA A XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante acuerdo de fecha quince de octubre de dos mil cuatro, dictado por el Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro del expediente administrativo número PAS/03/2003, y con fundamento en el artículo 95 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se deja sin efectos la sanción de inhabilitación por el término de tres meses que le fue impuesta a la empresa Xerox Mexicana, S.A. de C.V. mediante resolución de fecha veintitrés de junio de dos mil cuatro, la cual fue hecha del conocimiento mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de julio de dos mil cuatro.

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en los eventos concursales a que se convoque y ser adjudicataria, en su caso.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a dieciocho de octubre de dos mil cuatro.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Saúl Gutiérrez Villarreal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Javier del Carpio Martínez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 08/114/OIC/R/1639/04

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,
QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. JOSE JAVIER DEL CARPIO MARTINEZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República

y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 26, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución número 08/114/OIC/R/1634/04 que se dictó en el expediente número PE/32-D/14/04, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Javier del Carpio Martínez, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y obras públicas, con dicha persona física, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de octubre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Oscar René Martínez Hernández**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Telecomunicaciones Modernas y Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México.- Área de Responsabilidades.- Expediente DS0008/2004.

OFICIO CIRCULAR No. 09/437/RQ.-005/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS", S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República

y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1 fracción IV, 6 y 7 segundo párrafo, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/437/RQ.- 1024/2004 de fecha 15 de octubre del año en curso, que se dictó en el expediente número DS0008/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Telecomunicaciones Modernas y Servicios Avanzados, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de octubre de 2004.- El Titular del Area de Quejas y del Area de Responsabilidades, **Francisco M. Lagarde Abrín**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 158-89-81 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Moral del Puerto de Nieto, Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción V, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 61, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que desde hace 47 años aproximadamente un grupo de campesinos provenientes del poblado "PUERTO DE NIETO", ubicado en el Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, ha venido ocupando y explotando en actividades agropecuarias de manera continua y sin autorización una superficie de terrenos que fueron concedidos por dotación de ejido al núcleo ejidal "MORAL DEL PUERTO DE NIETO" del mismo Municipio y Estado, por lo que se ha generado un conflicto entre el grupo en posesión y el ejido mencionado, que la Asamblea de Ejidatarios del núcleo ejidal "MORAL DEL PUERTO DE NIETO", mediante acta de fecha 29 de junio del 2002, con la intervención de la Procuraduría Agraria, manifestó su anuencia para que se regularice, por la vía expropiatoria, la superficie mencionada a favor de los campesinos del poblado "PUERTO DE NIETO".

RESULTANDO SEGUNDO.- Que por oficio sin número de fecha 27 de octubre del 2003, el Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural y el Oficial Mayor de la Secretaría de la Reforma

Agraria solicitaron al titular de la propia Dependencia la expropiación de una superficie de 158-89-81 Has., de terrenos del ejido denominado "MORAL DEL PUERTO DE NIETO", Municipio de San Miguel de Allende del Estado de Guanajuato, para destinarlos a su regularización mediante la transmisión gratuita a campesinos del poblado "PUERTO DE NIETO", Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, que los tienen en posesión para que continúen dedicándolos a actividades agrícolas y pecuarias. Dicha solicitud de expropiación se funda en lo establecido en los artículos 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria, comprometiéndose la propia Secretaría al pago de la indemnización correspondiente, registrándose el expediente con el número 12997. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 158-89-81 Has., de temporal de uso común, que se encuentra en posesión de los campesinos provenientes del poblado "PUERTO DE NIETO".

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 18 de agosto de 1967, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de octubre de 1967 y ejecutada el 28 de enero de 1972 y 30 de julio de 1976, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "MORAL DEL PUERTO DE NIETO", Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, una superficie de 1,153-74-18 Has., para beneficiar a 36 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos y que tienen en posesión, el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 29 de septiembre de 1994, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 04 0306 de fecha 26 de abril del 2004, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$22,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 158-89-81 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$3'575,207.25.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se acredita que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra rural establecida en la fracción V del artículo 93 de la Ley Agraria, ya que con la expropiación de las 158-89-81 Has., de temporal de uso común, pertenecientes al ejido "MORAL DEL PUERTO DE NIETO", Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, en favor de los poseedores mencionados en el resultando primero de este Decreto se regularizará legalmente la propiedad de la superficie que detentan. Ello permitirá solucionar en definitiva el conflicto social y jurídico que confrontan los campesinos poseedores del poblado "PUERTO DE NIETO" con el ejido "MORAL DEL PUERTO DE NIETO". Debiéndose cubrir por la Secretaría de la Reforma Agraria la cantidad de \$3'575,207.25 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

SEGUNDO.- Que a fin de convalidar la propiedad de las 158-89-81 Has., que se expropiaron en favor de sus poseedores, la Secretaría de la Reforma Agraria, una vez decretada la expropiación y cubierta la indemnización respectiva, hará la entrega formal de dichos terrenos a los campesinos poseedores provenientes del poblado "PUERTO DE NIETO", para que la continúen dedicando a actividades agropecuarias.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 158-89-81 Has., (CIENTO CINCUENTA Y OCHO HECTÁREAS, OCHENTA Y NUEVE ÁREAS, OCHENTA Y UNA CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "MORAL DEL PUERTO DE NIETO", Municipio de San Miguel de Allende del Estado de Guanajuato, para destinarlos a su regularización mediante la transmisión gratuita a campesinos del poblado "PUERTO DE NIETO", Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, que los tienen en posesión para que continúen dedicándolos a actividades agrícolas y pecuarias.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$3'575,207.25 (TRES MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS SIETE PESOS 25/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en términos del considerando segundo del presente Decreto, entregará formalmente de manera definitiva la superficie de 158-89-81 Has., a los campesinos poseedores provenientes del poblado "PUERTO DE NIETO", ubicado en el Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, con lo que se convalidará la propiedad a su favor. Debiéndoles hacer del conocimiento a los campesinos beneficiarios que el incumplimiento del destino, traerá como consecuencia la reversión total o parcial de dichos terrenos.

CUARTO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la propia Secretaría de la Reforma Agraria, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo segundo; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

QUINTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "MORAL DEL PUERTO DE NIETO", Municipio de San Miguel de Allende del Estado de Guanajuato, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil cuatro.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ACUERDO para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Aguascalientes, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL PRECIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS (PROCEDE), EN ADELANTE "EL PROGRAMA"; EN EL ESTADO DE

AGUASCALIENTES; ACTO QUE FORMALIZAN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES; CON LA PARTICIPACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. FELIPE GONZALEZ GONZALEZ, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ABELARDO REYES SAHAGUN.

ANTECEDENTES

- I. El Gobierno de la República Mexicana estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II. De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "El Programa" suscribieron el día 27 de enero de 1993, Convenio de Colaboración iniciando con esa fecha de manera oficial en el Estado de Aguascalientes los trabajos relativos.
- III. El PROCEDE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano, y al inicio de la presente Administración Federal se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando nueva metodología de trabajo.
- IV. El PROCEDE se ha caracterizado por ser voluntario y gratuito, al cual, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la materia y los supuestos normativos de "El Programa".

RESULTANDOS

PRIMERO. Que el Estado de Aguascalientes cuenta con una superficie de 568,033 hectáreas, de las cuales 271,076 hectáreas, son de propiedad social, que representan el 47.72% de la superficie total de la entidad federativa.

SEGUNDO. Que la superficie social del Estado de Aguascalientes comprende 186 núcleos agrarios, de los cuales 183 son ejidos y 3 son comunidades, y que, a diez años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la certificación y titulación de 174 núcleos que equivalen al 93.6% del total estatal, beneficiando a 31,767 familias a través de la expedición de documentos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 252,797 hectáreas, y regularizándose de éstas una superficie de 227,997 hectáreas.

TERCERO. Que no obstante los logros alcanzados, se registran además 12 núcleos agrarios que no accedieron al PROCEDE por propia voluntad o por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídica, técnica o social, clasificándose en la forma siguiente:

Rechazo a "El Programa":	5
Núcleos con Problemática Jurídica:	7
Total:	12

Que estos núcleos se describen en el Anexo A de este documento.

CUARTO. Que se hace especial mención que los 12 núcleos agrarios referidos en el resultando anterior han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, con sujeción a la normatividad jurídica y técnica

aplicables en "El Programa", sin que al momento existan las condiciones suficientes para su incorporación al mismo; situación que se documenta debidamente en cada uno de los expedientes respectivos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad rural.

SEGUNDO. Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo ello, mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO. Que el Comité Operativo Estatal del PROCEDE, integrado por los Representantes del Gobierno del Estado, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 21 de julio de 2003 emitió diagnóstico en el cual se determinó procedente el precierre operativo de "El Programa", mismo que fue comunicado al Comité Operativo Nacional del PROCEDE el día 22 del propio mes y año; en razón de que en términos de los artículos 9, 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Aguascalientes para incorporarse al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

CUARTO. Que con fecha 1 de agosto de 2003, los integrantes del Comité Operativo Nacional sometieron a consideración del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE, el precierre de "El Programa" en Aguascalientes; derivado de lo anterior, el C. Secretario de la Reforma Agraria notificó el pasado 2 de septiembre al C. Gobernador del Estado de Aguascalientes el acuerdo tomado por el Comité Nacional de Coordinación.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 12, 13, 17, 26, 41, 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 56, 135, 136, 144, 148 y 149 de la Ley Agraria; 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 46 y 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 5 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- A partir de las bases jurídicas, operativas y de los alcances logrados por el PROCEDE en el Estado de Aguascalientes, se declara el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

SEGUNDO.- A partir de esta fecha y hasta la de firma del Acuerdo de Cierre Operativo del PROCEDE, serán recibidas para su atención y desahogo, las peticiones de los núcleos agrarios sobre su incorporación a "El Programa", bajo los esquemas operativo y jurídico que lo regulan.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Estado de Aguascalientes, a los tres días del mes de septiembre de dos mil tres.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Felipe González González**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, **Abelardo Reyes Sahagún**.-

Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives**.- Rúbrica.

ACUERDO para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Colima, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL PRECIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS (PROCEDE), EN ADELANTE "EL PROGRAMA", EN EL ESTADO DE COLIMA, ACTO QUE FORMALIZAN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES; CON LA PARTICIPACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, LIC. FERNANDO MORENO PEÑA.

ANTECEDENTES

- I. El Gobierno de la República Mexicana estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II. De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "El Programa" iniciaron de manera oficial en el Estado de Colima los trabajos relativos.
- III. El PROCEDE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano, y al inicio de la presente Administración Federal se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando nueva metodología de trabajo.
- IV. El PROCEDE se ha caracterizado por ser voluntario y gratuito, al cual, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la materia y los supuestos normativos de "El Programa".

RESULTANDO

PRIMERO. Que el Estado de Colima cuenta con una superficie de 546,600 hectáreas, de las cuales 316,609 hectáreas, son de propiedad social, que representan el 57.92 por ciento de la superficie total de la entidad federativa.

SEGUNDO. Que la superficie social del Estado de Colima comprende 163 núcleos agrarios, de los cuales 161 son ejidos y 2 son comunidades, y que, a diez años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la certificación y titulación de 156 núcleos que equivalen al 95.7% del total estatal, beneficiando a 23,162 familias a través de la expedición de documentos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 294,416 hectáreas, y regularizándose de éstas una superficie de 270,387 hectáreas.

TERCERO. Que no obstante los logros alcanzados, se registran además 7 núcleos agrarios que no accedieron al PROCEDE por propia voluntad o por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídica, técnica o social, clasificándose en la forma siguiente:

Rechazo a "El Programa":	2
Núcleos con Problemática Jurídica:	5
Total:	7

Que estos núcleos se describen en el Anexo A de este documento.

CUARTO. Que los 7 núcleos agrarios referidos en el resultando anterior han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables en "El Programa", sin que al momento existan las condiciones suficientes para su incorporación al mismo; situación que se documenta debidamente en cada uno de los expedientes respectivos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad rural.

SEGUNDO. Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo ello mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO. Que el Comité Operativo Estatal del PROCEDE, integrado por los Representantes del Gobierno del Estado, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Encargada de la Delegación de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y la Delegada del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 21 de julio de 2003 emitió diagnóstico en el cual se determinó procedente el precierre operativo de "El Programa", mismo que fue comunicado al Comité Operativo Nacional del PROCEDE el día 25 del propio mes y año; en razón de que en términos de los artículos 9, 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Colima para incorporarse al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

CUARTO. Que con fecha 1 de agosto de 2003, los integrantes del Comité Operativo Nacional sometieron a consideración del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE, el precierre de "El Programa" en Colima; derivado de lo anterior, el C. Secretario de la Reforma Agraria notificó el pasado 18 de agosto al C. Gobernador del Estado de Colima el acuerdo tomado por el Comité Nacional de Coordinación.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 56, 135, 136, 144 y 148 de la Ley Agraria; 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 58 fracciones III y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1, 2, 3, 4 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- A partir de las bases jurídicas, operativas y de los alcances logrados por el PROCEDE en el Estado de Colima, se declara el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

SEGUNDO.- A partir de esta fecha y hasta la de firma del Acuerdo de Cierre Operativo del PROCEDE, serán recibidas para su atención y desahogo, las peticiones de los núcleos agrarios sobre su incorporación a "El Programa", bajo los esquemas operativo y jurídico que lo regulan.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

Dado en el Estado de Colima, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil tres.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Colima, **Fernando Moreno Peña**.- Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives**.- Rúbrica.

ACUERDO para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Nuevo León, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL PRECIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS (PROCEDE), EN ADELANTE "EL PROGRAMA", EN EL ESTADO DE NUEVO LEON; ACTO QUE FORMALIZAN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES; CON LA PARTICIPACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR SUBSTITUTO, LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES.

ANTECEDENTES

- I. El Gobierno de la República Mexicana estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II. De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "El Programa" iniciaron de manera oficial en el Estado de Nuevo León los trabajos relativos.
- III. El PROCEDE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano, y al inicio de la presente Administración Federal se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando una nueva metodología de trabajo.
- IV. El PROCEDE se ha caracterizado por ser voluntario y gratuito, al cual, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la materia y los supuestos normativos de "El Programa".

RESULTANDO

PRIMERO. Que el Estado de Nuevo León cuenta con una superficie de 6'474,200 (seis millones, cuatrocientas setenta y cuatro mil, doscientas hectáreas), de las cuales 1'992,871 (un millón novecientas noventa y dos mil, ochocientas setenta y un hectáreas), son de propiedad social, que representan el 30.78% de la superficie total de la entidad federativa.

SEGUNDO. Que la superficie social del Estado de Nuevo León comprende 608 núcleos agrarios, de los cuales 594 son ejidos y 14 son comunidades, y que, a diez años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la certificación y titulación de 564 núcleos que equivalen al 92.76% del total estatal, beneficiando a 44,270 familias a través de la emisión de 124,946 documentos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 1'921,540 (un millón, novecientas veintiún mil, quinientas cuarenta hectáreas), y regularizándose de éstas una superficie de 1'835,403 (un millón ochocientas treinta y cinco mil, cuatrocientas tres hectáreas).

TERCERO. Que a la fecha se encuentran en proceso de certificación 6 núcleos agrarios, los que se concluirán en el marco normativo de "El Programa". Que no obstante los logros alcanzados, se registran además 38 núcleos agrarios que se describen en el Anexo A del presente documento formando parte del mismo, los cuales no accedieron al PROCEDE por propia voluntad o por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídica, técnica o social, clasificándose de la forma siguiente:

Rechazo a "El Programa":	34
Núcleos con Problemática Jurídica:	4
Total:	38

CUARTO. Que los 38 núcleos agrarios referidos en el resultando anterior han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables en "El Programa", sin que al momento existan las condiciones suficientes para su incorporación al mismo; situación que se documenta debidamente en cada uno de los expedientes respectivos.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos, mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad rural.

SEGUNDO. Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo ello, mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO. Que el Comité Operativo Estatal del PROCEDE, integrado por los Representantes del Gobierno del Estado, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y la Delegada del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 11 de julio de 2003 emitió el diagnóstico en el cual se determinó procedente el precierre Operativo de "El Programa", mismo que fue comunicado al Comité Operativo Nacional del PROCEDE el día 15 del propio mes y año; en razón de que en términos de los artículos 9, 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Nuevo León para incorporarse al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

CUARTO. Que con fecha 1 de agosto de 2003, los integrantes del Comité Operativo Nacional sometieron a consideración del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE, el precierre de "El Programa" en Nuevo León; derivado de lo anterior, el pasado 14 de agosto del actual, el C. Secretario de la Reforma Agraria notificó al C. Gobernador Substituto del Estado el acuerdo tomado por el Comité Nacional de Coordinación.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 56, 135, 136, 144 y 148 de la Ley Agraria; 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 81, 85, 87 y 88 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- A partir de las bases jurídicas, operativas y de los alcances logrados por el PROCEDE en el Estado de Nuevo León, se declara el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- A partir de esta fecha y hasta la de firma del Acuerdo del Cierre Operativo del PROCEDE, serán recibidas para su atención y desahogo, las peticiones de los núcleos agrarios sobre su incorporación a "El Programa", bajo los esquemas operativo y jurídico que lo regulan.

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en el **Diario Oficial de la Federación**. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Dado en el Estado de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los quince días del mes de agosto de dos mil tres.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Gobernador Substituto del Estado de Nuevo León, **Fernando Elizondo Barragán**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **José Mario Garza Benavides**.- Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives**.- Rúbrica.

ACUERDO para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Querétaro, que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación de la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL PRECIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS (PROCEDE), EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; CON LA PARTICIPACION DE LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, DIRECTOR EN JEFE, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE; Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO, REPRESENTADO POR EL ING. IGNACIO LOYOLA VERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON LA PARTICIPACION DEL LIC. BERNARDO GARCIA CAMINO, SECRETARIO DE GOBIERNO Y DEL LIC. HECTOR SAMUEL LUGO CHAVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

ANTECEDENTES

El Gobierno de la República Mexicana estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.

El 16 de enero de 1993, el Gobernador del Estado, el Secretario de la Reforma Agraria, el Procurador Agrario y el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, acordaron en esta entidad federativa iniciar las actividades del PROCEDE.

El día 22 de enero de 1993, con el propósito de operar el PROCEDURE, fue constituido el Comité Estatal de Coordinación Interinstitucional (hoy conocido como Comité Operativo Estatal del PROCEDURE) quedando integrado por: el Titular del Poder Ejecutivo del Estado como presidente; el Secretario de Gobierno, como Secretario Ejecutivo; el Delegado de la Procuraduría Agraria como Secretario Técnico; el Enlace Operativo de la S.R.A., el Delegado del Registro Agrario Nacional y el Coordinador del INEGI como vocales.

El PROCEDURE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano, y al inicio de la presente Administración se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando nueva metodología de trabajo.

El PROCEDURE se caracterizó por ser un programa voluntario y gratuito al cual, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la materia y los supuestos normativos del mismo.

DECLARACIONES

Uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad rural.

Para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo ello, mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

El Estado de Querétaro cuenta con una superficie de 1,211,400 hectáreas (un millón doscientas once mil cuatrocientas hectáreas), de las cuales 564,768 (quinientas sesenta y cuatro mil setecientas sesenta y ocho Has.), son propiedad social, que representan el 46% de la superficie total de la entidad, de acuerdo con el anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, edición 1998 INEGI.

El Comité Operativo Estatal del PROCEDURE, integrado por los representantes del Gobierno del Estado, el representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 21 de julio del presente año emitió diagnóstico en el cual se determinó procedente el precierre operativo del PROCEDURE, en razón de que en términos de los artículos 9o., 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Querétaro para incorporarse al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

La superficie social del Estado comprende 368 núcleos agrarios, de los cuales 353 son ejidos y 15 son comunidades, a diez años de operación del PROCEDURE y a la fecha se ha concluido con la Certificación y Titulación de 345 núcleos que equivalen al 94% del total estatal, beneficiando a 67,295 familias a través de la emisión y entrega de 149,329 documentos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

a) certificados parcelarios 74,367, **b)** certificados de derechos sobre las tierras de uso común 26,171, y **c)** títulos de propiedad 48,791, mismos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 516,835 hectáreas (quinientas dieciséis mil ochocientas treinta y cinco Has.), y regularizándose de éstas una superficie de 472,327 hectáreas (cuatrocientas setenta y dos mil trescientas veintisiete Has).

A la fecha se encuentran pendientes de regularizar 23 núcleos agrarios, de éstos 7 se concluirán en el marco normativo del PROCEDURE en el presente año. No obstante los logros alcanzados a la fecha, se registran 16 núcleos agrarios que no accedieron a "El Programa" por voluntad o por imposibilidad, derivada de diversos problemas de índole jurídica, técnica o social como se detalla en el Anexo 1 que forma parte del presente Acuerdo, los cuales se clasifican de la forma siguiente:

Rechazo al PROCEDURE

Con problemática jurídica	11
Total:	16

Los 16 núcleos agrarios han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, bajo las condiciones y con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables, sin que al momento existan las condiciones suficientes para su incorporación a dicho Programa; situación que se documenta debidamente en cada uno de los expedientes respectivos.

El C. Secretario de la Reforma Agraria comunica al Titular del Ejecutivo Estatal el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en la entidad, en el presente acto.

Con fundamento en los artículos 12, 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 56, 135, 136, 144, 148 y 149 de la Ley Agraria; 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; y 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; y 20 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; las partes suscriben el presente Acuerdo al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Conforme a las bases jurídicas y operativas, así como a los alcances logrados en el Estado de Querétaro, las partes declaran el precierre del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

SEGUNDA.- Las partes acuerdan que a partir de esta fecha y hasta la de firma del Acuerdo del Cierre Operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, serán recibidas para su atención y desahogo, las peticiones de los núcleos agrarios sobre su incorporación al mismo, bajo los esquemas operativo y jurídico que lo regulan.

TERCERA.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga.

Se firma por duplicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los nueve días del mes de septiembre de dos mil tres.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Querétaro:

el Gobernador Constitucional del Estado, **Ignacio Loyola Vera**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Bernardo García Camino**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Héctor Samuel Lugo Chávez**.- Rúbrica.

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS

ANEXO 1

Núcleos Agrarios con rechazo al PROCEDE

No. Prog.	MUNICIPIO	NUCLEO AGRARIO	AVANCE OPERATIVO
01	Arroyo Seco	La Florida y El Rayo	No incorporado
02	Arroyo Seco	El Pino	No incorporado
03	Cadereyta de Montes	Vista Hermosa	Con planos entregados a la Comisión Auxiliar
04	Cadereyta de Montes	La Esperanza	No incorporado
05	Cadereyta de Montes	Maconí	No incorporado

Núcleos Agrarios con Problemática Jurídica:

No. Prog.	MUNICIPIO	NUCLEO AGRARIO	AVANCE OPERATIVO

01	Querétaro	San Pedro Mártir	Asamblea de Incorporación al PROCEDE (AIA), Juicio de Amparo Indirecto 694/2002-II, interpuesto por el Ejido de Emiliano Zapata, de Apaseo El Grande, Guanajuato.
02	San Juan del Río	Las Palomas	No incorporado, Juicio Agrario TUA 246/96
03	Tequisquiapan	San Nicolás	Con planos entregados a la Comisión Auxiliar, Juicio Agrario TUA 55/2003
04	Peñamiller	Enramadas	Con planos entregados a la Comisión Auxiliar, tiene Juicio Agrario TUA 160/2003
05	El Marqués	Santa María de los Baños	No incorporado, Juicio Agrario TUA 291/2000
06	Cadereyta de Montes	Sombrerete	ADDAT, Juicio Agrario TUA 291/96
07	Pedro Escobedo	Ajuchitlancito	Con inicio de croquis, pendiente de ejecución de Juicio Agrario TUA 466/2000
08	Cadereyta de Montes	Chavarrías	No incorporado, Juicio Agrario TUA 291/96
09	San Juan del Río	El Coto	No incorporado
10	Cadereyta de Montes	El Aguacate	Elaboración de croquis
11	Cadereyta de Montes	Azoguez y Gatos (Com.)	No incorporado

ACUERDO para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Tlaxcala, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL PRECIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS (PROCEDE), EN ADELANTE "EL PROGRAMA"; EN EL ESTADO DE TLAXCALA; ACTO QUE FORMALIZAN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR,

EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES; CON LA PARTICIPACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, MVZ. ALFONSO ABRAHAM SANCHEZ ANAYA, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. ROBERTO CUBAS CARLIN.

ANTECEDENTES

- I. El Gobierno de la República Mexicana estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II. De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "El Programa" iniciaron de manera oficial en el Estado de Tlaxcala los trabajos relativos.
- III. El PROCEDE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano. Al inicio de la presente Administración Federal se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando nueva metodología de trabajo.

- IV. El PROCEDE se ha caracterizado por ser voluntario y gratuito, al cual, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la materia y los supuestos normativos de "El Programa".

RESULTANDO

PRIMERO. Que el Estado de Tlaxcala cuenta con una superficie de 406,093 hectáreas, de las cuales 208,892 hectáreas, son de propiedad social, que representan el 49.47 por ciento de la superficie total de la entidad federativa.

SEGUNDO. Que la superficie social del Estado de Tlaxcala comprende 241 núcleos agrarios, de los cuales 239 son ejidos y 2 son comunidades, y que, a diez años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la certificación y titulación de 238 núcleos que equivalen al 98.8% del total estatal, beneficiando a 54,461 familias a través de la expedición de documentos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras.

TERCERO. Que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 199,811 hectáreas, y regularizándose de éstas una superficie de 197,850 hectáreas.

CUARTO. Que no obstante los logros alcanzados, se registran 3 núcleos agrarios que no accedieron al PROCEDE por propia voluntad o por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídica, técnica o social, clasificándose en la forma siguiente:

Rechazo a "El Programa":	1
Núcleos con Problemática Jurídica:	2
Total:	3

Que estos núcleos se describen en el Anexo A de este documento.

QUINTO. Que los 3 núcleos agrarios referidos en el resultando anterior han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables en "El Programa", sin que al momento existan las condiciones suficientes para su incorporación al mismo; situación que se documenta debidamente en cada uno de los expedientes respectivos, los cuales se encuentran en resguardo en el archivo estatal del Registro Agrario Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos, mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad social.

SEGUNDO. Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo ello, mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO. Que el Comité Operativo Estatal del PROCEDE, integrado por los Representantes del Gobierno del Estado, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 24 de julio de 2003 emitió diagnóstico en el cual se determinó procedente el precierre operativo de "El Programa"; mismo que fue comunicado al Comité Operativo Nacional del PROCEDE el día 29 del propio mes y año; en razón de que en términos de los artículos 9, 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Tlaxcala para incorporarse al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

CUARTO. Que con fecha 1 de agosto de 2003, los integrantes del Comité Operativo Nacional sometieron a consideración del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE, el precierre de "El Programa" en Tlaxcala; derivado de lo anterior, el C. Secretario de la Reforma Agraria notificó el pasado 24 de septiembre al C. Gobernador del Estado de Tlaxcala el acuerdo tomado por el Comité Nacional de Coordinación.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 12, 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 56, 135, 136, 144, 148 y 149 de la Ley Agraria; 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- A partir de las bases jurídicas, operativas y de los alcances logrados por el PROCEDE en el Estado de Tlaxcala, se declara el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

SEGUNDO.- A partir de esta fecha y hasta la de firma del Acuerdo de Cierre Operativo del PROCEDE, serán recibidas para su atención y desahogo, las peticiones de los núcleos agrarios sobre su incorporación a "El Programa", bajo los esquemas operativo y jurídico que lo regulan.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala.

Dado en el Estado de Tlaxcala, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil tres.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Tlaxcala, **Alfonso Abraham Sánchez Anaya**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Roberto Cubas Carlin**.- Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives**.- Rúbrica.

ANEXO A

Del acuerdo del precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

EJIDO: FRANCISCO I. MADERO "LA MESA"
MUNICIPIO: HUAMANTLA
ESTADO: TLAXCALA

1. Historial Agrario

Acción	Publicación DOF	Superficie	Beneficiados	Fecha de ejecución	Superficie ejecutada
N.C.P.E.	6-06-1973	192-00-00 Ha.	43	16-07-1973	192-00-00 Ha.

2. Trabajos del PROCEDE:

Con diagnóstico desfavorable de fecha 11-05-1995.

3. Problemática:

Existe una disputa por la posesión de la tierra, entre los ejidatarios que contempla la resolución presidencial y un grupo de posesionarios, que mantienen en explotación las tierras.

4. Superficie en controversia:

192-00-00 hectáreas.

5. Antecedentes:

Por Resolución Presidencial de fecha 6 de junio de 1973, se propuso la pérdida de derechos de 24 campesinos; quienes promovieron el amparo número 653/76, mismo que les fue favorable. Posteriormente, los afectados promovieron un juicio ante el TUA que se radicó bajo el número 49/93, la sentencia reconoció derechos a 19 ejidatarios y declinó a favor de la asamblea la competencia para aceptar nuevos ejidatarios. El 18 de noviembre de 2000, se celebró la asamblea de reconocimiento, en la que se acordó reconocer derechos a un total de 41 ejidatarios, misma que a la fecha no es aceptada por los posesionarios.

6. Situación actual:

Se están celebrando negociaciones con el Gobierno del Estado, a efecto de procurar un acuerdo entre las partes en controversia.

7. Implicaciones:

Sociales.

8. Nivel de riesgo:

Bajo.

9. Organizaciones involucradas:

Ninguna.

ANEXO A

Del acuerdo del precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

EJIDO: EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA
ESTADO: TLAXCALA

1. Historial Agrario

Acción	Publicación DOF	Superficie	Beneficiados	Fecha de ejecución	Superficie ejecutada
Dotación	3-12-1930	1864-00-00 Ha.	245	24-11-1934	1,864-00-00 Ha.

2. Trabajos del PROCEDE:

Con AIA celebrada el 3 de mayo de 2002, en la que fue rechazada la incorporación al Programa.

3. Problemática:

El rechazo obedece a la influencia de líderes campesinos afiliados a la organización CNUC, quienes se oponen tajantemente a la incorporación del ejido al Programa.

4. Superficie en controversia:

1,864 hectáreas.

5. Antecedentes:

El ejido ha sido visitado en reiteradas ocasiones, tanto por personal de PA como del INEGI, quienes han realizado labor de sensibilización; sin embargo, los ejidatarios se han mantenido renuentes a incorporarse, al grado de que de forma agresiva exigieron el retiro del personal de ambas instituciones, durante la última visita que se realizó en mayo de 2002.

6. Situación actual:

El 31 de julio del actual, los integrantes del Comité Operativo Estatal, emitieron un comunicado conjunto, en el que informan a los representantes ejidales, la inminente conclusión del Programa en la entidad, con el afán de incidir positivamente en la decisión de los ejidatarios, para su incorporación al Programa; sin embargo, éstos se mantienen firmes en su decisión de no incorporarse.

7. Implicaciones:

Sociales.

8. Nivel de riesgo:

Bajo.

9. Organizaciones involucradas:

CNUC.

ANEXO A

Del acuerdo del precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

COMUNIDAD: SAN BERNABE AMAXAC
MUNICIPIO: AMAXAC DE GUERRERO
ESTADO: TLAXCALA

1. Historial Agrario

Acción	Publicación DOF	Superficie	Beneficiados	Fecha de ejecución	Superficie ejecutada
R.T.B.C.	26-11-1973	88-00-00 Ha.	160	30-11-1974	87-71-04

2. Trabajos del PROCEDE:

Con diagnóstico desfavorable de fecha 24-08-1998

3. Problemática:

La comunidad demandó ante la SCJN la restitución de 61 lotes que fueron comercializados por el ayuntamiento local.

4. Superficie en controversia:

88 hectáreas.

5. Antecedentes:

El ayuntamiento local, comercializó desde el año de 1958 lotes pertenecientes a la comunidad, en consecuencia los comuneros demandaron ante el juzgado de distrito en el estado radicándose el expediente bajo el número 520/79, mismo que les fue negado. Posteriormente los comuneros interpusieron recurso de revisión, que se radicó bajo el número 129/93, mismo que les concede el amparo. Ante el incumplimiento del fallo de amparo por las autoridades responsables, el representante de la comunidad promovió el incidente de inejecución número 395/96 ante la SCJN, que al resolverse ordenaba a las autoridades responsables la restitución de las tierras a la comunidad.

6. Situación actual:

Las tierras motivo de la controversia, se restituyeron a la comunidad en enero del actual; posteriormente los propietarios desalojados de los predios volvieron a invadir las tierras, ante esto la comunidad presentó una nueva demanda por despojo.

7. Implicaciones:

Sociales y políticas.

8. Nivel de riesgo:

Bajo.

9. Organizaciones involucradas:

Ninguna.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Guadalupe, expediente número 737567, Municipio de Reforma, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737567, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737567, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Guadalupe", con una superficie de 04-79-25 (cuatro hectáreas, setenta y nueve áreas, veinticinco centiáreas), localizado en el Municipio de Reforma del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 29 de noviembre de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714558, de fecha 24 de noviembre de 2003, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Cándido Zapata Rivera

AL SUR: Félix Morales Cornelio, Wenceslao Concepción Guarda y camino de terracería

AL ESTE: Micaela Fuentes Morales y Wenceslao Concepción Guarda

AL OESTE: Colonia agrícola y ganadera El Zapotal con camino de terracería de por medio

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de noviembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714558, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-79-25 (cuatro hectáreas, setenta y nueve áreas, veinticinco centiáreas), con las coordenadas

geográficas
y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Cándido Zapata Rivera

AL SUR: Félix Morales Cornelio, Wenceslao Concepción Guarda y camino de terracería

AL ESTE: Micaela Fuentes Morales y Wenceslao Concepción Guarda

AL OESTE: Colonia agrícola y ganadera El Zapotal con camino de terracería de por medio

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-79-25 (cuatro hectáreas, setenta y nueve áreas, veinticinco centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Fortuna, expediente número 737569, Municipio de Reforma, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737569, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737569, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Fortuna", con una superficie de 05-60-12 (cinco hectáreas, sesenta áreas, doce centiáreas), localizado en el Municipio de Reforma del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 29 de noviembre de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714559, de fecha 24 de noviembre de 2003, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica

y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 11 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 02 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Micaela Fuentes Morales

AL SUR: Félix Morales Cornelio

AL ESTE: Micaela Fuentes Morales

AL OESTE: Micaela Fuentes Morales y Félix Morales Cornelio

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de noviembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714559, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 05-60-12 (cinco hectáreas, sesenta áreas, doce centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 11 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 02 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Micaela Fuentes Morales

AL SUR: Félix Morales Cornelio

AL ESTE: Micaela Fuentes Morales

AL OESTE: Micaela Fuentes Morales y Félix Morales Cornelio

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 05-60-12 (cinco hectáreas, sesenta áreas, doce centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Paila, expediente número 737573, Municipio de Reforma, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737573, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737573, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Paila", con una superficie de 09-67-07 (nueve hectáreas, sesenta y siete áreas, siete centiáreas), localizado en el Municipio de Reforma del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 3 de diciembre de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714565, de fecha 26 de noviembre de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 49 minutos, 54 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 14 minutos, 22 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: José Atila Contreras Flores
AL SUR: Crispín Morales Emeterio
AL ESTE: Guadalupe Morales López
AL OESTE: Crispín Morales Emeterio

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de noviembre de 2003 se emitió el

correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714565, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 09-67-07 (nueve hectáreas, sesenta y siete áreas, siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 49 minutos, 54 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 14 minutos, 22 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Atila Contreras Flores

AL SUR: Crispín Morales Emeterio

AL ESTE: Guadalupe Morales López

AL OESTE: Crispín Morales Emeterio

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 09-67-07 (nueve hectáreas, sesenta y siete áreas, siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar**

Adame.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger**

Reyes.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Capulín, expediente número 737561, Municipio de Escuinapa, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737561, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737561, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Capulín", con una superficie de 1,825-15-16 (un mil ochocientos veinticinco hectáreas, quince áreas, dieciséis centiáreas), localizado en el Municipio de Escuinapa del Estado de Sinaloa.

- 2o.-** Que con fecha 23 de septiembre de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714533, de fecha 18 de noviembre de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 40 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 105 grados, 32 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Rufino Prado Cortez
AL SUR: Ejido El Trébol
AL ESTE: Comunidad San Francisco del Caimán
AL OESTE: Ejido Hacienda de la Campana

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 18 de noviembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714533, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 1,825-15-16 (un mil ochocientos veinticinco hectáreas, quince áreas, dieciséis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 40 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 105 grados, 32 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Rufino Prado Cortez
AL SUR: Ejido El Trébol
AL ESTE: Comunidad San Francisco del Caimán
AL OESTE: Ejido Hacienda de la Campana

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 1,825-15-16 (un mil ochocientos veinticinco hectáreas, quince áreas, dieciséis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Don Arturo, expediente número 737069, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737069, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737069, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Don Arturo", con una superficie de 00-00-62 (cero hectáreas, cero áreas, sesenta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Telchac Puerto del Estado de Yucatán.
- 2o.-** Que con fecha 15 de abril de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714556, de fecha 24 de noviembre de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 21 grados, 20 minutos, 31 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 17 minutos, 19 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Teresita del Socorro Valle Magaña
AL SUR: Terreno presunto nacional
AL ESTE: Terreno presunto nacional
AL OESTE: Teresita del Socorro Valle Magaña

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de noviembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714556, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-00-62 (cero hectáreas, cero áreas, sesenta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 21 grados, 20 minutos, 31 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 17 minutos, 19 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Teresita del Socorro Valle Magaña

AL SUR: Terreno presunto nacional

AL ESTE: Terreno presunto nacional

AL OESTE: Teresita del Socorro Valle Magaña

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-00-62 (cero hectáreas, cero áreas, sesenta y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Don Arturo II, expediente número 737070, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737070, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737070, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Don Arturo II", con una superficie de 00-03-52 (cero hectáreas, tres áreas, cincuenta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Telchac Puerto del Estado de Yucatán.
- 2o.-** Que con fecha 15 de abril de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714557, de fecha 24 de noviembre de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 21 grados, 20 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 17 minutos, 19 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Zona Federal marítima del Golfo de México
AL SUR: Calle 21
AL ESTE: Calle
AL OESTE: Terreno expropiado por CORETT

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de noviembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714557, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-03-52 (cero hectáreas, tres áreas, cincuenta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 21 grados, 20 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 17 minutos, 19 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Zona Federal marítima del Golfo de México
AL SUR: Calle 21
AL ESTE: Calle
AL OESTE: Terreno expropiado por CORETT

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-03-52 (cero hectáreas, tres áreas, cincuenta y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA; Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C. LAZARO CARDENAS BATEL, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. L. ENRIQUE BAUTISTA VILLEGAS, EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ESTATAL, ING. OCTAVIO LARIOS GONZALEZ, EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO, C.P. RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, EL SECRETARIO DE TURISMO, DR. JAIME GENOVEVO FIGUEROA ZAMUDIO Y LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, SRA. ROSA HILDA ABASCAL RODRIGUEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. Con fecha 20 de abril de 2004, el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA celebraron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, en adelante "EL CONVENIO", con objeto de "...reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales

recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.”

- V. “EL CONVENIO” quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial “B” de la SHCP, para que SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- VI. En las cláusulas primera y segunda de “EL CONVENIO”, se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA se aplicaron a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$12'750,000.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignó a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$4'250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de “EL CONVENIO”, la ENTIDAD FEDERATIVA destinó de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$4'250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3, y realizó las gestiones necesarias para obtener recursos provenientes de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico por la cantidad de \$4'250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4.

- VII. El primer párrafo de la cláusula décimo tercera de “EL CONVENIO” dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables, y las modificaciones a “EL CONVENIO” deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VIII. “EL CONVENIO” tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta.
- IX. Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA por la cantidad de \$6'750,000.00 (seis millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial “B” de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este convenio.

DECLARACIONES

I. **Declara la SECTUR:**

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en “EL CONVENIO”.

II. **Declara la ENTIDAD FEDERATIVA:**

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en “EL CONVENIO”.

III. **Declaran las partes que:**

1. La ENTIDAD FEDERATIVA y el Municipio de Pátzcuaro, en forma conjunta con SECTUR, han acordado continuar desarrollando el proyecto denominado “Pátzcuaro Pueblo Mágico”,

obra prioritaria y significativa para la actividad turística y que pretende consolidar al Municipio como un destino turístico, lo cual permitirá un beneficio directo a los habitantes del lugar, y por otro lado ofrecer al turista un destino cultural competitivo.

2. La ENTIDAD FEDERATIVA y el Municipio de Cuitzeo, en forma conjunta con SECTUR, han acordado desarrollar el proyecto denominado "Rescate del Ex convento de María Magdalena en Cuitzeo", obra prioritaria y significativa para la actividad turística y que pretende consolidar al Municipio como un destino turístico, lo cual permitirá un beneficio directo a los habitantes del lugar, y por otro lado ofrecer al turista un destino cultural competitivo.
3. La ENTIDAD FEDERATIVA, en forma conjunta con SECTUR, han acordado desarrollar el proyecto denominado "Club de Calidad, Tesoros de Michoacán", acción que permitirá en establecimientos de hospedaje y en restaurantes, mejora continua basados en la calidad del servicio, equipamiento e instalaciones, configurando un producto singular que permitirá mejorar la gestión y la rentabilidad de las empresas, teniendo como objetivo ofrecer al turista productos altamente competitivos.
4. La ENTIDAD FEDERATIVA, en forma conjunta con SECTUR, han acordado desarrollar el proyecto denominado "Material informativo impreso Pueblo Mágico", el cual tiene como objetivo difundir de manera integral el potencial turístico que tienen los Pueblos Mágicos de México, a fin fortalecer el posicionamiento de estos destinos turísticos de acuerdo a la demanda que actualmente tiene el segmento cultural.
5. La ENTIDAD FEDERATIVA, en forma conjunta con SECTUR, han acordado desarrollar el proyecto denominado "Memoria Audiovisual de proyectos", el cual tiene como objetivo difundir de manera integral el potencial turístico que actualmente representa la inversión turística que en materia de desarrollo se ha realizado en Michoacán, a fin fortalecer la infraestructura y el equipamiento turístico básico de los principales destinos turísticos.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", así como los anexos 1, 2, 3 y 4, manifestando su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO" a que se refiere el antecedente IV de este instrumento, para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$1'000,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$30'250,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$10'500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$10'500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$9'250,000.00 (nueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Por lo que toca a la promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

SEGUNDA.- Los anexos 1, 2, 3 y 4, que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante de "EL CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en "EL CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones

pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en "EL CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en "EL CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al de Coordinación y Reasignación de Recursos 2004, lo firman por quintuplicado a los once días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Michoacán de Ocampo: el Gobernador Constitucional, **Lázaro Cárdenas Batel.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **L. Enrique Bautista Villegas.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo Estatal, **Octavio Larios González.-** Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Jaime Genovevo Figueroa Zamudio.-** Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Rosa Hilda Abascal Rodríguez.-** Rúbrica.- El Tesorero General del Estado, **Ricardo Humberto Suárez López.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA; Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C.P. ANTONIO ECHEVARRIA DOMINGUEZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS, GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ADAN MEZA BARAJAS, DE FINANZAS, C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, DE DESARROLLO ECONOMICO, ING. ERNESTO NAVARRO GONZALEZ, Y DE LA CONTRALORIA GENERAL, BEATRIZ EUGENIA MARISELA MUNGUIA MACIAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen

los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.

- IV. Con fecha 27 de abril de 2004, el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA celebraron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, en adelante "EL CONVENIO", con objeto de "...reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio."
- V. "EL CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- VI. En las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA se aplicaron al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$9,000,000.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignó a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de "EL CONVENIO", la ENTIDAD FEDERATIVA destinó de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3, y realizó las gestiones necesarias para obtener recursos provenientes de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4.

- VII. El primer párrafo de la cláusula décimo tercera de "EL CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables, y las modificaciones a "EL CONVENIO" deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VIII. "EL CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta.
- IX. Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

III. Declaran las partes que:

1. El Gobierno del Estado de Nayarit en forma conjunta con SECTUR, desarrollarán obras importantes de infraestructura de apoyo, mejoramiento de imagen urbana, equipamiento turístico y creación y rehabilitación de sitios de interés turístico, entre otras, consideradas prioritarias y significativas para la actividad turística de los destinos del Estado, cuyo desarrollo permitirá mejorar la imagen urbana de la localidad, el entorno de los negocios turísticos y contribuir al mayor disfrute y estadía de los turistas, así como mantener el posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional, orientando así a los destinos turísticos del Estado a alcanzar y acrecentar los niveles de competitividad.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", así como los anexos 1, 2, 3 y 4, manifestando su conformidad para suscribir el presente Convenio modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO" a que se refiere el antecedente IV de este instrumento, para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$12'500,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto

en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

SEGUNDA.- Los anexos 1, 2, 3 y 4, que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante de "EL CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en "EL CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en "EL CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en "EL CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al de Coordinación y Reasignación de Recursos 2004, lo firman por quintuplicado a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.-

El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Nayarit: el Gobernador Constitucional, **Antonio Echevarría Domínguez.-** Rúbrica.-

El Secretario General de Gobierno, **Adán Meza Barajas.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Gerardo Gangoiti Ruiz.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Ernesto Navarro González.-** Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría General, **Beatriz Eugenia Marisela Munguía Macías.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC.

GUILLERMO TARRATS GAVIDIA; Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C.P. MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ALFONSO JOSE CASTILLO MACHUCA, EL SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. JOEL AZUARA ROBLES, EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, C.P. CARLOS ESPARZA DEL POZO Y CON LA INTERVENCION DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE TURISMO, C.P. PATRICIA ELIZABETH VELIZ ALEMAN, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. Con fecha 21 de abril de 2004, el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA celebraron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, en adelante "EL CONVENIO", con objeto de "...reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio."
- V. "EL CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- VI. En las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA se aplicaron a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$ 500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$ 17'500,000.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignó a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de "EL CONVENIO", la ENTIDAD FEDERATIVA destinó de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$9'500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3, y realizó las gestiones necesarias para obtener recursos provenientes de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico por la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4.

- VII.** El primer párrafo de la cláusula décimo tercera de "EL CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables, y las modificaciones a "EL CONVENIO" deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VIII.** "EL CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta.
- IX.** Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA por la cantidad de \$6'644,200.00 (seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

III. Declaran las partes que:

1. Con la finalidad de continuar impulsando el desarrollo turístico del Estado, se destinan recursos adicionales para diversificar los productos turísticos de esa entidad. Lo anterior, obedece a que tanto la SECTUR como la ENTIDAD FEDERATIVA han acordado el fortalecimiento y consolidación de la ENTIDAD FEDERATIVA como destino turístico, para lo cual, se hace necesaria la realización de obras de infraestructura e imagen urbana, tendientes a poner en valor a diversas poblaciones, que son tradicionalmente visitadas por turistas nacionales y extranjeros, en busca de espacios culturales o con un valor histórico o arquitectónico tradicional, de tal suerte que se constituyan como una opción importante para diversificar la oferta turística de México y generar desarrollo sustentable en las comunidades locales.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", así como los anexos 1, 2 y 3, manifestando su conformidad para suscribir el presente Convenio modificadorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO" a que se refiere el antecedente IV de este instrumento, para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$ 1'600,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$28'344,200.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$1'050,000.00

(un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$8'344,200.00 (ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$14'500,000.00 (catorce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Por lo que toca a la promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios

turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

SEGUNDA.- Los anexos 1, 2 y 3, que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante de "EL CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en "EL CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en "EL CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en "EL CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al de Coordinación y Reasignación de Recursos 2004, lo firman por quintuplicado al primer día del mes de octubre de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de San Luis Potosí: el Gobernador Constitucional, **Marcelo de los Santos Fraga.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Alfonso José Castillo Machuca.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Joel Azuara Robles.-** Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Patricia Elizabeth Véliz Alemán.-** Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Carlos Esparza del Pozo.-** Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

ACUERDO del Consejo de Salubridad General que modifica al acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

El Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos 4o. tercer párrafo, 73 fracción XVI, base 4a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. fracciones XVI, XIX, XXII, XXIV y XXVIII; 4o. fracción II, 15, 17 fracción I de la Ley General de Salud; 1o., 3o., 5o. fracciones IV, V y XV, 7o. fracción II, 8o. fracción II del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a toda persona el derecho a la protección de la salud;

Que al Consejo de Salubridad General corresponde, como autoridad sanitaria, establecer de manera conjunta con la Secretaría de Salud las acciones encaminadas a la ejecución del programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas y la venta de sustancias que envenenan al individuo;

Que bajo ese tenor, con fecha 6 de julio de 2004, fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico, el cual prevé la prohibición tanto de la venta al público en general del alcohol etílico a granel, como de la distribución, comercialización, suministro o expendio al público en general de cualquier presentación de alcohol etílico sin desnaturalizar en farmacias, boticas, droguerías, tiendas de autoservicio, misceláneas, lonjas mercantiles, tiendas de abarrotes y en cualquier establecimiento con actividad empresarial o comercial que tenga trato directo con el público en general;

Que dicho Acuerdo establece que sólo podrá utilizarse alcohol etílico como material de curación cuando haya sido desnaturalizado y cumpla con las disposiciones aplicables a efecto de garantizar su condición sanitaria;

Que la finalidad primordial de las medidas adoptadas es prohibir la venta de alcohol etílico sin desnaturalizar, limitando el volumen y los lugares de venta al público en general del alcohol etílico sin desnaturalizar, y con ello prevenir los problemas de salud que se vinculan con su ingesta, derivados de su poder adictivo y alta toxicidad, en virtud de que la población lo considera una opción para ingerir debido a su bajo precio y accesibilidad en comparación con las bebidas alcohólicas industrializadas, situación que favorece que no sólo bebedores excesivos consuman este tipo de sustancia, sino que también lo hace la población en general, principalmente la de bajo nivel socioeconómico;

Que si bien las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General forman parte de una política sanitaria integral encaminada a abatir y prevenir los problemas de salud vinculados con la ingesta de alcohol etílico sin desnaturalizar, el cumplimiento por parte de la industria del alcohol etílico amerita adoptar una serie de medidas que van desde la reorganización de su producción hasta la realización de las acciones necesarias para agotar la existencia de alcohol etílico sin desnaturalizar empleado como material de curación, por lo que el Consejo de Salubridad General ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL QUE MODIFICA AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE PROTECCION EN MATERIA DE SALUD HUMANA PARA PREVENIR EL ALCOHOLISMO Y EVITAR LA INGESTA DE ALCOHOL ETILICO

PRIMERO.- Se modifica el punto tercero del Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico, para quedar en los términos siguientes:

TERCERO.- ...

a. Presentaciones para venta exclusiva al público en general en farmacias, boticas o droguerías: no mayores de 1 l.

b. Presentaciones para uso exclusivo de unidades de atención médica: mayores de 1 l y hasta 20 l.

c. Etiquetado: el recipiente que contenga este producto deberá llevar en un lugar visible una etiqueta que cumpla con las siguientes características:

1. Estar impresa en forma indeleble. La autoridad sanitaria establecerá de manera definitiva, mediante la emisión de normas oficiales mexicanas o disposiciones generales, el color único a emplearse en las etiquetas. En tanto dichas disposiciones son emitidas podrá comercializarse con la etiqueta impresa en color azul o rojo;

2. No deberán usarse palabras o figuras que hagan alusión a bebidas alcohólicas;

3. Deberá contener, en formato horizontal o vertical y con caracteres de tamaño proporcional al envase y fácilmente legible, los siguientes datos:

- ...

- ...

- Nombre o razón social y domicilio del titular del registro y del fabricante y domicilio donde se elabora el producto.

- ...

- ...

- ...

- Contener las siguientes leyendas precautorias:

...

...

...

...

...

...

(Se elimina)

(Se elimina)

- ...

- ...

SEGUNDO.- Se modifica el punto cuarto del Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico, para quedar en los términos siguientes:

CUARTO.- ...

a. ...

- ...

- ...

- Nombre o razón social del fabricante, importador, envasador o reenvasador del producto y domicilio donde se elabora.

- (Se elimina)

- ...

- ...

TERCERO.- Se adiciona el Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico con los siguientes puntos:

SEXTO.- Se otorga un plazo que vence el 31 de diciembre de 2004 para agotar la existencia de alcohol no desnaturalizado para venta al público en general.

SEPTIMO.- Se otorga un plazo que vence el 31 de diciembre de 2004 para agotar la existencia de materiales de envase y producto envasado de alcohol desnaturalizado, elaborado de conformidad con las disposiciones aplicables con anterioridad a la entrada en vigor del Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de julio de 2004.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La Secretaría de Salud deberá emitir las modificaciones a las disposiciones generales o a las normas oficiales mexicanas que correspondan, en un plazo que no exceda de un año, a efecto de adecuar

las mismas a lo que se dispone en el presente Acuerdo, y al Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de julio de 2004.

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil cuatro.- El Secretario de Salud y Presidente del Consejo de Salubridad General, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo de Salubridad General, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.5150 M.N.

(ONCE PESOS CON CINCO MIL CIENTO CINCUENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 25 de octubre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 25 de octubre de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.89, 3.60 y 3.51, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.89, 3.53 y 3.49, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 25 de octubre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 203485)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.1500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 25 de octubre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Tribunal en Pleno del 19 de octubre de 2004, por el que se fijan como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el 1 y 2 de noviembre del presente año, durante los cuales no correrán términos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN EL PLENO DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por acuerdo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión del nueve de diciembre de dos mil tres, con fundamento en los artículos 29, 30 y 124 "A" de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 2o. del Calendario Oficial y 8 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal se establecieron los días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para el año dos mil cuatro, durante los cuales no correrán términos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el quince de diciembre de dos mil tres.

SEGUNDO.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 9 fracción XI del Reglamento Interior del propio Tribunal, el Pleno fijará los días de descanso obligatorios procurando hacerlos coincidir con el Poder Judicial de la Federación.

TERCERO.- Que el Poder Judicial de la Federación resolvió suspender las labores los días primero y dos de noviembre del año en curso, durante los cuales no correrán términos, en consecuencia, es conveniente que en igual sentido se dicte el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se establecen como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el primero y dos de noviembre del presente año, en la inteligencia de que en esos días no correrán términos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Boletín Laboral Burocrático.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, **Patricia E. Morales Pinto**, CERTIFICA: Que en este Acuerdo mediante el cual se fijan como días de suspensión de labores el primero y dos de noviembre de dos mil cuatro, fue emitido por el Tribunal en Pleno, en sesión ordinaria del diecinueve de octubre del propio año, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados: Licenciados Alfredo Farid Barquet Rodríguez, José Arturo Luis Pueblita Pelisio, Jorge Alberto Hernández Castillón, Eduardo R. Cardoso Valdés, Martha Segovia Cázares, Lorenzo Eduardo Cuevas Ayala, Manuel Felipe Remolina Roqueñi, Mario Emilio Garzón Chapa y José Juan Renato Estrada Zamora.- México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil cuatro.- Doy fe.- Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DIRECCION ADMINISTRATIVA LICITACION 08/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se les hace una atenta invitación a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de póliza de seguros de vida, pago de marca, múltiple para empresas, flotilla de equipo de transporte, transporte de mercancías, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
8/2004	\$1,640.00	3/11/2004	3/11/2004 12:00 horas	9/11/2004 12:00 horas	12/11/2004 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	De vida	1	Póliza
2	Pago de marca	1	Póliza
3	Múltiple para empresas	1	Póliza
4	Flotilla de equipo de transporte	1	Póliza
5	Transporte de mercancías	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Compras, ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 904-40-01, los días del 26 de octubre al 3 de noviembre de 2004; con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California o en pago en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- La proposición no podrá presentarse por medios electrónicos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará un anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Dirección Administrativa, ubicada en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- Plazo de entrega: quince días naturales, siguientes a la firma del contrato.
- El pago se realizará: la convocante establecerá la forma de pago en el acto de fallo, de acuerdo a las propuestas presentadas por los licitantes; los pagos previa prestación de los servicios, a entera satisfacción en los términos del contrato, se harán dentro de los 30 días naturales, siguientes a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como los que se encuentran en los supuestos del artículo 46 fracción X de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA

RUBRICA.

(R.- 203056)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, LIMPIEZA, FUMIGACION Y MANTENIMIENTO A JARDINES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06101059-006-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	4/11/2004	4/11/2004 9:00 HORAS	1/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 9:00 HORAS	12/11/2004 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	9	GUARDIA	\$302,359.20	\$755,898.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06101059-007-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	4/11/2004	4/11/2004 13:00 HORAS	1/11/2004 13:00 HORAS	10/11/2004 13:00 HORAS	12/11/2004 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	6	ELEMENTO	\$162,624.00	\$406,560.00
2	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	10	ELEMENTO	\$336,727.33	\$841,818.33
3	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	8	ELEMENTO	\$197,472.00	\$493,680.00
4	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	8	ELEMENTO	\$259,776.00	\$649,440.00

5	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	3	ELEMENTO	\$88,800.00	\$222,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01(686)5641008, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA O DEPOSITO EN EFECTIVO A LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 04027128552 DE CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA DE HSBC, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE MEXICALI, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE MEXICALI, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE MEXICALI, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE MEXICALI, SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TIJUANA, SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE ENSENADA, SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE LA ADUANA DE TIJUANA, SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE LA ADUANA DE MEXICALI Y SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE LA ADUANA DE SONOYTA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE 30 A 45 DIAS DESPUES DE LA RECEPCION Y APROBACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICALI, B.C., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 203171)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
 ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
 CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a presentar proposiciones solventes en sobre cerrado, en la licitación pública internacional electrónica de bienes a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la adquisición de cámaras de circuito cerrado de televisión. Licitación bajo tratados de libre comercio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-030/04	\$969.00 en convocante \$881.00 compraNET	3/11/2004	3/11/2004 12:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200104-14	Suministro e instalación de circuito cerrado de T.V. con 28 cámaras	1	Equipo
2	I150200104-13	Suministro e instalación de circuito cerrado de T.V. con 25 cámaras	1	Equipo
3	I150200104-11	Suministro e instalación de circuito cerrado de T.V. con 12 cámaras	1	Equipo
4	I150200104-10	Suministro e instalación de circuito cerrado de T.V. con 4 cámaras	1	Equipo
5	I150200104-12	Suministro e instalación de circuito cerrado de T.V. con 6 cámaras	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subadministración de Adquisiciones A sita en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9158 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Junta de aclaraciones el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas. Visita a instalaciones del SAT: 27, 28 y 29 de octubre y 1 de noviembre de 2004.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa, número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en distintas unidades administrativas en México, D.F.
- Fecha de entrega máxima: 23 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 203173)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-006-04	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01		Unidad Multipunto Central (MCU)	Pieza	1
02		Unidad Remota de Videoconferencia	Pieza	33

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 21 de octubre al 3 de noviembre de 2004.
- ¡Error! Marcador no definido.** Los eventos de la licitación se llevarán cabo en las fechas y horarios indicados en las bases, el lugar de los mismos será para la junta de aclaraciones y presentación de proposiciones y apertura técnica en la sala de licitaciones electrónicas (EVA) del edificio A, nivel basamento; para la apertura económica en el auditorio de la STPS edificio B, nivel mezzanine; ambos sitios ubicados en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal y no habrá visita a instalaciones.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o bien por el método tradicional.
- ¡Error! Marcador no definido.** El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- ¡Error! Marcador no definido.** La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- ¡Error! Marcador no definido.** No se otorgará anticipo.
- ¡Error! Marcador no definido.** Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de la licitación.
- ¡Error! Marcador no definido.** Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de la licitación.
- ¡Error! Marcador no definido.** El pago se realizará: según lo indicado en las bases de la licitación.
- ¡Error! Marcador no definido.** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ¡Error! Marcador no definido.** No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. EFREN VILLALON FIGAREDO
RUBRICA.

(R.- 203181)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-022-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Proyecto ejecutivo del entronque carretera a Torreón en el libramiento Poniente de Saltillo, tramo 2 de 3, kilómetro 22+500 al 34+670, en la localidad Saltillo del Municipio de Saltillo, Coahuila	\$569,462.06	Unión de Constructores y Proyectistas, S.A. de C.V.	13/10/2004

SALTILLO, COAH., A 13 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 203194)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-023-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Proyecto Integral de Puente Industrias en la localidad Ramos Arizpe del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila	\$298,030.92	Feh, Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	13/10/2004

SALTILLO, COAH., A 13 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 203195)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES DE CONSERVACION QUE INCLUYE ELECTRICIDAD, AIRE ACONDICIONADO, PLOMERIA, FERRETERIA, PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-043-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	3/11/2004	3/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 10:00 HORAS	12/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780200000	REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO, RESIDENCIA NUMERO 1, HOSPITAL DE ESPEC., OBREGON	1	PAQUETE	125,657.60	314,144.00
2	C030000000	REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, RESIDENCIA NUMERO 1, HOSPITAL DE ESPEC. 1, OBREGON	1	PAQUETE	81,083.80	202,709.50
3	C390000000	REFACCIONES DE PLOMERIA Y FERRETERIA, RESIDENCIA NUMERO 1, HOSPITAL DE ESPEC. NUMERO 1, OBREGON	1	PAQUETE	66,620.40	166,551.00
4	C780200000	REFACCIONES INDUSTRIALES, RESIDENCIA NUMERO 1, HOSPITAL DE ESPEC. NUMERO 1, OBREGON	1	PAQUETE	85,431.40	213,578.50
5	C450000000	MATERIAL DE PINTURA, RESIDENCIA NUMERO 1, HOSPITAL DE ESPEC. NUMERO 1, OBREGON	1	PAQUETE	101,400.00	253,500.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DE MENSAJERIA ANTES DE LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA ZONA NORTE, ZONA CENTRO, ZONA GUAYMAS-EMPALME, ZONA OBREGON Y ZONA NAVOJOA-HUATABAMPO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 48 HORAS DESPUES DE RECIBIR CADA SOLICITUD.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, DESPUES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION PARA REVISION Y TRAMITE EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD SOLICITANTE DE LA ZONA MEDICA Y NO MEDICA CORRESPONDIENTE.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAJEME, SON., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 203199)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 038

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, SUBESTACIONES ELECTRICAS, FUMIGACION, LIMPIEZA Y RAYOS X, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-044-04	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	4/11/2004	4/11/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 10:00 HORAS	15/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO, RESIDENCIA NUMERO 8	1	PAQUETE	103,478.80	258,697.00
2	C810800000	SERVICIO DE SUBESTACIONES ELECTRICA, RESIDENCIA NUMERO 3	1	PAQUETE	47,700.00	119,250.00
3	C810800000	SERVICIO DE FUMIGACION, RESIDENCIA NUMERO 19	1	PAQUETE	26,640.00	66,600.00
4	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA, RESIDENCIA NUMERO 1	1	PAQUETE	72,680.00	181,700.00
5	C810800000	SERVICIO DE RAYOS X, RESIDENCIA NUMERO 1	1	PAQUETE	64,400.00	161,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA ZONA NORTE, ZONA CENTRO, ZONA GUAYMAS-EMPALME, ZONA OBREGON Y ZONA NAVOJOA-HUATABAMPO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 48 HORAS DESPUES DE RECIBIR CADA SOLICITUD.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, DESPUES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION PARA REVISION Y TRAMITE EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD SOLICITANTE DE LA ZONA MEDICA Y NO MEDICA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES

E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 26 OCTUBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 203200)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 033

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BIENES DE CONSUMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641216-081-04	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	17/11/2004	15/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2004 10:00 HORAS	25/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA	312,000	SERVICIO	312,000	780,000	\$50'400,000.00	\$120'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641216-082-04	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	17/11/2004	15/11/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2004 13:00 HORAS	25/11/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	DIALISIS PERITONEAL INTERMITENTE	52,000	SERVICIO	\$8'400,000.00	\$20'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641216-083-04		\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	18/11/2004	18/11/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/11/2004 13:00 HORAS	29/11/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA		80.000	PAQUETE	\$16'800.000.00	\$40'000.000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, SITA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53 78 24 14, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, PAGO EN LA SUBDELEGACION TLALNEPANTLA EN GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, SITA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- EN INTERNET EN: <http://compranet.gob.mx>.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN CADA LICITACION EN EL MISMO LUGAR Y EN INTERNET EN LA MISMA DIRECCION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICO HOSPITALARIAS DEL AMBITO DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
C.P. ALBERTO SAMPEDRO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 203201)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL (MOBILIARIO Y EQUIPO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641187-056-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	17/11/2004	17/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2004 10:00 HORAS	29/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	I450400000	511.622.0095.00.01 MODULO DE ATENCION AL PUBLICO	PIEZA	12
2	I450400000	511.836.0287.00.01 SILLON EJECUTIVO	PIEZA	12
3	I450400000	511.836.0303.00.01 SILLON DE VISITAS	PIEZA	88
4	I450400000	511.622.0061.00.01 ESTACION DE TRABAJO MODULAR TIPO CAJERO	PIEZA	10
5	I450400000	511.339.1022.00.01 ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL	PIEZA	19

INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 (449) 971-07-94, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EFECTIVO, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., CODIGO POSTAL 20290. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, RESULTADO TECNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA ESTABLECIDOS EN LA RESPECTIVA LICITACION, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA LICITACION 00641187-056-04 SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DE LA LICITACION 00641187-056-04 SERAN ENTREGADOS EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA NORTE, DOMICILIO EN CENTRO COMERCIAL ROMO LOCAL 27, AVENIDA CONVENCION NORTE Y BULEVAR A ZACATECAS, CODIGO POSTAL 20020 Y EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR, DOMICILIO ECUADOR NUMERO 205, LAS AMERICAS, CODIGO POSTAL 20230, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, SITO EN ALAMEDA 704, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., CODIGO POSTAL 20180.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
LIC. FRANCISCO MACIAS PEÑAFLO
RUBRICA.

(R.- 203203)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AUTOMOTRIZ; OXIGENO MEDICINAL; SEGURIDAD Y VIGILANCIA; SUMINISTRO DE DIESEL; FOTOCOPIADO; SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA SIN SUBROGACION DE SERVICIOS MEDICOS, SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TRASLADO DE CADAVERES; MENSAJERIA; TRASLADO DE PACIENTES A CITAS MEDICAS; SUMINISTRO DE GAS L.P. Y SUMINISTRO DE AGUA PARA BEBER, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-043-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	3/11/2004	2/11/2004 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 8:00 HORAS	11/11/2004 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	LAVADO DE CARROCERIA	12	SERVICIO	\$5,160.00	\$12,040.00
2	C810800000	LAVADO DE CARROCERIA	26	SERVICIO	\$11,180.00	\$27,950.00
3	C810800000	LAVADO DE CARROCERIA	10	SERVICIO	\$4,300.00	\$10,750.00
4	C810800000	LAVADO DE CARROCERIA	12	SERVICIO	\$5,160.00	\$12,900.00
5	C810800000	AFINACION MAYOR	4	SERVICIO	\$2,224.00	\$5,560.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-044-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	3/11/2004	2/11/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 9:00 HORAS	11/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C511000074	OXIGENO	5,600	METRO CUBICO	\$96,488.00	\$241,220.00
2	C511000074	OXIGENO	29,724	METRO CUBICO	\$195,583.92	\$488,959.80
3	C511000074	OXIGENO	3,720	METRO CUBICO	\$86,155.20	\$215,388.00

4	C511000074	OXIGENO	160	KILOGRAMO	\$12,209.60	\$30,524.00
5	C511000074	OXIGENO	160	KILOGRAMO	\$3,036.80	\$7,592.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-045-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	3/11/2004	2/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 10:00 HORAS	11/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3,504	JORNADA	\$707,457.60	\$1'768,644.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-046-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	3/11/2004	2/11/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 11:00 HORAS	11/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SUMINISTRO DE DIESEL	24,055	LITRO	\$140,000.10	\$349,997.34

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-047-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	3/11/2004	2/11/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 13:00 HORAS	11/11/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	131,898	FOTOCOPIA	\$51,440.22	\$128,599.77

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-048-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	3/11/2004	2/11/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 14:00 HORAS	11/11/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	GASOLINA	20,000	LITRO	\$112,000.00	\$280,000.00
2	C510200024	GASOLINA	37,600	LITRO	\$210,560.00	\$526,400.00
3	C510200024	GASOLINA	20,000	LITRO	\$112,000.00	\$280,000.00
4	C510200024	GASOLINA	28,400	LITRO	\$159,040.00	\$397,600.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-049-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	4/11/2004	4/11/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 9:00 HORAS	12/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	TAC DE CRANEO SIMPLE	72	ESTUDIO	\$39,744.00	\$99,360.00
2	C810800000	TAC DE CRANEO SIMPLE	24	ESTUDIO	\$17,388.00	\$43,470.00
3	C810800000	TAC DE CRANEO CONTRASTADA	126	ESTUDIO	\$91,287.00	\$228,217.50
4	C810800000	TAC DE CRANEO CONTRASTADA	52	ESTUDIO	\$28,704.00	\$71,760.00
5	C810800000	TAC DE TORAX	10	ESTUDIO	\$9,545.00	\$24,817.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-050-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	4/11/2004	4/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 10:00 HORAS	12/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C060610000	SERVICIO DE MENSAJERIA	102	ruta	\$77,289.48	\$193,223.70

2	C060610000	SERVICIO DE MENSAJERIA	102	RUTA	\$8,415.00	\$21,037.50
3	C060610000	SERVICIO DE MENSAJERIA	96	ENVIO	\$7,920.00	\$19,800.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-051-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	4/11/2004	4/11/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 11:00 HORAS	12/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES A CITAS MEDICAS	102	SERVICIO	\$571,200.00	\$1'428,000.00
2	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES A CITAS MEDICAS	2,400	BOLETO REDONDO	\$249,600.00	\$624,000.00
3	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES A CITAS MEDICAS	1,800	BOLETO REDONDO	\$673,200.00	\$1'683,000.00
4	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES A CITAS MEDICAS	1,800	BOLETO REDONDO	\$104,400.00	\$261,000.00
5	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES A CITAS MEDICAS	1,000	BOLETO REDONDO	\$320,000.00	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-052-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	4/11/2004	4/11/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 12:00 HORAS	12/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720405000	SUMINISTRO DE GAS L.P.	72,747	LITRO	\$327,361.50	\$818,397.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-053-04	\$3,875.52 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	4/11/2004	4/11/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 14:00 HORAS	12/11/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA	5,455	GARRAFON	\$60,005.00	\$149,996.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN, MATAMOROS NUMERO 180, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 01312-31-3-02-64, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN GUSTAVO DIAZ ORDAZ 149, COLONIA EL MORALETE, COLIMA, COL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-043-04, 00641207-044-04, 00641207-045-04, 00641207-046-04, 00641207-047-04 Y 00641207-048-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 8:00, 9:00, 10:00, 11:00, 13:00 Y 14:00 HORAS, Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-049-04, 00641207-050-04, 00641207-051-04, 00641207-052-04 Y 00641207-053-04 SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN MATAMOROS NUMERO 180, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-043-04, 00641207-044-04, 00641207-045-04, 00641207-046-04, 00641207-047-04 Y 00641207-048-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 8:00, 9:00, 10:00, 11:00, 13:00 Y 14:00 HORAS, Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-049-04, 00641207-050-04, 00641207-051-04, 00641207-052-04 Y 00641207-053-04 SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN MATAMOROS NUMERO 180, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-043-04, 00641207-044-04; 00641207-045-04, 00641207-046-04, 00641207-047-04 Y 00641207-048-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 8:00, 9:00, 10:00, 11:00, 13:00 Y 14:00 HORAS, Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-049-04, 00641207-050-04, 00641207-051-04, 00641207-052-04 Y 00641207-053-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN MATAMOROS NUMERO 180, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-044-04, 00641207-046-04, 00641207-047-04, 00641207-050-04 Y 00641207-052-04 EN LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS COLIMA, TECOMAN Y MANZANILLO, LOS 365 DIAS DEL AÑO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA; PARA LA LICITACION NUMERO 00641207-043-04, EN EL DOMICILIO DEL PROVEEDOR, LOS 365 DIAS DEL AÑO EN HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00 HORAS; PARA LA LICITACION NUMERO 00641207-045-04, EN LAS UNIDADES MEDICO-ADMINISTRATIVAS DE COLIMA, TECOMAN Y MANZANILLO, LOS 365 DIAS DEL AÑO EN HORARIO DE 8:00 A 20:00 Y DE 20:00 A 8:00 HORAS; PARA LA NUMERO 00641207-048-04 Y 00641207-049-04, EN EL DOMICILIO DEL PROVEEDOR, LOS 365 DIAS DEL AÑO EN HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA, PARA LA NUMERO 00641207-051-04, EN EL H.G.Z. Y M.F. NUMERO 1, AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 149 Y EN LAS CENTRALES CAMIONERAS, DONDE ESTE ESTABLECIDO EL PROVEEDOR PARA LAS ZONAS DE COLIMA, TECOMAN, MANZANILLO Y GUADALAJARA, JAL., LOS 365 DIAS DEL AÑO, EN HORARIO DE ENTREGA LAS 24 HORAS DEL DIA. PARA LA NUMERO 00641207-053-04 EN LAS UNIDADES MEDICO-ADMINISTRATIVAS EN COLIMA, TECOMAN Y MANZANILLO, LOS 365 DIAS DEL AÑO EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-043-04, 00641207-045-04, 00641207-047-04, 00641207-049-04, 00641207-050-04 Y 00641207-051-04, A LOS 15 DIAS NATURALES; PARA LA LICITACION NUMERO 00641207-044-04 A LOS 30 DIAS NATURALES. PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 00641207-046-04 Y 00641207-052-04 A LOS CINCO DIAS NATURALES, Y PARA LOS NUMEROS 00641207-048-04 Y 00641207-053-04 A LOS

OCHO DIAS NATURALES; TODOS LOS PAGOS SE REALIZARAN CONTANDO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE CADA UNIDAD MEDICO-ADMINISTRATIVAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COLIMA, COL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGADA REGIONAL DEL IMSS COLIMA
LIC. MA. CONCEPCIÓN SEVILLA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 203204)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN SIGLO XXI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y a equipos ventiladores volumétricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641275-003-04	\$1,630.00 Costo en compraNET: \$1,141.00	6/11/2004	5/11/2004 9:00 horas	3/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 9:00 horas	19/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación (plantas de emergencia)	8	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-27-69-00, extensiones 21389 y 21390, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante oficio que emite el Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, dirigido a la Subdelegación número 6 Piedad Narvarte, solicitando la emisión de la orden de ingreso para su pago en el Banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, 1er. piso de avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, Hospital de Oncología de CMN Siglo XXI, Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI, Banco Central de Sangre de CMN Siglo XXI, Hospital Psiquiátrico San Fernando.
- Los 365 días del año, en el horario de entrega de acuerdo a las necesidades del servicio.
- Plazo de entrega: de forma inmediata a partir del reporte emitido por el servicio.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Finanzas de cada una de las áreas solicitantes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641275-004-04	\$1,630.00 Costo en compraNET: \$1,141.00	6/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	3/11/2004 13:00 horas	12/11/2004 13:00 horas	19/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento y reparación (equipos ventiladores volumétricos)	72	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-27-69-00, extensiones 21389 y 21390, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante oficio que emite el Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, dirigido a la Subdelegación número 6 Piedad Narvarte, solicitando la emisión de la orden de ingreso para su pago en el Banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez del Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: UMAE Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI, UMAE Hospital de Oncología de CMN Siglo XXI, UMAE Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI.
- Los 365 días del año, en el horario de entrega de acuerdo a las necesidades del servicio.
- Plazo de entrega: dentro de las 24 horas posteriores a la recepción del reporte emitido por el servicio.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento de Finanzas de cada una de las áreas solicitantes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR DE UMAE
DR. JORGE ALBERTO CASTAÑON GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203205)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de obra civil e instalaciones en Centros de Seguridad Social en Morelia y Lázaro Cárdenas, Mich., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641230-004-04	\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	3/11/2004	3/11/2004 11:00 horas	2/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	11/11/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio			15/11/2004	30	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Camelinas número 2150, 5o. piso, colonia Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono (443) 312-94-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8.00 a 16.00 horas. La forma de pago es, orden de ingreso que se obtendrá en la Subdelegación Metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en el Departamento de Construcción, ubicado en avenida Madero Poniente número 1200, planta alta, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en los Centros de Seguridad Social de Morelia y Lázaro Cárdenas, Mich., respectivamente.
- Ubicación de la obra: Centros de Seguridad Social en Morelia y Lázaro Cárdenas, Mich.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum vitae de la empresa y del personal encargado directamente de la ejecución de los trabajos.
- Acreditar el capital contable requerido, anexando copia del registro del contador público ajeno a la empresa que realizó el estudio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: no se otorgará anticipo, el contrato será a precios unitarios y tiempo determinado, no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: 30 días posteriores a la presentación de estimaciones autorizadas de trabajos autorizados y recibidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
 DELEGADA REGIONAL
LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 203206)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos, medicamentos genéricos intercambiables, claves sustantivas, claves 5000, psicotrópicos, estupefacientes, material de curación, material radiológico, y laboratorio de la Delegación Estatal Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional (medicamentos genérico y genérico intercambiable)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-051-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	7/12/2004	7/12/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2004 9:00 horas	17/12/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010.000.5187.00.01 Inhibidores de la bomba de protones	6,312	Envase	6,312	15,780
2	C841600000	010.000.4294.00.01 Ciclosporina emulsión oral	303	Envase	303	757
3	C841600000	010.000.5245.02.01 Interferón solución inyectable	232	U.l.mil	232	581
4	C841600000	010.000.4298.00.01 Ciclosporina cápsula de gelatina blanda	6	Envase	6	16
5	C841600000	010.000.5332.00.01 Eritropoyetina. Solución inyectable	318	Envase	318	795

Licitación pública nacional (curación y radiológico)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-052-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	10/11/2004	10/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 9:00 horas	22/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C480000000	060.626.0016.01.01 Medias antiembólicas elásticas	6	Caja	6	15
2	C480000000	060.626.0040.01.01 Medias antiembólicas elásticas	3	Caja	3	8
3	C480000000	070.580.0134.00.01 Medios de contraste radiológicos hidrosolubles	275	Frasco	275	687
4	C480000000	070.580.0142.00.01 Medios de contraste radiológicos hidrosolubles	60	Frasco	60	150
5	C480000000	060.345.1865.01.01 Equipo para drenaje por aspiración	135	Equipo	135	338

Licitación pública nacional (laboratorio)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-053-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	11/11/2004	11/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 9:00 horas	23/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.316.0043.03.01 Trimetoprima con sulfametoxazol disco con 25 cmg	110	Pieza	110	276
2	C480000000	080.316.0159.03.01 Amikacina discos con 30 mcg	106	Pieza	106	264
3	C480000000	080.316.0902.03.01 Eritromicina discos con 15 mcg	86	Pieza	86	216
4	C480000000	080.098.0047.01.01 Bolsa para autotransfusión, bolsa doble	232	Pieza	232	580
5	C480000000	080.098.0211.02.01 Bolsa para recolectar y fraccionar sangre	4,320	Unidad	4,320	10,800

Licitación pública internacional (curación y radiológico)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-054-04 Segunda convocatoria	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/11/2004	16/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 9:00 horas	26/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060.125.2653.01.01 Bolsa para esterilizar en gas o vapor	86	Paquete	86	215
2	C480000000	060.125.2679.01.01 Bolsa para esterilizar en gas o vapor	196	Paquete	196	490
3	C480000000	060.345.1378.10.01 Equipo para venoclisis en forma de mariposa	315	Equipo	315	788
4	C480000000	060.811.0060.01.01 Hilo seda dental sin cera	33	Rollo	33	83
5	C480000000	070.707.0215.01.01 Película ortocromática sensible al infrarrojo	15	Caja	15	38

Licitación pública internacional (laboratorio)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641187-055-04 Segunda convocatoria	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/11/2004	16/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 14:00 horas	26/11/2004 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.709.0022.03.01 Pipeta de vidrio blando		34	Caja	34	84
2	C480000000	080.830.3143.02.01 Inmersión de baja viscosidad		14	Frasco	14	36
3	C480000000	080.835.0110.03.01 Anti rh (D) albuminoso		374	Frasco	374	936
4	C480000000	080.909.0632.00.02 Tubo capilar de vidrio para microhematócrito		53	Tubo	53	132
5	C480000000	080.909.0640.00.02 Tubo capilar de vidrio para microhematócrito		147	Tubo	147	367

Información general para las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones técnicas y económica y apertura de proposiciones técnicas, resultado técnico y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo el día y hora establecidos en las respectivas licitaciones, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones 00641187-052-04 y 00641187-053-04 se realizarán con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitaciones 00641187-055-04 y 00641187-056-04 se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641187-051-04 se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) bajo los Tratados de Libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: las licitaciones 00641187-051-04, 00641187-052-04, 00641187-053-04, 00641187-054-04 y 00641187-055-04 en el almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en Alameda 704, colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
LIC. FRANCISCO MACIAS PEÑAFLO
RUBRICA.

(R.- 203208)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 34

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
(SEGUNDA VUELTA)

CONVOCATORIA No. 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION II INCISO B), 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, EQUIPO MEDICO, GRUPO DE SUMINISTRO 531 PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641264-002-04	\$970.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 10:00 HRS.	15/11/2004 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	531 700 0106 PLETISMOGRAFO CORPORAL	1	EQUIPO
2	I090000000	531 619 0437 MONITOR DE 4 CANALES	5	EQUIPO
3	I090000000	531 328 0116 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA AVANZADA	4	EQUIPO
4	I090000000	531 784 0113 REANIMADOR PARA ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICA	20	EQUIPO
5	I090000000	531 787 0110 REANIMADOR PARA ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	10	EQUIPO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LINCOLN Y ENFERMERA MA. DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE 2o. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64360, TELEFONO

83 10 59 77, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARA EN EL AULA 2 SEGUNDO PISO (AREA DE GOBIERNO) DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34, UBICADA EN AVENIDA LINCOLN Y ENFERMERA MA. DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE 2o. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64360.

· EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN DE ENTREGARSE EN EL DOMICILIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34, DE ACUERDO COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 20 DE DICIEMBRE DE 2004.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 34, UBICADA EN AVENIDA LINCOLN Y ENFERMERA MA. DE JESUS CANDIA, COLONIA VALLE VERDE 2o. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64360, UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES,

SITO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZUREZ, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

MONTERREY, N.L., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 34
DR. HUMBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203209)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641231-026-04	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	29/10/2004	29/10/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/11/2004 11:00 HORAS	8/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	531 924 0031 ULTRASONOGRAFO	1	EQUIPO
2	I090000000	531 941 0980 VENTILADOR VOLUMETRICO	4	EQUIPO
3	I090000000	531 252 0033 CUNA DE CALOR RADIANTE	1	EQUIPO
4	I090000000	531 191 0391 CARRO ROJO	2	EQUIPO
5	I090000000	531 619 0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES	21	EQUIPO

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. JORGE HERRERA DEL RINCON, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL, EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2004.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA PLAN DE AYALA Y AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONOS 01 777 3156422 Y 316 12 65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO Y EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 18, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 18, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 18, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: HGR/MF-1 CUERNAVACA, HGZ/MF-5 ZACATEPEC Y HGZ/MF-7 CUAUTLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 203210)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA**DIRECCION DE ADMINISTRACION****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA SSG-004/04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, y 33, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional con tiempos recortados para la contratación de los trabajos de mantenimiento en áreas de ortopedia, salud mental, endocrinología, entre otras incluyendo azoteas en donde se encuentra la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 26, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en esta licitación por medios remotos de comunicación electrónica. El número de licitación es 12245003-014-04.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/04	29/10/04 11:00 horas	29/10/04 10:00 horas	4/11/04 11:00 horas	5/11/04 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010106	Mantenimiento en áreas de ortopedia, salud mental, endocrinología entre otras incluyendo azoteas, en donde se encuentra la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil No. 26	9/11/04	28/12/04	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 10 84 09 22 y 10 84 09 23, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos se realizará en la hora y fecha señaladas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio antes señalado. La apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio antes señalado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán realizarse las propuestas será: peso mexicano.

- Ubicación de la obra será en el Instituto Nacional de Pediatría en el domicilio antes señalado. Las condiciones de pago son previa presentación de estimaciones debidamente requisitadas. Oficio de inversión; gasto corriente, oficio de autorización de plazo recortado es el número SSG/0440/04.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas, podrán subcontratarse especialidades de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para el inicio. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado contratos de trabajos similares a los licitados, en cuanto a complejidad y magnitud.
- Podrán asistir a los eventos de la licitación, un representante de cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física, según lo establecido en las bases.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 203211)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE QUIMICOS Y ARTICULOS DE ASEO, DIVERSOS, IMPRESOS, ARTICULOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-107-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	2/11/2004	2/11/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/11/2004 9:00 HORAS	15/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	35006300520101 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE -DE NYLON 100%, FLEXIBL.	59,775	LITRO
2	C420000000	35008800530201 ATOMIZADOR CON BOTELLA DE --PLASTICO, PARA APLICA.	7,061	LITRO
3	C420000000	35009000180001 BASE AHULADA PARA MAQUINA LAVADORA DE 35.56 CMS (	6	LITRO
4	C420000000	35010700500301 DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO C	7,534	LITRO
5	C420000000	35011900560301 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1	14,738	LITRO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-108-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	2/11/2004	2/11/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/11/2004 12:00 HORAS	15/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	37001200370001 ACETATO PARA IMPRESORA TAMAÑO CARTA	4,800	PIEZA
2	C210000000	37007101000001 EQUIPO DE CIRUGIA MAYOR ESTERIL CONTENIENDO	300	PIEZA
3	C210000000	37017602520001 AUDIO CASSET. CINTA MAGNETOFONICA REPRODU.	141	PIEZA

4	C210000000	37020605040001 CINTA PARA EMPAQUE COLOR CANELA. TIPO JANEL.	374	PIEZA
5	C210000000	37020612960001 CARTUCHO DE ASPERSION DE TINTA HP51626A DE C	30	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-109-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	3/11/2004	3/11/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 9:00 HORAS	17/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	32000101000001 PASE DE VISITA (4-145). DE 13 X 5 CM ORIGINAL. TA	138,168	PIEZA
2	C210000000	32000102090002* LA SUSTITUYE 3200018319 *NOTA DE ALTA (ALTA 1-	30,000	PIEZA
3	C210000000	32000102170001 BALANCE DE LIQUIDOS EN 24 HORAS (4-30-148/72)	55,364	PIEZA
4	C210000000	32000103320001 CONTROL DIALISIS PERITONEAL	6,000	PIEZA
5	C210000000	32000103650001 SOLICITUD DE ALTA VOLUNTARIA (4-138). TAMAÑO CA	4,200	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-110-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	3/11/2004	3/11/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 16:00 HORAS	16/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	31111300390001 BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10	55	PIEZA
2	C210000000	31111300540001 BLOCK PARA APUNTES. TAMAÑO MEMORANDUM. PAPEL BO	4,075	PIEZA
3	C210000000	31111301530101 BLOCK DE TAQUIGRAFIA, DE 20.0 X 11.5 CM, CON ES	384	PIEZA
4	C210000000	31111311510101 BLOCK TABULAR, DE 7 COLUMNAS SIN CONCEPTO, IMPRESI.	87	PIEZA
5	C210000000	31111318620101 BLOCK TABULAR, DE 14 COLUMNAS SIN CONCEPTO, IMP	232	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-111-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	3/11/2004	3/11/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2004 12:00 HORAS	17/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	31220520730001 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (TIPO DIUREX) DE 12 MM	35,768	PIEZA

2	C210000000	31220520810001 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (TIPO DIUREX) DE 24 MM	2,542	PIEZA
3	C210000000	31220520990001 CINTA CANELA DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 50 METROS DE	348	PIEZA
4	C210000000	31221700570101 CLIP MARIPOSA No. 1, ALAMBRE DE ACERO LATONADO CALI	4,665	PIEZA
5	C210000000	31221701070101 CLIP MARIPOSA No. 2, ALAMBRE DE ACERO LATONADO CALI	5,336	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55 87 01 82, LOS DIAS LUNES A VIENES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS EN LAS CAJAS RECAUDADORAS, DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6 PIEDAD NARVARTE, SITA EN AVENIDA CUAUHTEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DELEGACIONAL, SITO EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, LOS DIAS DE LUNES A VIENES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. UNICAMENTE PARA LA LICITACION 0064 1214 107 04 LOS QUIMICOS SERAN ENTREGADOS EN LAS PLANTAS DE LAVADO SUR, SITO EN CALZADA DEL HUESO SIN NUMERO, COLONIA FLORESTA COYOACAN, CODIGO POSTAL 14310 Y ORIENTE, SITO EN AVENIDA HIDALGO 650, COLONIA PROGRESISTA, CODIGO POSTAL 09240. LOS ARTICULOS DE ASEO, SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN DELEGACIONAL, SITO EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, LOS DIAS DE LUNES A VIENES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203212)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCION MEDICA
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No.25
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto del departamento de abastecimiento de la UMAE Hospital Regional de Especialidades número 25, se llevarán acabo los procesos de licitación para trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a torres de enfriamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a motobombas y moto reductores de velocidad, mantenimiento preventivo y correctivo de válvulas y reguladores de presión, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641266-004-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/11/2004	3/11/2004 9:00 horas	1/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos para mantenimiento a torres de enfriamiento	1/01/2005	15/03/2005

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Limpieza mecánica de 2 charolas de distribución de agua caliente por cada celda	Pza.	2
2	Reposición de sello perimetral con sellador en las 2 charolas de distribución de agua caliente de cada una de las celdas	Celda	2
3	Limpieza general del basín de almacenamiento de agua fría, recogiendo y retirando los lodos sedimentos fuera de la unidad	Celda	2
4	Malla soporte de relleno	Pza.	40
5	Suministro e instalación de columnas ranuradas de madera tratada de 4" x 6" x 12" para soporte de lovers	Pza.	10
Lugar de entrega:		UMAE Hospital Regional de Especialidades No. 25	

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641266-005-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/11/2004	3/11/2004 12:00 horas	1/11/2004 12:00 horas	9/11/2004 12:00 horas	12/11/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de mantenimiento a motobombas y moto reductores de velocidad	1/01/2005	15/03/2005
No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Suministro e instalación de motobomba, Mca. Grunfos, Mod. CLM-200-272 de 50 H.P. para aplicación en el sistema de aire acondicionado en el manejo de agua de condensación	Pza.	4
2	Mantenimiento a bombas inatascable de cárcamo (de aguas residuales) localizadas en área de dietología, oncología, enseñanza y patología	Pza.	8
3	Mantenimiento a bomba de agua fría alta presión de 15 H.P. Mca. Cunsu, Mod. 11-4H193	Pza.	1
4	Mantenimiento a 2 bombas de agua fría de baja presión de 10 H.P. y 2 de riego de 5 H.P., Mca. Ocelco, Mod. 0.5.2	Pza.	4
5	Mantenimiento a motores trifásicos de 5 H.P., Mca. U.S. de 3600 RPM acoplados a bombas de agua para riego	Pza.	2
Lugar de entrega:		UMAE Hospital Regional de Especialidades No. 25 y Hosp. Psiquiátrico No. 22	

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641266-006-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/11/2004	4/11/2004 9:00 horas	2/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 9:00 horas	15/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de mantenimiento a válvulas y reguladoras	1/01/2005	15/03/2005

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Mantenimiento a válvula reguladora de presión de vapor Mca. Sarco, Mod. 25-P de 1½" de diámetro localizadas en casa de Maq. que da servicio a Ceye y Nutrición, así como en cabezal de Ceye y Nutrición (planta baja y sótano)	Pza.	4
2	Mantenimiento a válvula de seguridad Mca. Walworth, Mod. 1541 con conexión roscada de 2" de diámetro localizadas en las calderas Nos. 1, 3 y 4	Pza.	6
3	Mantenimiento a válvulas de mariposa de 10" de diámetro, Mca. Jet Mex, localizada en línea de salida de agua de condensador de máquinas de absorción Nos. 1 y 3	Pza.	2
4	Mantenimiento a válvulas de compuerta de 10" de diámetro, Mca. Urrea, localizada en entrada de condensador de máquinas de absorción Nos. 1 y 3	Pza.	2
5	Mantenimiento a válvula Check de 6" de diámetro, Mca. Pacific, localizada en línea de salida de vapor de calderas Nos. 1, 3 y 4	Pza.	3
Lugar de entrega:		UMAE Hospital Regional de Especialidades No. 25 y Hosp. Psiquiátrico No. 22	

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641266-007-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/11/2004	4/11/2004 12:00 horas	2/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 12:00 horas	15/11/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general				Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de mantenimiento aire acondicionado				1/01/2005	15/03/2005

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete	T.R.	70
2	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos enfriadores de agua (tipo Chiller)	T.R.	150
3	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo Fan And Coil	T.R.	169
4	Mantenimiento preventivo y correctivo a cámaras frigoríficas	T.R.	21
5			
Lugar de entrega:		UMAE Hospital Regional de Especialidades No. 25	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, Monterrey, N.L., teléfonos (01-81) 83-71-41-00 y 83-71-22-39, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas, con el siguiente horario 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es, en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá de tramitarse mediante orden de ingreso expedida en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario de 9:00 a 12:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Las juntas de aclaraciones, para las diversas licitaciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica y la apertura de propuestas económicas se efectuarán en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sitio en avenida Fidel Velásquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el área de Trámite y Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L., una vez expedido el contra recibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Fecha de convocatoria para el día 26 de octubre de 2004.

MONTERREY, N.L., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 25
DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL
RUBRICA.

(R.- 203213)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, 2a. ETAPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641262-009-04	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,800.00	4/11/2004	3/11/2004 9:00 HORAS	2/11/2004 9:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS	15/11/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	27/12/2004	125	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, 2o. PISO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5747-3500, EXTENSIONES 25126 Y 25149, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, SITA EN EJE FORTUNA ESQUINA RIO BAMBA SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, SOTANO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL, AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, SOTANO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL, AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, SOTANO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL SUBDELEGADO, SITA EN AVENIDA MANUEL VILLALONGIN NUMERO 117, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA MANUEL VILLALONGIN NUMERO 117, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR ANTE EL INSTITUTO TENER EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y REMODELACION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS; PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO; PRESENTAR ESCRITO DECLARANDO QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY; PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DEL LICITANTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ACREDITANDO UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'500,000.00; PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS; PARA PERSONAS MORALES, PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS DATOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LA INFORMACION Y DOCUMENTACION REQUERIDA DEBERA ELABORARSE EN FORMA IMPRESA CONTENIENDO LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL, O BIEN, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y DEBERA ESTAR FIRMADA AUTOGRAFAMENTE EN TODAS SUS FOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS POR SEPARADO, SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA A TRAVES DE UN ESCRITO; EL INSTITUTO ESTABLECE QUE LA OPCION DE RECIBIR PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION NO SE APLICARA HASTA QUE NO SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL INSTITUTO NO UTILIZARA MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SERA EN ESTIMACIONES MENSUALES, SEGUN PROGRAMA Y SE REALIZARA EN LA JEFATURA DE FINANZAS DELEGACIONAL, SITA EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, SOTANO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA ESTIMACION HAYA SIDO AUTORIZADA POR EL RESIDENTE DE OBRA INSTITUCIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA D.F. 1 NOROESTE

ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT

RUBRICA.

(R.- 203214)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente en las subdelegaciones de Monclova, Piedras Negras y Acuña, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641206-020-04 (2a. vuelta)	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	4/11/2004	4/11/2004 9:00 horas	3/11/2004 16:00 horas	10/11/2004 9:00 horas	15/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de la Subdelegación Monclova	17/12/2004	213	\$1'200,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 7, Monclova, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Subdelegación Monclova, Coahuila.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641206-021-04 (2a. vuelta)	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	4/11/2004	4/11/2004 11:00 horas	3/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	15/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de la Subdelegación Piedras Negras	17/12/2004	213	\$1'200,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 11, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Subdelegación Piedras Negras, Coahuila.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641206-022-04 (2a. vuelta)	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	4/11/2004	4/11/2004 13:00 horas	3/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 13:00 horas	15/11/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de la Subdelegación Acuña			17/12/2004	152	\$900,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del HGZ número 13, Acuña, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Subdelegación Acuña, Coahuila.

Información común a las licitaciones:

- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, ubicada en bulevar Egipto y bulevar Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Egipto y bulevar Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 4392560, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil e instalaciones similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Trámite y Erogaciones de la Delegación Estatal en Coahuila, ubicado en bulevar V. Carranza y Perif. Luis Echevarría, Fraccionamiento La Salle, en Saltillo, Coah., dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 203216)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil e instalaciones electromecánicas para la ampliación y remodelación de farmacias y almacén en la UMF número 5 de Santo Toribio Xicotzingo, Tlax. y en la UMF número 37 de Calpulalpan, Tlax.; así como la remodelación de la Subdelegación de Teziutlán, Pue., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641238-021-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	3/11/2004	3/11/2004 9:00 horas	1/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 9:00 horas		15/11/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil e instalaciones electromecánicas para la ampliación y remodelación de farmacia y almacén en la UMF No. 5, ubicada en la localidad de Santo Toribio Xicotzingo, Tlax.				27/11/2004	30	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: UMF número 5, ubicada en calle Democracia y Allende sin número, en la localidad de Santo Toribio Xicotzingo, Tlax.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la entrada principal de la UMF número 5, ubicada en Democracia y Allende sin número, Santo Toribio Xicotzingo, Tlaxcala, código postal 90780, Xicohtzingo, Tlaxcala.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641238-022-04		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	3/11/2004	3/11/2004 11:30 horas	1/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 11:30 horas		15/11/2004 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil, instalaciones electromecánicas para la ampliación y remodelación de farmacia y almacén en la U.M.F. No. 37, ubicada en la localidad de Calpulalpan, Tlax.					27/11/2004	30	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: UMF número 37, ubicada en calle avenida Hidalgo, esquina con Porfirio Díaz, Calpulalpan, Tlax.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la entrada principal de la UMF número 37, ubicada en calle avenida Hidalgo esquina con Porfirio Díaz, Calpulalpan, Tlax., código postal 90200, Calpulalpan, Tlaxcala.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados y de ajuste de costos se pagarán a los 8 días naturales, acompañadas por los documentos sustentatorios, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Jefatura de Servicios de Planeación y Finanzas de la Delegación de Tlaxcala, ubicada en calle Guillermo Valle número 115, colonia Centro, Tlaxcala, Tlax.

Delegación de Naxxáa, ubicada en Calle Guillermo Vaino número 119, Colonia Centro, Naxxáa, Mex.							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641238-023-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/11/2004	3/11/2004 14:00 horas	1/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 14:00 horas	15/11/2004 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil e instalaciones para la remodelación de oficinas de la Subdelegación				27/11/2004	30	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: oficinas de la Subdelegación, ubicadas en calle Lerdo número 601, planta baja, en la localidad de Teziutlán, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la entrada principal de las oficinas de la Subdelegación, ubicadas en calle Lerdo número 601, planta baja, en Teziutlán, Pue., código postal 73800.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos se pagarán a los ocho días naturales contados a partir de la entrega de la documentación sustentatoria, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Jefatura de Servicios de Planeación y Finanzas de la Delegación Estatal en Puebla, ubicado en Calle 4 Norte número 2005, colonia Centro, en la ciudad de Puebla, Pue.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en 3 Sur número 2108, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72470, Puebla, Puebla, teléfono 01-222-2116165, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, en efectivo y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a la fecha y hora programadas en cada una de las licitaciones, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Delegación Puebla-Tlaxcala, ubicado en 3 Sur número 2108, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72470, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará a la fecha y hora programadas en cada una de las licitaciones en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Delegación Puebla-Tlaxcala, 3 Sur número 2108, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72470, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará a la fecha y hora programadas en cada una de las licitaciones, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Delegación Puebla-Tlaxcala, 3 Sur número 2108, 2o. piso, colonia El Carmen, código postal 72470, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los establecidos en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a los indicados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el punto 10 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ENRIQUE NACER HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 203217)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de traslado de pacientes, oxígeno medicinal a unidades médicas y hospitales, oxígeno medicinal domiciliario y transporte subrogado (fletes), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-019-04	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	3/11/2004	3/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	17/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Traslado de pacientes	1,180	Viaje

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-020-04	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	3/11/2004	3/11/2004 11:00 horas	9/11/2004 11:00 horas	17/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Oxígeno Méd. líquido USP	390,198	Metro cúbico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-021-04	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	3/11/2004	3/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 13:00 horas	17/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Oxígeno medicinal domiciliario	40,644	Día-paciente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-022-04	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	3/11/2004	3/11/2004 15:00 horas	9/11/2004 15:00 horas	17/11/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Transporte subrogado	540	Flete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalado en auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria, número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según programa; los días: según programa; en el horario de entrega: según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL.

LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 203218)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de víveres, material de aseo, canastillas, papelería, artículos de escritorio e impresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641276-009-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	4/11/2004	4/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	4805010101 Frijol canario	8,554	Kilogramo
2	C600000000	4801080200 Bistec de pierna de res	7,754	Kilogramo
3	C600000000	4801090100 Huevo entero	6,605	Kilogramo
4	C600000000	4803012700 Sandía	6,060	Kilogramo
5	C600000000	4802010101 Leche descremada ultrapasteurizada	15,840	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641276-010-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	4/11/2004	4/11/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 15:00 horas	12/11/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	35006300520101 Almohadilla abrasiva verde de nylon 100%, flexible	10,800	Pieza
2	C420000000	35045900620201 Guantes clase I (látex de hule natural o sintético)	10,800	Par
3	C420000000	35011900560301 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1	2,016	Caja
4	C420000000	35054900560102 Jerga para limpieza, contenido de fibra 86%	4,800	Metro

5	C420000000	35042900510301 Franela para aseo color crudo, contenido de				3,840	Metro
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641276-011-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	12/11/2004	11/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 9:00 horas	22/11/2004 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Productos textiles	2,400	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641276-012-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	12/11/2004	11/11/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 11:00 horas	22/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	31168526860101 Papel stock, especial blanco, de 2 tantos	108,000	Juego
2	C210000000	31168576690001 Papel para mimeógrafo estándar de tamaño carta	1,800	Paquete
3	C210000000	31168516470101 Papel memorandum, bond azul, original, tamaño A-4	3,600	Hoja
4	C210000000	31168519930101 Papel memorandum, bond azul, copia, tamaño A-4 2	3,000	Hoja
5	C210000000	31168576850001 Papel tipo bond blanco, para máquina	600	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641276-013-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	12/11/2004	11/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 14:00 horas	22/11/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	31257004050001 Lápiz de grafito, No. 3 duro, con goma, puntil	3,000	Pieza
2	C210000000	31269808400001 Bolígrafo punto mediano de polietileno	4,800	Pieza
3	C210000000	31221701560101 Clip popular No. 1, alambre de acero pulido, de 32	720	Caja
4	C210000000	31220507960101 Cinta para máquina de escribir mecánica	600	Pieza
5	C210000000	31272402770101 Plumón marcador, rellenable, tinta color negro Pe	1,080	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641276-014-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	12/11/2004	11/11/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 17:00 horas	22/11/2004 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	32000124450001 Notas médicas y prescripción (4-30-128/72). Tamaño			240,000	Hoja
2	C210000000	32000125930002 Otros estudios de laboratorio (4-105-80). Original			240,000	Hoja
3	C210000000	32000112980001 Registros clínicos, tratamientos y observaciones			180,000	Hoja
4	C210000000	32000140520002 Vigilancia y atención del parto (4-30-112/72)			60,000	Hoja
5	C210000000	32000141100101 Expediente clínico (MF-1/93). Tamaño: 23.8 x 58.00			60,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Magdalena número 289, 1er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56 16 01 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 Piedad Narvarte, sito en avenida Cuauhtémoc número 451, séptimo piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en la convocatoria y se realizarán en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, 1er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horarios señalados en la convocatoria y se realizarán en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, 1er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en la convocatoria y se realizarán en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4 (auditorio), avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 diciembre de 2005.
- El pago se realizará: moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. ENRIQUE NERI SANDI
RUBRICA.

(R.- 203219)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos y genéricos intercambiables y material de curación y radiológico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-023-04 Segunda convocatoria	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	29/10/2004	28/10/2004 9:00 horas	4/11/2004 9:00 horas	15/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Caseinato de calcio, polvo	2,884	Envase
2	C810000000	Paracetamol (Acetaminofen) tabletas	20,9736	Envase
3	C810000000	Paracetamol (Acetaminofen) supositorios	4,158	Envase
4	C810000000	Paracetamol (Acetaminofen) solución oral	3,798	Frasco
5	C810000000	Metamizol sódico (Dipirona), solución inyectable	34,522	Envase

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-024-04 Segunda convocatoria	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	30/10/2004	29/10/2004 09:00 horas	5/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aguja para escleroterapia, calibre 7	2	Pieza
2	C810000000	Aleación para amalgama dental en tabletas	72	Frasco
3	C810000000	Aleación para amalgama dental en polvo	564	Frasco
4	C810000000	Solución concentrada esterilizante	125	Caja
5	C810000000	Apósito para cirugía parodontal	2	Estuche

La reducción de plazos para la presentación de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones en Sección-29/2004, con fecha 13 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional en Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra en los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México, conforme a lo señalado por el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL.

LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 203220)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de entrega y recolección de correspondencia, paquetería y cajas; mantenimiento preventivo a equipo de transporte, así como para la adquisición de material de curación de alta especialidad (válvulas y marcapasos), mobiliario y equipo administrativo y médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la contratación de servicios de entrega y recolección de correspondencia, paquetería y cajas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-060-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 10:00 horas	17/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Entrega y recolección de correspondencia, paquetería y cajas	1	Servicio	118,400	296,000

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a equipo de transporte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-061-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/11/2004	3/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 14:00 horas	17/11/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a equipos institucionales zona Victoria	1	Servicio	364,350	145,740
2	C810600000	Mantenimiento a equipos institucionales zona Mante	1	Servicio	228,970	91,588
3	C810600000	Mantenimiento a equipos institucionales zona Reynosa	1	Servicio	202,400	80,960
4	C810600000	Mantenimiento a equipos institucionales zona Matamoros	1	Servicio	180,400	72,160
5	C810600000	Mantenimiento a equipos institucionales zona Tampico-Madero	1	Servicio	160,210	64,084

Licitación pública nacional para la adquisición de material de curación de alta especialidad (válvulas y marcapasos)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641248-062-04		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/11/2004	5/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 10:00 horas	18/11/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060 604 0145 10 01 Marcapaso cardiaco multiprogramable definitivo, bipolar				Pieza	14	36
2	C480000000	060 607 0076 10 01 Electrodo para marcapaso temporal bipolar endocárdico 5FR.				Pieza	43	108
3	C480000000	060 604 0160 10 01 Marcapaso cardiaco multiprogramable definitivo, bipolar, de doble cámara				Pieza	5	12
4	C480000000	060 607 0068 10 01 Electrodo para marcapaso definitivo bipolar endocárdico de 3.2 mm de diámetro				Pieza	14	36
5	C480000000	060 932 2730 03 01 Válvula para derivación de líquido cefalorraquídeo de resorte				Pieza	3	8

Licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario y equipo administrativo y médico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-063-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/11/2004	5/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 14:00 horas	18/11/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	531 252 0033 00 01 Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	18	Pieza
2	C180000000	531 081 0766 Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	27	Pieza
3	C180000000	513 621 2429 Mesa universal para exploración	33	Pieza
4	C180000000	531 156 0147 Cama camilla radiotransparente	8	Pieza
5	C180000000	513 191 0159 Carro camilla para recuperación	92	Pieza

Licitación pública internacional para la adquisición de mobiliario y equipo administrativo y médico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-066-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 10:00 horas	22/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	531 941 0980 Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto	12	Pieza
2	C180000000	531 619 0403 Monitor de signos vitales	29	Pieza

3	C180000000	531 497 0053 00 01 Incubadora de traslado	7	Pieza
4	C180000000	533 342 1278 Analizador rápido de química clínica	4	Pieza
5	C180000000	531 191 0391 00 01 Carro rojo con equipo completo de reanimación con desfibrilador y monitor	13	Pieza

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna en particular:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional del IMSS Oportunidades, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional del IMSS Oportunidades, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de apertura de las propuestas económicas se efectuarán en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional del IMSS Oportunidades, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación internacional se realizan con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: conforme lo establezcan las bases de cada una de las licitaciones, los días conforme lo establezcan las bases de cada una de las licitaciones; en el horario conforme lo establezcan las bases de cada una de las licitaciones.
- Plazo de entrega para las licitaciones 00641248-060-04, 00641248-061-04, 00641248-062-04: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- Plazo de entrega para la licitación 00641248-063-04, 00641248-066-04: antes del 28 de diciembre de 2004.
- El pago para las licitaciones 00641248-060-04, 00641248-061-04 se realizará: a los quince días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- El pago para las licitaciones 00641248-062-04, 00641248-063-04 y 00641248-066-04, se realizará: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de estas licitaciones, previsto realizar durante el año 2004, queda sujeto para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2005 apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 203221)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 020
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de papelería, útiles de oficina, impresos y materiales diversos, así como artículos y productos químicos de aseo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional para la adquisición de papelería, útiles de oficina, impresos y materiales diversos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-064-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/11/2004	8/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 10:00 horas	19/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	370 300 2059 00 01 Disco compacto no regrabable 640 mb 74 min	Pieza	37,496	93,740
2	C210000000	311 685 0607 01 01 Papel bond, para máquina fotocopidora, tamaño carta 28.0 x 21.5 cm, color blanco, de 36 kg	Paquete	3,662	9,154
3	C210000000	311 685 2637 01 01 Papel stock, especial blanco, de 3 tantos (st-e-3), de 24.1 x 27.9 cm (9.½ x 11"), original 60 g/m ² , copia 50 g/m ² , con papel carbón intercalado, forma continua, con emblema IMSS	Juego	319,676	799,190
4	C210000000	311 685 6786 01 01 Papel stock, de 2 tantos (st-2), de 38.1 x 27.9 cm (15 x 11"), original 60 g/m ² , copia 50 g/m ² , con papel carbón intercalado, estandarizado, impresión verde, forma continua, con emblema-IMSS	Juego	276,980	692,450
5	C210000000	372 197 0832 00 01 Cartucho para impresora láser para 25 mil impresiones, marca Lexmark, modelo Optra t 610n, parte 12a5845, negro	Pieza	19	47

Licitación pública internacional para la adquisición de artículos y productos químicos de aseo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-065-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/11/2004	8/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 14:00 horas	19/10/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C840200000	350 119 0056 03 01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros y 0.038 milímetros de espesor, sello estrella, color verde agua traslúcido, para carro colector de basura	Caja	1,883	4,708
2	C840200000	350 107 0100 04 01 Blanqueador concentrado en polvo para blanquear y desinfectar la ropa hospitalaria	Unidad	170	424
3	C840200000	350 316 0750 05 01 Prelavador alcalino en polvo, removedor de manchas de sangre, aceite y grasas para ropa hospitalaria	Saco	259	647
4	C840200000	350 107 0050 03 01 Desinfectante y blanqueador líquido, formulado con hipoclorito de sodio a una concentración de 6.0% mínimo de cloro activo	Envase	1,158	2,895
5	C840200000	350 316 0107 04 01 Detergente en polvo, de uso industrial, institucional y hospitalario	Bolsa	972	2,429

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional de IMSS-Oportunidades, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional de IMSS-Oportunidades, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de apertura de las propuestas económicas se efectuarán en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional de IMSS-Oportunidades, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Las licitaciones internacionales se realizan con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS, ubicado en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que, el cumplimiento de las obligaciones de estas licitaciones, previsto realizar durante el año 2004, queda sujeto para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2005 apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 203223)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS NO MEDICOS, MEDICOS Y JARDINERIA Y AREAS PETREAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641202-012-04	\$935.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 HORAS	1/11/2004 10:00 HORAS	9/11/2004 10:00 HORAS	16/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIOS DE FUMIGACION A INMUEBLES IMSS	7	INMUEBLES
2	C810600000	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	634	PZA.
3	C810600000	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION	19	PZA.
4	C810600000	MANTENIMIENTO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MEDICO	5	PZA.
5	C810600000	SERVICIOS DE ANALISIS DE AGUAS Y DESCARGAS RESIDUALES	56	SERVICIOS

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL, UBICADA EN LA PLANTA PRIMER NIVEL DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR, CON DOMICILIO EN PASEO ALVARO OBREGON SIN NUMERO Y HEROES DEL 47, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, INICIANDO EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA + MEDICINA FAMILIAR NUMERO 1, CON DOMICILIO EN 5 DE FEBRERO Y HEROES DE INDEPENDENCIA, COLONIA PUEBLO NUEVO, CODIGO POSTAL 23060, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSOS INMUEBLES IMSS DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS NATURALES, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN PERIODOS CONFORME AL NUMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS, A LOS 15 (QUINCE) DIAS DE LA PRESENTACION DE LA FACTURACION Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD QUE CORRESPONDA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641202-013-04	\$935.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	4/11/2004	4/11/2004 10:00 HORAS	1/11/2004 12:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS	17/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RAYOS X	13	PZA.
2	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ULTRASONIDO	7	PZA.
3	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE MICROCIROUGIA	2	PZA.
4	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE MAQUINA DE ANESTESIA	11	PZA.
5	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS MONITORES	14	PZA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL, UBICADA EN LA PLANTA PRIMER NIVEL DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR, CON DOMICILIO EN PASEO ALVARO OBREGON SIN NUMERO Y HEROES DEL 47, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, INICIANDO EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA + MEDICINA FAMILIAR NUMERO 1, CON DOMICILIO EN 5 DE FEBRERO Y HEROES DE INDEPENDENCIA, COLONIA PUEBLO NUEVO, CODIGO POSTAL 23060, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSOS INMUEBLES IMSS DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS NATURALES, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN PERIODOS CONFORME AL NUMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS, A LOS 15 (QUINCE) DIAS DE LA PRESENTACION DE LA FACTURACION Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, DE LA UNIDAD QUE CORRESPONDA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641202-014-04	\$935.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	18/11/2004	18/11/2004 10:00 HORAS	15/11/2004 11:00 HORAS	24/11/2004 11:00 HORAS	30/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C810600000	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A JARDINES Y AREAS PETREAS EN INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	4,934.14	M ²
2	C810600000	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A JARDINES Y AREAS PETREAS EN INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	7,325.00	M ²
3	C810600000	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A JARDINES Y AREAS PETREAS EN INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE COMONDU	4,028.00	M ²

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL, UBICADA EN LA PLANTA PRIMER NIVEL DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR, CON DOMICILIO EN PASEO ALVARO OBREGON SIN NUMERO Y HEROES DEL 47, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, INICIANDO EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA + MEDICINA FAMILIAR NUMERO 1, CON DOMICILIO 5 DE FEBRERO Y HEROES DE INDEPENDENCIA, COLONIA PUEBLO NUEVO, CODIGO POSTAL 23060, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSOS INMUEBLES IMSS DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS NATURALES, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN PERIODOS CONFORME AL NUMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS, A LOS 15 (QUINCE) DIAS DE LA PRESENTACION DE LA FACTURACION Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, DE LA UNIDAD QUE CORRESPONDA.

INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN FRANCISCO I. MADERO Y HEROES DEL 47 NUMERO 315, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01-612-12-5-12-42, EXTENSION 1004, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE DEBERA ADQUIRIR EN EL AREA CONVOCANTE Y LIQUIDAR EN LA MINISUCURSAL BANAMEX, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SITA EN BULEVAR 5 DE FEBRERO ESQUINA CON IGNACIO ALTAMIRANO, COLONIA PUEBLO NUEVO, CODIGO POSTAL 23060, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR. EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO EL DE LA APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN LAS FECHAS, HORARIOS Y UBICACION SEÑALADOS INICIALMENTE EN ESTA CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PAZ, B.C.S., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 203224)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 09**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en la contratación de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado, mediante el procedimiento de licitación pública en dos etapas, que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009004-015-04	Ventanilla: \$4,600.00 compraNET: \$4,025.00	5/noviembre/2004	4/noviembre/2004 17:00 horas	25/noviembre/2004 17:00 horas	9/diciembre/2004 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del estudio	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
00000	Definición de alcances técnicos, diseño de los elementos financieros y diseño del proceso y elaboración de la documentación legal para la construcción del tramo carretero federal Nuevo Necaxa-Tihuatlán como una combinación de concesión y proyecto para prestación de servicios	3/01/05	480 días naturales	\$2'000,000.00	Distrito Federal

Venta de bases:

- En Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien, en la Dirección de Administración de la Unidad de Autopistas de Cuota, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 11 ala Oriente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, D.F., de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- El costo de las bases, no reembolsable, es de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET: \$4,025.00 (cuatro mil veinticinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el recibo expedido por el propio sistema y con sello de la institución bancaria donde fue pagado.**

Requisitos que deberán acreditar los licitantes:

A) Legales:

- Que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, mismo que deberá acreditarse mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:
 - De las personas morales: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Cuando el licitante sea persona física, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia certificada de su acta de nacimiento o en su caso carta de naturalización.**

3. **Escrito mediante el cual acredite el domicilio del licitante y, en su caso, el contratista, donde oír y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.**
 4. No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- B) Financieros:
6. Las empresas deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las contenidas en el numeral 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, relativo a las reglas para la debida observancia del precitado artículo 32-D, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2000, de la décima cuarta resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, por lo que al supracitado numeral 2.1.14 se refiere, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2001, y de las contenidas en el numeral 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2003.
 7. El capital contable mínimo requerido será comprobado, mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 2003, o los actualizados en fecha posterior o bien, mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal. Asimismo, deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta.
- C) Técnicos:
8. **Relación de contratos en vigor mediante el cual, la empresa licitante compruebe experiencia en los últimos cinco años, de haber participado en proyectos de Asociaciones Público Privadas (PPP), y la empresa extranjera que la apoyará deberá tener experiencia exitosa en participación en la formulación e instrumentación de Proyectos de Prestación de Servicios de carreteras libres (tarifas sombra), concesiones (peaje) y la combinación de ambos (tarifas sombreada).**
 9. **Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (curriculum).**
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás licitantes, será causa de descalificación.
- Información general y criterios para la adjudicación del contrato:
1. Por la naturaleza misma de los trabajos, no se requiere visita previa al sitio de realización de los mismos.
 2. No se otorgará ningún anticipo para el inicio de los trabajos. Los pagos se efectuarán al finalizar cada actividad principal conforme a las fechas pactadas.
 3. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es el peso mexicano.
 4. Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación serán aportados por el Fideicomiso 1902, Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).
 5. La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, adjudicará el contrato al licitante que haya obtenido la mejor calificación ponderada técnico-económica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más proposiciones obtengan la misma calificación en la ponderación y cumplan con los requisitos establecidos en las bases, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta económica sea la más baja.
 6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 7. En caso de que el licitante a quien se hubiera adjudicado el contrato no lo firme por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.
 8. El contrato será a precio alzado y tiempo determinado por lo que no aplica ningún ajuste de costos.
 9. No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA

ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY

RUBRICA.

(R.- 203228)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320038-007-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/11/2004	9/11/2004 11:00 horas	15/11/2004 11:00 horas	18/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Servidor de servicios de red	7	Pieza
2	C870000000	Servidor de seguridad Internet con redundancia	1	Pieza
3	C870000000	Servidor de monitoreo de red	1	Pieza
4	C870000000	Servidores de escáner para trabajo en grupo	10	Pieza
5	C870000000	Servidores de seguridad de red	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3117 y 3101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja, certificado o efectivo. En compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones técnicas y la apertura de las proposiciones económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: 35 días naturales.
- El pago se realizará: 20 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES

SILVIA P. URUETA INCHAUSTEGUI

RUBRICA.

(R.- 203230)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H. XXXV AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT
DIRECCION DE COPLADEMUN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. NAY-PMC-01/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. XXXV Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: **1.-** Construcción de módulo administrativo, caseta de vigilancia y sanitarios hombres-mujeres del acondicionamiento de Playa Popular Platanitos, y **2.-** Construcción de obras exteriores del acondicionamiento de Playa Popular Platanitos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
NAY-PMC-PD-001/04	\$2,000.00	2/Nov./04	2/Nov./04 16:00 Hrs.	2/Nov./04 9:00 Hrs.	8/Nov./04 9:00 Hrs.	10/Nov./04 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
	Construcción de módulo administrativo, caseta de vigilancia y sanitarios para hombres y mujeres		\$1'500,000.00	47 días naturales	Inicio 15/Nov./04 Término 31/Dic./04	Platanitos, Mpio. de Compostela

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
NAY-PMC-PD-002/04	\$2,000.00	2/Nov./04	2/Nov./04 17:00 Hrs.	2/Nov./04 9:00 Hrs.	8/Nov./04 11:00 Hrs.	10/Nov./04 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
	Construcción de obras exteriores tales como: vialidades, banquetas, estacionamiento e instalaciones eléctricas		\$1'500,000.00	47 días naturales	Inicio 15/Nov./04 Término 31/Dic./04	Platanitos, Mpio. de Compostela

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la Presidencia Municipal de Compostela, Nayarit, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Compostela, Nayarit.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Compostela, Nayarit, teléfono (327) 277-01-91; en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Compostela, Nayarit, teléfono (327) 277-01-91; en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Compostela, Nayarit, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en currículum y carátulas de contratos de obras similares, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el H. XXXV Ayuntamiento de Compostela, Nayarit;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 15 días y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30%.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMPOSTELA, NAY., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
PRESIDENTE MUNICIPAL COMPOSTELA, NAYARIT
C.P. ALICIA MONROY LIZOLA
RUBRICA.

(R.- 203239)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO****CONVOCATORIA No. 012**

El Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante denominado (BID), el préstamo número 1383/OC-ME para financiar parcialmente el Programa Multifase de Inversiones y de Fortalecimiento Financiero e Institucional a Estados y Municipios (FORTEM II) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles de los proyectos denominados: reconstrucción y modernización de red carretera del Estado de Jalisco.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, convoca a los licitantes y demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo para presentar proposiciones selladas en idioma español, para la realización de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43004003-036-04	19 de noviembre de 2004 13:30 Hrs.	3 de noviembre de 2004 10:00 Hrs.	5 de noviembre de 2004 10:00 Hrs.	25 de noviembre de 2004 9:30 Hrs.	1 de diciembre de 2004 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable
	Construcción del nodo vial en el cruce de las carreteras Arandas-Tepatitlán y La Barca-Encarnación de Díaz en el Municipio de Arandas, Jalisco	10 de diciembre de 2004	90	\$8'000,000

- Para esta licitación el costo de las bases será de \$1,500.00 pesos M.N. y el costo en compraNET será de \$1,300.00 pesos M.N.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la fecha indicadas e inclusive, hasta el día sexto natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y en las oficinas de la Dirección de Programas y Presupuestos sitas en avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, en Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-19-23-21; de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. Los planos y especificaciones técnicas estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha área para obtenerlos.
- La forma de pago será: mediante efectivo, cheque certificado o de caja de banco local a favor de la Secretaría de Finanzas.

-
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el ingreso a la Presidencia Municipal de Arandas, Jalisco, en el horario y fecha señalados. Siendo atendidos por el personal técnico designado.
 - Ubicación de la obra: en el Municipio de Arandas, Jalisco.
 - La junta de aclaraciones, presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos, se efectuarán en el horario y fecha señalados, sita en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas del Estado, ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, en Guadalajara, Jalisco.
 - El plazo de ejecución de los trabajos será el establecido en el cuadro anterior, contando como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicanos.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación).
 1. Solicitud por escrito dirigido al Secretario de Desarrollo Urbano, indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica (o documento análogo para extranjeros).
 3. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 4. Documentación que compruebe el capital contable requerido, que acreditará con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 6. Registro en la SHCP.
 7. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento).

8. Identificación oficial vigente con fotografía, y
9. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: presentar copia del curriculum de la empresa y copia de carátulas de tres contratos de obras similares como mínimo y curriculum del personal técnico que demuestre su participación en obras similares; debiendo tener experiencia en construcción de carreteras y/o nodos viales. Asimismo, el contratista deberá demostrar el tener disponible al personal técnico y equipo de construcción necesarios para la realización de la obra, y que se especifican en las bases de licitación.
10. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 8 deberán presentar documentos análogos apostillados de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en la Dirección de Programas y Presupuestos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
- Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán; mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de que la obra requiera de una subcontratación especializada, se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.

- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

ARQ. CLAUDIO SAINZ DAVID

RUBRICA.

(R.- 203242)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO
DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un sistema integral de intercomunicación y redes para el ITS de Lagos de Moreno y adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio para los ITS de Lagos de Moreno, Zapopan, Tequila y CECYTEJ número 7 de Puerto Vallarta, Jal., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 43103002-025-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$350.00 Costo en compraNET: \$315.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Paquete
2	I180000000	Equipo de computación	50	Pieza
3	I450200000	Mobiliario para aulas	96	Pieza
4	I450205000	Bancos	70	Pieza
5	I450225000	Sillas	150	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-19-52-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, cheque de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las escuelas destino en los domicilios indicados en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes previa cita con los planteles en el horario de entrega: según la cita que les dé cada escuela.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, después de la firma del contrato respectivo.
- El pago se realizará: ocho días hábiles después de presentar los documentos señalados en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CAPECE

C.P. JORGE I. FERNANDEZ OROZCO

RUBRICA.

(R.- 203243)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de edificio biblioteca y archivo de concentración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161001-022-2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	2/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas	18/11/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio archivo-biblioteca		7/12/2004	150	\$1'500,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en las instalaciones de la Conafor en Periférico Poniente 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133-37-77-70-35, los días de lunes a viernes, con horario de 10:00 a 14:00 horas. Los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones de la Conafor, domicilio especificado en el punto anterior. El límite para adquirir las bases será el día 4 de noviembre de 2004.
- La forma de pago será: en convocante, mediante el formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a la obra, el acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo técnico y apertura económica y el fallo del concurso se llevarán a cabo en las instalaciones de la Comisión Nacional Forestal (domicilio detallado en el inciso 1).
- Las proposiciones podrán solamente presentarse en idioma español.
- La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el 7 de diciembre de 2004.
- Podrán subcontratarse las partes de la obra que se detallan en las bases de esta licitación.
- Se otorgará un anticipo de 30% en una sola exhibición de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- Se presentarán las propuestas el día 10 de noviembre de 2004, día en que se abrirá la propuesta técnica. La apertura económica se propone para el día 18 de noviembre de 2004.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- Para acreditar la existencia legal se requerirá para personas morales: acta constitutiva en donde se revisará su existencia legal y que el objeto social de la empresa sea acorde a los trabajos que se contratan y, en su caso, sus reformas o modificaciones; asimismo la inscripción en el Registro Público de Comercio (original y copia simple).
- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma (original para cotejo y copia simple).
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y el alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde conste su actividad, que deberá ser congruente con el objeto de la licitación (original para cotejo y copia simple).
- La experiencia y capacidad técnica será acreditada mediante contratos con detalle de la información, tales como nombre, teléfono, domicilio, monto de contrato, contratante, etc., en estructura de concreto y losa aligerada. Esto se detalla en las bases en el documento PT-3.
- La capacidad financiera será acreditada presentando estados financieros auditados acompañados de la declaración del último ejercicio fiscal anual (original para cotejo y copia simple). Las empresas de creación durante el presente ejercicio fiscal la acreditarán presentando balance firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa (original para cotejo y copia simple). En ambos casos se deberá acreditar, mediante los anteriores documentos, un capital contable mínimo de \$1'500,000.00, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado a la fecha de la apertura técnica.
- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (original).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original para cotejo y copia simple).
- Los participantes que decidan agruparse para presentar propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados.
- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.

ZAPOPAN, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 203244)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo mecánico para extracción de azolve en colectores en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55106001-019-04	En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30 de octubre de 2004	29 de octubre de 2004 16:00 horas	8 de noviembre de 2004 14:00 horas	16 de noviembre de 2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo para desazolve de tuberías (torre y jalón) de 85 HP, 4 velocidades, motor gasolina, rac manual y piernas de piñón estabilizadoras, con rampa para carga, diseñado con jalón, que utilice las mismas herramientas y accesorios que las unidades hidráulicas, con antichicoteo para protección del operador, vertido automático de 6" a 30" (en camión de altura estándar, capacidad mínima del cable 300 mts 1/2")	2.00	Mancuerna

2	Equipo de retroexcavadora con brazo extendible y martillo hidráulico, motor diesel con una potencia al volante de 77 H.P. transmisión servomecánica en configuración sincronizada de 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, brazo extendible con un alcance máximo de excavación de 5.47 mts todo de protección contra vuelcos rops y los siguientes aditamentos: cucharón frontal de 1yd3, sistema de alumbrado (4 luces en total) cucharón de excavación de 24 Pulg. llantas traseras de medidas 19.5-24, 10 capas, llantas delanteras medidas 11 l x 16, 12 capas. Brazo extendible para una Prof. máxima de 5.47 mts	1.00	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a sábado. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas de la COAPAES-Unidad Guaymas, ubicadas en Calle 22, Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfonos 01 622 22-22-13-33.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en las oficinas de la COAPAES-Unidad Guaymas, ubicadas en Calle 22, Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22-22-13-33.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la COAPAES-Unidad Guaymas, ubicadas en Calle 22, Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22-22-13-33.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipos: se otorgará 50% de anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la COAPAES-Unidad Guaymas, ubicadas en Calle 22, Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22-22-13-33.
- Plazo de entrega: del 26 de noviembre al 31 diciembre de 2004.
- El pago se realizará: contra presentación de facturas que amparen los bienes suministrados.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se llevará a cabo con reducción de plazo de acuerdo a la autorización del titular de esta entidad.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA

ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 203246)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55106001-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30 de octubre de 2004	29 de octubre de 2004 14:00 horas	29 de octubre de 2004 8:00 horas	8 de noviembre de 2004 16:00 horas	16 de noviembre de 2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020103	Rehabilitación de colectores, atarjeas y descargas domiciliarias en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora		26 de noviembre de 2004	36 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación número 55106001-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30 de octubre de 2004	29 de octubre de 2004 18:00 horas	29 de octubre de 2004 12:00 horas	8 de noviembre de 2004 19:00 horas	16 de noviembre de 2004 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020103	Construcción de cárcamo maestro y emisor a presión en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora		26 de noviembre de 2004	36 días naturales	\$9'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a sábado.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la COAPAES-unidad Guaymas, ubicada en Calle 22 Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22-22-13-33, en las fechas y horas señaladas anteriormente.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevarán a cabo en las oficinas de la COAPAES-unidad Guaymas, ubicada en Calle 22 Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfonos 01 622 22-22-13-33, en la fecha y hora señaladas anteriormente.

Las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las oficinas de la COAPAES-unidad Guaymas, ubicada en Calle 22 Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22-22-13-33, en la fecha y hora señaladas anteriormente.

- La visita al sitio de la obra: rehabilitación de colectores, atarjeas y descargas domiciliarias en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora. Será partiendo de las oficinas de la COAPAES-unidad Guaymas, ubicada en Calle 22 Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22-22-13-33, en la fecha y hora señaladas anteriormente.

La Visita al sitio de la obra: construcción de cárcamo maestro y emisor a presión en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora. Será partiendo de las oficinas de la COAPAES-unidad Guaymas, ubicada en Calle 22 Avenida 13 número 99, colonia Centro, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22-22-13-33, en la fecha y hora señaladas anteriormente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra con experiencia mínima de tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
- 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
- 3.- Balance general auditado de la empresa al 31 de marzo de 2004 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2003, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
- 4.- Acreditación del licitante:
En el caso de personas físicas:

Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).

En el caso de personas morales:

Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.

Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente licitación se llevará a cabo con reducción de plazo de acuerdo a la autorización del titular de esta entidad.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA

ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 203247)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de edificio de albergue para menores repatriados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55312003-010-04	3/11/2004	2/11/2004 11:00 horas	2/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	Construcción de edificio	18/11/2004	104	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 339, colonia Fundo Legal, código postal 84000, Palacio Municipal, Nogales, Sonora, teléfono 31-228-65, los días del 26 de octubre al 3 de noviembre de 2004 (en el Dpto. de Licitaciones); con el siguiente horario de 8:00 a las 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería Municipal de Nogales, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas partiendo de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas. Ubicada en la dirección antes citada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, ubicada en la dirección antes citada.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, avenida Alvaro Obregón número 339, colonia Fundo Legal, código postal 84000, Nogales, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en la dirección antes citada.
- Ubicación de la obra: colonia Los Encinos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y su personal técnico. Relación de contratos que tengan celebrados con la administración pública y con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o balance general auditado de la empresa. La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de esta licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: nacionalidad mexicana. Conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Estar al corriente con sus obligaciones fiscales. Cubrir el importe de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, adjudicará el contrato a la propuesta solvente técnica y económicamente más baja que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de su autorización.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NOGALES, SON., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. LORENZO ANTONIO DE LA FUENTE MANRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 203248)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE**GERENCIA REGIONAL NOROESTE****CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de uniformes para el personal de base de las Unidades de Venta de la Gerencia Regional Noroeste del SITyF-ISSSTE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00639007-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en compraNET: \$880.80. En convocante: \$968.90	4/11/2004 14:00 horas	1/11/2004 11:00 horas	Del 11 al 12 de noviembre de 2004	10/11/2004 11:00 horas	15/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Estado de Sinaloa	212	Conjunto
2	C750200072	Estado de Sonora	272	Conjunto
3	C750200072	Estado de Baja California	198	Conjunto
4	C750200072	Estado de Baja California Sur	116	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia número 2064 Sur, colonia Centro-Sinaloa, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667 717 47 71, a partir de la publicación al 6o. día natural previo al acto de presentación de proposiciones, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Culiacán, Sin., o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación podrá ser a elección del licitante en la modalidad electrónica.
- La visita a las instalaciones: los licitantes deberán permitir el acceso a sus instalaciones al personal del SITyF, durante el periodo del 11 al 12 de noviembre de 2004.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a la hora indicada en la sala de juntas de la Gerencia Regional Noroeste del SITyF-ISSSTE, ubicada en avenida Independencia número 2064 Sur, colonia Centro-Sinaloa, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a la hora indicada, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Noroeste del SITyF-ISSSTE, ubicada en avenida Independencia número 2064 Sur, colonia Centro-Sinaloa, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a la hora indicada, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Noroeste del SITyF-ISSSTE, ubicada en avenida Independencia número 2064 Sur, colonia Centro-Sinaloa, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en las secciones sindicales de los trabajadores de base del SITyF-ISSSTE, ubicadas en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, en los días y horarios establecidos de conformidad con los anexos 3 y 13 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 18 de noviembre al 10 de diciembre de 2004.
- Pago: el proveedor deberá, presentar la documentación en los 5 días posteriores a la fecha de entrega de los bienes debidamente requisitada para el trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE REGIONAL NOROESTE
C. OLGA VELASCO BARCELO
RUBRICA.

(R.- 203249)

AGUA DE HERMOSILLO
DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de rehabilitación de red de agua potable, construcción de líneas de refuerzo y construcción de sectores hidrométricos, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55322003-007-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/10/2004	29/10/2004 13:00 horas	29/10/2004 8:00 horas	4/11/2004 8:30 horas	8/11/2004 8:30 horas
55322003-008-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/10/2004	29/10/2004 13:30 horas	29/10/2004 9:00 horas	4/11/2004 9:30 horas	8/11/2004 9:30 horas
55322003-009-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/10/2004	29/10/2004 14:00 horas	29/10/2004 10:00 horas	4/11/2004 10:30 horas	8/11/2004 10:30 horas
55322003-010-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/10/2004	29/10/2004 14:30 horas	29/10/2004 11:00 horas	4/11/2004 11:30 horas	8/11/2004 11:30 horas
55322003-011-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/10/2004	29/10/2004 15:00 horas	29/10/2004 12:00 horas	4/11/2004 12:30 horas	8/11/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de red de agua potable en las colonias Revolución I, Centro, Jardines, Los Olivos y 4 Olivos, de la ciudad de Hermosillo, Sonora	15/11/2004	47 días naturales	\$1'200,000.00
1020102	Construcción de líneas de alimentación de 14" de diámetro y líneas de refuerzo de 4", 6", 8" y 10" de diámetro, en los fraccionamientos Nueva España, Villas del Cortés, Villas del Palmar y Villa Dorada, al Norte de la ciudad de Hermosillo, Sonora	15/11/2004	47 días naturales	\$920,000.00
1020102	Construcción de líneas de refuerzo de 4", 6" y 8" de diámetro, en las colonias Cuauhtémoc, Los Naranjos, Palo Verde, Y Griega y Revolución, al Sur de la ciudad de Hermosillo, Sonora	15/11/2004	47 días naturales	\$770,000.00
0	Construcción de sectores hidrométricos; 05, 16, 23, 87 y 91, al Norte de la ciudad de Hermosillo, Sonora	15/11/2004	47 días naturales	\$350,000.00
0	Construcción de sectores hidrométricos; 55, 62, 66, 73, 74 y 92, al Sur de la ciudad de Hermosillo, Sonora	15/11/2004	47 días naturales	\$500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P.C. Enrique Alfonso Martínez Preciado, con cargo de Director General el día 18 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora, teléfono (01662) 289-60-15, los días de lunes a viernes, con el siguiente

horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Agua de Hermosillo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la sala de juntas (tercer módulo) de Agua de Hermosillo, ubicada en bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las fechas y horarios señalados en la sala de juntas (tercer módulo) de Agua de Hermosillo, bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas (tercer módulo) de Agua de Hermosillo, bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la Dirección de Ingeniería (cuarto módulo) de Agua de Hermosillo, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: en varias colonias de la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III.** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por Agua de Hermosillo;
 - IV.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Dirección de Ingeniería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se deberá cumplir con las normas generales de construcción de la Comisión Nacional del Agua.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
C.P.C. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO
RUBRICA.

(R.- 203250)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**COMISION NACIONAL DEL AGUA****GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-011-04	En convocante: \$968.00 En compraNET: \$880.00	29/10/04 14:30 horas	29/10/04 11:00 horas	5/11/04 11:00 horas	5/11/04 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200004	Carpeta para archivar	24,000	Pza.
2	C660200004	Carpeta para archivar	11,600	Pza.
3	C660400026	Papel bond	35,600	Pza.
4	C210000196	Sello de goma tipo maroma	120	Pza.
5	C210000078	Indice alfabético	99,000	Jgo.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100, teléfonos 0133-38-25-29-46 y 38-26-39-52, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en el horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia Regional de Administración, al teléfono 0133-38-25-29-46.
- Las aclaraciones al contenido de las bases las deberá solicitar el licitante por escrito al domicilio de la convocante, a partir de la compra de las bases y hasta las 10:00 horas, del 29 de octubre; pasadas estas fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 3 días hábiles.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE REGIONAL

ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ

RUBRICA

(R.- 203251)

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACION 002 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION. Y SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO. LICITACION 003 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPO ELECTRONICO. SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO, SOFTWARE Y CAMARAS DIGITALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 35303002-002-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	2/11/2004	1/11/2004 10:00 HORAS	1/11/2004 10:00 HORAS	9/11/2004 10:00 HORAS	11/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	LOTE DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION TIPO MINI SPLIT HIGH WALL INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, MANO DE OBRA Y PUESTA EN OPERACION DE ACUERDO A LOS 2 CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTA PARTIDA	1	LOTE
2	I450000000	LOTE DE MOBILIARIO DE MARCA SEGUN LICITANTE EN COLORES OSCUROS COMO EL NEGRO O CAOBA (NO APLICA EN LO METALICO) TERMINADO EN FORMICA, MATERIALES DE 1 1/4" MINIMO EN CUBIERTAS, PATAS DEL MISMO MATERIAL O METALICAS SEGUN FABRICANTE, TERMINADO DE ORILLAS EN CINTA PLASTICA NEGRA, CAJONES Y PUERTAS CON CHAPAS, ARMADOS CON TORNILLERIA Y MATERIALES DE ACERO, BASES AJUSTABLES A LA ALTURA TIPO TORNILLO, ARMADOS EN EL LUGAR INDICADO CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: ANAQUELES, ESCRITORIOS, MODULOS EN L, LIBREROS, MESAS MULTIUSOS, MESAS PARA IMPRESORAS, MESAS PENTAGONALES CON MAMPARAS, ISLA DE TRABAJO. SEGUN LOS 16 CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTA PARTIDA	1	LOTE

3	1450000000	LOTE DE SILLONES Y SILLAS DE MARCA SEGUN LICITANTE EN COLOR NEGRO FORRADOS EN TELA COLOR NEGRO LAVABLE, ARMADOS EN EL LUGAR INDICADO CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: SILLAS TIPO PALETA, SILLAS DE VISITA, SILLONES SEMIEJECUTIVOS, SILLONES EJECUTIVOS, DE USO RUDO. SEGUN LOS 8 CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTA PARTIDA	1	LOTE

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUSEO RUBEN HERRERA, UBICADA EN GENERAL CEPEDA NUMERO 105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL MISMO QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE DONDE SE TRASLADARAN LOS ASISTENTES AL SITIO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUSEO RUBEN HERRERA, GENERAL CEPEDA NUMERO 105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUSEO RUBEN HERRERA, GENERAL CEPEDA NUMERO 105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 35303002-003-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	2/11/2004	1/11/2004 13:00 HORAS	1/11/2004 13:00 HORAS	9/11/2004 13:00 HORAS	11/11/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	LOTE COMPUESTO POR 10 CONCEPTOS DE EQUIPO ELECTRONICO, PROYECTORES, PANTALLAS ELECTRICAS Y DE LCD, TELEVISORES, DVD'S, VIDEOCASETERAS, MONITORES, VIDEOCAMARAS Y EQUIPO DE SONIDO HOME THEATRE. EQUIPO QUE DEBERA SER INSTALADO Y PUESTO EN OPERACION, PARA LO CUAL SE DEBERA CONTEMPLAR LO NECESARIO PARA SU OPERACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS 9 CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTA PARTIDA	1	LOTE
2	I150200000	VIDEOCAMARA MINI DV. INCLUYE CABLES, BATERIAS, CARGADOR, MALETIN Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	1	PIEZA
3	I180000064	COMPUTADORA CON PROCESADOR AMD ATHLON XP DE 64 BITS 3200+, MOTHER BOARD AOPEN CON SONIDO, TARJETA DE VIDEO AGP DE 128 MB, 2 GB EN RAM, DISCO DURO DE 240 GB, UNIDAD DVD-ROM, UNIDAD DVD-RW, MONITOR LCD VIEWSONIC DE 20" CON TV TUNER INTEGRADO, BOCINAS SUBWOOFER, TECLADO Y RATON INALAMBRICO. TARJETA DE RED INALAMBRICA 3 COM 54 MBPS. LICENCIA DE WINDOWS XP PROFESIONAL EN ESPAÑOL Y OFFICE XP EN ESPAÑOL (EXCEL, WORD Y POWER POINT)	1	PIEZA

4	I180000064	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL P4 DE 3.2 GHZ CON TECNOLOGIA HT, MOTHER BOARD INTEL EXTREME CON SONIDO INTEGRADO, TARJETA DE VIDEO AGP, 1 GB EN RAM, DISCO DURO DE 80 GB, UNIDAD DVD-ROM, UNIDAD CD-RW, TECLADO, RATON. LICENCIA DE WINDOWS XP PROFESIONAL EN ESPAÑOL Y OFFICE XP EN ESPAÑOL (EXCEL, WORD Y POWER POINT). TARJETA DE RED INALAMBRICA 3 COM 54 MBPS.	20	PIEZA
5	I180000168	IMPRESORA A COLOR DE INYECCION DE TINTA 2400X1200 DPI, 10 PPM EN NEGRO, EN COLOR 9 PPM, TAMAÑO DE IMPRESION HASTA DOBLE CARTA, PUERTOS USV, INFRARROJO Y PARALELO. PARA UN CICLO MENSUAL DE 5000 PAGINAS	1	PIEZA

- LA PRESENTE LICITACION CONSTA DE 19 PARTIDAS INCLUYENDO LAS AQUI PUBLICADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUSEO RUBEN HERRERA, UBICADA EN GENERAL CEPEDA NUMERO 105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS EN: MISMO QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE DONDE SE TRASLADARAN LOS ASISTENTES AL SITIO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUSEO RUBEN HERRERA, GENERAL CEPEDA NUMERO 105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUSEO RUBEN HERRERA, GENERAL CEPEDA NUMERO 105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- PLAZO DE ENTREGA: 25 DIAS NATURALES.

LAS SIGUIENTES CONDICIONES APLICAN PARA LAS DOS LICITACIONES AQUI PUBLICADAS:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FCO. COSS NUMERO 745, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO (844) 4382500, LOS DIAS 26, 27, 28 y 29 DE OCTUBRE Y 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. SALTILLO, COAHUILA. CENTRO CULTURAL CASA PURCELL UBICADA EN LA CALLE DE HIDALGO ENTRE JUAREZ Y ALDAMA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS UNA VEZ DE ENTREGADO EL 100% DE LO ADJUDICADO A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

TESORERO MUNICIPAL

ING. ISMAEL E. RAMOS FLORES

RUBRICA.

(R.- 203252)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. 10/2004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION QUE SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION UABC-TIJ-FIES-03/04	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONE S	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
compraNET No. de licitación: 29081001-012-04	\$5,000.00 compraNET: \$4,500.00	3/11/04	29/10/04 10:00 HORAS	29/10/04 11:30 HORAS	8/11/04 15:00 HORAS	11/11/04 11:30 HORAS	\$5'000,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DEL SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA EN EL CAMPUS TIJUANA	CAMPUS TIJUANA DE LA UABC, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	INICIO: 1//12/04 TERMINACION: 31/05/05

LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ESTA OBRA PROCEDEN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTADOS (FIES) Y FUERON APROBADOS MEDIANTE OFICIO DPP/001467 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE B.C. DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

BASES DE LICITACION: SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TIJUANA, EN ADELANTE UABC, SITA EN CALZADA TECNOLOGICO NUMERO 14418 EN MESA DE OTAY EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA (EDIFICIO DE VICERRECTORIA), TELEFONO (01 664) 682-1567, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS (HORA LOCAL) Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES SOLAMENTE ESTARAN DISPONIBLES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

FORMA DE PAGO: PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE UN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO PARA OPERAR EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C., EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA UBICADAS EN EL EDIFICIO DE VICERRECTORIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE B.C. EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, DE 9:00 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HORAS (HORA LOCAL); EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, EL LUGAR DONDE SE CELEBRARA LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SERA EN LAS OFICINAS DE VICERRECTORIA CAMPUS TIJUANA, SITAS EN CALZADA TECNOLOGICO NUMERO 14418, EN MESA DE OTAY EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (01 664) 682-1567, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: SERA DE 182 DIAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN HABER REALIZADO OBRAS DE NATURALEZA SIMILAR A LAS DE ESTAS LICITACIONES, ACREDITANDOLAS CON CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LAS OBRAS REALIZADAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO 7).

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):

1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL RECTOR DE LA UABC, DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, CON COPIA AL COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, L.A.E. ALBERTO JABALERA OVIEDO.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE PARTIDAS DE TRABAJO.
- SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO PARA INICIO DE LA OBRA, CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA REALIZAR LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"
MEXICALI, B.C., A 25 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
L.A.E. ALBERTO JABALERA OVIEDO

RUBRICA.

(R.- 203254)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

**SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de readecuación de quirófano de medicina fetal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250002-009-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	3/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Readecuación de quirófano de medicina fetal	15/11/2004	47 días	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: en la dirección <http://compranet.gob.mx>, o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5520-9900, extensiones 336 o 131, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología, depósito a la cuenta número 0105866253 de Banorte o en efectivo en la caja principal; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, la apertura de las proposiciones técnicas y la apertura de las proposiciones económicas se llevarán a cabo los días programados en el auditorio B del edificio A, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Subdirección de Servicios Generales, del mismo domicilio.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La ubicación de la obra es, en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un 30% de anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación en original y copia simple de los contratos en proceso o ejecutados que demuestren haber realizado obras de la complejidad que representan los trabajos objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: apegarse a lo estipulado en las bases del concurso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la evaluación legal, administrativa, financiera, técnica y económica.
- Las condiciones de pago será mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO

RUBRICA.

(R.- 203256)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 09/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Universidad Autónoma de Baja California, a través de la Coordinación de Servicios Administrativos, emite la siguiente:

A las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidades de participar en la licitación para la adjudicación del contrato, a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de la obra que a continuación se describe:

Número de licitación UABC-MXL-FIES-04/2004, compraNET número 29081001-011-04.

Obra: construcción de sala de gimnasia para la Unidad Universitaria Mexicali.

Ubicación: en la calle Río Mocorito y avenida Hidalgo, Ex ejido Coahuila, en el Municipio de Mexicali, B.C.

Capital contable requerido: \$2'250,000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Plazo de ejecución de la obra: 121 días naturales. Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2004, fecha de término: 31 de marzo de 2005.

Costo de las bases: \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Límite de venta y entrega bases	Visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de presentación de dictamen técnico y apertura económica	Acto de fallo
8/Nov./2004 a las 17:30 horas	3/Nov./2004 a las 10:00 horas	3/Nov./2004 a las 11:00 horas	15/Nov./2004 a las 10:00 horas	22/Nov./2004 a las 10:00 horas	29/Nov./2004 a las 10:00 horas

Los recursos presupuestales para esta obra proceden del Fondo de Infraestructura para los Estados (FIES) y fueron aprobados mediante oficio número DPP/001585, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California, con fecha de 5 de octubre de 2004.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De interesarse a participar en la licitación, los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera para participar en la presente licitación, para lo cual deberá presentar, en su momento, los documentos que a continuación se señalan:

1. En el caso de personas físicas se presentará copia certificada del acta de nacimiento y fotocopia de su Registro Federal de Contribuyentes; en el caso de personas morales se presentará copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el o los testimonios deberán ser notariales, o bien copias legibles debidamente certificadas por un notario público, debiendo presentar original del acta constitutiva para su cotejo; el testimonio del acta constitutiva debe estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio;
2. Poder notarial que lo acredite como el apoderado o administrador de la empresa con la facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; en caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán nombrar a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento.
3. Documentación que compruebe la capacidad técnica con la experiencia en obras similares del propio interesado, o por la del personal técnico que, en su caso, estará encargado de la ejecución de la obra, mediante la presentación del curriculum, destacando los trabajos que tengan similitud con la de la presente licitación; además deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre del contratante, el importe contratado y el importe por ejercer; en caso de no contar con obras en vigor deberán de igual forma manifestarlo; asimismo, deberá presentar copia de tres contratos de obras similares a la licitada; cuando la experiencia o capacidad técnica sea

demostrada con el personal técnico que se encargará de la ejecución de la obra y no preste sus servicios en la empresa, los técnicos deberán manifestar por escrito con firma autógrafa la disponibilidad de los mismos a colaborar con la empresa solicitante.

4. Documentación que compruebe la capacidad financiera con el capital contable indicado anteriormente, para lo cual deberán de presentar su declaración fiscal del ejercicio anterior o bien los estados financieros auditados y firmados por un contador auditor, ajeno a la empresa o persona física interesada en participar.
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas del Departamento de Servicios Administrativos Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en adelante UABC, ubicadas en la planta alta del edificio localizado por avenida López Rayón sin número, entre bulevar Benito Juárez y calle Churubusco, Ex ejido Coahuila en Mexicali, B.C., teléfono (01 686) 566 1800, conmutador extensión 4751, interior 151, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:45 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Se deberá cubrir el costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por la documentación respectiva de las bases de la licitación; la forma de pago será mediante:

- Trámite en compraNET, con las indicaciones y comprobantes que genere el sistema, o
- En la caja del Departamento de Tesorería, ubicada en la planta baja del edificio localizado por avenida López Rayón sin número, entre bulevar Benito Juárez y calle Churubusco, Ex ejido Coahuila en Mexicali, B.C., ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja de institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, B.C., a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California;

Efectuado el pago, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta.

El punto de reunión para la visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas del Departamento de Servicios Administrativos Campus Mexicali de la UABC, ubicadas en la planta alta del edificio localizado por avenida López Rayón sin número, entre bulevar Benito Juárez y calle Churubusco, Ex ejido Coahuila en Mexicali, B.C.

El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, el acto de presentación de dictamen técnico y apertura económica, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos, localizada en el tercer piso del edificio anexo a Rectoría, por avenida Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva en Mexicali, B.C.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se permitirá la subcontratación de partidas de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Anticipos y garantías: para el inicio de los trabajos y la compra y producción de los materiales de construcción, se cubrirá un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato para el primer ejercicio; a su vez el licitante seleccionado otorgará fianza por el monto total del anticipo y fianza para el cumplimiento del contrato que cubra el 10% (diez por ciento) del monto contratado, que deberán ser entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo, como se establece en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, deberá entregar en su momento, fianza para garantizar los defectos y vicios ocultos, a partir de la recepción de la obra, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, incluyendo los trabajos extraordinarios y las escalatorias otorgadas; la vigencia de dicha fianza nunca será inferior a 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de la obra respectiva, como se establece en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Criterios para la adjudicación del contrato:

Se adjudicará el contrato respectivo al licitante que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y demás relativos de su Reglamento, siendo entre ellos los siguientes:

1. Que cumpla con los documentos de licitación solicitados previo al análisis de su propuesta.
2. Que subsista a la fecha de la adjudicación, la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación a las licitaciones.
3. Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.
4. Que cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de requisitos de las bases de licitación.

5. Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de los materiales preponderantes y equipos de instalación permanente.
6. Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos sean congruentes con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
7. Que la propuesta que resulte solvente, sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
8. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su respectivo Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"
MEXICALI, B.C., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
L.A.E. ALBERTO JABALERA OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 203258)

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION Y CONEXION DE LAVADORAS, TOMBOLAS, ESTERILIZADOR Y EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52101002-005-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	3/11/2004	5/11/2004 10:00 HORAS	4/11/2004 9:00 HORAS	9/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800306	LAVADORAS INDUSTRIALES, TOMBOLAS SECADORAS Y ESTERILIZADOR	6	PIEZA

UBICACION: HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MA. MORELOS, HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN Y HOSPITAL GENERAL DE CANCUN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52101002-006-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	3/11/2004	5/11/2004 10:00 HORAS	4/11/2004 13:00 HORAS	9/11/2004 13:00 HORAS	10/11/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	I090000182	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL, VENTILADOR Y MESA DE CIRUGIA	3	PIEZA

UBICACION: HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN Y HOSPITAL GENERAL DE CANCUN.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO RAUL ROLANDO AGUILAR LAGUARDIA, CON CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 267, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983 83 51941, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA TESORERIA DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, UBICADA EN HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 267, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS Y LOS LUGARES INDICADOS, CODIGO POSTAL 77500, JOSE MA. MORELOS, PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 267, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 267, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MA. MORELOS, EN EL HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN Y EL HOSPITAL GENERAL DE CANCUN, EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN EL HORARIO DE ENTREGA: A LAS 9:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 46 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: ESTIMACIONES QUINCENALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. RAUL ROLANDO AGUILAR LAGUARDIA

RUBRICA.

(R.- 203260)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD
CONVOCATORIA 001

- 1.- El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7061-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Calidad y Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de las licitaciones en que se convoca.
 Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 630 del 16/05/04.
- 2.- El Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes a través de la Subdirección de Recursos Materiales, invitan a licitantes a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica en dos sobres cerrados para el suministro de adquisición de equipo médico e informáticos.

Licitación pública

Equipo médico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31100003-001-04	\$Sin costo Costo en compraNET: \$Sin costo	14/11/2004	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 10:00 horas	1/12/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Aspirador para succión portátil	7	Equipo
2	Capnógrafo con oxímetro	2	Equipo
3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor y marcapaso portátil	4	Equipo
4	Electrocardiógrafo multicanal, con interpretación	2	Equipo
5	Equipo de resucitación con mascarilla para neonato	5	Equipo

Bienes informáticos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31100003-002-04	\$Sin costo Costo en compraNET: \$Sin costo	15/11/2004	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 10:00 horas	2/12/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo de cómputo	36	Equipo
2	Impresora láser	13	Equipo

3	No break	36	Equipo
3.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección IX de los documentos de licitación de este procedimiento. 4.- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, con domicilio en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, código postal 20020, teléfono 01449 910 79 00, fax 01449 910 79 51, del 26 de octubre al 15 de noviembre para equipo informático, y para equipo médico, del 26 al 14 de noviembre de 2004 de lunes a viernes, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx 5.- La forma de pago es sin costo. En compraNET será indispensable que el licitante interesado genere recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema. 6.- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior o a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro. 7.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México, con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: adquisición de bienes, del Banco Mundial. 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. 9.- Las ofertas deben entregarse en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, a las 10:00 horas el día 15 de noviembre, para equipo médico y para equipo informático, el día 16 de noviembre a las 10:00 horas, en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, código postal 20020, teléfono 01449 910 79 00, fax 01449 910 79 51. 10.- Será responsabilidad del licitante de revisar, en la página de compraNET si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda. 11.- Las ofertar técnicas serán abiertas a las 10:00 horas el día 15 de noviembre para equipo médico y 16 de noviembre para equipo informático, en presencia de los representantes de los licitantes que desean asistir en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, código postal 20020, teléfono 01449 910 79 00, fax 01449 910 79 51. 12.- Los bienes objetos de estas licitaciones deberán ser suministrados en la oficina de inventarios y Subdirección de Informática y Estadística, ubicada en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, código postal 20020, teléfono 01449 910 79 00, fax 01449 910 79 51, a más tardar dentro de los 45 días naturales contados a partir de la notificación del fallo de las licitaciones, conforme al plan de entregar indicado en los documentos de la licitación. 13.- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a partir de la entrega total de los bienes conforme al plan de entrega indicado en el documento de la licitación. 14.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. 15.- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.			

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

PRESIDENTE

C.P. VICTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 203261)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos genéricos intercambiables, con empaque del sector salud, o con etiquetado comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641270-004-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	9/11/2004	9/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 9:00 horas	22/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	010 000 0267 03 01 Lidocaína, solución inyectable al 2%, clorhidrato de lidocaína 36 miligramos y 0.018 miligramos de epinefrina cartucho dental 1.8 mililitros	24	Envase	24	36	\$2,048.00	\$3,071.52
2	C841600000	010 000 0271 03 01 Bupivacaína, solución inyectable, cada mililitro contiene: clorhidrato de bupivacaína 5 mg frasco ampula con 30 ml	488	Envase	488	732	\$12,971.00	\$19,456.56
3	C841600000	010 000 0101 00 01 Acido acetilsalicílico tabletas cada tableta contiene: ácido acetilsalicílico 500 mg	1,976	Envase	1,976	2,964	\$5,632.00	\$8,447.40
4	C841600000	010 000 0104 02 01 Paracetamol (acetaminofén) tabletas, cada tableta contiene: paracetamol 500 mg	30,160	Envase	30,160	45,240	\$25,636.00	\$38,454.00

5	C841600000	010 000 0106 02 02 Paracetamol (acetaminofén), solución oral, cada ml contiene: paracetamol 100 mg frasco de polietileno o de vidrio color ámbar, conteniendo 15 ml, con gotero calibrado a 0.5 y 1 ml	868	Frasco	868	1,302	\$1,528.00	\$2,291.52

- La licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5761 0525, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, con orden de ingreso a favor del IMSS, Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, expedida por la Subdelegación 6, avenida Cuauhtémoc número 451, colonia Piedad Narvarte, código postal 03000, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, UMAE Hospital de Pediatría Centro Médico Nacional Siglo XXI, UMAE Hospital de Cardiología Centro Médico Nacional Siglo XXI, UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: favor de apegarse a bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días después de haber entregado debidamente la factura en el Departamento de Finanzas de cada UMAE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 203262)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos genéricos tradicionales, con empaque del sector salud, o con etiquetado comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641270-006-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	10/11/2004	10/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 9:00 horas	23/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	010 000 0233 02 01 Sevoflurano, líquido, cada frasco contiene: sevoflurano 250 ml estabilizado en agua de 300 a 2000 PPM. Envase con 250 mililitros de líquido	1,984	Envase	1,984	2,976	\$5'515,084.00	\$8'272,625.28
2	C841600000	010 000 1766 00 01 Doxorubicina, suspensión inyectable, cada frasco ampula contiene: clorhidrato de doxorubicina liposomal pegilada equivalente a 2 mg de doxorubicina	200	Envase	200	300	\$1'463,552.00	\$2'195,328.00
3	C841600000	010 000 2736 07 01 Dieta elemental polvo, cada 100 A dilución estándar contienen: como mínimo y máximo: energía 99.00-102 KCAL, hidratos de carbono 19.00-20.55 G, proteína 3.85-4.50 g, grasas 0.30-	3,792	Envase	3,792	5,688	\$1'040,221.00	\$1'560,332.16
4	C841600000	010 000 4279 01 01 Concentrado de proteínas humanas coagulables. Solución, cada frasco ampula I contiene: concentrado de proteínas humanas coagulables 200 a 300 mg cada frasco ampula II contiene	468	Envase	468	702	\$5'154,992.00	\$7'732,487.88

5	C841600000	010 000 5237 04 01 Interferón beta 1A, recombinante humano liofilizado para solución inyectable de 44 microgramos equivalente a 12 millones UI y un frasco ampula con 2 ml de diluyente o jeringa prel	3,800	Envase	3,800	5,700	\$7'780,424.00	\$11'670,636.00

La licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5761 0525, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, con orden de ingreso a favor del IMSS, Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, expedida por la Subdelegación 6, avenida Cuauhtémoc número 451, colonia Piedad Narvarte, código postal 03000, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, segundo piso P, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, segundo piso P, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, segundo piso P, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

Lugar de entrega: UMAES Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI y Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: apegarse a bases de licitación.

El pago se realizará: 30 días después de haber entregado debidamente la factura en el Departamento de Finanzas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de curación Internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641270-005-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	9/11/2004	9/11/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2004 16:00 horas	22/11/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	060 066 0880 01 01 Solución concentrada esterilizante en frío, para preparar glutaraldihedo al 8.5% +/- 0.5 %, tensioactivo catiónicos, 2.0 % +/- 0.8 % y perfume sin formol. frasco con un litro y do	20	Caja	20	30	\$179,521.20	\$269,281.80
2	C480000000	060 155 0015 02 01 Campo quirúrgico impregnado no con iodopovidona en una de sus caras. Estéril y desechable en empaque individual de: 90 x 45 cm	512	Caja	512	768	\$199,915.52	\$299,873.28
3	C480000000	060 155 0155 02 01 Campo quirúrgico impregnado no con iodopovidona en una de sus caras. Estéril y desechable en empaque individual de: 15 x 20 cm	2,000	Caja	2,000	3,000	\$189,700.00	\$284,550.00
4	C480000000	060 155 0304 02 01 Campo quirúrgico impregnado no con iodopovidona en una de sus caras. Estéril y desechable en empaque individual de: 60 x 35 cm	812	Caja	812	1,218	\$198,322.88	\$297,484.32

5	C480000000	060 624 0018 01 01 Juego de cirugía para vitrectomía de segmento posterior que contiene: 1 vitrectomo de segmento posterior 1 casete (reservorio) de doble egreso con capacidad de 200cc 1 jeringa	240	Juego	240	360	\$2,544,715.20	\$3,817,072.80

- La licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5761 0525, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, con orden de ingreso a favor del IMSS, Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, expedida por la Subdelegación 6, avenida Cuauhtémoc número 451, colonia Piedad Narvarte, código postal 03000, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, segundo piso P, avenida Cuauhtémoc 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F., ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, segundo piso P, avenida Cuauhtémoc 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F., avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, segundo piso P, avenida Cuauhtémoc 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: UMAES Hospital de Oncología de Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Pediatría de Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Cardiología Centro Médico Nacional Siglo XXI y Hospital de Especialidades de Centro Médico Nacional Siglo XXI, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: favor de apegarse a bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días después de haber entregado debidamente la factura en el Departamento de Finanzas correspondiente a cada UMAE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 203264)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ASERCA-A-03/04 No. 08100001-003-04

PARA LA ADQUISICION DE CARTUCHOS DE RESPALDO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DIVERSOS A EFECTUARSE

BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

FALLO DE LICITACION

Con domicilio en Municipio Libre número 377, 6o. piso, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03310.

No. de licitación
08100001-003-04

Fecha de fallo
27 de agosto de 2004

Descripción	Adjudicado a:	Domicilio	No. de partidas	Importe total
Cartuchos de respaldo	Tape Mart, S.A. de C.V.	Bahía Santa Bárbara número 38, despacho 201, piso 2, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, en México, Distrito Federal	1-6	\$1'379,987.66
Consumibles de cómputo diversos	Tecnología en Computación Aplicada Empresarial, S.A. de C.V.	San Felipe número 1363, colonia Villaseñor, Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, código postal 44600	7-13	\$2'248,098.20
Consumibles de cómputo diversos	Fridmay, S.A. de C.V.	Avenida Universidad número 461, interior 102, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal	14-21	\$210,668.20
Discos y etiquetas	Teraxis, S.A. de C.V.	Avenida Lomas Verdes número 825, interior 227, colonia Lomas Verdes, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53120	22-25	\$547,638.03

BENITO JUAREZ, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. JOSE ANTONIO FERNANDEZ AZPEITIA

RUBRICA.

(R.- 203265)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA
PRESTAMO No. 7206-ME
LLAMADO No.010
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No.010

1. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DE RIEGO (PMIR) CON CARGO AL PRESTAMO NUMERO 7206-ME. SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARAN A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSERVACION.
2. LA COMISION NACIONAL DEL AGUA A TRAVES DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS O DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN DOS SOBRES CERRADOS PARA EL SUMINISTRO DE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA Y HORA DE APERTURA TECNICA	FECHA Y HORA DE APERTURA ECONOMICA
16101026-010-04	\$0.00	16/11/2004 14:30 HORAS	17/11/2004 12:00 HORAS	18/11/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421000250	TRACTOR AGRICOLA	1	PZA.

3. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA Y OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, DEBIENDO OBTENER EL RECIBO QUE GENERA ESTE SISTEMA (VER SECCION IX).
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADAS EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, COLONIA RESIDENCIAL BOULEVARES, PUEBLA, PUE., CODIGO POSTAL 72440, TELEFONOS (01 222) 211-62-96 Y 211-62-97, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE CELEBRACION DE LA APERTURA DE OFERTAS, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 14:30 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
5. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.

6. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO, DE MANERA INDISTINTA UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO CUATRO.
7. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA PARA MEXICO CON POSIBILIDAD DE UTILIZAR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
8. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL
9. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A LAS HORAS Y FECHAS ASENTADAS, O ANTES.
10. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA.
11. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORAS MENCIONADAS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA ADJUNTA DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA UBICADAS EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, COLONIA RESIDENCIAL BULEVARES, PUEBLA, PUE., CODIGO POSTAL 72440.
12. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN EL ALMACEN DEL DISTRITO DE RIEGO 030 VALSEQUILLO, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL NUMERO 703, TECAMACHALCO, PUEBLA, TELEFONOS (01 249) 422-03-56 Y 422-03-57, A MAS TARDAR DENTRO DEL PLAZO Y EN LA DIRECCION INDICADA, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
13. EL PAGO SERA EXIGIBLE 45 DIAS DESPUES DE LA ACEPTACION DE LOS BIENES Y PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN EL SISTEMA INTEGRAL FINANCIERO (SIF), CONFORME SE INDICA EN LA CLAUSULA 16 PAGO DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION REFERIDA EN EL CUADRO ANTERIOR.
14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
15. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE ESTATAL

LIC. MANUEL BERISTAIN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 203267)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-043-04**CONVOCATORIA 037**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra segunda fase de construcción de infraestructura para manejo de la producción de aceite y gas del proyecto crudo ligero marino de Batería Luna, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,430.00 Costo en compraNET: \$1,215.00	30/11/2004	10/11/2004 11:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	6/12/2004 11:00 horas	14/12/2004 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3101851, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante recibo de pago bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- Con referencia a los planos, éstos, por su volumen, no estarán disponibles en el Sistema compraNET, por lo que los licitantes que adquieran las bases de licitación por el Sistema compraNET deberán de acudir a la dirección de la convocante arriba indicada.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas señaladas en la sala B de juntas de la Gerencia de Contratos, SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas (TMDB), Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Terminal Marítima Dos Bocas (TMDB) Tabasco, México.
- Fecha de estimada de inicio: 21/01/2005.
- Plazo de ejecución: 345 días.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- Esta licitación se lleva acabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica con relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; la capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o mediante exhibición de un balance general debidamente auditado correspondiente al último ejercicio fiscal, expedido por contador público externo autorizado para tal efecto y/o modificaciones de la misma, así como su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma así como la información solicitada en las bases de licitación. Para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de La Haya, por el que suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Capital contable requerido: \$45'000,000.00 M.N.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 203270)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de telemedición de parámetros para control y seguridad en operaciones de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Número de licitación 18575099-021-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,728.00 M.N. En compraNET \$1,571.00 M.N.	30/11/2004	18/11/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2004 9:30 horas	10/12/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810800000	Servicio de telemedición de parámetros para control y seguridad en operaciones de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Servicio	\$10'168,400.00 M.N. \$25'421,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del área de Concursos de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20654, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicada en el edificio tres, planta baja del Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y

Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicada en el edificio tres, planta baja del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o. de la regla primera del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: los servicios motivo del presente contrato se llevarán a cabo en las instalaciones y localizaciones de los pozos que PEP designe dentro del territorio de la Región Sur, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 743 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CENTRO, TAB., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
LIC. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 203271)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
CONVOCATORIA 028

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE PERFILES, PLACAS LISAS DE ACERO AL CARBON Y PLACAS ANTIDERRAPANTES DE ACERO AL CARBON, PARA UTILIZARSE EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PERFORACION DE POZOS PETROLEROS TIPO MARINO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575049-029-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,800.00 M.N. (IVA INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$1,680.00 M.N. (IVA INCLUIDO)	30/11/2004	26/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2004 10:00 HORAS	13/12/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	PLACA LISA DE A/C, 3/8" 6' X 20'	83,300	KILOGRAMO
2	I420800000	PLACA LISA DE A/C 3/8" 6' X 20'	63,308	KILOGRAMO
3	I420800000	PLACA LISA DE A/C 1/4" 6' X 20'	55,500	KILOGRAMO
4	I420800000	PLACA ANTIDERRAPANTE A/C 1/4", 4' X 10'	49,368	KILOGRAMO
5	I420800000	PLACA LISA DE A/C 1/4" 6' X 20'	34,410	KILOGRAMO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7-MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-16, DEL 26 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004 EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN HSBC MEXICO, S.A., CUENTA NUMERO 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BBVA BANCOMER, S.A. REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO DENOMINADO CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), CONVENIO NUMERO 64753, ANOTAR REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N. POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER, S.A. O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES (RECEPCION DE PREGUNTAS) SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA II DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I, DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA I, DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE PODRA PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 21 LA ENTREGA SERA EN LA UNIDAD DE REINGENIERIA Y RECONSTRUCCION DE EQUIPOS DE PERFORACION, RESIDENCIA DOS BOCAS, UBICADA EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO Y PARA LAS PARTIDAS 22 A LA 29 EN EL ALMACEN GENERAL 2580, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PEMEX, EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 25 DIAS NATURALES.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS FACTURAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, PLANTA BAJA, ALA ORIENTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., EN PESO MEXICANO, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.

PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO Y OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-50, CON EL INGENIERO JUAN CARLOS CATZIN RODRIGUEZ.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 203272)

COMISION NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de materiales y útiles de administración y enseñanza, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y, material eléctrico y electrónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18191002-001-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/11/2004	3/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 12:00 horas	15/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond de 75 g/m ² T/carta con 500 hojas			400	Paquete
2	C210000244	Papel p/fotocopiadora T/carta de 75 g/m ² con 500 hojas			140	Paquete
3	C360000048	Cartucho de toner HP número C71115-A			50	Pieza
4	C870000062	Memoria stick de 256 Mb, USB			10	Pieza
5	C030000194	Cable del número 10 un hilo color rojo			200	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Lerma número 302, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 30001000, extensión 1119, los días del 26 de octubre al 3 de noviembre de 2004, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en Río Lerma número 302, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en Río Lerma número 302, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en Río Lerma número 302, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Río Lerma número 302-nivel sótano, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta quince días hábiles posteriores a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la presentación de las facturas previa revisión de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. HECTOR F. MADRID ACOSTA

RUBRICA.

(R.- 203277)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras y/o servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101042-050-04	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,770.00	30/10/2004	29/10/2004 13:00 horas	29/10/2004 9:00 horas	5/11/2004 12:00 horas	8/11/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Actualización de la factibilidad técnica, económica, legal, social y ambiental de la infraestructura faltante en el proyecto temporal tecnificado Juárez-Reforma, Chiapas	\$700,000.00	214 días naturales	11/11/2004 12/06/2005	Juárez y Reforma, Chiapas

La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el C. ingeniero Adán Palavicini Evia, Gerente Regional Frontera Sur, con fecha 19 de octubre de 2004.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Programación de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01 961) 602 1222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán, en las oficinas de la Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola Campamento General de la Sagarpa, ubicadas en prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Paso y Playa, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará, en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, en domicilio, horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: estudios de preinversión y evaluación de proyectos hidráulicos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica el (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio 2003 personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público externo, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio 2003, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será, dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirán las subcontrataciones.

Se indica que no se otorgarán anticipos.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

GERENTE REGIONAL
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 203279)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de soluciones integrales de sistemas tecnológicos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (028) así como la contratación de un proveedor de servicios externos que diseñe, instale y ponga en marcha y opere una aplicación para el seguimiento a programas institucionales y especiales para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (029), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-028-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00		4/11/2004	3/11/2004 10:30 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	10/11/2004 10:30 Hrs.	17/11/2004 10:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Contratación de los servicios de soluciones integrales de sistemas tecnológicos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes			1	Servicio

Licitación pública nacional 00009010-029-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00		5/11/2004	4/11/2004 10:30 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	11/11/2004 10:30 Hrs.	18/11/2004 10:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Contratación de un proveedor de servicios externos que diseñe, instale y ponga en marcha y opere una aplicación para el seguimiento a programas institucionales y especiales para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes			1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- **Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).**
- **La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 203281)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTICULOS 134 Y 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI; 1 FRACCION VI, 3, 11 Y 26 FRACCION I, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS Y CON BASE EN EL OFICIO DE APROBACION NUMERO DGPP-A0210/2004, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2004 EMITIDO POR LA SEPLADE Y AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE BANOBRAS (FINFRA) Y LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, EN EL CUAL SE AUTORIZAN LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS A LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
53106001-065-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	11/11/2004	9/11/2004 18:30 HORAS	9/11/2004 9:00 HORAS	17/11/2004 10:00 HORAS	24/11/2004 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	ASIGNACION Y PRONOSTICO DEL TRAFICO VEHICULAR, EVALUACION DEL COSTO-BENEFICIO SOCIAL, ESTUDIO DE PREFACTABILIDAD TECNICA E IMPACTO AMBIENTAL, INCLUYE EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CARRETERA CERRITOS-LIM. DE EDOS. S.L.P./TAMAULIPAS CON UNA LONGITUD DE 56 KMS. EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI				1/12/2004	75 DIAS	\$3'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., TELEFONO 01 444 8153530, LOS DIAS DEL 26 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2004; EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA DE ESTA PLAZA A FAVOR DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI, SITA EN AVENIDA MARIANO JIMENEZ NUMERO 830, COLONIA ALAMITOS, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- LA UBICACION DEL PROYECTO ES: EN EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., LIMITES DEL ESTADO CON TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DEL MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM DE LA EMPRESA DONDE ACREDITE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN PROYECTOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ANEXANDO CARATULAS DE CONTRATO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS), QUE ES PROPIO EL EQUIPO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA; ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SHCP, DONDE ACREDITE CLARAMENTE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS, SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, PARA PERSONAS FISICAS REGISTRO DE ALTA ANTE LA SHCP, ULTIMA DECLARACION ANUAL; CURRICULUM DE LA EMPRESA, RELACION DE PERSONAL TECNICO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASI COMO EL EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA; RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, ANEXANDO CARATULAS DE CONTRATO, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD, CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DEMAS LEYES TRIBUTARIAS, ANEXANDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE SU ULTIMA DECLARACION ANUAL, PARCIAL Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ENTIDAD CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA FORMULARA DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO SIN EMBARGO, PROCEDERA LA INCONFORMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. EDUARDO MANUEL MEDINA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 203286)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición vehículos y equipos médicos diversos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional MPS-SA-LPF-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00	29/octubre/2004	1/noviembre/2004 10:00 horas	5/noviembre/2004 10:00 horas	8/noviembre/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad ultrasonográfica, características: 1. Monitor giratorio e inclinable. 2. Panel de control simplificado 3. Almacenamiento incorporado. 4. Disponibilidad para la conexión de un segundo monitor de video 5. Diseño compacto, etc.	1	Unidad
13	Unidad de electrocirugía o radiofrecuencia modelo ES5000, con coagulación y corte mono y bipolar. Especificaciones físicas: dimensiones 12.7 cms de alto, 24.13 cms de largo, 16.51 cms de profundidad. Especificaciones eléctricas: voltaje normal 117V/60Hz. ó 220V/50 Hz., rango en el voltaje de operación: 107-127V o 210-230V. Corriente máxima: 6.5 Amp, etc.	1	Unidad
14	Colposcopio modelo 150 FC con cambiador manual de 5 aumentos y sistema de video integrado, filtro verde intercalable, enfoque fino, montado en estativo 0.65 m de piso móvil para ginecología (incluye monitor) 2 lámparas de brazo de suspensión, tubo binocular, ocular granagular insertable magnético 10 x, camisa enroscable para ocular insertable, objetivo f = ∞ mm diámetro de montura 48 mm, etc.	1	Unidad
16	Espejo vaginal de Graves grande, con adaptador para evacuador de humo	10	Pieza
	34 partidas más		

Licitación pública nacional MPS-SA-LPF-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00	29/octubre/2004	1/noviembre/2004 14:00 horas	5/noviembre/2004 14:00 horas	8/noviembre/2004 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad médica móvil, modelo 2004, motor de 8 cilindros, 5.4 litros, transmisión estándar de 6 velocidades, 5 al frente 1 reversa, gasolina, y características de equipamiento de la unidad descritas en el anexo correspondiente	1	Unidad
2	Unidad con t325 H.P, hecha recolector de basura de acuerdo a las características escritas en el anexo correspondiente	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página [http:// www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx).
- Las bases de los concursos se podrán obtener en el Departamento de Concursos y Licitaciones del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya número 1, colonia Centro, código postal 42000, teléfono 71 3 61 00, extensión 229, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, previa presentación de original y entrega de una copia de los siguientes requisitos:
 - Solicitud escrita en papel membretado del proveedor, con el número y concepto del concurso en que desea participar.
 - Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Curriculum vitae en papel membretado.
- Una vez revisado este documento se expedirá una orden de pago para que el interesado proceda a realizar el mismo en la caja general de la Tesorería Municipal, en efectivo o con cheque de caja o certificado a favor del Municipio de Pachuca de Soto. Las bases se entregarán en el Departamento de Concursos y Licitaciones con la presentación del recibo oficial de pago correspondiente.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya número 1, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo a las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega para los vehículos y los equipos médicos diversos: de acuerdo a bases y junta de aclaraciones.
- El pago se realizará para los vehículos y equipos médicos diversos: dentro de los 10 días naturales siguientes a partir de la fecha que se haga exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SECRETARIO DEL COMITE

LIC. GILBERTO ORTIZ HORTA

RUBRICA.

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la habilitación, mantenimiento, rehabilitación y trabajos complementarios en los centros de reparto denominados: Coatzacoalcos, Minatitlán, habilitación del Centro de Reparto, Centro Operativo Regional y Mexpost Veracruz y las administraciones postales con reparto denominadas: Orizaba, Córdoba, ubicadas en el Estado de Veracruz. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Marco Antonio Soto Mejía, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales el día 18 de octubre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-019-04		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/11/2004	3/11/2004 11:00 horas	1/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 11:00 horas	8/11/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio				12/11/2004	40	\$1'000.000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Montesinos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 5722-9565, los días del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los catálogos de conceptos y los planos correspondientes deberán de recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Subdirección Regional Sur, ubicada en avenida Montesinos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en avenida Montesinos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz; de donde se iniciará el recorrido.

Ubicación de la obra: lo asentado en el numeral 2.4.2 de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos, compra y producción de los materiales de: 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por concepto de trabajos ejecutados y terminados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas). Y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA

RUBRICA.

(R.- 203288)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****LICITACION PUBLICA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de servicio de vigilancia y limpieza para la Universidad de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 29026001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,131.00 Costo en compraNET: \$1,028.00	4/11/2004	4/11/2004 10:00 horas	4/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

Número de licitación 29026001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,131.00 Costo en compraNET: \$1,028.00	4/11/2004	4/11/2004 13:00 horas	4/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 13:00 horas	16/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Bahía sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 5 03 86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a

15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a favor de la Universidad de Quintana Roo, a la cuenta 6529270245-6 del Banco Santander Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones de la licitación 29026001-002-04 se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de Rectores, ubicada en el edificio a Rectoría, planta alta, ubicado en bulevar Bahía sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. Respecto a la licitación 29026001-003-04 la junta de aclaraciones será a las 13:00 horas.
- La visita a instalaciones de la licitación 29026001-002-04 se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo, código postal 77019, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. Respecto a la licitación 29026001-003-04 la visita a las instalaciones será a las 12:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de la licitación 29026001-002-04 se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de Rectores, ubicada en el edificio a Rectoría, planta alta, bulevar Bahía sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. Respecto a la licitación 29026001-003-04 el acto de presentación y apertura de las mismas será a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica de la licitación 29026001-002-2004 se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de Rectores, ubicada en el edificio a Rectoría, planta alta, bulevar Bahía sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. Respecto a la licitación 29026001-003-04 la apertura económica será a las 13:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: edificios e instalaciones de la Universidad de Quintana Roo, los días: el servicio se prestará de acuerdo a las bases, en el horario de entrega: el horario se especifica en las bases.
- Plazo de entrega: la prestación del servicio de la licitación 29026001-002-2004 será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005. Respecto a la licitación 29026001-003-04 el servicio será del 3 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: pago cada mes, previa entrega de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 21 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

M.F. JOSE LUIS ESPARZA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 203289)

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. MG/LP/DGOPM/2004/002 Y 003

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato, se convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente, a participar en el procedimiento, mediante la modalidad de licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato sobre la base de precios unitarios y trabajo determinado y ejecutar la obra comprendida en el Programa de Obra Pública Municipal para el ejercicio presupuestal del año 2004.

Para cubrir el costo de los trabajos se utilizarán recursos provenientes del crédito autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 130, de fecha 13 de agosto de 2004, del decreto número 93. Primera fase (pavimentos, banquetas e iluminación) en la Cabecera Municipal de Guanajuato.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Inscripciones y entrega de bases	Visita de obra y junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo	Plazo de ejecución	Anticipos
MG/LP/DGOPM/2004/002	Rehabilitación integral del Barrio de Pastita (San Sebastián-Pastita)	De 9:00 a 15:00 Hrs. Los días 18, 19 y 20 de octubre	Visita jueves 21 de octubre a las 9:00 Hrs. y junta de aclaraciones a las 13:00 Hrs. en la DGOPM	Viernes 29 de octubre a las 9:00 Hrs.	8 de noviembre a las 9:00 Hrs.	120 días naturales	30% total 20% para compra de materiales y 10% para el inicio de los trabajos
MG/LP/DGOPM/2004/003	Primera fase (pavimentos, banquetas e iluminación) en la Cabecera Municipal de Guanajuato						
	Rehabilitación Valenciana-Santa Ana (plaza, pavimentos, banquetas, mirador e iluminación) en la Cabecera Municipal de Guanajuato	De 9:00 a 15:00 Hrs. Los días 18, 19 y 20 de octubre	Visita jueves 21 de octubre a las 11:00 Hrs. y junta de aclaraciones a las 15:00 Hrs. en la DGOPM	Viernes 29 de octubre a las 12:00 Hrs.	8 de noviembre a las 10:00 Hrs.	120 días naturales	30% total 20% para compra de materiales y 10% para el inicio de los trabajos

Fecha estimada de inicio de cada una de las obras: martes 16 de noviembre de 2004.

Fecha estimada de terminación de las obras: martes 15 de marzo de 2005.

Los trámites para la participación en estas licitaciones, deberán realizarse en la oficina de la Dirección General de Obras Públicas Municipales, sita en carretera Panorámica, tramo Pípila-ISSTE kilómetro 0+100, primer piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfonos (01-473) 1-09-50, 109-51 y 52.

Requisitos para la inscripción:

Los interesados deberán presentar los documentos y cumplir los requisitos que a continuación se citan, independientemente de haber realizado el pago, para ser considerados inscritos: en los días y horarios establecidos para este evento.

- 1.- Solicitud por escrito en idioma español y en moneda de curso legal para participar en la(s) licitación(es) de referencia.
- 2.- Copia del registro vigente en el Padrón Municipal de Contratistas del Municipio de Guanajuato, Gto.
- 3.- Relación de obras que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, con importe y avance físico.
- 4.- Manifiestar un capital contable mínimo de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), dictamen fiscal del ejercicio inmediato anterior, o estados financieros con antigüedad de seis meses elaborados por contador público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores, o copia certificada de la última declaración anual fiscal, en donde se acredite el capital contable requerido.
- 5.- Manifiestar bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato.
- 6.- Presentar la documentación necesaria que demuestre su personalidad jurídica, capacidad técnica y la experiencia en la ejecución de obras de esta naturaleza y especificaciones, anexando copia de contratos, actas de recepción parcial o total, asimismo manifiestar datos de la contratante para efectos de verificar la información.
- 7.- Los requisitos y condiciones establecidas en la presente convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante, mismas que serán notificadas de manera personal y por escrito a todos los participantes.

La Dirección General de Obras Públicas Municipales se reserva el derecho de no otorgar las inscripciones si el solicitante se encuentra en situación de mora en la ejecución de obras o haya incurrido en incumplimiento de contratos con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal por contravención a lo que dispone la Ley de la materia.

Del costo de las bases:

Aprobados los requisitos anteriores, se deberá cubrir el costo de la inscripción y documentación con un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberá ser liquidado directamente en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Guanajuato, Gto., ubicadas en Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad de Guanajuato, Gto., en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Tesorería del Municipio de Guanajuato, Gto., en ninguno de los casos, este pago es reembolsable, debiendo acudir a estas oficinas a presentar los requisitos de esta licitación, para la obtención de su inscripción y bases correspondientes. En los plazos establecidos en esta convocatoria.

Garantías:

En el procedimiento de adjudicación, el participante otorgará garantía mediante cheque cruzado por el 5% del importe de su propuesta, en los términos de las bases.

Criterios del fallo:

La adjudicación del contrato, se hará con base a lo que disponen los artículos 60, 61, 62, 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los municipios de Guanajuato, atendiendo a los criterios de viabilidad que derivan de los factores de capacidad técnica, económica, financiera, legal y experiencia en obras similares, además del comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en la ejecución de obra pública.

GUANAJUATO, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2004.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ARNULFO VAZQUEZ NIETO
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. LUIS FERNANDO GUTIERREZ MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 203292)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-014-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/11/2004	3/11/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 11:00 horas	11/11/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación			45	Pieza
2	I180000034	Impresora			10	Pieza
3	I180000034	Impresora			3	Pieza
4	I180000000	Equipo de computación			2	Pieza
5	I180000162	Impresora láser			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días del 26 de octubre al 1 de noviembre, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, pagaderos en la recaudación de rentas, ubicada en Palacio de Gobierno, o depósito a la cuenta número 04015173529 del Banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, ubicada en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Nayarit, sita en carretera federal 200 kilómetro 9, Xalisco, Nay., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles, después de notificado el fallo.
- El pago se realizará: por medio de C.L.C. a los 15 días hábiles después de presentar facturas originales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE
RUBRICA.

(R.- 203293)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en el título tercero, capítulo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 51, se comunica a los licitantes registrados y se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, misma que fue autorizada con una reducción de plazos a no menos de 10 días naturales por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria 17/04, de fecha 14 de octubre de 2004, para la adquisición de vehículos y carrocerías, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-019-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	4 de noviembre de 2004	4 de noviembre de 2004 17:00 horas	10 de noviembre de 2004 17:00 horas	15 de noviembre de 2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Vehículo para servicios	4	Pieza
2	I480800014	Vehículo para pasajeros	7	Pieza
3	I480800072	Camioneta para pasajeros	4	Pieza
4	I480800072	Camioneta para carga	8	Pieza
5	I480800132	Motocicleta	1	Pieza

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso E3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del Formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, en Puebla número 143, piso E3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 203294)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso a), 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se comunica a los licitantes registrados y se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, misma que fue autorizada con una reducción de plazos a no menos de 10 días naturales por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria 17/04, de fecha 14 de octubre de 2004, abierta a propuestas de bienes de origen nacional y bienes de países socios, para la adquisición de equipo de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-20-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5 de noviembre de 2004	3 de noviembre de 2004 16:00 horas	11 de noviembre de 2004 17:00 horas	16 de noviembre de 2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200436	Antena de recepción satelital	2,000	Pieza
2	I150200000	Receptor DVB	2,000	Pieza
3	I150200000	Transmisor de televisión	1	Pieza
4	I150200000	Ampliación de conmutador	1	Pieza
5	I180000190	Fast ethernet switch	5	Pieza

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Federación a través del Formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, en Puebla número 143, piso E3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.

- Las proposiciones podrán presentarse, en español, o en cualquier otro idioma siempre y cuando sean acompañadas de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 203295)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipamiento para el Centro de Desarrollo Económico Educativo para la Secretaría de Obras Públicas del Estado (Mesa del Nayar Municipio del Nayar, Nayarit), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 47004002-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/11/2004	3/11/2004 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 13:00 horas	15/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600162	Litera	40	Pieza
2	I450400174	Locker	40	Pieza
3	I450225008	Sillas de paleta	90	Pieza
4	I450225000	Sillas	20	Pieza
5	I180000000	Equipo de computación	15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días 26 de octubre al 1 de noviembre, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, o cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, pagaderos en la recaudación de rentas, ubicada en Palacio de Gobierno o depósito a la cuenta número 04015173529 del Banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, ubicada en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: las partidas que se adjudicarán por paquete, se entregarán en el CDEE ubicado en Mesa del Nayar Municipio del Nayar y las que se adjudicarán por partidas se entregarán en el almacén de la Secretaría de Obras Públicas, ubicado en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, Tepic, Nay., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. * Plazo de entrega: 15 días hábiles, después de notificado el fallo.
- El pago se realizará: por C.L.C. a los 15 días hábiles después de presentar las facturas originales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P GILBERTO LLANOS DUARTE
RUBRICA.

(R.- 203296)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, periféricos y equipo de videoproyección, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Mtro. Martín Pantoja Aguilar, con cargo de Secretario Administrativo, el día 18 de octubre de 2004.

Licitación pública internacional número de licitación 29005001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	I180000000		86	Equipo	86
2	I180000000		30	Equipo	30
3	I180000162	Impresora láser	4	Equipo	4
4	I150200000		5	Equipo	5
5	I150200000	Multifuncional	2	Equipo	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01473 7320006, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 04006272140, sucursal 280 de HSBC en Guanajuato, Gto., a nombre de la Universidad de Guanajuato, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, colonia Noria Alta, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades académicas de la Universidad de Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 3:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 15 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 203297)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

A la convocatoria número 001, publicada el día 12 de octubre de 2004, en la Tercera Sección, página 109, bajo el número R.- 202584, se hacen las siguientes modificaciones:

Párrafo primero de la convocatoria.

Dice: Nacional Financiera, S.N.C.

Debe decir: El Gobierno de México.

Dice:

Licitación pública nacional (electrónica) número 54101002-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/10/2004	20/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2004 10:00 horas	1/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparatos científicos	6	Equipo
2	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
3	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
4	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo

Debe decir:

Licitación pública nacional (electrónica) número 54101002-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Sin costo	1/11/2004	20/10/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparatos científicos	6	Equipo
2	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
3	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
4	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo

CULIACAN, SIN., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL

RUBRICA.

(R.-s 203298)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
OFICINA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
050	23/09/2004
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 201596
No. de licitación	
18575051-057-04	
Ubicación del documento	
Límite de venta de bases	
Dice:	Debe decir:
28/10/2004	3/11/2004

Ubicación del documento	
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
3/11/2004 Sala 1	9/11/2004 Sala 3

Ubicación del documento	
Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
8/11/2004 Sala 1	15/11/200 Sala 3

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA. (R.- 203299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 059**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de servicio de mantenimiento integral para bombas recíprocas y centrífugas en equipos de perforación y mantenimiento de pozos, División Norte (080/04-TCFSPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el SUBCAASPEP en sesión ordinaria número 36/04, con número de acuerdo GPMP-045/04.

18575051-067-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 10:00 horas Sala No. 2	15/11/2004 10:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Servicio de mantenimiento integral para bombas recíprocas y centrífugas en equipos de perforación y mantenimiento de pozos, División Norte (Reynosa)	806	Días	\$40'219,040.00 M.N. \$100'547'600.00 M.N.
2	C780000000	Servicio de mantenimiento integral para bombas recíprocas y centrífugas en equipos de perforación y mantenimiento de pozos, División Norte (Veracruz)	806	Días	\$43'221,760.00 M.N. \$108'054'400.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro

Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento a bombas recíprocas y centrífugas.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: servicio de maquinados.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo 5 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los activos Burgos y Veracruz de la Región Norte; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato, PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS,
D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 203300)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 54101002-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600044	Anticonceptivos	10,000	Caja
2	C841600044	Hematopoyéticos	15,000	Caja
3	C841600044	Antibióticos	25,429	Frasco
4	C841600044	Analgésicos	35,500	Frasco
5	C841600044	Antibióticos	10,352	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cerro Montebello Oriente número 150, colonia Fraccionamiento Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01667) 759-25-00 al 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello número 150 Oriente, colonia Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en Calle Cerro Montebello número 150 Oriente, colonia Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello número 150 Oriente, colonia Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Distribución de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicado en calle Industrias del Sol número 2806, Parque Industrial Canacintra 2, código postal 80150, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: a partir de comunicado de fallo y hasta el 6 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega total de bienes y documentos requeridos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL
RUBRICA.

(R.- 203301)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 056**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de trabajos integrales de fluidos de perforación, incluyendo control de sólidos y disposición final de recortes para el Activo Burgos de la Región Norte (082/04-TOUSPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-064-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$10,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$8,500.00 M.N.	30/11/2004	16/11/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	6/12/2004 10:00 horas Sala No. 1	21/12/2004 10:00 horas Sala No. 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos integrales de fluidos de perforación, incluyendo control de sólidos y disposición final de recortes para el Activo Burgos de la Región Norte	4/02/2005	911 D.N.	\$100'000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Activo Integral Burgos (Reynosa).
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/ 33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 21 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la

Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: **1.-** Equipo auxiliar de control de sólidos, **2.-** Quemadores ecológicos, **3.-** Manejo de recortes de perforación impregnados con hidrocarburos considerados como no peligrosos pero sí contaminantes **a)** tratamiento térmico o desabsorción térmica indirecta, **b)** combustible alterno en hornos de la cementera y materia prima para la elaboración de cemento, **c)** base de rodamiento para la construcción de caminos, disposición final de los recortes impregnados con fluido base agua considerados como no peligrosos y no contaminantes por la Semarnat, **4.-** Transporte de fluidos.
- No se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será del 05%.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Esta licitación requiere especialidad en servicios de fluidos de perforación base agua y/o emulsión inversa.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su Anual Report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato T-3 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 203302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA 060

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de máquinas de soldar para la Unidad Operativa Veracruz (078/04-NSFSPC-P) y, de conformidad con lo siguiente:

- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 15 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- Lugar de entrega: Campo Tinajas de la Unidad Operativa Veracruz.

Número de licitación 18575051-068-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$840.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	5/11/2004	5/11/2004 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 10:00 horas Sala No. 2	17/11/2004 10:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Adquisición de máquinas de soldar para la Unidad Operativa Veracruz	4	Pieza

Adquisición de pinturas y solventes para la Unidad Operativa Burgos (081/04-NSESPC-P), bajo la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 7 días naturales contados a partir del fincamiento de la orden de surtimiento.
- Lugar de entrega: Base Operativa de Servicios Auxiliares, Zona Industrial Pemex, puerta número 5 bulevar Morelos y Tamaulipas, Reynosa, Tamaulipas.

Número de licitación 18575051-069-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$840.00 M.N. Costo en compraNET: \$760.00 M.N.	6/11/2004	4/11/2004 16:30 horas Sala No. 3	No habrá visita a instalaciones	12/11/2004 10:00 horas Sala No. 3	17/11/2004 10:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Adquisición de pinturas y solventes para la Unidad Operativa Burgos	1	Lote	\$1'260,007.40 M.N. \$3'150,018.50 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económica, se efectuarán en: salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 203303)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
007	15/06/2004	R.- 196962	18164093-008-04	03

Nota No. 03, Licitación No. 18164093-008-04, Proyecto 113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4 Clave 058.02.058		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	16/10/04	23/10/04
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	22/10/04; 10:00 horas	29/10/04; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	11/11/04; 13:00 horas	18/11/04; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	21/12/04	23/12/04
Fecha de terminación de los trabajos	19/07/06	21/07/06
Plazo de ejecución (días naturales)	575	575
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el día 15 de octubre de 2004		

MEXICO, D.F., A 26 OCTUBRE 2004.
SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 203304)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA****LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la póliza de seguro de bienes patrimoniales y la adquisición de sensores eléctricos para sanitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-016/2004	\$3,500.00	4 de noviembre de 2004	4 de noviembre de 2004 13:00 Hrs.	9 de noviembre de 2004 13:00 Hrs.	16 de noviembre de 2004 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Seguro de bienes inmuebles y contenidos (póliza múltiple "Todo Bien, Todo Riesgo")	1	Póliza
2	Seguro de buques oceanográficos y lanchas	2	Póliza
3	Seguro de parque vehicular	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2004, con horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 4 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 16 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano para las partidas 1 y 3; para la partida 2, dólares para buques oceanográficos y pesos para las lanchas.
- Vigencia de la póliza: para la partida 1 de las 12:00 horas del 26 de enero de 2005 a las 12:00 horas del 26 de enero de 2006; para las partidas 2 y 3 de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2005.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: en una exhibición durante el periodo de enero a marzo de 2005, una vez liberado el presupuesto de la institución.
- No se otorgarán anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-017/2004	\$2,500.00	4 de noviembre de 2004	4 de noviembre de 2004 18:00 Hrs.	9 de noviembre de 2004 14:00 hrs.	12 de noviembre de 2004 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Salida eléctrica para lavabo tron de corriente cromo (catálogo TV-399) marca Helvex	730	Pieza
2	Fluxómetro de corriente oculto 38 mm (catálogo FCO-110-38) marca Helvex	675	Pieza
3	Fluxómetro eléctrico de corriente para WC con botón de 38 mm (catálogo FC-110-38) marca Helvex	214	Pieza
4	Fluxómetro de corriente oculto 19 mm (catálogo FCO-185-19) marca Helvex	172	Pieza
5	Fluxómetro eléctrico de corriente para mingitorio con botón de 19 mm (catálogo FC-185-19) marca Helvex	156	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2004, con horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 4 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas y la apertura económica el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Tiempo de entrega: 30 de noviembre de 2004.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago de la prima: dentro de los 45 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 203306)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 019

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-039-04	Convocante: \$1,453.00 compraNET: \$1,321.00	9 de noviembre de 2004	8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	15 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas	17 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001		Nodo de acceso SDH	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas, situado en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono 942-30-17, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 incluido el IVA y su pago se realizará en las oficinas de la convocante, ubicadas en el domicilio antes citado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,321.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Administración del Area, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: almacén general del área, sito en Anillo Periférico kilómetro 9.3 por Calle 50, colonia Plan de Ayala Sur, Mérida, Yucatán;
- d) Plazos de entrega: 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía del cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni mensajería;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL ÁREA DE TRANSMISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZÁLEZ CHACÓN
RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
18164029-028-04 Internacional	\$1,210.00 compraNET: \$1,330.00	9 de noviembre de 2004 10:00 horas	15 de noviembre de 2004 10:00 horas	16 de noviembre de 2004 10:00 horas	150 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
01	I330000000	Puntos de seccionamiento	20	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I). En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 905-5014, 905-5017 y 905-5018, fax 905-5015, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
El pago del costo de las bases que incluye IVA, se realizará en la Tesorería Divisional, a la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II). A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El pago del costo de las bases que incluye IVA deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sito en la dirección antes indicada.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; en cuanto a los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: Destino Final en bodega Progreso kilómetro 9.5 carretera Mexicali-Tijuana, Mexicali, Baja California.
- d) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas, evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- e) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes.
- f) No se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- l) Comisión Federal de Electricidad invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- m) En atención al Programa de Transparencia de Comisión Federal de Electricidad, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

MEXICALI, B.C., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MARIA DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 203310)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION III

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164071-001/04

(LPI-001/04)
CONVOCATORIA No. 001/04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II incisos a), b) y d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164071-001/04 (LPI-001/04)	En convocante: \$1,090.00 En compraNET: \$990.00	29 de octubre de 2004	28 de octubre de 2004 10:00 horas	5 de noviembre de 2004 10:00 horas	9 de noviembre de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01		Servidor de almacenamiento	1	Pza.
02		Computadora de escritorio compacta	13	Pza.
03		Computadora de escritorio Pentium IV	15	Pza.
04		Computadora portátil ultraligera	5	Pza.
05		Computadora portátil	5	Pza.

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en la Oficina de Compras de la Residencia General de Construcción III, situada en Calle Ignacio Allende número 811, zona centro, código postal 66600 en la Ciudad de Apodaca, Nuevo León, teléfono 01(81) 83865640, extensiones 1160 y 1560, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,090.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Oficina de Tesorería de la Residencia General de Construcción III, situada en calle Ignacio Allende número 811, zona centro, código postal 66600 en la Ciudad de Apodaca, Nuevo León. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$990.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la calle Ignacio Allende número 811, zona centro, código postal 66600 en la Ciudad de Apodaca, Nuevo León.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: CFE (DPIF) avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, piso 14 en la Ciudad de México, D.F.;
- d) plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: 15 días naturales;
- e) Condiciones de pago: 15% de anticipo con recursos propios dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato, previa presentación de la fianza correspondiente, contra presentación de factura, y el 85% restante de acuerdo a los términos y condiciones de pago que emita la Gerencia de Créditos;
- f) Se considera anticipo de 15% del importe del contrato;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Residencia General de Construcción III, en la Sesión Ordinaria número SO-010/04 del día 8 de octubre de 2004.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

APODACA, N.L., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

RESIDENTE GENERAL

ING. JUAN CARLOS TAPIA DE LUNA

RUBRICA.

(R.- 203312)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE

GERENCIA OCCIDENTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA NACIONAL 003

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números, LPN 18164061-019-04 servicio de vigilancia en las instalaciones de la Subárea de Transmisión Jalisco, LPN 18164061-020-04 servicio de vigilancia en las instalaciones de la Subárea de Transmisión San Luis Potosí y LPN 18164061-021-04

equipo de transporte; para la licitación 18164061-019-04, los bienes descritos están registrados en la reserva transitoria y permanente de CFE para el ejercicio 2004; por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México para las licitaciones 18164061-020-04 y 18164061-021-04; para todas las licitaciones se tiene autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para comprometer presupuesto de los ejercicios 2005 y 2006, y serán adquiridos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-019-04	En convocante: \$743.00 En compraNET: \$675.00	1/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas	17/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia S.T. Jalisco	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de vigilancia S.T. Jalisco	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-020-04	En convocante: \$743.00 En compraNET: \$675.00	2/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 10:00 horas	18/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia S.T. San Luis Potosí	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de vigilancia S.T. San Luis Potosí	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-021-04	En convocante: \$743.00 En compraNET: \$675.00	29/10/2004 10:00 horas	5/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	10	Pieza
2	I480800032	Camión chasis-cabina	3	Pieza
3	I480800000	Camioneta tipo Van p/8 pasajeros	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, teléfonos 01 (33) 3668-6622, 23 o 24, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$743.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$675.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el Banco HSBC México, S.A., mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes y prestación de los servicios a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- d) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato, calidad de los bienes y los servicios por el 10% del importe del contrato;
- e) Para estas licitaciones se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- g) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- i) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- j) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- k) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.
- l) Para la LPN 18164061-021-04, la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones técnicas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente y Área de Control Occidental en la sesión extraordinaria número 02/04, del día 12 de octubre de 2004.

Para la licitación pública nacional número 18164061-019-04

- a) Lugar de prestación de los servicios: instalaciones de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco, almacén, y SE's. eléctricas Tesistán, Atequiza, Guadalajara II, Oriente, Ocotlán, Alamos, Niños Héroes, Agua Azul y Ciudad Guzmán.
- b) El servicio se requiere de lunes a domingo, guardia durante las 24 horas.
- c) Plazo de ejecución multianual: partida 01: 365 días naturales (año 2005) y partida 02: 365 días calendario (año 2006), total 730 días naturales.
- d) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-020-04

- a) Lugar de prestación de los servicios: instalaciones de la Subárea de Transmisión y Transformación San Luis Potosí, almacén, S.E's. San Luis Uno, San Luis Dos, La Pila, Charcas y El Potosí.
- b) El servicio se requiere de lunes a domingo, guardia durante las 24 horas.
- c) Plazo de ejecución multianual: partida 01: 365 días naturales (año 2005) y partida 02: 365 días calendario (año 2006), total 730 días naturales.
- d) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-021-04

- a) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039, ubicado en kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes y servicios 10 días naturales.
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

ZAPOPAN, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ADMINISTRADOR REGIONAL

JAIME A. SOTELO RAUDA

RUBRICA.

(R.- 203314)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 018

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-038-04	Convocante: \$1,453.00 compraNET: \$1,321.00	29 de octubre de 2004	29 de octubre de 2004 a las 10:00 horas	4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001		Sistema de Administración y Gestor de Gestores	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas, situado en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono 942-30-17, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 incluido el IVA y su pago se realizará en las oficinas de la convocante, ubicadas en el domicilio antes citado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,321.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Administración del Area, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: E.X.W. (Ex-Works);
- d) Plazos de entrega: 15 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio. Los proveedores podrán solicitar a CFE la condición de pronto pago, del porcentaje no financiado, misma que operará en caso de existir disponibilidad presupuestaria y calendarios autorizados;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía del cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 20% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni mensajería;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Área de Transmisión, Transformación y Control Peninsular, en la sesión décima reunión ordinaria, del día 13 de octubre de 2004.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 203316)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164101-003/04
(LPI-SEZN-001/04)
CONVOCATORIA No. 003/04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II incisos a), b), y d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164101-003/04 (LPI-001/04)	En convocante: \$1,090.00 En compraNET: \$990.00.	29 de octubre de 2004	28 de octubre de 2004 10:00 horas	5 de noviembre de 2004 10:00 horas	9 de noviembre de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01		Bombas sumergibles tipo ambiental	13	Pza.
02		Planta de luz portátil	60	Pza.
03		Sonda de interfase con sensor de acero inoxidable	30	Pza.
04		Sonda de interfase con sensor de acero inoxidable	11	Pza.
05		Sonda multiparámetro con sensor de acero	3	Pza.

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en la Oficina de Compras de la Superintendencia de Estudios Zona Norte, situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, código postal 26080, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, teléfono 01 (878) 7830611, extensión 112 y 113, de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,090.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en caja general situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, código postal 26080, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$990.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Estudios Zona Norte, ubicada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, código postal 26080, Piedras Negras, Coah.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español, y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: CFE (DDP) avenida San Rafael Santa Cecilia número 211-B, Tlalnepantla, Estado de México.
- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: 15 días naturales;
- e) Condiciones de pago: 15% de anticipo con recursos propios dentro de los 10 días naturales, siguientes a la formalización del contrato, previa presentación de la fianza correspondiente, contra presentación de factura, y el 85% restante de acuerdo a los términos y condiciones de pago que emita la Gerencia de Créditos;
- f) Se considera anticipo de 15% del importe del contrato;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo;
- h) no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Residencia General de Construcción III, en la sesión ordinaria número SO-10/04 del día 8 de octubre de 2004.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA NORTE
ING. AUGUSTO HERNANDEZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 203318)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 50101004-009-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo médico para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$860.00	29/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	No habrá visita	4/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600048	Baumanómetro	183	Pieza
2	I090000200	Estetoscopio biauricular	500	Equipo
3	I090000216	Estuche de diagnóstico (juego de)	150	Equipo
4	I090000064	Báscula con estadímetro	150	Unidad
5	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	100	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono (012) 242 32 66, extensiones 163 o 32-89-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala anexa del auditorio de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 13:47 horas en: no habrá visita a las instalaciones, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala anexa al auditorio de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala anexa al auditorio de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacenes jurisdiccionales, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores al fallo.
- El pago se realizará: 45 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 19 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
C.P. ALAN LORIA ROSADO
RUBRICA.

(R.- 203319)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164101-002/04
(LPN-SEZN-002/04)
CONVOCATORIA No. 002/04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164101-002/04 (LPN-SEZN-002/04)	En convocante: \$1,090.00 En compraNET: \$990.00.	1/11/04	30 de octubre de 2004 10:00 horas	4 de noviembre de 2004 10:00 horas	8 de noviembre de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C780400002	Estructuras galvanizadas	167,700	Kg

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en la Oficina de Compras de la Superintendencia de Estudios Zona Norte, situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, código postal 26080, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, teléfono 01(878)7830611, extensiones 112 y 113, de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,090.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en caja general situada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, código postal 26080, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$990.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Estudios Zona Norte, ubicada en Cervantes número 200, colonia Tecnológico, código postal 26080, Piedras Negras, Coah.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: CFE (CPT) Subestación Camargo II, Subestación Reforma, Ciudad Juárez, Subestación Durango I.
- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: 30 días naturales;
- e) Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Residencia General de Construcción III, en la sesión ordinaria número SO-10/04 del día 8 de octubre de 2004.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA NORTE
ING. AUGUSTO HERNANDEZ OCHOA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que se enlistan para la coordinación e implementación del componente de atención social y participación comunicación, en diversas regiones en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
37109001-066-04	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	3/11/2004	4/11/2004 9:00 Hrs.	3/11/2004 10:00 Hrs.	9/11/2004 9:00 Hrs.		11/11/2004 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Atención Social I.- Coordinación e implementación del componente de atención social y participación comunitaria en las regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Fraylesca, V Norte, VI Selva, VII Sierra, VIII Soconusco y IX Istmo-Costa del Estado de Chiapas, durante la construcción de sistemas de agua potable, dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Subprograma Asistencia Social y Servicios Comunitarios			44 días	18/11/2004	31/12/2004	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
37109001-067-04	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	3/11/2004	4/11/2004 10:30 Hrs.	3/11/2004 10:00 Hrs.	9/11/2004 10:00 Hrs.		11/11/2004 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Atención Social II.- Coordinación e implementación del componente de atención social y participación comunitaria en las regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Fraylesca, V Norte, VI Selva, VII Sierra, VIII Soconusco y IX Istmo-Costa del Estado de Chiapas, durante la construcción de sistemas de agua potable, dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Subprograma Asistencia Social y Servicios Comunitarios			44 días	18/11/2004	31/12/2004	\$400,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria o bien, en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, teléfonos (01 961) 60 00 900 y 60 00 901, extensión 124, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago será, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlas mediante disco flexible de 3.5" con un costo igual al de compraNET.
- * El punto de reunión para las visitas será: en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, en las fechas y horarios señalados.

- * Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones, que contienen los aspectos técnicos y económicos, se llevarán a cabo en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se admitirán propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el inicio de los trabajos.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos.
 - 2.- Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario, no podrá admitirse su participación.
 - 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 4.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CEAS, el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP.
 - 6.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 7.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (acreditamiento de la personalidad del representante legal), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.
- Los pagos que se originen para las estimaciones del presente contrato serán cubiertos en el sistema implementado por el Gobierno del Estado denominado: Como veo pago.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 203321)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-014/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164025-070-04

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	4/11/2004	4/11/2004 12:00 Hrs.	3/11/2004 9:00 Hrs.	10/11/2004 9:00 Hrs.	15/11/2004 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de mejoras a redes de distribución, Area Acatlán, Zona Matamoros	26/11/2004	90 días naturales	\$ 200,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito del Area de Distribución Acatlán, Zona Matamoros, Estado de Puebla.

Número de licitación 18164025-071-04

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	4/11/2004	4/11/2004 12:00 Hrs.	3/11/2004 9:00 Hrs.	10/11/2004 11:00 Hrs.	15/11/2004 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de mejoras a redes de distribución, Area Atlixco, Zona Matamoros	26/11/2004	120 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito del Area de Distribución Atlixco, Zona Matamoros, Estado de Puebla.

Número de licitación 18164025-072-04

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	4/11/2004	4/11/2004 12:00 Hrs.	3/11/2004 9:00 Hrs.	10/11/2004 13:00 Hrs.	15/11/2004 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de mejoras a redes de distribución, Area Matamoros, Zona Matamoros	26/11/2004	90 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito del Area de Distribución Matamoros, Zona Matamoros, Estado de Puebla.

Número de licitación 18164025-073-04

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	4/11/2004	4/11/2004 14:00 Hrs.	3/11/2004 9:00 Hrs.	10/11/2004 15:00 Hrs.	15/11/2004 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de conectores en redes de distribución en la Zona de Distribución San Martín, en San Martín Texmelucan	26/11/2004	30 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de Zona de Distribución San Martín, Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Pue., teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases de las licitaciones será: mediante efectivo, cheque certificado o de caja, IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de HSBC, S.A.

La venta de bases, para las licitaciones número 18164025-070-04 a la número 18164025-073-04 será del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2004.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a. y b. del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto en estas licitaciones; para las licitaciones número 18164025-070-04 a la número 18164025-073-04 experiencia en construcción de líneas y redes de distribución eléctricas.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos, para las licitaciones números 18164025-070-04 a la 18164025-072-04 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia General Zona Matamoros, ubicadas en calle Guerrero número 38 esquina Reforma, código postal 74400, en Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla y para la licitación número 18164025-073-04 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia General Zona San Martín, ubicadas en carril San Miguel número 115, colonia San Miguel, código postal 74000, en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla.

Las juntas de aclaraciones respectivas, se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, sala de licitaciones públicas, ubicada en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en el salón de usos múltiples, sala de licitaciones públicas, ubicada en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones número 18164025-070-04 a la número 18164025-073-04, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo será: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

www.cfe.gob.mx.

PUEBLA, PUE., A 26 OCTUBRE DE 2004.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE
DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

LAE. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 203322)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**
**COORDINACION ADMINISTRATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

CONVOCATORIA
024
NOTA
1
No. DE LICITACION
06131001-032-04

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
21/10/2004
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
(R.- 203150)

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA PISOS, PERSIANAS, MUEBLES Y ACCESORIOS PARA BAÑOS

UBICACION DEL DOCUMENTO
CONVOCATORIA

DICE:		DEBE DECIR:	
JUNTA DE ACLARACIONES	29/09/2004 12:00 HRS.	JUNTA DE ACLARACIONES	29/10/2004 12:00 HRS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 203323)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

SUBGCIA. REGIONAL DE ADMINISTRACION

JUAREZ Y H. RANGEL S/N, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	IMPORTES TOTAL CONTRATADO SIN IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
18164002-008-04	\$0.00	23 DE AGOSTO DE 2004

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	ADJUDICADO A:
1	3	BOQUILLA AIRE-ACEITE PARA TRANSFORMADOR (VOLTAJE NOMINAL DE 230 KV)	PIEZA	\$0.00	DESIERTA
2	9	BOQUILLA AIRE-ACEITE PARA TRANSFORMADOR (VOLTAJE NOMINAL 15 KV)	PIEZA	\$0.00	DESIERTA
3	2	BOQUILLA AIRE-ACEITE PARA TRANSFORMADOR (VOLTAJE NOMINAL 36 KV)	PIEZA	\$0.00	DESIERTA
4	8	BOQUILLA AIRE-ACEITE PARA TRANSFORMADOR (VOLTAJE NOMINAL DE 15 KV)	PIEZA	\$0.00	DESIERTA

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	IMPORTES TOTAL CONTRATADO SIN IVA (DOLARES AMERICANOS)	FECHA DE EMISION DEL FALLO
18164002-010-04	\$420,000.00	14 DE SEPTIEMBRE DE 2004

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	ADJUDICADO A:
1	56,000	REMOVEDOR E INHIBIDOR DE DEPOSITO DE AZUFRE Y MATERIA ORGANICA	KG	\$420,000.00	PROSEL, S.A. DE C.V. MOISES SAENZ No. 1500, COL. LEONES, C.P. 64600, MONTERREY, NUEVO LEON

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adjudicación de pólizas de bienes patrimoniales para la convocante, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131012-009-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	10/11/2004	8/11/2004 10:00 Hrs.	16/11/2004 10:00 Hrs.	22/11/2004 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Pólizas de bienes patrimoniales para la convocante	1	Servicio

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 26 de octubre de 2004 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con número de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases; lugar de prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 203325)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

18164004-039-04 Y 18164004-040-04**CONVOCATORIA No. 018-04**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164004-039-04	\$847.70 en convocante \$770.70 en compraNET	4 de noviembre de 2004	3 de noviembre de 2004 12:00 horas	10 de noviembre de 2004 11:00 horas	16 de noviembre de 2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
01	C810600010	Servicio de limpieza industrial en áreas de fuerza			148,208	Hora
02	C810600010	Servicio de limpieza, pulido y encerado de pisos			10,016	M ²
03	C810600010	Servicio de limpieza de líneas y registro del sistema			33	Pieza

No. de licitación		Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164004-040-04		\$847.70 en convocante \$770.70 en compraNET	10 de noviembre de 2004	9 de noviembre de 2004 11:00 horas	16 de noviembre de 2004 11:00 horas	23 de noviembre de 2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes				Cantidad	Unidad
01	C810600004	Servicio de reforestación de áreas verdes de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles				1	Servicio

La licitación 18164004-039-04, se exceptúa de las reglas de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, en virtud de que; se ha registrado en la reserva permanente y transitoria de CFE para 2004 con el número GRPO41209 y con el número 04TRN.24635 respectivamente y la

licitación 18164004-040-04 se encuentra por debajo de los umbrales de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

Las bases de las licitaciones están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, en el tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión, en el Estado de Guerrero, teléfonos (01 753) 533 0813 y 533 0820, de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$847.70 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja, ubicada en la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el domicilio mencionado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo;
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$770.70 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en la dirección indicada en el inciso i) que antecede a este párrafo.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de prestación de los servicios: Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles;
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164004-039-04 será, de 365 días naturales, y para la licitación 18164004-040-04 será de 332 días naturales;
- e) Condiciones de pago: para ambas licitaciones será, a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Para estas licitaciones no se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: de acuerdo con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de estas licitaciones el 4 de octubre de 2004.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
L.C.P. SERGIO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 203326)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación e integración del Parque Central y atrio de Palenque (2a. etapa), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar, con cargo de secretaria el día 20 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional número 37007002-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	4/11/2004	4/11/2004 12:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 13:00 horas	16/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación e integración del Parque Central y atrio de Palenque (2a. Etapa)	1/12/2004	31	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en unidad administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 28096, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Presidencia Municipal de Palenque, ubicada en conocido sin número, colonia Centro, código postal 29963, Palenque, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de Concursos de la SEOPyV, unidad administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la SEOPyV, unidad administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Palenque, código postal 29963, Palenque, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Parque Central de Palenque, Municipio de Palenque, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 40%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica deberá comprobarse con obras similares a la convocada, anexando copias fotostáticas de contratos y/o actas entrega-recepción, y la capacidad financiera deberá acreditarse con estados financieros auditados y/o declaración anual 2003.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud de inscripción a la licitación.
 - 2.- Acta constitutiva y poder notarial y sus modificaciones o acta de nacimiento (según su naturaleza jurídica).
 - 3.- Cédula fiscal (RFC).
 - 4.- Constancia de domicilio fiscal de la empresa.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía.
 - 6.- Carta del colegio del representante técnico al cual corresponda.
 - 7.- Copia del registro del IMSS e Infonavit.
 - 8.- Capital contable, debiendo comprobarse con estados financieros auditados y/o declaración anual 2003.
 - 9.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 10.- Ficha de inscripción en banco de aquellos licitantes que hallan adquirido las bases a través de compraNET, enviar vía fax al 01 961 61 29369 o personal en el domicilio de la convocante en donde se les entregarán planos, especificaciones y modelo de contrato.
 - 11.- Manifestación, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que se deberán realizar por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la dependencia autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SECRETARIA

ARQ. ADA GRICELDA BONIFAZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 203327)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE
CONVOCATORIA 006

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164060-010-04	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	4/11/2004	3/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2004 10:00 HORAS	15/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE REL. 800-1600/5/5/5/5	21	PIEZA
2	I330000000	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE REL. 800-1600/5/5/5/5	12	PIEZA
3	I330000116	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE REL. 400-800/5/5/5/5	21	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICA. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE, UBICADA EN CALLE GUANACEVI NUMERO 131, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO, TELEFONO 01(871) 7-50-08-80, DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.

A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE, UBICADA EN GUANACEVI NUMERO 131, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO, EN LAS FECHAS Y LOS HORARIOS INDICADOS.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARTIDA 1: EN EL ALMACEN DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION JUAREZ, UBICADO EN CALLE DEL HENO NUMERO 2310, COLONIA MARQUIZ, CIUDAD JUAREZ, CODIGO POSTAL 32040; PARTIDA 2: EN EL ALMACEN DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION LAGUNA, UBICADA EN CARRETERA GOMEZ PALACIO-FCO. I MADERO KILOMETRO 3.5, GOMEZ PALACIO, DGO.; Y PARTIDA 3: EN EL ALMACEN DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CAMARGO, UBICADO EN CARRETERA CAMARGO-LA PERLA KILOMETRO 12, CIUDAD CAMARGO, CHIH., CODIGO POSTAL 33700;
- E) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO;
- F) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO, A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO;
- G) NO SE OTORGARA ANTICIPO;
- H) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- I) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- J) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS, NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- K) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION ENTRE OTROS;
- L) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- M) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- N) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y A CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.
- O) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 203328)

FIDEICOMISO PUBLICO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL TRAMO CARRETERO CENTINELA-RUMOROSA

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de sobrecarpeta de 3.0 centímetros de espesor, del kilómetro 0+000 al 6+000 del cuerpo ascendente de la autopista Centinela-Rumorosa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 32118001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	1/11/2004	1/11/2004 13:00 horas	1/11/2004 8:30 horas	10/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sobrecarpeta de 3.0 cms de espesor, del km 0+000 al 6+000 del cuerpo ascendente de la autopista Centinela-Rumorosa	29/11/2004	22	\$641,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Sarabia número 1298-A, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686)557-16-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso, ubicada en Francisco Sarabia número 1298-A, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso, Francisco Sarabia número 1298-A, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso, Francisco Sarabia número 1298-A, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 8:30 horas, en las oficinas del Fideicomiso ubicadas en Francisco Sarabia número 1298-A, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 6+000, autopista Centinela-Rumorosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y comprobación de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, currículo de la empresa, así como los dos últimos estados financieros actualizados, auditados y dictaminados por contador público externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que incluya en su proposición, la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante.
- Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y demás insumos sean las requeridas en las bases de licitación.
- Que los análisis, cálculo e integración de los precios unitarios se hayan efectuado conforme a las bases de licitación.
- Que subsista a la fecha de adjudicación, la capacidad técnica, económica y legal requerida en esta licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ADMINISTRADOR GENERAL
ING. FRANCISCO JAVIER PAREDES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 203329)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
JEFATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164064-004-04	\$1,671.00 En compraNET: \$1,519.00	5 de noviembre de 2004	4 de noviembre de 2004 10:30 horas	11 de noviembre de 2004 10:30 horas	15 de noviembre de 2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	14	Unidad
02	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	5	Unidad
03	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	1	Unidad

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Gestión Financiera, situado en carretera Panamericana número 5675 interior 500 metros colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 61 7 36 28, de 8:30 a 15:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00, incluido el IVA, y su pago se realizará en el Departamento de Gestión Financiera, en la dirección antes indicada. El importe se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,519.00, incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicada en carretera Panamericana número 5675, interior 500 metros, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la Subárea de Transmisión Tuxtla, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.
- d) Plazo de entrega de los bienes: máximo dentro de los 10 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor.
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato calidad y operación de los bienes por el 20% del importe del contrato.
- g) Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y las demás contenidas.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos, con derecho de voz y no a voto, para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

LIC. MANUEL NATIVIDAD MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 203330)

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

El licenciado Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso a) y 37 del Acuerdo General 12-36/2003 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Oficialía Mayor a todos los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de licitación	Concepto del procedimiento	Venta y costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
TSJDF/LPN-018/04	Impresos y formas continuas	Octubre 25, 26, 27, 28 y 29 \$1,500.00	Noviembre 3 10:00 horas	Noviembre 10 10:00 horas	Noviembre 17 10:00 horas
TSJDF/LPN-019/04	Estructuras y manufacturas	Octubre 25, 26, 27 y 28 \$1,500.00	Octubre 29 10:00 horas	Noviembre 9 10:00 horas	Noviembre 16 10:00 horas
No. de licitación	Descripción general (según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en los anexos de las bases)				
TSJDF/LPN-018/04	Block de exentos de fotocopiado, 4,425 blocks; papel ½ carta Juzg. Fam. 8 Solic. de Exp. 1,435 millares; papel original t/oficio actuaciones juzgado 7, 1,145 millares; papel t/oficio actuaciones Juzg. penal 29, 1,500 millares; sobre manila t/legal presidencia 26. 10,000 sobres; sobre tamaño legal con escudo con hilo, 45,000 sobres, papel original t/oficio sentencia sala 6, 842 millares; entre otros				
TSJDF/LPN-019/04	Asiento para WC reforzado tipo ideal estándar, redondo reforzado, 485 piezas; carretilla reforzada de 2 ½", 150 piezas; charolas metálicas de 91 x 30 Cal. 20, 3,000 piezas; fluxómetros automáticos con fotosensor de presencia 19 mm, 20 piezas; palanca para fluxómetro armada y completa, 275 piezas; perfil de aluminio anodizado de 1 1/2" x 1" (tubular), 400 tramos; postes metálicos de calibre 14, 2,400 piezas; entre otros				

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición según está calendarizado, en los siguientes días hábiles, 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre del año 2004, para su consulta y venta de 9:30 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, de esta ciudad.
- Las bases se encuentran publicadas en su totalidad en la página de Internet del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal www.tsjdf.gob.mx.
- Pagos de bases: según el calendario previsto para estas licitaciones y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega de los bienes adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Los pagos serán parciales, por los bienes entregados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitadas y, en su caso, conciliadas según corresponda con la Dirección de Mantenimiento y Servicios y la Dirección de Abastecimiento, del Tribunal, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante.

- Anticipo: el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, no contempla otorgar anticipo.
- La junta de aclaración de bases, el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan número 133, 9o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., previo registro.
- El fallo de la licitación de impresos y formas continuas se efectuará el día 23 de noviembre a las 10:00 horas, y para la licitación de estructuras y manufacturas a las 14:00 horas, del mismo día.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 2004.

OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 203332)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS**CONVOCATORIA 06**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11310001-006-04	\$485.00 Costo en compraNET:	4/11/2004	4/11/2004 11:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	17/11/2004 11:00 horas
11310001-007-04	\$440.00	4/11/2004	4/11/2004 16:00 horas	10/11/2004 16:00 horas	17/11/2004 16:00 horas

11310001-006-04 Licitación pública internacional para la adquisición de bienes informáticos.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Gabinete para equipo de computación con 10 computadoras portátiles	43	Paquete
2	I180000000	Gabinete para equipo de computación con 10 clientes delgados portátiles y servidor	2	Paquete
3	I180000000	Gabinete para equipo de computación con 15 computadoras portátiles	4	Paquete
4	I180000148	No break de 1 kVA	457	Pieza
5	I180000162	Impresora láser de carga mediana	100	Pieza

11310001-007-04 Licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla fija	2,100	Pieza
2	I450400228	Mesa de trabajo plegable	330	Pieza
3	I450400228	Mesa para microcomputadora	330	Pieza
4	I450400008	Anaqueles móviles, librero universal abierto	60	Pieza
5	I450400012	Archivero	80	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-27-00, extensión 22597, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del INEA (ubicada en el domicilio antes señalado).

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que tiene celebrados México.
- La reducción de los plazos fue autorizada por el C.P. Guillermo Tejeda Téllez, Presidente del Comité de Adquisiciones del INEA, el día 21 de octubre de 2004.
- En cumplimiento del oficio de Delegación de Facultades número DG/228/04 de fecha 26 de mayo de 2004, suscrito por el Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION
C.P. GUILLERMO TEJEDA TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 203333)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06320038-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/11/2004	9/11/2004 16:00 horas	9/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Sistema de U.P.S. en redundancia para soporte del equipo de cómputo	1	Sistema
2	C870000110	No break para computadoras de escritorio	200	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3117 y 3101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja, certificado o efectivo. En compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones técnicas, y la apertura de las proposiciones económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en bases.
- Plazo de entrega: 40 días naturales.
- El pago se realizará: 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES
SILVIA P. URUETA INCHAUSTEGUI

RUBRICA.

(R.- 203334)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101028-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$929.00 Costo en compraNET: \$808.00	4/11/2004	4/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	6	Unidad

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Culiacán y avenida Federalismo, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 6677 15 50 00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horas indicadas en la licitación, en el auditorio de la Gerencia Regional Pacífico Norte, bulevar Culiacán y avenida Federalismo, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: indicado en las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Plazo de entrega: 30 días. El pago se realizará: dentro de los 45 días contados a partir de la entrega del bien y la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 203335)

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ (JAPASP)

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SLP/PAZ/PM/R33F-CDI/15-2004

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y PARA OBSERVAR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: RED DE DRENAJE MISION DE CHICHIMECAS SEGUNDA ETAPA, DELEGACION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

PARA FINANCIAR LA ACCION MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION, EL MUNICIPIO UTILIZARA RECURSOS CONCURRENTES CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS (FONDO I, APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), Y RECURSOS QUE DERIVAN DEL ANEXO DE EJECUCION DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONTANDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS PARA ESTA ETAPA.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION
40324001-001-04	RED DE DRENAJE MISION CHICHIMECAS SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, QUE CONSISTE EN RED DE ATARJEAS, COLECTORES Y SUBCOLECTORES	MISION DE CHICHIMECAS, DELEGACION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	52 DIAS NATURALES

INFORMACION GENERAL:

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
29 DE OCTUBRE DE 2004	29 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 15:30 HORAS	30 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS SALON DE CABILDOS	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS	6 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS	\$1'500,000.00

LAS BASES DE LICITACION SE ENCONTRARAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN CALLE MORELOS NUMERO 102, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONOS (01-468) 68 2331 Y 82281, EXTENSIONES 122 Y 123. POR CUOTA DE RECUPERACION DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO CONVOCANTE, CON LA MISMA DIRECCION, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., O BIEN, CONSULTAR EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA EN compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, CON UN COSTO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); DEPOSITAR EN LA CUENTA 81800158-4 DE BANORTE, EN NINGUNO DE LOS DOS CASOS, EL PAGO SERA REEMBOLSABLE.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

ASIMISMO, PARA ESTA OBRA NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTE O LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS.

LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MORELOS NUMERO 102, DE LA MISMA CIUDAD, LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y EL FALLO SE DICTARA DENTRO DE LOS 40 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TUVO LUGAR LA ETAPA DE PROPUESTAS TECNICAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LA OBRA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2004.

FECHA ESTIMADA PARA LA CONCLUSION DE LA OBRA: 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE PARTICIPANTES:

UNICAMENTE PARTICIPARAN AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES Y HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS PARA REGISTRO ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS:

- 1.- SOLICITUD DE REGISTRO PARA ESTA LICITACION, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA UNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 3.- ESCRITO DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA ESTOS EFECTOS LA CONVOCANTE SE ABSTENDRA DE ACEPTAR LA PARTICIPACION DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALESQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS.
- 4.- BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; O ESTADOS FINANCIEROS CON ANTIGÜEDAD DE TRES MESES ELABORADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES O CERTIFICADOS POR LA ASOCIACION MEXICANA DE CONTADORES; O COPIA CERTIFICADA EN ORIGINAL DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL EN DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. **NOTA:** LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN SER ORIGINALES Y ANEXAR COPIA NOTARIADA DE LA CERTIFICACION ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES O CERTIFICADO POR LA ASOCIACION MEXICANA DE CONTADORES, EL CUAL, EL CONTADOR ES EL FIRMANTE DE LOS MISMOS.
- 5.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, ADEMAS PODERES DE REPRESENTACION EN CASO DE PERSONAS COLECTIVAS O IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
- 6.- PRESENTAR DOCUMENTACION FEHACIENTE QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS QUE TENGAN CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y NATURALEZA SIMILARES A LA DE LA PRESENTE LICITACION, CONSIDERANDO CUANDO MENOS HABER REALIZADO TRES OBRAS EN EL PERIODO DE TRES ULTIMOS AÑOS, PARA TAL EFECTO DEBERA PRESENTAR COPIAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA DE RECEPCION PARCIAL O TOTAL Y ADEMAS, MANIFESTARA DATOS DE LA CONTRATANTE CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA INFORMACION.
- 7.- LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ADEMAS DE INTEGRAR EN LA PROPUESTA TECNICA EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NOTA: SE LES SUGIERE QUE 2 (DOS) DIAS ANTES DE LA VISITA DE OBRA, NOS ENVIEN POR FAX SUS DUDAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE LES OTORGARA UN ANTICIPO HASTA DE 30% DE LA PRIMERA ASIGNACION, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 FRACCION IV DE LA LEY, Y MEDIANTE ESTIMACIONES QUE NO ABARQUEN PERIODICIDAD MAYOR DE UN MES, POR TRABAJOS EJECUTADOS.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PUERTA DE LA SIERRA GORDA, A 22 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. JULIAN GONZALEZ ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 203336)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 004

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Licitación número 18164058-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
\$825.00 En compraNET: \$750.00	2 de noviembre de 2004	No se requiere	1 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas	9 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas	12 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas

Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
I330000116	Transformador de corriente	12	Pieza
I330000116	Transformador de corriente	2	Pieza
I330000116	Transformador de corriente	3	Pieza
I330000116	Transformador de corriente	9	Pieza
I330000116	Transformador de corriente	4	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Públicas de esta institución, situado en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono 01-(81) 81-55-21-93 y fax 01 (81) 81-55-21-99, de 10:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$825.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en la caja general situada en la dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$750.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) CFE no considerará abastecimiento simultáneo.
- b) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- c) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- d) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- e) Lugar de entrega: almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Monterrey, ubicada en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, colonia Jardines de Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66444.
- f) Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes recibidos de conformidad, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- g) Plazo de entrega: 15 días naturales.
- h) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los anexos técnicos y folletos de los bienes o servicios, podrán presentarse en idioma inglés, acompañados de una traducción simple al español.
- i) No se considera anticipo.
- j) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- k) Garantías requeridas: de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- l) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- m) La presente licitación se encuentra por debajo de umbrales de los tratados de libre comercio celebrados por México con distintos países.
- n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- o) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- p) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE

ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****DELEGACION REGIONAL PONIENTE****CONVOCATORIA No. 13**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento, las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional con reducción de plazos, autorizados por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, mediante acuerdo número 031/5aSE/04 para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de equipo e instrumental médico como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de las bases	Cantidad solicitada
00637138-024-04	Equipo e instrumental médico	Compra directa: \$1,115.50 IVA incluido compraNET: \$1,012.00 IVA incluido	201 partidas

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
29-octubre 16:00 horas	5-noviembre 11:00 horas	12-noviembre 18:00 horas	16-noviembre 12:00 horas

Partidas de mayor monto: unidad de vitrectomía, 1 equipo; videoendoscopio, 1 equipo; fotocoagulador integral p/retina, 1 equipo; esterilizador vapor autogenerado 1 puerta, 1 equipo; esterilizador vapor autogenerado, 2 equipos. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Para la adquisición de bases, el pago incluido el IVA deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 51041023003 referencia 3094-0 de Banco Santander Serfin, S.A., por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema. Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para ese efecto expide compraNET. Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y en disquete, hasta 24 horas, antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya señalado, sin perjuicio de las que se reciban el día del evento. Lugar de entrega: En los centros de trabajo indicados en las bases de licitación. Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato teniendo como fecha límite el 16 de diciembre de 2004. Vigencia de contrato: del día siguiente al fallo económico hasta el 31 de diciembre de 2004. Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar a los cinco días hábiles, posteriores a la fecha de entrega su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la

presentación y aceptación de la factura respectiva. ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato. Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 203339)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCJN/010/2004

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia del Máximo Tribunal de la Federación y el punto sexto del Acuerdo General de Administración VI/2003 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas con experiencia en el ramo de instalaciones para la construcción, que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número SCJN/010/2004, y que cuenten con la capacidad técnica, económica y financiera, así como con la especialidad requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la realización de la obra pública consistente en el proyecto integral para el suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para el tercer nivel del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sito en la calle José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06065, México, Distrito Federal.

Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo el proyecto integral:

Proyecto integral para el suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para el tercer nivel del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sito en la calle José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06065, México, Distrito Federal, el cual consistirá en la elaboración del proyecto ejecutivo del aire acondicionado e instalación eléctrica para el mismo; suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, equipos y elementos eléctricos, tuberías, canalizaciones y sistemas de soporte; obra civil inducida y sus acabados, así como la capacitación, pruebas y puesta en marcha del mismo.

- Normas de calidad requeridas:
Los materiales y los conceptos de trabajo, deberán cumplir con las normas de ámbito nacional e internacional, en su caso, y con los reglamentos de construcción aplicables para las características del proyecto integral y la zona en donde éste se llevará a cabo.
- Cantidades y unidades de medida:
Conforme a catálogo de partidas.
- Plazo de ejecución:
La fecha aproximada de inicio será el día 15 de diciembre de 2004 debiendo ser concluida 165 días calendario posteriores a la fecha de entrega del anticipo.
- Condiciones de pago:
La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 40% del monto total contratado para el inicio de los trabajos, obligándose a aplicar éste para asegurar los costos de los materiales requeridos para la total terminación del proyecto integral, 20% se pagará contra la entrega total de los equipos, 20% a la terminación de la instalación de los equipos y el restante 20% contra la entrega del sistema de aire acondicionado completamente terminado, capacitación al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pruebas y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado. Cabe mencionar que los concursantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para garantizar la total terminación de la obra, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

- 1.- Haber sido constituida la sociedad con un mínimo de tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria.
- 2.- Contar con un capital contable superior a \$1'000,000.00 M.N. (un millón de pesos 00/100 M.N.).
- 3.- Contar con experiencia y capacidad técnica, acreditando su participación en por lo menos tres proyectos integrales similares.

Los requisitos señalados anteriormente, serán complementarios de aquellos que se señalen en las bases de la presente licitación.

- Calendario de eventos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita de obra
SCJN/010/2004	\$2,500.00 M.N.	9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas	3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas	16 de noviembre de 2004 de 8:30 a 13:00 horas	19 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas	29 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas

- Lugar, fecha y hora en las que los interesados podrán consultar y adquirir las bases, así como su costo y la forma de pago:
Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y adquisición en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sitas en el edificio Bolívar, ubicado en la calle Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir del día 26 de octubre y hasta el día 9 de noviembre de 2004, en días hábiles de 8:30 a 13:00 horas y sólo para consulta en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección electrónica: www.scjn.gob.mx en las mismas fechas.
Para adquirir las bases los interesados podrán hacerlo mediante pago en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), del que se entregará un recibo oficial de pago, aclarando que el costo cubierto por el concepto de compra de bases no será reembolsable en ningún momento y que es requisito indispensable para participar en cualquier acto de la presente licitación pública, el adquirir las bases y presentar fotocopia del mismo en los eventos que decida asistir el participante.
Cabe mencionar que una fotocopia del recibo de pago de las bases, pasará a formar parte de la documentación básica y que deberá anexarse a la propuesta técnica presentada por el interesado.
Cabe aclarar que las condiciones y requisitos establecidos en las bases, en ningún caso serán negociables.
- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la visita de obra:
En el salón de usos múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, el cual se ubica en la calle José María Pino Suárez número 2, primer piso, puerta 2026, colonia Centro, código postal 06065, México, Distrito Federal, el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas.
- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la junta de aclaraciones:
En el mismo lugar en donde se llevará a cabo la visita de obra, la misma fecha y una vez terminada la visita de obra, a las 12:00 horas, aproximadamente. En el acto de la junta de aclaraciones los concursantes podrán expresar los cuestionamientos que consideren necesarios para tener una mayor precisión en los alcances de la obra a ejecutar.
- Lugar, fecha y hora límite para la entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas:

En las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sitas en el edificio Bolívar, ubicado en la calle Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 16 de noviembre de 2004 de 8:30 a 13:00 horas. Las propuestas técnicas y económicas deberán ser redactadas en español, presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberá estar firmada por el representante legal o por persona autorizada.

- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas:
La apertura de propuestas técnicas tendrá verificativo mediante sesión pública en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sitas en el edificio Bolívar, ubicado en la calle Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 19 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas.
- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas económicas:
La apertura de propuestas económicas tendrá verificativo mediante sesión pública en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sitas en el edificio Bolívar, ubicado en la calle Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 29 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas.
- Fallo:
El resultado del fallo de adjudicación será notificado por escrito a los concursantes, se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección electrónica: www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
OFICIAL MAYOR DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ING. PABLO ENRIQUE TORRES SALMERON
RUBRICA.

(R.- 203341)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.4, 13.21, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38 y 13.39 del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 25, 68, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) licitación(es) pública(s) que a continuación se indican:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el L.A. Diego Flores González, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 18 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
44070001- 002-04	\$1,425 Costo en compraNET: \$1,368	28/10/2004 y 29/10/2004 11:00 horas	5/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Compresora compresor portátil, voltaje 120/60 Hz	5	Pza.
2	0000000000	Desbrosadora con motor de gasolina de dos tiempos	11	Pza.
3	0000000000	Fresadora universal, dimensiones de la mesa de trabajo 250 x 1120 mm	2	Pza.
4	0000000000	Máquina de soldar capacidad 300 Amp. de salida y 32 Volts	3	Pza.
5	0000000000	Motosierra con motor a gasolina, 2 tiempos	1	Pza.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.mexico.compranet.gob.mx](http://www.mexico.compranet.gob.mx), o bien en avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.

* La procedencia de los recursos es: local.

* La forma de pago es, en convocante, según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTEM, ubicada en calle avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Dirección General del CECyTEM, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: según bases.
- * Garantía: según bases.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A. DIEGO FLORES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203342)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo de Mecatrónica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.A. Diego Flores González, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 15 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica
44104001-004-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/11/2004 y 3/11/2004 13:00 horas	10/11/2004 11:00 horas y 22/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Con módulos: Centro Integral de Manufactura (1); sistema de módulos mecatrónicos (1); hidráulica electrohidráulica y neumática-electroneumática (4); control y simulación (1); sensores industriales (4)	1	Módulo
2	I450000000	Con módulos: máquinas eléctricas (4); electrónica de potencia (4); electrónica digital (4)	1	Módulo
3	I450000000	Con módulo: de máquinas herramientas (1)	1	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 1o. de Mayo número 411 departamento 4, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México, teléfono 01 722 2 13 80 09, los días del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, de acuerdo a bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECY TEM, ubicada en avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECY TEM, avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECY TEM, avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: según bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 16:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
P.L.C. ELIAS NERI LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 203343)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010 (D.G.I.G. 014)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión del Agua del Estado de México, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de los servicios y las obras que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
44111001-032-04	\$12,000.00 Costo en compraNET: \$10,000.00	4/11/2004	4/11/2004 15:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas		16/11/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	Macrocircuito de distribución de agua potable tramo Tanque Bellavista-Tanque La Caldera 80 kms (Microtuneleo) 8 cruceros del MC11 al MC18 del km 24+052 al 42+473				29/11/2004	84 días naturales	\$15'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Ecatepec y Texcoco.

Esta licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-APAZU-062-04-CP.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Construcción Texcoco Norte, ubicada en calle Tianguis número 17, colonia Magdalena de los Reyes, código postal 56640, La Paz, México, teléfonos (0155) 58570760 y 58570761.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44111001-033-04	\$12,000.00 Costo en compraNET: \$10,000.00	4/11/2004	4/11/2004 16:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 13:00 horas	16/11/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	Macrocircuito de distribución de agua potable tramo Tanque Bellavista-Tanque La Caldera 80 kms (Microtuneleo) 7 cruceros del MC19 al MC25 del km 48+690 al 58+143				29/11/2004	84 días naturales	\$15'000,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Nezahualcóyotl, La Paz y Chimalhuacán.

Esta licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-APAZU-060-04-CP.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Construcción Texcoco Norte, ubicada en calle Tianguis número 17, colonia Magdalena de los Reyes, código postal 56640, La Paz, México, teléfonos (0155) 58570760 y 58570761.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
44111001-034-04	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	4/11/2004	4/11/2004 15:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 16:00 horas		16/11/2004 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	Supervisión técnico y administrativa del macrocircuito de distribución de agua potable tramo Tanque Bellavista-Tanque La Caldera 80 kms (microtuneleo)				22/11/2004	121 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Ecatepec, Texcoco, Nezahualcóyotl, La Paz y Chimalhuacán.

Esta licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-APAZU-057-04-CP.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Construcción Texcoco Norte, ubicada en calle Tianguis número 17, colonia Magdalena de los Reyes, código postal 56640, La Paz, México, teléfonos (0155) 58570760 y 58570761.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
44111001-035-04	\$12,000.00 Costo en compraNET: \$10,000.00	5/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	5/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 10:00 horas		17/11/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	
0	Macrocircuito de distribución de agua potable tramo Tanque Bellavista-Tanque La Caldera 80 kms (Ramal Chimalhuacán)				29/11/2004	120 días naturales	\$25'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Chimalhuacán.

Esta licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-APAZU-061-04-CP.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Construcción Texcoco Sur, ubicada en Avenida sin nombre junto a la Compañía de Luz, colonia Evolución, teléfonos (0155) 57923430, 57923541 y 57656788, Nezahualcóyotl, México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44111001-036-04	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	5/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	5/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 13:00 horas	17/11/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de		Capital contable requerido
					Inicio	Plazo	

0	Supervisión técnico y administrativa del macrocircuito de distribución de agua potable tramo Tanque Bellavista-Tanque La Caldera 80 kms (Ramal Chimalhuacán)	22/11/2004	157 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Chimalhuacán.

Esta licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-APAZU-058-04-CP.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Construcción Texcoco Sur, ubicada en Avenida sin nombre junto a la Compañía de Luz, colonia Evolución, teléfonos (0155) 57923430, 57923541 y 57656788, Nezahualcóyotl, México.

Consideraciones generales:

Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

Origen de los recursos: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU) de acuerdo al anexo técnico derivado del acuerdo de coordinación de fecha 30 de marzo de 2004 y el oficio de aportación estatal número 20321-AMGIS-1447/04.

Anticipo: 30% para los contratos CAEM-DGIG-APAZU-062-04-CP, CAEM-DGIG-APAZU-060-04-CP y CAEM-DGIG-APAZU-061-04-CP y 10% para los contratos CAEM-DGIG-APAZU-057-04-CP y CAEM-DGIG-APAZU-058-04-CP.

Nota: no se aceptará la inscripción de la misma empresa en la obra y su respectiva supervisión.

Bases y especificaciones: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en este mismo domicilio se llevará a cabo el evento de apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906 y 2159634, número fax 2150267.

Los documentos que deben presentar son los siguientes:

1. Acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, o en el caso de personas físicas acta de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes.
 2. El capital contable, deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio 2003, los estados financieros auditados por contador público titulado y autorizado por la SHCP, incluyendo el dictamen y cédula profesional, así como razones financieras del presente ejercicio y la última declaración provisional mensual.
 3. Currícula de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados.
 4. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica: para la construcción, haber ejecutado obras de microtuneleo y para la supervisión haber ejecutado contratos de servicios de características y magnitudes similares y la forma de acreditarlo es presentando contratos con sus respectivas actas de recepción, debidamente formalizadas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones.

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el presupuesto base del organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes aquellas que cumplan la totalidad de los requerimientos, adjudicándose el contrato a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo. En el caso de supervisión, la adjudicación será a la propuesta solvente cuya puntuación sea la más alta.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados por la convocante, el organismo declarará desierta la licitación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALIA EJECUTIVA
ING. JOSE MANUEL CAMACHO SALMON
RUBRICA.

(R.- 203344)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN ACCESO A ESCOLLERA NORTE Y SUR EN SANTA ROSALIA, B.C.S., Y REMODELACION DEL ANDADOR TURISTICO DEL MALECON COSTERO DE SANTA ROSALIA, ETAPA V, UBICADO EN BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE APERTURAS FUE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE APIBCS, S.A. DE C.V., C. JUAN LUIS ROJAS AGUILAR.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09170001-009-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	29 DE OCTUBRE DE 2004	30 DE OCTUBRE DE 2004 9:00 HORAS	30 DE OCTUBRE DE 2004 8:00 HORAS	4 DE NOVIEMBRE DE 2004 11:00 HORAS	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN ACCESO A ESCOLLERA NORTE Y SUR EN SANTA ROSALIA, B.C.S.	9 DE NOVIEMBRE DE 2004	53 DIAS	\$600,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: RECINTO PORTUARIO DE APIBCS, S.A. DE C.V. EN SANTA ROSALIA, MUNICIPIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITAS EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGÜE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONOS (01-612)-122-41-44 Y (01-612)-122-77-77, EXTENSION 125, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:30 HORAS Y SABADOS DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION: 53 DIAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 8:00 HORAS, PUNTO DE REUNION OFICINA GERENCIA DE APIBCS, S.A. DE C.V. EN SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA GERENCIA DE APIBCS, S.A. DE C.V. EN SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES, 2o. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGÜE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES, 2o. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGÜE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09170001-010-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	29 DE OCTUBRE DE 2004	30 DE OCTUBRE DE 2004 11:00 HORAS	30 DE OCTUBRE DE 2004 10:00 HORAS	4 DE NOVIEMBRE DE 2004 12:00 HORAS	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	REMDELACION DEL ANDADOR TURISTICO DEL MALECON COSTERO DE SANTA ROSALIA, ETAPA V	9 DE NOVIEMBRE DE 2004	53 DIAS	\$600,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: RECINTO PORTUARIO DE APIBCS, S.A. DE C.V., EN SANTA ROSALIA, MUNICIPIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITAS EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGÜE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001 EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONOS (01-612)-122-41-44 Y (01-612)-122-77-77, EXTENSION 125, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:30 HORAS Y SABADOS DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION: 53 DIAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, PUNTO DE REUNION OFICINA GERENCIA DE APIBCS, S.A. DE C.V., EN SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA GERENCIA DE APIBCS, S.A. DE C.V., EN SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES, 2o. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGÜE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES, 2o. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL

PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGÜE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

INFORMACION COMUN DE LAS LICITACIONES

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR O NEGOCIAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA ANTICIPO DE 30%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE LA EXISTENCIA LEGAL. PARA PERSONA MORAL, SE MANIFESTARA POR ESCRITO QUE EL REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA Y PARA PERSONAS FISICAS, SE MANIFESTARA CON EL FORMATO PERSONA FISICA, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. PARA AMBOS CASOS PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SHCP O CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION TECNICA (OBRAS REALIZADAS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA) ANEXANDO CURRICULUM Y CAPACIDAD FINANCIERA PRESENTANDO COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2003 PRESENTADO ANTE LA SHCP O BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004, AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE.
- POR RAZONES TECNICAS LOS PLANOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS SOLAMENTE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITAS EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGÜE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001 EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., VERIFICARA QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE, RESERVANDOSE EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.
- SOBRE LA BASE DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGUEN MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN PERIODOS QUINCENALES, MISMAS QUE DEBERA PRESENTAR EL CONTRATISTA AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V. PARA SU REVISION Y APROBACION, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR QUE LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO Y QUE SE REALIZARAN EN ZONA DE TRANSITO VEHICULAR.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (SE COBRARA COMISION BANCARIA) EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: FEDERAL.

LA PAZ, B.C.S., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.

C. JUAN LUIS ROJAS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 203345)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**GERENCIA DE INGENIERIA****LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09179002-001-04	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	1/11/2004	29/10/2004 11:00 HORAS	29/10/2004 10:00 HORAS	8/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020504	MANTENIMIENTO DE OBRA DE PAVIMENTACION	15/11/2004	45	\$700,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MANZANILLO, COL.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN FOTOCOPIA DEL CURRICULUM EMPRESARIAL Y DE DOS CONTRATOS EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS SIMILARES A LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION Y PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA, DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09179002-002-04	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	1/11/2004	29/10/2004 13:00 HORAS	29/10/2004 12:00 HORAS	8/11/2003 13:00 HORAS	11/11/2003 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE MUELLE	15/11/2004	40	\$1'250,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MANZANILLO, COL.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN FOTOCOPIA DEL CURRICULUM EMPRESARIAL Y DE DOS CONTRATOS EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MUELLES SIMILARES A LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION Y PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA, DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09179002-003-04	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	1/11/2004	29/10/2004 17:00 HORAS	29/10/2004 16:00 HORAS	8/11/2003 17:00 HORAS	12/11/2003 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070604	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	15/11/2004	40	\$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MANZANILLO, COL.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN FOTOCOPIA DEL CURRICULUM EMPRESARIAL Y DE DOS CONTRATOS EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS SIMILARES A LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE PARTICIPACION.
 2. TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y MODIFICACIONES EN SU CASO; PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES). COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA).
 3. DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION, CONFORME A LA LOPSRM.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION Y CONFORME A LA LOPSRM.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MANZANILLO, COL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

ING. GERARDO R. VILLAGOMEZ LEON

GERENTE DE INGENIERIA

RUBRICA.

(R.- 203347)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición del sistema integral de la Secretaría de Relaciones Exteriores: servidor, almacenamiento y sistema de respaldos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00005003-020-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 compraNET: \$881.00		5/11/2004	3/11/2004 17:00 horas	1/11/2004	11/11/2004 10:00 horas	12/11/2004 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Sistema integral de la Secretaría de Relaciones Exteriores: servidor, almacenamiento y sistema de respaldos			1	Sistema

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su décima reunión ordinaria del 14 de octubre de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 91 59 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Comunicaciones e Informática, ubicada en Ricardo Flores Magón número 2, Basamento ala B, colonia Guerrero, código postal 06995, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México con otros países y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: a más tardar el 20 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 203348)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 016**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de sistemas de telemedición para las obras de toma de las presas Josefa Ortiz de Domínguez, Guillermo Blake Aguilar (El Sabinal), Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato), Eustaquio Buelna, José López Portillo y Sanalona, Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101055-029-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	9/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 13:00 horas	15/11/2004 9:00 horas	22/11/2004 9:00 horas
16101055-030-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	9/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 12:00 horas	22/11/2004 12:00 horas
16101055-031-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	10/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 15:00 horas	23/11/2004 15:00 horas
16101055-032-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	9/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	5/11/2004 13:00 horas	15/11/2004 15:00 horas	22/11/2004 15:00 horas
16101055-033-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	10/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 17:00 horas	16/11/2004 9:00 horas	23/11/2004 9:00 horas
16101055-034-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	10/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 17:00 horas	16/11/2004 12:00 horas	23/11/2004 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general y ubicación los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución en días naturales	Fechas estimadas de inicio y terminación

16101055-029-04	Suministro, instalación y puesta en operación de sistema de telemedición para la obra de toma de la Presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato) que consiste en un medidor de velocidad extrusivo de tiempo de travesía para tubería a presión colocado desde el exterior, cableado, pantalla de presentación de datos, daq, módem, gabinetes para alojamiento del medidor, daq y el módem, interrogador portátil, suministro de energía alterna con gabinete, suministro de energía directa con gabinete y página Web. Ubicación de los trabajos: Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa	\$500,000.00	30	1/12/2004 al 30/12/2004
16101055-030-04	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de telemedición para la obra de toma de la Presa Guillermo Blake Aguilar (El Sabinal) que consiste en un medidor de velocidad extrusivo de tiempo de travesía para tubería a presión colocado desde el exterior, cableado, pantalla de presentación de datos, daq, módem, gabinetes para alojamiento del medidor, daq y el módem, interrogador portátil, suministro de energía alterna con gabinete, suministro de energía directa con gabinete y página Web. Ubicación de los trabajos: Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa	\$500,000.00	30	1/12/2004 al 30/12/2004
16101055-031-04	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de telemedición para la obra de toma de la Presa Josefa Ortiz de Domínguez que consiste en medidores de velocidad y nivel para flujo a superficie libre, cableado, pantalla de presentación de datos, daq, módem, gabinetes para alojamiento del medidor, daq y el módem, interrogador portátil, suministro de energía alterna con gabinete, suministro de energía directa con gabinete y página Web. Ubicación de los trabajos: Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa	\$500,000.00	30	1/12/2004 al 30/12/2004
16101055-032-04	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de telemedición para la obra de toma de la Presa Eustaquio Buelna que consiste en medidores de velocidad y nivel para flujo a superficie libre, cableado, pantalla de presentación de datos, daq, módem, gabinetes para alojamiento del medidor, daq y el módem, interrogador portátil, suministro de energía alterna con gabinete, suministro de energía directa con gabinete y página Web. Ubicación de los trabajos: Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa	\$500,000.00	30	1/12/2004 al 30/12/2004

16101055-033-04	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de telemedición para la obra de toma de la Presa Sanalona que consiste en un medidor de velocidad extrusivo de tiempo de travesía para tubería a presión colocado desde el exterior, cableado, pantalla de presentación de datos, daq, módem, gabinetes para alojamiento del medidor, daq y el módem, interrogador portátil, suministro de energía alterna con gabinete, suministro de energía directa con gabinete y página Web. Ubicación de los trabajos: Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	\$500,000.00	30	1/12/2004 al 30/12/2004
16101055-034-04	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de telemedición para la obra de toma de la Presa José López Portillo que consiste en un medidor de velocidad extrusivo de tiempo de travesía para tubería a presión colocado desde el exterior, cableado, pantalla de presentación de datos, daq, módem, gabinetes para alojamiento del medidor, daq y el módem, interrogador portátil, suministro de energía alterna con gabinete, suministro de energía directa con gabinete y página Web. Ubicación de los trabajos: Municipio de Cosala, Estado de Sinaloa	\$500,000.00	30	1/12/2004 al 30/12/2004

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, a los teléfonos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, la consulta y venta en convocante será: los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

La forma de pago es con el formato 16 (clave 600017) de la SHCP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: para las licitaciones 16101055-029-04 y 16101055-030-04 en la Residencia de Conservación del Distrito de Riego número 063-Guasave, sita en Benigno Valenzuela y Hernando de Villafañe sin número, colonia Centro, código postal 81000, Guasave, Sinaloa, a los teléfonos (01687) 872-54-01 y 872-09-12, para la licitación 16101055-031-04 en el Distrito de Riego número 076 Valle del Carrizo, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, sita en Río San Lorenzo número 6, Villa Gustavo Díaz Ordaz, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, código postal 81343, a los teléfonos (01668) 865-02-02 y 865-02-38, para la licitación 16101055-032-04 las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Distrito de Riego 074-Mocorito, sita en bulevar Rosales y Enrique Dunat, colonia Centro, Guamúchil Salvador Alvarado, Sinaloa, código postal 81400, al teléfono (01673) 732-33-03, para la licitación 16101055-033-04 en las oficinas de la Residencia de Conservación del Distrito de Riego 010 Culiacán-Humaya, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, al teléfono (01667) 713-33-99, para la licitación 16101055-034-04 la Residencia de Conservación del Distrito de Riego número 109 Eldorado, sita en avenida México sin número, Eldorado, Culiacán, Sinaloa, al teléfono (01667) 726-15-90, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Operación de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, en las fechas y horarios señalados.

La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en el auditorio de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, en las fechas y horarios señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).

Los licitantes deberán entregar, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta técnica en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conforme a lo establecido en la cédula de avances y pago por actividades ejecutadas, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se podrá subcontratar parte de la obra.

Las presentes licitaciones no se realizan bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de ningún tratado.

CULIACAN, SIN., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ALFREDO MORA MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 203349)

PEMEX REFINACION**GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO****SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de número 18576022-023-04 remediación de suelo y agua subterránea en el sitio kilómetro 31+600 del poliducto de 8"Ø Tierra Blanca-Veracruz, ubicado en el Ejido La Pochota del Municipio de Tlalixcoyan, contaminado con gasolina y diesel, conforme a la NOM-EM-138-ECOL-2002 y CECCA-001/89, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.42 (IVA incluido) En compraNET: \$1,894.16 (IVA incluido)	5/11/2004	4/11/2004 10:00 horas	3/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 10:00 horas	18/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Remediación de suelo y agua subterránea en el sitio km 31+600 del poliducto de 8"Ø Tierra Blanca-Veracruz, ubicado en el Ejido La Pochota del Municipio de Tlalixcoyan, contaminado con gasolina y diesel, conforme a la NOM-EM-138-ECOL-2002 y CECCA-001/89	11/12/2004	352	\$1'440,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Veracruz, ubicado en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, en Veracruz, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Veracruz, ubicada en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, en Veracruz, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 31+600 del poliducto de 8"Ø Tierra Blanca-Veracruz, ubicado en el Ejido La Pochota, del Municipio de Tlalixcoyan. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Veracruz.
- Subcontratación: se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-610-00, extensión 3-30-16, días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago para adquirir las bases es, en área convocante, dicho pago deberá efectuarse en institución bancaria, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria, y equipo de instalación permanente no será menor al 51% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación donde se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, en caso de no tener contratos vigentes indicarlo mediante carta suscrita por el representante legal de la empresa.
- Capacidad financiera y capital contable. La documentación que los acredite, deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores, dictamen financiero (con el cual compruebe el capital contable indicado) y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- El concursante ganador deberá presentar a partir de la comunicación del fallo y previo a la firma del contrato, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar obras con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Forma de acreditar existencia legal; presentar dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo, copia y original (éste sólo para cotejo), de los siguientes documentos: acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Registro Federal de Contribuyentes, manifestación de pertenecer o no a alguna cámara, comprobante de domicilio fiscal, poder notarial del representante legal que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y su identificación oficial. En caso de que el proveedor o contratista sea persona física, deberá presentar: acta de nacimiento, poder notarial del representante legal y su identificación oficial, en su caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
- Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación una vez recibida, por parte de la residencia de supervisión, la estimación y/o factura y los documentos que avalen la procedencia de su pago, de acuerdo con las políticas de pago de Pemex Refinación y el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 7 de los puntos aplicables a la licitación.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

BOCA DEL RIO, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 203352)

H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO**DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS****CONVOCATORIA 001- LICITACION HAA/FISM-FAFM028/01/04**

El H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Estado de México, de conformidad a lo que establece el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.8, 12.18, 12.20, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 30, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. El H. Ayuntamiento de Atlacomulco, México, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación, con recursos del Ramo 33 de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones	Apertura de las propuestas	Plazo de ejecución
Rehabilitación de alumbrado público en el Municipio de Atlacomulco, México cabecera municipal, 36 comunidades y 18 colonias aledañas	\$2,850.00	2'500,000.00	Visita: 1 de noviembre 10:00 horas Aclaraciones: 1 de noviembre 14:00 horas	9 de noviembre a las 10:00 horas	Del 16 de noviembre de 2004 al 16 de febrero de 2005 (90 días calendario)

El importe total del contrato que resulte de la adjudicación objeto de esta convocatoria, será cubierto con recursos del Ramo 33 (FISM y FAFM). Las bases de esta licitación estarán disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sita en portal Venustiano Carranza número 6, colonia Centro, Atlacomulco, Estado de México, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas.

1. Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.1 Solicitud para participar dirigida al Arq. Julián E. Ramírez Jiménez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Atlacomulco, Estado de México.
- 1.2 La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1.2.1 Presentar relación de los servicios profesionales de obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada, anexando curriculum de la empresa y personal directivo y técnico.
 - 1.2.2 Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con los gobiernos Federal, Estatal, Municipal y con particulares, especificando el importe por ejercer.
- 1.3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Gobierno del Estado de México.
- 1.4. Demostrar su capacidad financiera, para la comprobación del capital contable mínimo requerido, presentando estados financieros al 31 de diciembre del año inmediato anterior, debidamente firmados y dictaminados por contador público certificado por la SHCP, independiente a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del contador y la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio del año inmediato anterior, así como declaración parcial fiscal del mes inmediato anterior a la fecha de apertura.
- 1.5. Copia certificada de la escritura constitutiva, modificaciones, en su caso, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del representante legal y el documento que acredite su personalidad, cuando se trate de persona, moral. En caso de persona física copia certificada del acta de nacimiento.
- 1.6. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su cédula de identificación fiscal, así como el registro ante el IMSS.

El no presentar estos documentos será motivo de negar la adquisición de bases:

Las bases se entregarán a los interesados en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Atlacomulco y previa presentación del recibo de pago se otorgará la clave para consultarse en compraNET.

Toda la documentación requerida para la inscripción se deberá entregar en carpetas Lefort, que incluyan un índice de los requisitos para inscripción, los documentos originales se podrán presentar por separado para su cotejo.

- 1.7. Conforme al artículo 12.25 fracción XI y el artículo 45 fracción VIII del Libro Décimo Segundo y su Reglamento, respectivamente, la garantía que deberá otorgarse para asegurar la seriedad de la propuesta será: cheque cruzado o para depósito en cuenta, el cual será expedido por el 5% de su propuesta, sin incluir IVA. A favor del Municipio de Atlacomulco, México.
2. La forma de pago de las bases se hará:
 - 2.1. En las cajas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Atlacomulco; el pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado y expedido a favor del Municipio de Atlacomulco con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Municipio (este pago no es reembolsable).
3. El pago de las bases será requisito para participar en la licitación.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, del Ayuntamiento de Atlacomulco, ubicada en el portal Venustiano Carranza número 6, segundo piso, colonia Centro, Atlacomulco, Estado de México.
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el portal Venustiano Carranza número 6, segundo piso, colonia Centro, Atlacomulco, Estado de México. Los días y horas indicados anteriormente.

La visita al sitio de la obra y la junta de aclaraciones son obligatorias, acudirán las personas que cuenten con sus bases. Esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la obra pública del Estado de México. Será obligatoria la asistencia de personal por parte de la empresa.
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, Jardín González Bocanegra número 1, colonia Centro, Atlacomulco, Estado de México, los días y horas indicados anteriormente.
7. Este H. Ayuntamiento otorgará un anticipo de 30% sobre el importe total del contrato a la empresa adjudicada.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar ninguna de las partes de la obra.
11. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en servicios similares, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
14. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados. El contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
15. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE

ATLACOMULCO, EDO. DE MEX., A 25 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JULIAN ERASMO RAMIREZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 203353)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de traslado y tratamiento por incineración de residuos peligrosos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576028-005-04

R4LN505005

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,771.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	5/11/2004	4/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Traslado y tratamiento por incineración de residuos peligrosos	1	Actividad	\$320,000.00	\$800,000.00

Clave CABMS: C810800010

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442) 217-44-17, extensiones 35118, 35351, 35109, 35240, 35352, 35221, 35284, 35389, o 35274, los días de lunes a viernes, días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en Acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el auditorio de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicado en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las terminales de almacenamiento y distribución de Celaya (Gto.), Cuautla (Mor.), Cuernavaca (Mor.), Iguala (Gro.), Irapuato (Gto.), León (Gto.), Morelia (Mich.), Pachuca (Hgo.), Puebla (Pue.), Querétaro (Qro.), Salamanca (Gto.), Tehuacán (Pue.), Toluca (Edo. de Mex.), Uruapan (Mich.), Zamora (Mich.), Satélite Oriente (D.F.), Satélite Sur (D.F.), Satélite Norte (Edo. de Mex.), Azcapotzalco (D.F.), Tula (Hgo.) y los sectores de ductos Catalina (Huauchinango, Pue.), Bajío (Salamanca, Gto.) y México (D.F.), los días de lunes a sábado, días hábiles en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el contrato que se adjudique iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 30 de diciembre de 2004 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: en peso mexicano, a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM).

QUERETARO, QRO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES

ING. MARIO CHAPARRO AYALA

RUBRICA.

(R.- 203354)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPO DE LABORATORIO, ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADO Y MATERIAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD, ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO, REACTIVOS Y CONSUMIBLES DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11115002-018-04	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	5/11/2004	5/11/2004 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2004 10:30 HORAS	17/11/2004 10:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450210002	MESA BANCOS COMBINADOS			1,750	PIEZA
2	I450225000	SILLA			3,175	PIEZA
3	I450400042	BUTACA			2,550	PIEZA
4	I450205002	BANCOS COMBINADOS (MADERA Y METAL)			400	PIEZA
5	I180000116	SERVIDOR DE RED			6	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-24-41-00, EXTENSIONES 4227, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN SEMISOTANO DE LAS OFICINAS GENERALES, UBICADAS EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04620, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: 3 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 7 DIAS HABILES, PREVIA PRESENTACION DE FACTURA A REVISION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11115002-019-04	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	8/11/2004	8/11/2004 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2004 10:30 HORAS	22/11/2004 10:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO			638	PIEZA
2	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO			144	PIEZA
3	C750200008	BATAS			857	PIEZA
4	C750200008	BATAS			735	PIEZA
5	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO			622	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-24-41-00, EXTENSIONES 4227, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN SEMISOTANO DE LAS OFICINAS GENERALES, UBICADAS EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, SEMISOTANO DE LAS OFICINAS GENERALES, UBICADAS EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, SEMISOTANO DE LAS OFICINAS GENERALES, UBICADAS EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 7 DIAS HABILES, PREVIA PRESENTACION DE FACTURA A REVISION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11115002-020-04	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	9/11/2004	9/11/2004 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/11/2004 10:30 HORAS	23/11/2004 10:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	AGUJA DE DISECCION			40	PIEZA
2	C480000000	ANILLO DE HIERRO			64	PIEZA
3	C480000000	APARATO DEL CERO ABSOLUTO			12	PIEZA
4	C480000000	BARRA DE EBONITA			64	PIEZA
5	C480000000	BARRA POLIETILENO			64	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-24-41-00, EXTENSIONES 4227, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN SEMISOTANO DE LAS OFICINAS GENERALES, UBICADAS EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, SEMISOTANO DE LAS OFICINAS GENERALES, UBICADAS EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, SEMISOTANO DE LAS OFICINAS GENERALES, UBICADAS EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 13 DE DICIEMBRE.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 7 DIAS HABILES, PREVIA PRESENTACION DE FACTURA A REVISION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ARQ. A. GERMAN GARCIA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 203355)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 023

Nota: 4

No. de licitación: 18575106-027-04

Fecha límite para adquirir bases

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica

Fecha de apertura económica

Hora de la propuesta económica

Fecha de inicio:

Fecha de publicación de la convocatoria: 17/06/2004

No. de registro en Diario Oficial: R.- 197044

Dice: 16/10/2004**Debe decir:** 28/10/2004**Dice:** 22/10/2004**Debe decir:** 3/11/2004**Dice:** 11:00 horas **Debe decir:** 13:00 horas**Dice:** 3/11/2004 **Debe decir:** 10/11/2004**Dice:** 11:00 horas **Debe decir:** 17:00 horas**Dice:** 2/12/2004 **Debe decir:** 11/12/2004

Notas generales

Dice:	Debe decir:
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2004 a las 11:00 horas	El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas	La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE

ING. GUILHERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 203356)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Licitación pública internacional TLC número 18575088-038-04. Trabajos de instalación y pruebas hidrostáticas a conexiones superficiales de control de pozos petroleros para la División Norte	Fecha de publicación de la convocatoria
023		21/09/2004
Nota		No. de registro en Diario Oficial
1		R.- 201379
No. de licitación		
18575088-038-04		
Ubicación del documento		
Capital contable requerido		
Dice:	Debe decir:	
\$28'446,190.00 M.N.	\$22'147,008.00 M.N.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 203357)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE GASES INDUSTRIALES Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583003-047-04	\$960.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	5/11/2004	3/11/2004 13:00 HORAS	11/11/2004 9:00 HORAS	22/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	GASES INDUSTRIALES	6,414	METRO CUBICO
2	C840800000	GASES INDUSTRIALES	18,498	METRO CUBICO
3	C840800000	GASES INDUSTRIALES	13,500	METRO CUBICO
4	C840800000	GASES INDUSTRIALES	300	KILOGRAMO
5	C840800000	GASES INDUSTRIALES	1,048	METRO CUBICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583003-048-04	\$960.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	4/11/2004	3/11/2004 9:00 HORAS	10/11/2004 9:00 HORAS	16/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1450225000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1	PIEZA
2	1450225000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	18	PIEZA
3	1450225000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	68	PIEZA
4	1450225000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7	PIEZA
5	1450225000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11	PIEZA

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO, CODIGO POSTAL 96380, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS, EN LA VENTANILLA NUMERO 2 DEL AREA DE ATENCION A PROVEEDORES DEL MODULO DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE DEBERA REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD.
- * EN compraNET, POR OPCION PAGO DIRECTO A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://www.compranet.gob.mx> EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO HSBC EN LA CUENTA 4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- * PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A EFECTO DE REALIZAR CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACIONES(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN PORTAR CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON U OVEROL DE ALGODON DE COLOR NARANJA, CASCO DE SEGURIDAD Y ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL.
- * LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN PAGAR LAS BASES, EXCLUSIVAMENTE, POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE CELEBRARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE COMITES Y LICITACIONES (PLANTA BAJA) DEL EDIFICIO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO, CODIGO POSTAL 96380.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA PARA LICITANTES NACIONALES: D.D.P. (ENTREGA DERECHOS PAGADOS) INCOTERMS 2000 DESTINO FINAL, ALMACEN 430 DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
- * PARA LA LICITACION 18583003-047-04, LA ADJUDICACION DE LOS BIENES SERA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, AL AMPARO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA CANTIDAD MINIMA A EJERCER SERA DE 40% Y LA MAXIMA DE 100%, O HASTA AGOTAR EL SALDO MAXIMO SOLICITADO, LO QUE OCURRA PRIMERO, ESTA FILIAL NO SE OBLIGA A EJERCER EL PRESUPUESTO MAXIMO SOLICITADO.
- * PLAZOS DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18583003-047-04, CINCO DIAS NATURALES, A PARTIR DE FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO, LAS ENTREGAS POSTERIORES SE LE INFORMARAN AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL AREA USUARIA. PARA LA LICITACION 18583003-048-04, 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, DESPUES DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. SILVIA MEJIA ZARAGOZA

RUBRICA.

(R.- 203359)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

SEGUNDA CONVOCATORIA 012

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de revisión, traslado, pruebas de funcionamiento, mantenimiento, reposición de material vencido, reparación, instalación en sus bases, avituallamiento y certificación de balsas salvavidas autoinflables de la marca Viking y sus dispositivos de zafa hidrostática, dispuestas a bordo de las embarcaciones de la flota mayor y menor que dependen de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo de Pemex Refinación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576156-020-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.35 Costo en compraNET: \$1,519.40	4/11/2004	3/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$785,749.65

Presupuesto máximo: \$1'964,374.13

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 989-46-02, extensión 246-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito emitida por el SIIC para pago en efectivo en Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: a bordo de las embarcaciones de la flota mayor y menor de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo de Pemex Refinación, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 16.00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior, si aquél no lo fuera, contados a partir de que el proveedor presente la factura respectiva y original del acta de los servicios, debidamente firmada por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación y con las Políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

VERACRUZ, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
I.M.N. OSCAR PEREZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 203361)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 09

En cumplimiento al artículo 134 constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, deseen participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de servicio de limpieza, suministro de boletos de avión, suministro de vales de gasolina y despensa, y servicio de vigilancia, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09225001-11-04	Convocante: \$245.00 compraNET: \$222.00	5/11/2004 9:00 a 15:00 horas	8/11/2004 11:00 horas	9/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		U. de M.
1	C-810600010	Servicio de limpieza		Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09225001- 12-04	Convocante: \$245.00 compraNET: \$222.00	5/11/2004 9:00 a 15:00 horas	8/11/2004 16:00 horas	9/11/2004 18:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo	U. de M.
1	C-811000000	Suministro de boletos de avión	720,000.00	1'200,000.00	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09225001- 13-04	Convocante: \$245.00 compraNET: \$222.00	5/11/2004 9:00 a 15:00 horas	11/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo	U. de M.
1	C-510200024	Suministro de vales de gasolina	180,000.00	300,000.00	Contrato
2	C-811000000	Suministro de vales de despensa	3'480,000.00	5'800,000.00	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09225001-14-04	Convocante: \$245.00 compraNET: \$222.00	5/11/2004 9:00 a 15:00 horas	11/11/2004 16:00 horas	12/11/2004 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C-810800042	Servicio de vigilancia	1	Contrato

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Administración, sita en calle Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET, juntas de aclaración de dudas a las bases: servicio de limpieza 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas; suministro de boletos de avión el 3 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas, suministro de vales de gasolina y despensa el 5 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, servicio de vigilancia 5 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas. Todos los eventos se celebrarán en las instalaciones de la sala de usos múltiples del Fideicomiso, sita en el edificio A de la calle Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F.; asimismo, se hace constar que la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega y plazo de entrega: conforme a bases, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el o los adjudicado(s) firmará(n) el contrato correspondiente.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

LIC. JANNET MIRIAM MARTINEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 203362)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vehículos, mobiliario, equipo de administración, equipo de seguridad, vestuario, blancos y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 08150002-003-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00		8/11/2004	8/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 10:00 horas	19/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I270000000	Monoculares			51	Pieza
2	I480400000	Remolque			23	Unidad
3	I480400000	Remolque			10	Unidad
4	C120000108	Chaleco salvavidas			300	Pieza
5	C120000000	Aros salvavidas			110	Pieza

Licitación pública nacional número 08150002-004-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00		4/11/2004	4/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Pantalones			470	Pieza
2	C750200000	Camisas			470	Pieza
3	C240400044	Bota			235	Par
4	C240400228	Sombrero			235	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, quinto piso, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669)-9-13-09-10, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Conapesca, ubicada en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón sin número, quinto piso, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al punto 1.4 de las bases de licitación, para ambas licitaciones.
- Plazo de entrega: de conformidad al punto 1.3 de las bases de licitación, para ambas licitaciones.
- El pago se realizará: en un plazo no mayor de 20 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MAZATLAN, SIN., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 203366)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA MULTIPLE 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación número 18200002-021-04 para la adquisición de bienes informáticos y la número 18200002-022-04 para el suministro de personal especializado para prestar servicios en la industria petrolera nacional, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Notebook pm centrino estándar	35	Pieza
2	I180000064	PC escritorio	44	Pieza
3	I180000118	Estación de trabajo	1	Pieza
4	I180000034	Impresora a color	3	Pieza
5	C870000102	Plotter	1	Pieza

- Lugar de entrega: avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc.
- Plazo de entrega: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la firma del pedido.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/11/2004	3/11/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 16:00 horas	10/11/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de personal especializado para prestar servicios en la industria petrolera nacional	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los eventos se llevarán a cabo en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugares de la prestación del servicio: cualquier lugar de la República Mexicana, principalmente en los estados Veracruz, Tabasco, Chiapas, Ciudad del Carmen, Tamaulipas, Oaxaca y Distrito Federal.
- Plazo de la prestación del servicio: del 16 de noviembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega y presentación de las facturas correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS LOPEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 203367)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE PULIDO, ENCERADO DE PISOS Y LAVADO DE ALFOMBRA EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PIRAMIDE TABASCO EN VILLAHERMOSA, TABASCO; DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE INSUMOS EN EL EDIFICIO IMP EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y SEGURO DE VIDA, GASTOS MEDICOS MAYORES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN DISTINTAS LOCALIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400004-040-04	\$646.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	3/11/2004	3/11/2004 12:00 HORAS	3/11/2004 10:00 HORAS	9/11/2004 11:00 HORAS	12/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE PULIDO, ENCERADO DE PISOS Y LAVADO DE ALFOMBRA EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PIRAMIDE TABASCO, COLOSIO, TORRE EMPRESARIAL Y ANEXO U.P.M.P. EN VILLAHERMOSA, TABASCO	1	SERVICIO

- LA VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LUGAR DEL SERVICIO: EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PIRAMIDE TABASCO, COLOSIO, TORRE EMPRESARIAL (PISOS 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18 Y 19) Y EDIFICIO ANEXO U.P.M.P. (PISO 3) DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 20:00 A 6:00 HORAS Y SABADO DE 8:00 A 14:00 HORAS, DE ACUERDO AL ANEXO A5-B DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400004-041-04	\$646.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	4/11/2004	4/11/2004 12:00 HORAS	4/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 11:00 HORAS	15/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE INSUMOS EN EL EDIFICIO IMP EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL	1	SERVICIO

- LA VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES, PUNTO DE REUNION EN JAIME BALMES NUMERO 11, 2o. PISO, TORRE C, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DEL SERVICIO: EN EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, UBICADO EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 1130, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LLEVANDOSE A CABO LOS SERVICIOS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIOS DE 6:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 8:00 A 14:00 HORAS, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A5-B DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: A PARTIR DEL DIA 3 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400004-042-04	\$646.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	5/11/2004	5/11/2004 11:00 HORAS	4/11/2004 10:00 HORAS	11/11/2004 11:00 HORAS	16/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SEGURO DE VIDA, GASTOS MEDICOS MAYORES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1	SERVICIO

- LA VISITA SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE ZONA DE LA ENTIDAD, UBICADAS DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS, (DOMICILIO CONOCIDO), COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN JAIME BALMES NUMERO 11, 2o. PISO, TORRE C, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS (DOMICILIO CONOCIDO), COATZACOALCOS, VERACRUZ Y EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL ASEGURAMIENTO DE INMUEBLES ES POR CUENTA Y ORDEN DE INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

DATOS GENERALES DE LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JAIME BALMES NUMERO 11, 2o. PISO, TORRE C, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53953334, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE III SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN PUNTO EN LAS OFICINAS DE III SERVICIOS, UBICADAS EN JAIME BALMES NUMERO 11, 2o. PISO, TORRE C, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL PAGO PARA LAS LICITACIONES 40 Y 41 SE REALIZARA: EN PAGOS MENSUALES SOBRE SERVICIOS PRESTADOS. PARA LA 42 SERA AL ENTREGAR LAS POLIZAS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO R. SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 203368)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 019/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-033-04	En convocante: \$969 Costo en compraNET: \$881	3/Nov./2004	3/Nov./2004 10:00 horas	10/Nov./2004 10:00 horas	15/Nov./2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Adquisición de material eléctrico y de iluminación		Cantidad	Unidad de medida
116	C030000054	Lámpara fluorescente de 39 W luz de día t12		650	Pieza
84	C030000054	Foco de halógeno dicroico 12 V 35 watts Mr 11		360	Pieza
24	C030000054	Base conectora para lámpara de halógeno mr-16 de base redonda		310	Pieza
117	C030000054	Lámpara fluorescente de 75 W luz de día t12		185	Pieza
85	C030000054	Foco de halógeno dicroico 130 V 50 W Mr16		160	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación correspondientes, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El acto de fallo se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, para la licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Lugar de entrega de los bienes: de conformidad con lo señalado en el punto 1.2 de las bases correspondientes.

- * Tiempo de entrega: el (los) proveedor(es) adjudicado(s) deberá(n) realizar la entrega de los bienes a partir del segundo día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta el día 10 de diciembre 2004, en los lugares, fechas y horarios especificados en el punto 1.2 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los bienes objeto de la licitación, se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del Conaculta y Radio Educación por escrito, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 203370)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN PUEBLA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Javier Fernando Solana Gutiérrez, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 14 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101064-007-04	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	29/10/2004	29/10/2004 10:00 horas	4/11/2004 10:00 horas	8/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo		56	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo		56	Pieza
3	C750200070	Trajes para caballero		46	Pieza
4	C750200070	Trajes para caballero		46	Pieza
5	C750200010	Blusas		56	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 774-10-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad de Puebla Sur, ubicada en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad de Puebla Sur, lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad de Puebla Sur, lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: administraciones locales de asistencia al contribuyente de Puebla Sur, Puebla Norte y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de noviembre al 8 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: una vez suscrito el contrato, dentro de los 45 días naturales siguientes a la entrega y aceptación de las facturas y remisiones en las Subadministraciones de Puebla Sur, Puebla Norte y Tlaxcala.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE PUEBLA SUR
JAVIER FERNANDO SOLANA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 203371)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-009-04	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	10/11/2004	9/11/2004 11:00 horas	No aplica	16/11/2004 11:00 horas	24/11/2004 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Computadoras de uso genérico			847	Equipo
2	0000000000	Impresora láser tipo 2			236	Equipo
3	0000000000	Computadora de desarrollo			128	Equipo
4	0000000000	Computadora lap top tipo 1			82	Equipo
5	0000000000	Videoproector tipo 1			66	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Secretaría de Administración planta baja del edificio, sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51215, del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2004 con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría Técnica, planta baja del edificio, sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría Técnica, en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11:30 horas, en el auditorio de la Secretaría Técnica, planta baja del edificio, ubicado en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general del IPN, en Plomeros número 237, colonia Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES

EDUARDO SIERRA AYALA

RUBRICA.

(R.- 203372)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: construcción multigimnasio Kukulcán en la Unidad Deportiva Kukulcán en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, la reducción al plazo de la convocatoria fue autorizada por el titular del ramo el día 13 de octubre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60002001-010-2004		29/10/2004	29/10/2004 11:00 Hrs.	29/10/2004 10:00 Hrs.	4/11/2004 10:00 Hrs.	9/11/2004 10:00 Hrs.
Costo de las bases	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
3,500.00 Costo en compraNET: 3,200.00		Construcción multigimnasio Kukulcán en la Unidad Deportiva Kukulcán en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán		Inicio: 15/11/2004 Terminación: 30/03/2005	136 días naturales	\$4'500,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, avenida Itzáes x 59-A, Ex hospital O'Horan, código postal 97000, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, ubicada en avenida Itzáes x 59-A, Ex hospital O'Horan, Mérida, Yucatán.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, partiendo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos:

- 1) *Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 2) *Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un convenio privado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello y cumplir con los requisitos que señala el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3) *Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 5) La capacidad financiera mediante el capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
ING. ENRIQUE MANERO MORENO
RUBRICA.

(R.- 203373)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de mobiliario diverso para diversos Colegios de Bachilleres, del Estado de Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
60103001-030-04	\$ 1,725.00 Costo en compraNET: \$ 1,495.00	5/11/2004	3/11/2004 9:30 horas	11/11/2004 10:30 horas	15/11/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		Computadora personal	37	Pza.	45 días naturales
2		Silla apilable tipo Capfce	18	Pza.	30 días naturales
3		Pizarrón metálico verde	18	Pza.	30 días naturales
4		Mesa para maestro	18	Pza.	30 días naturales
5		Silla de paleta	864	Pza.	30 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295 entre 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la presente licitación el ICEMAREY no otorgará anticipo.
- El lugar de entrega: en el almacén del ICEMAREY, ubicado en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- El plazo para la entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en el programa de entrega de los bienes de las bases de la presente licitación.

- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. Dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectivas, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MÉRIDA, YUC., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 203374)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-026-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	5/11/2004	4/11/2004 14:00 horas	10/11/2004 12:00 horas	17/11/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Herramientas para entorchador/desentorchador		2	Pieza
2	C390000000	Kit		2	Pieza
3	C870000000	Tarjeta de memoria		2	Pieza
4	C870000000	Kit		1	Pieza
5	C870000000	Cintas		8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5248, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos El Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5, sin número, colonia Divina providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas número 2, Divina Providencia sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Minatitlán kilómetro 27+200, cuerpo A de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, colonia Emiliano Zapata, código postal 96340, Municipio Cosoleacaque, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: conforme al anexo 1B.
- El pago se realizará: de acuerdo con el calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 203375)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS
KANTUNILKIN, QUINTANA ROO**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de camino rural, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 52305001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	1/11/2004	1/11/2004 14:00 horas	1/11/2004 9:00 horas	8/11/2004 10:30 horas	12/11/2004 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(PAQ. 02) Reconstrucción de caminos		16/11/2004	45	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Parque Central sin número, colonia Centro, Kantunilkin, código postal 77300, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, teléfono 019848750028, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004, en el horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, ubicada en Parque Central sin número, colonia Centro, Kantunilkin, código postal 77300, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas.

y Desarrollo Urbano Municipal, Parque Central sin número, colonia Centro, Kantunilkin, código postal 77300, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, Parque Central sin número, colonia Centro, Kantunilkin, código postal 77300, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el horario señalado en la presente convocatoria.
- **Nota:** la visita al lugar de la obra se realizará en el terreno de la obra, partiendo en la hora y día señalados, de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, código postal 77300, Kantunilkin, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: San Lorenzo-Tres Marías, Municipio de Lázaro Cárdenas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito de la empresa o persona física, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) firmada por el apoderado o administrador legal. **2.-** Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante.
- **Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del sistema de compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones debidamente verificadas, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LAZARO CARDENAS, Q. ROO, A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORLANDO RAFAEL BELLOS VELASQUEZ

RUBRICA.

(R.- 203376)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN AVIONES PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y/O CARGA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION DE PETROLEOS MEXICANOS; Y SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN HELICOPTEROS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y/O CARGA DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION Y DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION DE PETROLEOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18575002-003-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.00 COSTO EN compraNET: 1,013.00	9/11/2004	5/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2004 10:00 HORAS	22/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	C811000000	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN AVIONES: BIMOTOR TURBOFAN CON CAPACIDAD PARA 8 Y/O 9 Y/O 12 PASAJEROS; BIMOTOR TURBOHELICE O TURBOFAN CON CAPACIDAD PARA 8 PASAJEROS	2	CONTRATO DE SERVICIOS	MINIMO: \$25'075,853.00 MAXIMO: \$48'798,106.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18575002-004-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	12/11/2004	9/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/11/2004 10:00 HORAS	25/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO
1	C811000000	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN HELICOPTEROS: BIMOTOR CAPACIDAD DE 11 A 13 PASAJEROS; BIMOTOR CAPACIDAD DE 5 A 6 PASAJEROS; MONOMOTOR CAPACIDAD DE 5 A 6 PASAJEROS	2	CONTRATO DE SERVICIOS	MINIMO: \$90'703,005.20 MAXIMO: \$137'136,577.00

- LAS BASES DE LAS DOS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JAIME BALMES NUMERO 11 (PLAZA POLANCO), EDIFICIO A, SEXTO PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL

HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 19-44-25-00, EXTENSION 2-84-36, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 Y 16:00 A 18:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO PARA LAS BASES DE CADA LICITACION ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (EL COSTO INCLUYE EL IVA). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EN AMBAS LICITACIONES, LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN LAS DOS LICITACIONES, EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- EN AMBOS CASOS EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DE LAS FACTURAS EN LAS VENTANILLAS UNICAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION RESPECTIVAMENTE. NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA NINGUNA DE LAS DOS LICITACIONES.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SERA: DOLAR NORTEAMERICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA CADA UNA DE ELLAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN NINGUNO DE LOS DOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- TODOS LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A LAS DOS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, UBICADA EN JAIME BALMES NUMERO 11 (PLAZA POLANCO), EDIFICO A, QUINTO PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, BAJO EL SIGUIENTE PROGRAMA:
- LICITACION 18575002-003-04: JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS; LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO REQUERIDO SE PRESTARA EN LAS BASES DE OPERACION EN LAS CIUDADES DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, POZA RICA, VER., Y VILLAHERMOSA, TAB., A DIFERENTES DESTINOS EN LA REPUBLICA MEXICANA E INTERNACIONALES, LOS 730 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2005, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 730 DIAS NATURALES, DEL 1 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- LICITACION 18575002-004-04: JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS; LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO REQUERIDO SE PRESTARAN EN LAS REGIONES NORTE, SUR, SEDES MEXICO Y VILLAHERMOSA, PRINCIPALMENTE EN LAS CIUDADES DE POZA RICA, VER.; TAMPICO Y REYNOSA, TAMPS.; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO Y MEXICO, D.F., EN EL HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1,095 DIAS NATURALES, DEL 1 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. ENRIQUE RODRIGUEZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 203377)

CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE InGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y colocación de defensa metálica de 3 crestas del kilómetro 186+000 al 201+000 del tramo Gutiérrez Zamora Tihuatlán y supervisión y control de calidad de la obra, retiro y reposición de defensa metálica en los accesos a los puentes Chairel II a Chairel IX y Puente Tancol del libramiento Poniente Tampico y supervisión y control de calidad de la obra con cargo a la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120019-026-04		\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	3/11/2004	2/11/2004 10:00 horas	10/11/2004 10:00 horas		17/11/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de defensa metálica de 3 crestas del km 186+000 al 201+000 del tramo Gutiérrez Zamora Tihuatlán				6/12/2004	120	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en Banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 5918833-4, Cuernavaca, Mor., y el contratista sólo podrá solicitar la elaboración de su factura individualizada dentro del mes en que efectuó el pago y a más tardar cinco días después del término del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la caseta 177 del kilómetro 181+661 del tramo carretero Gutiérrez Zamora Tihuatlán, código postal 95400, Gutiérrez Zamora, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 186+000 al 201+000 del tramo Gutiérrez Tihuatlán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su curricula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
Personas morales:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
Personas físicas:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: serán mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120019-027-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	3/11/2004	2/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 13:00 horas		17/11/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: suministro y colocación de defensa metálica de 3 crestas del km 186+000 al 201+000 del tramo Gutiérrez Zamora Tihuatlán con cargo a la Red Farac			6/12/2004	135	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en Banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta

5918833-4, Cuernavaca, Mor., y el contratista sólo podrá solicitar la elaboración de su factura individualizada dentro del mes en que efectuó el pago y a más tardar cinco días después del término del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la caseta 177 del kilómetro 181+661 del tramo carretero Gutiérrez Zamora Tihuatlán, código postal 95400, Gutiérrez Zamora, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 186+000 al 201+000 del tramo Gutiérrez Zamora Tihuatlán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su curricula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

Personas físicas:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento

de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: serán mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120019-028-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	4/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	11/11/2004 10:00 horas	18/11/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Retiro y reposición de defensa metálica en los accesos a los puentes Chairel II a Chairel IX y Puente Tancol del libramiento Poniente Tampico			6/12/2004	90	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en Banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 5918833-4, Cuernavaca, Mor., y el contratista sólo podrá solicitar la elaboración de su factura individualizada dentro del mes en que efectuó el pago y a más tardar cinco días después del término del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la caseta 112 kilómetro 5+970, colonia Echeverría, Tampico, Tamps., código postal 95400, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el tramo carretero libramiento Poniente Tampico.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su curricula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

Personas físicas:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Las condiciones de pago son: serán mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120019-029-04		\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	4/11/2004	3/11/2004 13:00 horas	11/11/2004 13:00 horas		18/11/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: retiro y reposición de defensa metálica en los accesos a los puentes Chairel II a Chairel IX y Puente Tancol del libramiento Poniente Tampico con cargo a la Red Farac				6/12/2004	105	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en Banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta

5918833-4, Cuernavaca, Mor., y el contratista sólo podrá solicitar la elaboración de su factura individualizada dentro del mes en que efectuó el pago y a más tardar cinco días después del término del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la caseta 112 kilómetro 5+970, colonia Echeverría, Tampico, Tamps., código postal 95400, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el tramo carretero del libramiento Poniente Tampico.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su curricula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

Personas físicas:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: serán mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DELEGADO REGIONAL VII ZONA GOLFO

LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN

RUBRICA.

(R.- 203378)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
FARAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la conservación normal de la autopista Puebla-Acatzingo del kilómetro 127+855 al 217+500 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía y todas las actividades relacionadas); conservación normal de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza del kilómetro 217+500 al 262+000 (incluye deshierbe y limpieza del camellón central y derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía, cunetas de concreto y todas las actividades relacionadas); supervisión y control de calidad para la conservación normal de la autopista Puebla-Acatzingo del kilómetro 127+855 al 217+500 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía y todas las actividades relacionadas); supervisión y control de calidad para la conservación normal de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza del kilómetro 217+500 al 262+000 (incluye deshierbe y limpieza del camellón central y derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía, cunetas de concreto y todas las actividades relacionadas); tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del kilómetro 131+000 al 165+500 cuerpo A; del kilómetro 128+000 al 138+500, del kilómetro 143+000 al 165+500 cuerpo B de la autopista Puebla-Acatzingo; tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del kilómetro 181+000 al 194+000, del kilómetro 219+000 al 252+500 cuerpo A; del kilómetro 181+000 al 200+500, del kilómetro 222+000 al 226+000, del kilómetro 232+000 al 242+000 cuerpo B de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza y supervisión y control de calidad para el tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del kilómetro 131+000 al 165+500 cuerpo A; del kilómetro 128+000 al 138+500, del kilómetro 143+000 al 165+500 cuerpo B de la autopista Puebla-Acatzingo; supervisión y control de calidad para el tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del kilómetro 181+000 al 194+000, del kilómetro 219+000 al 252+500 cuerpo A, del kilómetro 181+000 al 200+500, del kilómetro 222+000 al 226+000, del kilómetro 232+000 al 242+000 cuerpo B de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza (FARAC). Estas licitaciones se realizan con plazos reducidos autorizadas mediante acuerdo de fecha 13 de octubre de 2004 por el Delegado Regional de la Delegación V Zona Centro-Oriente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-029-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	29/10/04	29/10/04 11:00 horas	29/10/04 9:00 horas	8/11/04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

-	Conservación normal de la autopista Puebla-Acatzingo del km 127+855 al 217+500 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía y todas las actividades relacionadas)	7/12/04	56 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000, cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000, cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 127+855 al 217+500 ambos cuerpos de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C) Acreditar un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:

- 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
- E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
- F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
- G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
 - Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-030-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	29/10/04	29/10/04 11:00 horas	29/10/04 9:00 horas	8/11/04 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Conservación normal de la autopista Acatzingo-Cd. Mendoza del km 217+500 al 262+000 (incluye deshierbe y limpieza del camellón central y derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía, cunetas de concreto y todas las actividades relacionadas)	7/12/04	56 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- Ubicación de la obra: kilómetro 217+500 al 262+000, ambos cuerpos de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).

- 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
- E) Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
- F) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
- G) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
 - Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-031-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/10/04	29/10/04 12:00 horas	29/10/04 9:00 horas	5/11/04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Supervisión y control de calidad para la conservación normal de la autopista Puebla-Acatzingo del km 127+855 al km 217+500 (incluye deshierbe y limpieza del derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía y todas las actividades relacionadas)	7/12/04	71 días	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el

siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000, cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000, cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 127+855 al 217+500 ambos cuerpos de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las

partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.

F) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.

G) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.

H) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).

- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-032-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/10/04	29/10/04 12:00 horas	29/10/04 9:00 horas	5/11/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Supervisión y control de calidad para la conservación normal de la autopista Acatzingo-Cd. Mendoza del km 217+500 al 262+000 (incluye deshierbe y limpieza del camellón central y derecho de vía, limpieza y desazolve de alcantarillas, cercado del derecho de vía, cunetas de concreto y todas las actividades relacionadas)	7/12/04	71 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- Ubicación de la obra: kilómetro 217+500 al 262+000, ambos cuerpos de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C) Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los documentos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E) Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-033-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	29/10/04	29/10/04 17:00 horas	29/10/04 16:00 horas	8/11/04 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del km 131+000 al 165+500 cuerpo A; del km 128+000 al 138+500, km 143+000 al 165+500, cuerpo B de la autopista Puebla-Acatzingo	7/12/04	56 días	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 17:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000, cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000, cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 127+855 al 217+500, ambos cuerpos de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-034-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	29/10/04	29/10/04 17:00 horas	29/10/04 16:00 horas	8/11/04 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del km 181+000 al 194+000, del km 219+000 al 252+500, cuerpo A; del km 181+000 al 200+500, del km 222+000 al 226+000, del km 232+000 al 242+000, cuerpo B de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza	7/12/04	56 días	\$7'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 17:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 217+500 al 262+000, ambos cuerpos de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$7'500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-035-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/10/04	29/10/04 18:00 horas	29/10/04 16:00 horas	5/11/04 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Supervisión y control de calidad para el tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del km 131+000 al 165+500, cuerpo A; del km 128+000 al 138+500, del km 143+000 al 165+500, cuerpo B de la autopista Puebla-Acatzingo	7/12/04	71 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 18:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000 cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del Campamento Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000, cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- Ubicación de la obra: kilómetro 127+855 al 217+500, ambos cuerpos de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica

09120017-036-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/10/04	29/10/04 18:00 horas	29/10/04 16:00 horas	5/11/04 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Supervisión y control de calidad para el tratamiento de espera a base de bacheo, renivelaciones y riego de sello premezclado en caliente en tramos del km 181+000 al 194+000, del km 219+000 al 252+500, cuerpo A; del km 181+000 al 200+500, del km 222+000 al 226+000, del km 232+000 al 242+000, cuerpo B de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza	7/12/04	71 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado; en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 18:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del Campamento Esperanza, ubicadas en el kilómetro 217+500, cuerpo A de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 217+500 al 262+000 ambos cuerpos de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- B) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- C) Acreditar un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- D) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los documentos siguientes:
- 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
- E) Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
- F) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
- G) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
 - Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
SUBDELEGADO TECNICO
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203379)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL**DE SEGURIDAD PUBLICA****DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA 010**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el conmutador digital marca Ericsson, modelo MD-110 y en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contienen un capítulo de compras del sector público, para la adquisición y actualización de software, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Visita a las instalaciones
1	C810300004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el conmutador digital marca Ericsson, modelo MD-110			1	Servicio	1/11/2004 10:00 horas
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
22103001-019-04		\$660.00 Costo en compraNET: \$595.00	3/11/2004	3/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas	12/11/2004 10:00 horas	

- Lugar de prestación del servicio: avenida Paseo de la Reforma números 362 y 364, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de acuerdo a bases.
- Plazo de la prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará invariablemente en moneda nacional, a mensualidades vencidas, dentro de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que ingresen las facturas a revisión de la Dirección de Finanzas de la convocante.

Licitación pública internacional (segundo procedimiento)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C870000036	Adquisición y actualización de software		1	Licencia
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22103001-020-04 (segundo procedimiento)	\$660.00 Costo en compraNET: \$595.00	30/11/2004	30/11/2004 10:00 horas	6/12/2004 10:00 horas	8/12/2004 10:00 horas

- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Lugar de entrega de los bienes: calle Barcelona número 26, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente.
- El pago se efectuará en una sola exhibición, invariablemente en moneda nacional, dentro de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que ingresen las facturas a revisión de la Dirección de Finanzas de la convocante.

Información que aplica para ambas licitaciones:

- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 364, piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-25-60-00, extensión 15325, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en moneda nacional (cantidad no reembolsable). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 364, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las horas y fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 203380)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de maquinaria y equipo de conservación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 16101025-007-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$0.00 Costo en compraNET: \$1.00		3/11/04	2/11/04 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/04 10:00 horas	12/11/04 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421000120	Excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 150 hp mínimo con cucharón de .38 m ³ (1/2 yd ³)			1	Equipo
2	I480800070	Camión de volteo de 7 m ³ de motor a diesel de 190 hp mínimo			1	Equipo
3	I421000164	Motoconformadora de 125 hp mínimo, bastidor articulado y eje trasero en tándem			1	Equipo
4	I421000220	Retroexcavadora-cargadora sobre neumáticos con motor de 90 hp mínimo, con cucharón de retroexcavadora de 0.23 m ³ (0.30 yd ³) y cucharón de cargador de 1.00 m ³ (1.31 yd ³)			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 83544033, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

- De conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las bases de licitación se entregarán a título gratuito. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega, en cada uno de los almacenes de los distritos que a continuación se describen, el almacén del Distrito de Riego 009 Valle de Juárez (domicilio conocido, carretera Juárez-Porvenir, Ej. San Isidro, Municipio de Juárez, Chih., código postal 32720, teléfono (01-656) 687-81-36 y 687-81-37; almacén del Distrito de Riego 042 Buenaventura (Juárez y 27 sin número, colonia El Seguro, Buenaventura, Chih., código postal 31890, (01-636) 696-00-70 y 696-00-36; almacén del Distrito de Riego 089 El Carmen (carretera Sueco-Nvo. Casas Grandes kilómetro 60, colonia Centro, Ricardo Flores Magón, Chih., código postal 31880, (01-636) 697-01-25; y almacén del Distrito de Riego 103 Río Florido (avenida Independencia y 10a. sin número, Ciudad Jiménez, Chih., código postal 33987, teléfonos (01-629) 542-27-08 y 542-28-08, a más tardar el día 15 de diciembre de 2004, en las direcciones indicadas, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega será: veinticinco días naturales, después de la firma del pedido.
- Condiciones de pago: el pago será exigible conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo que no podrá exceder a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del pedido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. PEDRO GARZA TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 203382)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas; aceites y lubricantes, llantas y cámaras, materiales de defensa y material para señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-027-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	5/11/2004	4/11/2004 9:00 horas	11/11/2004 12:30 horas	16/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000246	Acetato para fotocopidora		4	Paquete
2	C210000000	Arillo de plástico		2	Paquete
3	C210000000	Tinta para sello		10	Pieza
4	C210000000	Foliadora		1	Pieza
5	C210000000	Papel HP		2	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en Banco Bital (HSBC), S.A., cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas número 2, Divina Providencia kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentar se las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén número 16, ubicado en el kilómetro 27+200 cuerpo A de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, colonia Emiliano Zapata, código postal 96340, Municipio Cosoleacaque, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-028-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	5/11/2004	4/11/2004 11:00 horas	11/11/2004 14:00 horas	16/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina	15	Pieza
2	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina	4	Pieza
3	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina	2	Pieza
4	C090000000	Gavilán	1	Juego
5	C780200000	Llantas	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, En el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en Banco Bital (HSBC), S.A., cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas número 2, Divina Providencia kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberá(n) presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén 16, ubicado en el kilómetro 27+200 cuerpo A de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, colonia Emiliano Zapata, código postal 96340, Municipio Cosoleacaque, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-029-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	4/11/2004	3/11/2004 9:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina		19,121	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en Banco Bital (HSBC), S.A., cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, Divina Providencia kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas delegación, ubicadas en avenida Universidad kilómetro 9.5 colonia Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-030-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	5/11/2004	4/11/2004 13:00 horas	11/11/2004 16:00 horas	18/11/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Terminal metálica	100,000	Pieza
2	C780400000	Lámpara	15,000	Pieza
3	C420000000	Flecha de desviación	2,000	Pieza
4	C420000000	Barril	40,000	Pieza
5	C420000000	Chaleco	80,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en Banco Bital (HSBC), S.A., cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2, Divina Providencia kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén número 16, ubicado en el kilómetro 27+200 cuerpo A de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, colonia Emiliano Zapata, código postal 96340, Municipio Cosoleacaque, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 203383)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-043-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	3/11/2004	3/11/2004 16:00 horas	3/11/2004 15:00 horas	8/11/2004 13:00 horas	11/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de la nueva torre de control y edificio anexo en el Aeropuerto de Toluca, Estado de México	19/11/2004	114 días naturales	\$20'000,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Toluca, Estado de México.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Precios Unitarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para la licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Precios Unitarios en los días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 203384)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO LORETO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reubicación de comedor de empleados e impermeabilización de subestación, torre de control y canaleta de edificio terminal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Antonio Darío Luna Galván, con cargo de Administrador del Aeropuerto, el día 19 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional 09085025-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	3/11/2004	3/11/2004 12:00 horas	3/11/2004 11:00 horas	10/11/2004 10:00 horas	12/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reubicación de comedor de empleados e impermeabilización de subestación, torre de control y canaleta de edificio terminal	17/11/2004	43	\$460,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 0161313504499, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo en caja general, cheque de caja, o certificado a favor ASA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Loreto, B.C.S., ubicada en carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Loreto, B.C.S., carretera Tanspeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Loreto, B.C.S., carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Loreto, B.C.S., código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de mantenimiento preventivo y desarrollo de obras civiles, trabajar bajo formato de precio unitario.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con experiencia en el desarrollo de mantenimiento preventivo en las instalaciones y obras civiles.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el licitante deberá apegarse estrictamente a las bases de la licitación de la obra.
- Las condiciones de pago son: los trabajos serán pagados a la presentación de las estimaciones de los trabajos realizados como lo mencionan las bases de licitación de obra pública.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LORETO, B.C.S., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

ADMINISTRADOR

ANTONIO DARIO LUNA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 203385)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la contratación de estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de infraestructura portuaria pesquera en Adolfo López Mateos, Municipio de Comondú, Baja California Sur; estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de un refugio pesquero en el campo pesquero Paredones de la Bahía de Ohuira, Municipio de Ahome, Sinaloa y estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de un refugio pesquero en Chicxulub Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 08150001-016-04

Aclaración pública internacional número 00100001 010 04								
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00		12/11/04	10/11/04 10:00 Hrs.	10/11/04 12:00 Hrs.	19/11/04 9:00 Hrs.		23/11/04 9:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de infraestructura portuaria pesquera en Adolfo López Mateos				Comondú, Baja California Sur	31 días naturales	1/12/04	\$325,000.00

Licitación pública internacional número 08150001-017-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00		12/11/04	10/11/04 10:00 Hrs.	10/11/04 12:00 Hrs.	19/11/04 11:00 Hrs.		23/11/04 11:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de un refugio pesquero en el Campo Pesquero Paredones de la Bahía de Ohuira				Ahome, Sinaloa	31 días naturales	1/12/04	\$300,000.00

Licitación pública internacional número 08150001-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	12/11/04	10/11/04 10:00 Hrs.	10/11/04 12:00 Hrs.	19/11/04 13:00 Hrs.	23/11/04 13:00 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de un refugio pesquero en Chicxulub Puerto			Progreso, Yucatán	31 días naturales	1/12/04	\$300,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Camarón Sábalo esquina Tiburón sin número, piso 4, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfonos (01 669) 9 13 08 80 y 9 13 08 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados se encuentran descritas en las bases de licitación. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y junta aclaratoria serán: para el estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de infraestructura portuaria pesquera en Adolfo López Mateos, Municipio de Comondú, Baja California Sur, en la Oficina Federal de Pesca en Puerto Adolfo López Mateos, ubicada en domicilio conocido colonia Infonavit, código postal 23710, Puerto Adolfo López Mateos, Baja California Sur, teléfono (01 613) 131 52 92; para el estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de un refugio pesquero en el Campo Pesquero Paredones de la Bahía de Ohuira, Municipio de Ahome, Sinaloa, en la Oficina Federal de Pesca de Los Mochis, ubicada en Guillermo Prieto y Marcial Ordóñez sin número, colonia Centro, código postal 81200, Municipio de Ahome, Sinaloa, teléfono (01 668) 812 14 79 y estudio de factibilidad técnica, económica y social, para la construcción de un refugio pesquero en Chicxulub Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, en la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de Yucatán (Subdelegación de Pesca), ubicada en Calle 2a. número 401 entre 3 y 4, colonia Díaz Ordaz, código postal 97140, Mérida, Yucatán, teléfono (01999) 943 08 32, extensión 36043; en el día y hora indicados en la presente convocatoria. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante, el día y hora establecidos en la presente convocatoria. El licitante deberá demostrar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, establecido en la presente convocatoria. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Sí se podrán subcontratar partes de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará, a la propuesta solvente más baja. Se otorgará un anticipo hasta de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio. Las condiciones de pago son por estimaciones quincenales. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, serán desechadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La autorización para reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Hugo Pérez Casasola, Director General de Infraestructura, con número de oficio 201004.611.03.01355, de fecha 20 de octubre de 2004.

MAZATLAN, SIN., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

ING. HUGO PEREZ CASASOLA

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

(R.- 203386)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 30 de septiembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-013-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	30/10/2004	28/10/2004 12:00 horas	5/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor de red	4	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	79	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	32	Pieza
4	I180000116	Servidor de red	2	Equipo
5	I180000000	Videoprojector	13	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 26 al 30 de octubre de 2004, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio de los que México sea parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén central de CAPUFE, sito en el kilómetro 24+5000, tramo ramal Ceylán Vallejo, Tequesquínahuac, Estado de México.
- Plazo de entrega: máximo el 20 de diciembre de 2004.

- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de las partidas asignadas. Las facturas serán revisadas y autorizadas por la Subdirección de Tecnologías de Información de CAPUFE y se pagarán ocho días después de entregarse en la Subgerencia de Presupuestos de CAPUFE. No se otorgará anticipo.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 203387)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00010051-028-04, relativa a la adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5/11/2004	3/11/2004 14:00 horas	11/11/2004 11:00 horas	17/11/2004 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Pick up, 4 cilindros, transmisión estándar, 5 velocidades, dirección hidráulica	11	Unidad
2	Sedán austero con capacidad para 5 o más pasajeros, 4 puertas	1	Unidad
3	Vehículos de carga de 4 cilindros, caja de carga cerrada	2	Unidad

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, La secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones 2316, 2317 y 2407, los días de lunes a viernes, (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato 16 del sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías, y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12 piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los días, el horario y el lugar de entrega de los bienes será: conforme a lo estipulado en el punto 1.2 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo estipulado en el punto 1.2 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en el punto 14 de las bases de la presente licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 FRACCION II, Y 46 PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

PUBLICADO EN EL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y EN AUSENCIA

DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,

FIRMA EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. EDUARDO MEDINA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 203388)

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA****CONVOCATORIA 007**

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON NUMERO 1161/OC-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE OBRAS DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS).

SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES DE LA OBRA DEL SIGUIENTE SUBPROYECTO:

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DETZANHI, EL RINCON, BARRON, EL ALAMO Y EL DEDHO MUNICIPIO DE ZIMAPAN.

LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-031-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	4/11/2004	4/11/2004 12:30 HORAS	4/11/2004 10:30 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS	17/11/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020102	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DETZANHI, EL RINCON, BARRON, EL ALAMO Y EL DEDHO MUNICIPIO DE ZIMAPAN, LINEA DE CONDUCCION POR BOMBEO CON 1,176.46 M CON TUBERIA DE 3", 2,810 M CON TUBERIA DE 2" Y 1,562.16 M CON TUBERIA DE 1" DE DIAMETRO DE FO.GO., LINEA DE CONDUCCION POR BOMBEO CON 1,562 M CON TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO DE FO.GO., LINEA DE CONDUCCION POR GRAVEDAD A SAN ANDRES CON 1,562.16 M CON TUBERIA DE 1" DE DIAMETRO Y 4,912 M CON TUBERIA DE ¾" DE DIAMETRO EN FO.GO., LINEA DE CONDUCCION POR GRAVEDAD A DETZANHI CON 3,700 M CON TUBERIA DE 1 ½" DE DIAMETRO Y 3,268 M CON TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO EN FO.GO., CARCAMO DE BOMBEO, RED DE DISTRIBUCION SAN FELIPE CON 2,772.37 M CON TUBERIA DE FO.GO. DE 2", RED DE DISTRIBUCION SAN ANDRES CON 716.25 M CON TUBERIA DE FO.GO. DE 2", RED DE DISTRIBUCION EL DEDHO CON 3,464.14 M CON TUBERIA DE FO.GO. DE 2", RED DE DISTRIBUCION EL RINCON CON 3,496.02 M CON TUBERIA DE FO.GO. DE 2", RED DE DISTRIBUCION EL BARRON CON 4,636 M CON TUBERIA DE FO.GO. DE 2", RED DE DISTRIBUCION DETZANHI CON 10,740 M CON TUBERIA DE FO.GO. DE 2", RED DE DISTRIBUCION PUERTO ANGEL CON 4,155 M CON TUBERIA DE FO.GO. DE 2", 4 TANQUES REGULADORES DE MAMPOSTERIA, REHABILITACION DE TANQUES, CAJAS ROMPEDORAS, CASETA DE CLORACION, CERCA DE PROTECCION, OBRA ELECTRICA			29/11/2004	32 DIAS	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-58390, EXTENSION 132, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL, DE OPTAR POR EL PAGO EN compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN FECHAS Y HORARIOS ANTES MENCIONADOS EN: LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIMAPAN, HGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN FECHAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS EN: COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN FECHAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS, EN COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO LOS DIAS Y HORARIO ANTES MENCIONADOS EN: LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIMAPAN, HGO.
- LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, QUE ACREDITARA CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

5. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION (CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II DEL REGLAMENTO).
 6. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 7. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, PARA HACER LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARA QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, VERIFICARA ADEMÁS QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS SEAN DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
 - LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, TAMBIEN VERIFICARA EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
 - UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 - SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARA CONSTAR EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE HARA MENCION DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.
 - PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
 - PARA EL CASO DE LAS PROPUESTAS NO FAVORECIDAS, SE ENTREGARAN OFICIOS EMITIDOS POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EN QUE SE COMUNICA A LOS LICITANTES LAS RAZONES O CAUSAS POR LAS QUE NO FUE FAVORECIDA SU PROPUESTA.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASI MISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO EN MONEDA NACIONAL.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE RIVERA GALINDO
RUBRICA.

(R.- 203390)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACIÓN TÉCNICA EN NUEVO LEÓN
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación del pavimento mediante recuperación, reforzamiento con losa de concreto hidráulico y suministro y colocación de señalamiento horizontal en la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, perteneciente a la red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
09120027-020-04		\$2,450.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	4/11/2004	4/11/2004 13:00 horas	10/11/2004 10:00 horas		18/11/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Rehabilitación del pavimento mediante recuperación, reforzamiento con losa de concreto hidráulico y suministro y colocación de señalamiento horizontal del km 90+000 al 145+800 cuerpo izquierdo, de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo				10/01/2005	350	\$130'000,000.00	

- Ubicación de la obra: autopista Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 90+000 al 145+800, cuerpo izquierdo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la autopista Monterrey, Nuevo Laredo kilómetro 79+800, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, código postal 65340, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en autopista Monterrey-Nuevo Laredo kilómetro 79+800, código postal 65340, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
09120027-021-04		\$2,450.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	4/11/2004	4/11/2004 15:00 horas	10/11/2004 12:00 horas		18/11/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	

0	Supervisión y control de calidad de la obra de rehabilitación del pavimento mediante recuperación, reforzamiento con losa de concreto hidráulico y suministro y colocación de señalamiento horizontal del km 90+000 al 145+800 cuerpo izquierdo, de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo	3/01/2005	377	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: autopista Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 90+000 al 145+800, cuerpo izquierdo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la autopista Monterrey, Nuevo Laredo kilómetro 79+800, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, código postal 65340, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en autopista Monterrey-Nuevo Laredo kilómetro 79+800, código postal 65340, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, Monterrey, avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero número 2924, cuarto piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01-81-83-47-92-70, los días del 26 de octubre al 4 de noviembre, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a jueves, los viernes de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936 FARAC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra o del servicio.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20% para la obra y 10% para el servicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia del licitante en la realización de obras de pavimentación con concreto hidráulico para la obra y experiencia del licitante en la realización de servicios de Supervisión y Control de Calidad respectivamente, apegarse al artículo 26 fracciones III y IV del Reglamento. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - 3.1- Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 3.2- Para personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DELEGADO REGIONAL
C.P. JUAN JESUS CALDERON DE LA BARCA VILLAGOMEZ
RUBRICA.

(R.- 203391)

XEIPN TV CANAL 11**DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, OBRAS E INSTALACIONES
CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BANCO DE BATERIAS Y REFACCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11181001-007-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$865.00	3/11/2004	5/11/2004 11:00 HORAS	4/11/2004 10:00 HORAS	12/11/2004 11:00 HORAS	18/11/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	BANCO DE BATERIAS			1	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE COMPRAS EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARPIO NUMERO 475, COLONIA CASCO DE SANTO TOMAS, CODIGO POSTAL 11340, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53561111, EXTENSION 60030, LOS DIAS DEL 26 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE XE IPN CANAL ONCE. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE ADMINISTRACION DE LA CONVOCANTE.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA EMISORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE ADMINISTRACION DE LA CONVOCANTE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA CONVOCANTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA CONVOCANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO. EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE RECIBIDA SU FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11181001-008-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$865.00	3/11/2004	8/11/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2004 11:00 HORAS	22/11/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000158	TRANSISTOR			10	PIEZA
2	C780200000	TRANSISTOR			6	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE COMPRAS EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARPIO NUMERO 475, COLONIA CASCO DE SANTO TOMAS, CODIGO POSTAL 11340, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53561111, EXTENSION 60030, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE XE IPN CANAL ONCE. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE ADMINISTRACION DE LA CONVOCANTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA CONVOCANTE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA CONVOCANTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA EMISORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO. EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE RECIBIDA SU FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE COMPRAS

LIC. SERGIO JAVIER VALLADARES BARRERA
RUBRICA.

(R.- 203392)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
DELEGACION I ZONA NOROESTE

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE MANERA ESCRITA O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE MECANICA DIESEL A MAQUINARIA PESADA Y A CAMIONES DE CAPUFE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE MECANICA DIESEL A MAQUINARIA PESADA DE CAPUFE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120002-017-04	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	3/11/04	3/11/04 10:00 HORAS	9/11/04 10:00 HORAS	10/11/04 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTTO. PREVENT./CORRECT. DE MOTONIVELADORAS MARCA CATERPILLAR	1	LOTE	\$98,900.00	\$120,000.00
2	C810600000	MANTTO. PREVENT./CORRECT. DE RETROEXCAVADORAS MARCA CATERPILLAR	1	LOTE	\$42,600.00	\$60,000.00
3	C810600000	MANTTO. PREVENT./CORRECT. DE TRACTOR SOBRE ORUGAS MARCA JOHN DEERE	1	LOTE	\$41,350.00	\$60,000.00
4	C810600000	MANTTO. PREVENT./CORRECT. DE MOTONIVELADORA MARCA DRESSER	1	LOTE	\$26,500.00	\$30,000.00
5	C810600000	MANTTO. PREVENT./CORRECT. DE TRACTOR SOBRE ORUGAS MARCA CATERPILLAR	1	LOTE	\$26,450.00	\$30,000.00

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE MECANICA DIESEL A CAMIONES DE CAPUFE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09120002-018-04		\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	3/11/04	3/11/04 12:00 HORAS	9/11/04 12:00 HORAS	10/11/04 12:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A UNIDADES MARCA DINA			1	LOTE	\$134,700.00	\$170,000.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A UNIDADES MARCA CHEVROLET			1	LOTE	\$34,350.00	\$60,000.00
3	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A UNIDADES MARCA FORD			1	LOTE	\$20,000.00	\$35,000.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A UNIDADES MARCA FAMSA			1	LOTE	\$14,000.00	\$25,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DELEGACION I, ZONA NOROESTE, UBICADA EN KILOMETRO 9+500 AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA, FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA, CODIGO POSTAL 22700, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS (01-664) 631-62-27 Y 631-62-28, LOS DIAS DEL 26 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO SOBRE PLAZA TIJUANA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUYO PAGO PODRA SER REALIZADO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO HSBC.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DEL SERVICIO: EN EL TALLER O AGENCIA DEL PROPONENTE GANADOR.
- VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- CONDICIONES DE PAGO: LAS FACTURAS PREVIA VALIDACION POR LA SUBDELEGACION DE TECNICA, DEBERAN PRESENTARSE LOS DIAS LUNES Y SE PAGARAN EN 10 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGARSE EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION I, ZONA NOROESTE, UBICADA EN KILOMETRO 9+500 AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA, FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TIJUANA, B.C., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO
RUBRICA.

(R.- 203393)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ
CONVOCATORIA MULTIPLE 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria; mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de agua residual; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado; mantenimiento a inmuebles, adquisición de material de oficina, consumibles y refacciones para equipos de cómputo y adquisición de llantas y cámaras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-056-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	29/10/2004 9:00 horas	4/11/2004 9:00 horas	8/11/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria		1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de tercera sesión extraordinaria, el día 15 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales, mismas que deberán contar con el visto bueno del superintendente de maquinaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-057-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	29/10/2004 11:00 horas	4/11/2004 11:00 horas	8/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de agua residual		1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de tercera sesión extraordinaria, el día 15 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Fraccionamiento Virginia número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días después de presentar la factura respectiva, misma que deberá contar con el visto bueno del subdelegado de operación, días de recepción de facturas serán los lunes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-058-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	29/10/2004 13:00 horas	4/11/2004 13:00 horas	8/11/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C810600006	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de tercera sesión extraordinaria, el día 15 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días después de presentadas las facturas en la Superintendencia de Recursos Materiales debidamente validadas por el responsable de cada área.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-059-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/10/2004	29/10/2004 15:00 horas	4/11/2004 15:00 horas	8/11/2004 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento a inmuebles		1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento a inmuebles		1	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento a inmuebles		1	Servicio
4	C810800000	Mantenimiento a inmuebles		1	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento a inmuebles		1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de tercera sesión extraordinaria, el día 15 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a

14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: quince días después de presentadas las facturas en la Superintendencia de Recursos Materiales debidamente validadas por el responsable de cada área.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-060-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/11/2004	3/11/2004 9:00 horas	9/11/2004 11:00 horas	10/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond t/carta		1,600	Millar
2	C210000000	Lápiz adhesivo		300	Pieza
3	C210000000	Recopilador tamaño carta		1,500	Pieza
4	C210000000	Dimm, 1g		7	Pieza
5	C210000000	Dual In Line		56	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de tercera sesión extraordinaria, el día 15 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, días: de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales, debidamente sellada y firmada por el almacenista, días de recepción será lunes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-061-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/11/2004	3/11/2004 11:00 horas	9/11/2004 13:00 horas	10/11/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas 225/75		4	Pieza
2	C660605000	Llantas 75 R-15		3	Pieza
3	C660605000	Llantas 750-16		2	Pieza
4	C660605000	Llantas 185/70		5	Pieza
5	C660605000	Llantas 1100 x 22.5		3	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de tercera sesión extraordinaria, el día 15 de octubre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, días: de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales, debidamente sellada y firmada por el almacenista, días de recepción será lunes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ANGEL KANAFANY VILLA
RUBRICA.

(R.- 203395)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y equipo de audio y video, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 20 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11140033-011-04	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	1/11/2004	1/11/2004 10:30 horas	8/11/2004 10:30 horas	10/11/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal Pentium IV	26	Pieza
2	I180000012	Microcomputadora portátil	12	Pieza
3	I180000000	Equipo de cómputo	1	Pieza
4	I180000000	Equipo de cómputo	1	Pieza
5	I450400000	Cámara de documentos	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54804726, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en Banco BBVA Bancomer. Recoger formato en la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales, ubicadas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir del fallo (26 de noviembre de 2004).
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes y la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO

RUBRICA.

(R.- 203396)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la rehabilitación y mantenimiento del tablestacado del muelle 1 en la Terminal Marítima de Puerto Vallarta, Jal., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09173002-002-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	3/11/2004 13:00 horas	3/11/2004 14:00 horas	3/11/2004 12:00 horas	11/11/2004 12:00 horas	17/11/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y mantenimiento del tablestacado del muelle 1			29/11/2004	183	\$7'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fco. Medina Ascencio kilómetro 4.5 sin número, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfonos 01 (322) 224-1000, 224-1839, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado de caja (de la localidad) a nombre de API Puerto Vallarta, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de obra y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 12:00 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la API Puerto Vallarta, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Fco. Medina Ascencio kilómetro 4.5 sin número, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará los días 11 y 17 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, respectivamente, en la sala de junta de la API Puerto Vallarta, S.A. de C.V., bulevar Fco. Medina Ascencio kilómetro 4.5 sin número, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia suficiente en trabajos de construcción de obras marítimas, contar con maquinaria, equipo, personal técnico para trabajos a licitar y contar con el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar las empresas y/o personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien presente la propuesta técnica y económica solvente más baja conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Contra resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: se presentarán estimaciones en periodos de 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. JOSE LUIS CASTRO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 203397)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de software y material para cableado y mantenimiento de maquinaria y equipo, para la red propia, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de software y material para cableado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-017-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	29/10/2004	29/10/2004 9:00 horas	4/11/2004 9:00 horas	8/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Programas de computadora	2	Pieza
2	C810400008	Programas de computadora	1	Pieza
3	C030000000	Plug RJ-45	200	Pieza
4	C030000000	Plug RJ-22	100	Pieza
5	C030000000	Plug RJ-11	100	Pieza

Mantenimiento de maquinaria y equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-018-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	29/10/2004	29/10/2004 11:00 horas	4/11/2004 11:00 horas	8/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
4	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones públicas nacionales contenidas en esta convocatoria fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte el día 21 de enero de 2004 en su primera sesión ordinaria.

- Las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238-16-00 al 04, extensión 4628, los días 26 al 29 de octubre del presente año, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se realizarán en el auditorio de la Delegación Regional Zona III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100, de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo, lugar y horarios de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. GABRIEL CURIEL MORENO
RUBRICA.

(R.- 203400)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de estudio y proyecto para la adecuación de espacios para personas discapacitadas en inmuebles públicos, tratamiento de espera mediante bacheo y revelación con mezcla asfáltica en caliente y construcción de carpeta delgada de tipo Gap Graded en superficie de rodamiento del kilómetro 2+100 al 7+600 de carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa y supervisión y control de calidad de la obra: tratamiento de espera mediante bacheo y revelación con mezcla asfáltica en caliente y construcción de carpeta delgada de tipo Gap Graded en superficie de rodamiento del kilómetro 2+100 al 7+600 de carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa de la red propia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120018-040-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	3/11/2004	3/11/2004 9:00 horas	29/10/2004 9:00 horas	9/11/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudio y proyecto para la adecuación de espacios para personas discapacitadas en inmuebles públicos		19/11/2004	40	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre y 3 de noviembre de 2004; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicado en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: plazas de cobro número 38 Puente Grijalva, 67 Puente Dovalí, 28 Puente Papaloapan, 29 Puente Caracol, 16 Puente Coatzacoalcos, 39 Puente Usumacinta, oficinas Delegación Regional VI Zona Sureste, campamentos Minatitlán y Villahermosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de contratos similares a los trabajos objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120018-041-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	3/11/2004	3/11/2004 11:00 horas	29/10/2004 9:00 horas	9/11/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Tratamiento de espera mediante bacheo y revelación con mezcla asfáltica en caliente y construcción de carpeta delgada de tipo Gap Graded en superficie de rodamiento del km 2+100 al 7+600 de carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa		19/11/2004	40	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre y 3 de noviembre de 2004, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en plaza de cobro número 16 Puente Coatzacoalcos ubicada en el kilómetro 3+268 de la carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 2+100 al 7+600 de la carretera federal Coatzacoalcos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de contratos similares a los trabajos objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120018-042-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	3/11/2004	3/11/2004 13:00 horas	29/10/2004 9:00 horas	9/11/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión y control de calidad de la obra: tratamiento de espera mediante bacheo y revelación con mezcla asfáltica en caliente y construcción de carpeta delgada de tipo Gap Graded en superficie de rodamiento del km 2+100 al 7+600 de carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa		19/11/2004	40	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 26, 27, 28, 29 de octubre y 3 de noviembre de 2004; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 9:00 horas en plaza de cobro número 16 Puente Coatzacoalcos ubicada en el kilómetro 3+268 de la carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 2+100 al 7+600 de la carretera federal Coatzacoalcos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de contratos similares a los trabajos objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBDELEGADO TECNICO VI, ZONA STE.
ING. ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 203402)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

AVISO DE CANCELACION

Convocatoria 010
L.P.I. 18164011-010/04

En relación a esta licitación publicada el día 19 de octubre de 2004, referente a los servicios de: reparación de componentes de unidad turbogás de la C.T.G. Tijuana, en Playas de Rosarito, Baja California; se informa que se cancela por causas de fuerza mayor, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

HERMOSILLO, SON., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA G.R.P.NO.
C.P. MIGUEL DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 203403)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de durmientes monolíticos de concreto presforzado tipo FNM-3, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09189002-023-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	3/11/2004	3/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2004 13:00 horas	12/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Durmiente monolítico de concreto presforzado	1,607	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo a un costado de vías de público en la estación de Medias Aguas, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento podrá hacerlo, bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 203404)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento correctivo a vehículos ligeros y mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-031-04		\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	5/11/2004	3/11/2004 11:00 horas	11/11/2004 9:00 horas	15/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantto. correctivo a vehículos ligeros			1	Servicio
2	C810600000	Mantto correctivo a vehículos ligeros			1	Servicio
3	C810600000	Mantto. correctivo a vehículos ligeros			1	Servicio
4	C810600000	Mantto. correctivo a vehículos ligeros			1	Servicio
5	C810600000	Mantto. correctivo a vehículos ligeros			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en banco Bital (HSBC), S.A., cuenta 400678644, sucursal 965 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2, Divina Providencia kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Superintendencia de Maquinaria, ubicada en el kilómetro 27+200, cuerpo A, de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, colonia Emiliano Zapata, código postal 96340, Municipio Cosoleacaque, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120007-032-04		\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	5/11/2004	3/11/2004 13:00 horas	11/11/2004 11:00 horas		15/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)				4	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)				1	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)				1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)				1	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)				1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en banco Bital (HSBC), S.A., cuenta 400678644, sucursal 965 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, Divina Providencia kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Superintendencia de Maquinaria, ubicada en el kilómetro 27+200, cuerpo A, de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, colonia Emiliano Zapata, código postal 96340, Municipio Cosoleacaque, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: conforme el calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 203406)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE

GERENCIA OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA NACIONAL 004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número LPN 18164061-022-04 transformadores de corriente, por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México; para la licitación se tiene autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para comprometer presupuesto, y serán adquiridos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-022-04	En convocante: \$1,532.00 En compraNET: \$1,393.00	No habrá junta de aclaraciones	5/11/2004 13:00 horas	8/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000116	Transformador de corriente	12	Pieza
2	I330000116	Transformador de corriente	12	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, teléfonos 01 (33) 3668-6622, 24 o 25, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,532.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,393.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el Banco HSBC México, S.A., mediante los recibos que genera este Sistema.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- d) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato, calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- e) Para esta licitación se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- g) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- j) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- k) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación;
- l) La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones técnicas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente y Area de Control Occidental en la sesión ordinaria número 10/04, del día 19 de octubre de 2004;
- m) Lugar de entrega de los bienes: Centro 3039 ubicado en kilómetro 4.5 Ctra. Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco y Centro 3041 ubicado en Ctra. Ags-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas;
- n) Plazo de entrega de los bienes: 20 días naturales.
- o) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

ZAPOPAN, JAL., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
ADMINISTRADOR REGIONAL

JAIME A. SOTELO RAUDA

RUBRICA.

(R.- 203407)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO NUMERO 09448002-003-04, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92		13/11/2004	5/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA DE INSTALACIONES	19/11/2004 11:00 HORAS	2/12/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	POLIZA INTEGRAL TODO RIESGO PRIMER RIESGO			1	POLIZA
2	C810800000	POLIZA MAESTRA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES			1	POLIZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN LA OFICINA 76 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON GONZALEZ SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-71-32-49, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CAJA GENERAL DE S.A.C.M., MEDIANTE EFECTIVO O BIEN A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO DE LA CUENTA DEL LICITANTE EXPEDIDO A FAVOR DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN LA OFICINA 76 DEL MEZZANINE, UBICADA EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON GONZALEZ SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., NO OTORGARA ANTICIPOS.
- LUGAR DE APLICACION DE LA POLIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES EN EL CAPITULO III, INFORMACION ESPECIFICA SOBRE LA ADQUISICION.
- EL PAGO SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES EN EL CAPITULO IV, INFORMACION ESPECIFICA SOBRE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 203409)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-023-04
(LN-523/04)
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-023-04 (LN-523/04)	\$1,671.00 M.N. En compraNET: \$1,519.00	4 de noviembre de 2004	1 de noviembre de 2004 13:00 Hrs.	10 de noviembre de 2004 12:00 Hrs.	15 de noviembre de 2004 12:00 Hrs.

Partida	Clave	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	1450000000	Mobiliario y equipo de oficina	903	Pieza
2	1450000000	Mobiliario y equipo de oficina	51	Pieza
3	1450000000	Mobiliario y equipo de oficina	35	Pieza
4	1450000000	Mobiliario y equipo de oficina	6	Pieza
5	1450000000	Mobiliario y equipo de oficina	46	Pieza

Esta licitación consta de 18 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo

de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de la entrega de los bienes: área metropolitana;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 30 días naturales contados a partir de la formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo para este procedimiento;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 203410)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 09**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vestuario para el personal del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (segunda convocatoria), conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
TFJ-OM-LPN-15/2004	\$900.00	3 de noviembre de 2004	3 de noviembre de 2004 11:30 horas	9 de noviembre de 2004 11:30 horas	10 de noviembre de 2004 11:30 horas
Descripción				Cantidad	Unidad de medida
Conjunto dama de vestir				591	Conjunto
Conjunto dama de vestir				131	Conjunto
Conjunto para caballero tipo casual				50	Conjunto
Conjunto para caballero tipo casual				50	Conjunto

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Mississippi 49, 12o. piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este órgano colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- La reunión de aclaración de bases; el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas y el acto de apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de Varsovia número 9, piso 1, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: para la zona metropolitana será en Río Mississippi número 49, piso 12, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc y para las Salas Regionales Foráneas, conforme al anexo 1-A de las bases.
- Plazo de entrega de los bienes: el 15 de diciembre de 2004.
- Los pagos se realizarán dentro de los 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura en la Dirección General de Programación y Presupuesto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, respectivamente.

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. EDUARDO AGATON HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 203424)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 60110001-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 compraNET \$2,500.00	3 de noviembre de 2004	2 de noviembre de 2004 8:00 horas	3 de noviembre de 2004 10:00 horas	9 de noviembre de 2004 10:00 horas	12 de noviembre de 2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera Kancab-Kantemo tramo: 0+000-28+000, subtramo 0+000-8+100		26 de noviembre de 2004	36 días	\$3'000,000.00

- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, altos Bazar García Rejón, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas, recogiendo las mismas en la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, previa exhibición del recibo de pago; también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada en avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, los días de lunes a jueves; con el horario de 8:00 a 14:00 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Concursos de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicado en avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, en las fechas y horarios señalados.
- La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- Los recursos para esta licitación provienen del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) (crédito).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- I.- Los requisitos que deben cumplir los interesados:
 - 1.- Escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - 2.- Escrito en que la persona moral manifieste que su representante cuente con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas físicas, deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en escritura notarial el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 3.- Carátulas de contratos y curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo de la empresa, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
 - 4.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a).- Ultimos estados financieros auditados y firmados por contador público externo a la empresa autorizado por la SHCP con cédula profesional y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o
 - b).- Ultima declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- II.- **No se podrán subcontratar partes de la obra.**
- III.- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.**
- IV.- **Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.**

MERIDA, YUC., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE ANGEL CANO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 203425)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 60110001-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 compraNET: \$2,500.00	3 de noviembre de 2004	2 de noviembre de 2004 8:00 horas	3 de noviembre de 2004 12:00 horas	9 de noviembre de 2004 12:00 horas	12 de noviembre de 2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Xuilub-Chanchén I, tramo: del kilómetro 0+000-6+854, subtramo: del kilómetro 0+000-4+000 (límite con el Estado de Quintana Roo) (6.00 mts de Corona)		26 de noviembre de 2004	36 días	\$1'200,000.00

- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, Altos Bazar García Rejón de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas, recogiendo las mismas en la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, previa exhibición del recibo de pago; también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada en avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, los días de lunes a jueves, con el horario de 8:00 a 14:00 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Concursos de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicado en avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, en las fechas y horarios señalados.
- La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, en las fechas y horarios señalados.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, avenida Aviación kilómetro 5.300 carretera Mérida-Umán sin número, Ciudad Industrial, frente Aeropuerto, Mérida, Yucatán, código postal 97288, en las fechas y horarios señalados.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
 - Los recursos para esta licitación provienen del Ramo Administrativo 06.- Hacienda y Crédito Público.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- I.- Los requisitos que deben cumplir los interesados:
- 1.- Escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - 2.- Escrito en que la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas físicas, deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en escritura notarial el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 3.- Carátulas de contratos y curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo de la empresa, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
 - 4.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a).- Últimos estados financieros auditados y firmados por contador público externo a la empresa autorizado por la SHCP con cédula profesional y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o
 - b).- Última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- II.- **No se podrán subcontratar partes de la obra.**
- III.- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.**
- IV.- **Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.**

MÉRIDA, YUC., A 26 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE ANGEL CANO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 203428)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

GRUPO COTSA, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE ACCIONES

Por resolución de los accionistas de fecha 14 de julio de 2004, se acordó por unanimidad cancelar 217,576,104 acciones de voto restringido de la Serie "N", equivalentes a \$217'576,104.00 (doscientos diecisiete millones quinientos setenta y seis mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.), toda vez que a la fecha dichas acciones no han sido suscritas y pagadas; quedando el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$305'480,833.00 (trescientos cinco millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

El presente aviso se publica para los fines previstos en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 23 de septiembre de 2004.

Delegado de la Asamblea

Lic. Othón Frías Calderón

Rúbrica.

(R.- 201747)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito
En Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Tercera perjudicada: socorro mendoza vidrio.

En los autos del Juicio de Amparo numero 639/2004-IV, promovido por María Guadalupe Miranda Romo de Hochstrasser, contra actos del Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal y otra Autoridad, se señaló como tercero perjudicado a Miguel Angel Sánchez Martínez, José Luis Sánchez Hernández y Socorro Mendoza Vidrio, - señalando como actos reclamados: "1.- La sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de febrero de dos mil uno, mediante la cual el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, en su resolutivo primero y segundo, aprobó en definitiva el remate en Primera Almoneda sobre el inmueble embargado; 2.- La diligencia de fecha once de agosto del año dos mil, mediante en la cual el Actuario trabó formal embargo en el departamento dos, del edificio en condominio ubicado en la Avenida de los cuarenta y cinco metros, número quinientos noventa y seis, Delegación Gustavo A. Madero, pese a ser de mi exclusiva propiedad y no ser parte en el Juicio en el Juicio de referencia; 3.- Previo los tramites de ley dictar la resolución que en derecho proceda, otorgando el Amparo y Protección de la Justicia Federal. Se admitió a trámite la referida demanda en auto de seis de julio de dos mil cuatro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, hágase el emplazamiento al presente Juicio a la citada tercera perjudicada Socorro Mendoza Vidrio, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la Republica, debiéndose publicar una relación sucinta de la demanda de amparo, del auto admisorio y del presente proveído por tres veces, de siete en siete días hábiles, haciendo del conocimiento de la tercera perjudicada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. De igual forma queda a disposición de la citada tercera perjudicada copia de la demanda de garantías en la Secretaría de este Juzgado Dos firmas ilegibles. Rúbricas

México, D.F., a 2 de septiembre de 2004.

La Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Martha Angélica Trujillo Arias

Rúbrica.

(R.- 202192)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 355/2004-2, promovido por Rolando López Gorbea, apoderado legal de la empresa Alz y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable; así como de Anastacio López Zavala y Gerardo A. López Gorbea, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente y Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación número ocho de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, ambos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados José Trinidad Hernández Flores, Jesús Guerra Barajas y José Luis Páez Roldán, con apoyo en lo establecido en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías, haciendo de su conocimiento que se les concede el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a Juicio a deducir sus derechos y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de lista.

NOTA: Este Edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República a elección de la parte quejosa.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2004.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Javier Amaury Herrera Sánchez

Rúbrica.

(R.- 202384)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

ATC Construcciones, S.A. de C.V.

Quien tiene el carácter de parte tercero perjudicada en el Juicio de Amparo número 678/2004.

En los autos del Juicio de Amparo número 678/2004, promovido por Iliana Aguirre Gracia en representación de su padre Gilberto Margarito Aguirre Manrique, el ciudadano Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, ordenó hacer de su conocimiento como parte tercero perjudicada, que se han señalado las once horas con cinco minutos del veinticinco de noviembre de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional, por medio de edictos, por desconocer su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, "Excélsior", "Diario del Istmo", así como los estados de este Tribunal.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 27 de septiembre de 2004.

El C. Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Adolfo Pereyra Payró

Rúbrica.

(R.- 202417)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Décimo Tercero de lo Civil
Secretaría "A"
Expediente 29/2004
EDICTO
C. Sergio Cederborg Almeida

En los autos del juicio ordinario mercantil promovido por DDB México, S.A. de C.V. en contra de Idiomas, S.A. de C.V., (Nterlingua), el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil ordenó notificar por edictos el siguiente auto. En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del dos mil cuatro, día y hora señalados para que tenga verificativo la continuación del desahogo de pruebas... "..." ...y efectivamente tomando en consideración que la parte demandada manifestó que no le es posible determinar el domicilio del C. Sergio Cederborg Almeida, ..." En consecuencia, al no haberse localizado e ignorarse, en términos del artículo 351 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación a este juicio, se ordena requerir a dicha persona por medio de edictos para que comparezca al local de este Juzgado el día diecisiete de noviembre de dos mil cuatro a las diez horas a reconocer el contenido y firma del documento exhibido como prueba superveniente por la actora, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa a dicha diligencia, se le tendrá por reconocido el contenido y firma de dicho documento y se le impondrá una multa consistente en quinientos pesos 00/100.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces de siete en siete días.

México, D.F., a 4 de octubre de 2004.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Francisco Javier Jiménez Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 202514)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Material Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 771/2004-I, promovido por Altagracia Valdez Ruiz, en su carácter de apoderada de Martha Verges de Quintanilla, contra actos de la Segunda Sala y Juez Segundo, ambos de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado INVILQ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por auto de veintiocho de septiembre del presente año, se ha ordenado emplazarlo a Juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición de los citados terceros perjudicados, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo, se les hace saber que cuentan con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniera y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

México, D.F., a 1 de octubre de 2004.

Atentamente

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Azucena Espinoza Chá

Estados Unidos Mexicanos

Rúbrica.

(R.- 202610)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercera perjudicada: Helena Rincón Toscano.

En los autos del Juicio de Amparo número 488/2004-VI promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, por conducto de su apoderada Lina Yolanda Torres Zapien, contra actos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se dictó con fecha cinco de octubre de dos mil cuatro, un auto en el cual se ordena que; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, se emplace a la tercera perjudicada Helena Rincón Toscano, por medio de edictos, en los términos siguientes:

Autoridad responsable: Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

"IV.- Acto Reclamado.- La sentencia de fecha 28 de abril de 2004 dictados en los autos del Toca número 1148/2004, en la que se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Banco Santander Mexicano Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 10 de marzo de 2004, sentencia esta última, dictada por el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, en contra de Operadora Ecológica del Caribe S.A. de C.V., Helena Rincón Toscano y Marcela Rincón Toscano, registrado con el número de expediente 12/2003."

Auto admisorio: de veinticuatro de mayo de dos mil cuatro.

Auto de cinco de octubre de dos mil cuatro:

Se desprende que la audiencia constitucional que al efecto se había señalado para el día catorce de octubre de dos mil cuatro, se dejó sin efectos y se reservó señalar fecha para su celebración hasta en tanto concluyera el trámite de edictos para el emplazamiento a la tercero perjudicada Helena Rincón Toscano.

Lo anterior, se deberá publicar en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico de mayor circulación así como en un lugar visible del Juzgado en que se actúa por tres veces, de siete en siete días, apercibiéndosele a dicha tercera perjudicada Helena Rincón Toscano, en el presente juicio, que tiene el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer a juicio, quedando a su disposición copia de la demanda de garantías en el local de este Juzgado, haciéndole saber que de no señalar domicilio para oír y recibir notificación o bien de no comparecer, se harán subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en este Juzgado, la cual que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, atento a lo preceptuado en el referido numeral 30 fracción II de la Ley de Amparo.

México, D.F., a 11 de octubre de 2004.

Atentamente

El Secretario del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Amado Ortiz Salgado

Rúbrica.

(R.- 203097)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil 124/2004, promovido por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fecha veintiocho de septiembre de dos mil cuatro, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte demandada Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación, a fin de que comparezca a este Juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando en el Juzgado la demanda de mérito y demás anexos exhibidos por la actora a su disposición, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de rotulón, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda presentada en la vía ordinaria mercantil en la que la parte actora señaló como prestaciones: la orden de cancelar la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Jalacingo, Veracruz, la inscripción de la Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable, aunado a que su autorización para operar como Organización Auxiliar del Crédito, le ha sido revocada.

México, D.F., a 5 de octubre de 2004.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Carlos Contreras Ayala

Rúbrica.

(R.- 203098)

Estados Unidos Mexicanos
Superior Tribunal de Justicia de Guanajuato
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Octava Sala Civil
EDICTO

Publíquese por tres veces de siete en siete días Diario Oficial de la Federación y periódico diario de mayor circulación en la República, informándose a Ramón Rafael Ramírez que ha sido señalado como tercero perjudicado en el Juicio de garantías promovido por Fidel Rendón Barajas, en contra de la resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil cuatro, pronunciada por el Magistrado de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el Toca número 356/04 a la apelación interpuesta por el quejoso, en contra de la sentencia de fecha diez de febrero de dos mil cuatro, dictada por la Juez de Partido Primero Civil de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en el Juicio Ordinario Civil número C-960/01, haciéndole saber que cuenta con el término de treinta días contados a partir de la última publicación para acudir a defender sus derechos al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en turno. Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 29 de septiembre de 2004.

El Secretario de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia

Lic. Juan Carlos Mireles Prado

Rúbrica.

(R.- 203106)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 744/2004-IV, promovido por Enrique Mayorga Godoy, por su propio derecho, contra actos del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Cuarto Civil con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, dictados en los autos del expediente 903/2002, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Gustavo García Ramírez, Guillermo Morales Chávez y Sol María Sánchez Batún, endosatarios en procuración de Héctor García Ramírez en contra de Samuel Ayala Martínez y Raquel de los Santos Hernández, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado Samuel Ayala Martínez, por auto de siete de octubre del presente año, se ha ordenado emplazarlo a Juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado Samuel Ayala Martínez, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda; asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Atentamente

México, D.F., a 11 de octubre de 2004.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Azucena Espinoza Chá

Rúbrica.

(R.- 203152)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 628859 Yan y Diseño
P.C. 121/2004 (C-64) 1593
Reg. 8601
Folio: 13421

NOTIFICACION POR EDICTO

Oscar del Toro y Vilchis.

Por escrito de fecha 18 de febrero de 2004, con folio de entrada 1593, José Pablo Pérez Zea, como apoderado de Jafer Limited, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca registrada 628859 Yan y Diseño, propiedad de Oscar del Toro y Vilchis, fundando sus acciones en los artículos 130 y 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Oscar del Toro y Vilchis, un plazo de un mes contado a partir del día siguiente hábil al en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, 1o., 3o. y 7o. del acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente y reformas publicadas para ambos ordenamientos el 29 de julio de 2004.

Atentamente

México, D.F., a 2 de septiembre de 2004.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 203175)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 576621 Body Spa y Diseño
P.C. 281//2004 (C-130)3667
Folio: 13916
NOTIFICACION POR EDICTO
Diseño Facial, S.A. de C.V.

Por escrito de fecha 16 de abril de 2004, con folio de entrada 3667, signado por José Pablo Pérez Zea, como apoderado de Jafer Limited, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 576621 Body Spa y Diseño, propiedad de la sociedad Diseño Facial, S.A. de C.V., haciendo consistir su acción en los artículos 130 y 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud referida en el párrafo anterior, concediéndole a Diseño Facial, S.A. de C.V., un plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, 1o., 3o. y 7o. del acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente y reformas publicadas para ambos ordenamientos el 29 de julio de 2004.

Atentamente

México, D.F., a 17 de septiembre de 2004.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 203177)

Secretaría de hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Cancún
Con sede en Cancún en el Estado de Quintana Roo
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
322-SAT-23-I-III-

NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud de que el deudor **Giulio Gallucci**, tiene su domicilio en CCCT torre C809, Chuao, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, y no fue localizado algún domicilio dentro del territorio nacional de la Republica Mexicana esta administración local de recaudación de Cancún con sede en Cancún en el estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos la resolución emitida por la licenciada Diana Angeles Sanchez, Administradora de la Aduana de Cancún contenida en el oficio 324-SAT-A38-I-3240, del 29 de julio de 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

Mediante la Resolución contenida en el oficio 326-SAT-A38-I-3240 del 29 de julio de 2004, con numero de expediente a va 530 04 070, emitida por la licenciada Diana Angeles Sanchez, administradora de la Aduana de Cancún, se determinan los créditos fiscales H-230339 por la cantidad de \$1,500.00, H-230340 por la cantidad de \$750.00, H-230341 por la cantidad de \$76.00, H-230342 por la cantidad de \$4,800.00 y H-230343 por la cantidad de \$375.00, por conceptos de: pago del Impuesto al Comercio Exterior a la Importación Sector Privado, pago del Impuesto al Valor Agregado por Importación de Bienes Tangibles, recargos, multa derivada de infracciones establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento y multa impuesta por Infracciones a las Leyes Tributarias Federales, respectivamente.

Dicha situación fiscal en materia de comercio exterior se deriva del acta de embargo precautorio e inicio del procedimiento administrativo en materia aduanera número a va 530 04 070, del 25 de mayo de 2004, levantada por la licenciada Claudia Ramirez Morales, en su carácter de Jefe de Sala de la Aduana de Cancún, quien actúa en suplencia del Administrador de la Aduana de Cancún, Quintana Roo, de conformidad con los artículos 10, penúltimo párrafo y 31, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, quien ese día procedió a iniciar en contra del señor Giulio Gallucci, en su carácter de pasajero internacional, arribó al Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, el día 25 de mayo de 2004, procedente de Caracas Venezuela, en el vuelo 364 de la Aerolínea Mexicana, quien al someterse el mecanismo de selección automatizado correspondió desaduamamiento libre, por lo que la licenciada Claudia Ramirez Morales notifico la orden de verificación de mercancías en transporte contenida en el oficio 326-SAT-A38-I-2219, del 20 de mayo de 2004, expedida por la licenciada Diana Angeles Sánchez, Administradora de la Aduana de Cancún y, al momento de realizar la revisión al equipaje del señor Giulio Gallucci, en su carácter de pasajero internacional, observó que este, transportaba 400 ampollitas al parecer médicas, de fines cosméticos, respecto de las cuales no acreditó su legal estancia en el país, y toda vez que de conformidad con la regla 2.7.2. de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior para dos mil cuatro, la referida mercancía no pudo quedar comprendida dentro de las que integran el equipaje de los pasajeros, ni demostró que las mismas se sometieron a los tramites previstos en la Ley Aduanera para su legal importación al país, con base en los artículos 46,60, 144 fracción X, 150 y 151 fracciones II y III de la Ley Aduanera y 31 fracción II y ultimo párrafo, en relación con el artículo 29 fracción XIII y 39 apartado C, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Cancún, Q. Roo, a 23 de septiembre de 2004.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Administrador Local de Recaudación de Cancún

Lic. Bulmaro Arreguin Martínez

Rúbrica.

(R.- 203178)

Estado de Querétaro
Poder Judicial
Juzgado Mixto de Primera Instancia
Secretaría
Caderayta de Montes, Qro.
EDICTO

"Cadereyta de Montes, Qro., 19 de agosto del 2004.-

Vistos para resolver en interlocutoria los presentes autos del expediente 139/95 relativos al incidente de rehabilitación de los comerciantes María Leticia Hernández Trejo, Rigoberto J. Dolores Pérez Montes y Ganaderos Unidos de Ezequiel Montes, S.A. de C.V., dentro del Procedimiento Especial de Quiebra, y... se resuelve:

Primero.- Se deniega la rehabilitación de los comerciantes María Leticia Hernández Trejo y Ganaderos Unidos de Ezequiel Montes, S.A. de C.V., por las razones asentadas en el considerando sexto de la presente resolución persistiendo su interdicción legal para seguir ejerciendo el comercio y todas aquéllas producidas con la declaración de quiebra.

Segundo.- Se concede la rehabilitación del comerciante Rigoberto J. Dolores Pérez Montes cesando desde este momento para él la interdicción legal para seguir ejerciendo el comercio, para deducir ante los tribunales las acciones que correspondan a la defensa de sus bienes y en general todas aquéllas producidas por la declaración de quiebra.

Tercero.- La rehabilitación declarada a favor de Rigoberto J. Dolores Pérez Montes, además de notificarse de manera personal a la Sindicatura, a la intervención, a los fallidos, a los acreedores y al Ministerio Público de la Adscripción para su conocimiento, deberá inscribirse en los Registros Públicos en los que aparezca inscrita la Sentencia de Declaración de Quiebra y se comunicará para la cancelación de las inscripciones a los registros mercantiles y de la propiedad en los que se hubieren practicado anotaciones en virtud de la referida Sentencia de Declaración de Quiebra ordenando al rehabilitado publicar por su cuenta un extracto de la presente resolución por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuarto.- Se requiere a las partes para que dentro del término de tres días contados a partir de que surta efectos la legal notificación de la presente resolución, manifiesten en forma expresa si otorgan su consentimiento para el efecto de que en la sentencia se publiquen sus datos personales en la inteligencia que de no oponerse expresamente a lo anterior; ello conlleva su consentimiento para que la sentencia respectiva se publique sin supresión de datos. Lo anterior para dar vigencia plena la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga el 27 de veintisiete de septiembre de 2002 dos mil dos que regula el derecho a la información.

Notifíquese personalmente y cúmplase.- Así en interlocutoria lo sentenció y firmó el C. Lic. Rodolfo de León Orfaly, Juez Mixto de Primera Instancia de Cadereyta de Montes, Qro. ..."

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Atentamente
Secretaría de Acuerdos
Lic. Ma. Irma Alvarez Hernández
Rúbrica.
(R.- 203188)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V. en lo sucesivo Liconsa, a través del Programa de Abasto Social Guanajuato, en observancia a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 131 primer párrafo y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, las Normas Generales para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles dictadas por el Organismo de Gobierno de Liconsa, y el Procedimiento de Operación inserto en el numeral 6.4 Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles, señalado en el capítulo VI del Manual de Procedimientos para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles clave DA-02/2003, emitido por Liconsa, convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la enajenación de los bienes que a continuación se indican, conforme a lo siguiente:

Número de licitación PASGTO 01/2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Acceso al sitio donde se encuentran los bienes	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas	Acto de fallo
\$880.00 incluye IVA	28 de octubre de 2004 14:00 horas	Del 26 al 28 de octubre de 2004 de 11:00 a 14:00 horas	29 de octubre de 2004 12:00 horas	3 de noviembre de 2004 13:00 horas	4 de noviembre de 2004 12:00 horas
Partida	Descripción general de los bienes		Precio de avalúo	Garantía de seriedad de ofertas	Cantidad de bienes
01	Camión Dodge 1993		\$25,542.00	\$2,554.20	1
02	Camión Dina 1991		\$95,440.00	\$9,544.00	1
03	Camioneta Ford F-150 1995		\$18,295.00	\$1,829.50	1

- Las bases de licitación estarán disponibles para consulta y venta en la Subgerencia de Administración y Finanzas del Programa de Abasto Social Guanajuato, ubicada en la calle Plan de San Luis número 101, torre 2, sexto piso, colonia Los Gavilanes, Municipio León, Guanajuato, código postal 37260, teléfono (01 477) 763-37-00, del 26 al 28 de octubre de 2004 de 11:00 a 14:00 horas, en días hábiles, asimismo, se encuentran para consulta en la página electrónica: www.liconsa.gob.mx.

- El costo de las bases es de \$880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), la comprobación del pago de las bases es requisito indispensable para participar.

- La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante, el costo deberá ser cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., en la caja general del Programa de Abasto Social Guanajuato, ubicada en el domicilio antes mencionado.

- El acceso al sitio donde se encuentran los bienes será del 26 al 28 de octubre de 2004 de 11:00 a 14:00 horas en días hábiles, en el domicilio citado.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el domicilio de la convocante.

- El acto de registro de participantes será el día 3 de noviembre de 2004 e iniciará a las 12:00 horas; y la apertura de ofertas dará inicio en punto de las 13:00 horas del mismo día, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante; el evento se llevará a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el domicilio antes señalado.

- El acto de fallo será el día 4 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en el lugar y domicilio antes mencionados.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La entrega de los bienes será en las instalaciones del Programa de Abasto Social Guanajuato, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

- El retiro de los bienes deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles, posteriores a la fecha de fallo, previa entrega de la orden y autorización de salida, conforme a lo señalado en las bases de licitación.

- Garantía de seriedad de ofertas: los participantes deberán presentar cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., por el importe equivalente al 10% del precio mínimo de venta de los bienes licitados.

- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes por ningún motivo serán negociadas.

León, Gto., a 26 de octubre de 2004.

Gerente del Programa de Abasto Social Guanajuato

Arq. Juan Pablo Luna Mercado

Rúbrica.

(R.- 203207)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en Pemex Refinación
Area de Responsabilidades
Oficio 18/576/SR-2113/2004
Expediente DS0063/2003
NOTIFICACION CITATORIO

En virtud de no haberse localizado la empresa Construcción de Obras Industriales y de Servicios, S.A. de C.V., en el domicilio con que cuenta este Organo Interno de Control, para notificar el presente citatorio y al desconocerse el mismo, el suscrito Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Pemex Refinación, con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 3, 35 fracción III, 36 y 72 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, letra C, 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; notifica a la misma el inicio de procedimiento administrativo de sanciones a que se refiere el artículo 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con motivo de la probable irregularidad en que incurrió ya que dentro de su participación en la licitación número 18576020-019-02, proporcionó información falsa, al indicar en la carta de bajo protesta de decir verdad de 7 de junio de 2002, que estaba al corriente con sus obligaciones fiscales, lo cual no concuerda con lo manifestado por la Administración Local de Recaudación de Tampico, Tamaulipas mediante los oficios números 322-SAT-28-I-(IV-II)-1708 de fecha 28 de febrero de 2003 y 322-SAT-28-I-(IV.II)-8592 de fecha 21 de octubre de 2003, existiendo la posibilidad de que dicha conducta se ubique en el supuesto previsto por el artículo 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo se le concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicada en la calle Bahía de Ballenas número 5, edificio D, piso 11, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, Distrito Federal, donde podrá consultar el expediente relativo al presente asunto, apercibiéndole que si en dicho lapso no ejercita su derecho, éste precluirá en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y se procederá con las constancias que obran en el expediente en que se actúa a dictar la resolución que conforme a derecho proceda.

Asimismo, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá acreditar con documento original o copia certificada la personalidad de quien presente las manifestaciones en representación de la empresa, así como autorizar para oír y recibir notificaciones a persona digna de su confianza, así como señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán a través del rotulón ubicado en las oficinas que ocupa esta Area de Responsabilidades.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
México, D.F., a 4 de octubre de 2004.
El Titular del Area de Responsabilidades
Lic. Jorge Luis Mejía Alonzo
Rúbrica.

(R.- 203227)

HIPER TLATELOLCO, S.A. DE C.V.

1a. PUBLICACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de enero de 2004, se aprobó la disolución de la sociedad, a la fecha se han realizado los actos necesarios para terminar los negocios sociales, por lo que se ha procedido a formular el siguiente balance final con cifras al 30 de septiembre de 2004, el cual se publicará por tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la ciudad de México, lugar donde tiene su domicilio la sociedad.

Activo	
Bancos e inversiones	29,087,281
Total de activo	29,087,281
Pasivo circulante (IVA por pagar)	48,007
Capital contable	
Capital social	210,710,000
Otras cuentas de capital	261,464,536
Subtotal capital contable	472,174,536
Entregas a cuenta liquidación	(443,135,262)
Saldo otras cuentas de capital	29,039,274
Total pasivo y capital contable	29,087,281

La parte que a cada accionista corresponderá en el haber social, será de \$2.2411, por cada una de las acciones que posean, y se pagará en efectivo, descontando las entregas realizadas a cuenta.

El mismo balance quedará por igual término, así como los papeles y libros de la sociedad, a disposición de los accionistas, quienes gozarán de un plazo de quince días, a partir de la última publicación, para presentar sus reclamaciones al liquidador. Transcurrido dicho plazo, se convocará a una asamblea general de accionistas para que apruebe en definitiva el balance y cuando ello ocurra, se procederá a hacer a los accionistas los pagos que correspondan, contra la entrega de los títulos de las acciones, sin retención de impuesto sobre la renta en virtud de que la cuenta de capital de aportación actualizada, que establece la Ley de ese tributo, excede al importe a pagar.

México, D.F., a 15 de octubre de 2004.

Liquidador

Ing. Francisco Martínez de la Vega Quiroz

Rúbrica.

(R.- 203235)

SERECOR, S.A. DE C.V.

1a. PUBLICACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de julio de 2004, se aprobó la disolución de la sociedad, a la fecha se han realizado los actos necesarios para terminar los negocios sociales, por lo que se ha procedido a formular el siguiente balance final con cifras al 30 de septiembre de 2004, el cual se publicará por tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la ciudad de México, lugar donde tiene su domicilio la sociedad.

Activo

Bancos e inversiones	17'631,410
Total de activo	17'631,410
Capital contable	
Capital social	6,830,000
Otras cuentas de capital	10'801,410
Capital contable total	17'631,410

La parte que a cada socio corresponderá en el haber social, será de \$2.5815, por cada una de las acciones que posean, y se pagará en efectivo.

El mismo balance quedará por igual término, así como los papeles y libros de la sociedad, a disposición de los accionistas, quienes gozarán de un plazo de quince días, a partir de la última publicación, para presentar sus reclamaciones al liquidador. Transcurrido dicho plazo, se convocará a una asamblea general de accionistas para que apruebe en definitiva el balance y cuando ello ocurra, se procederá a hacer a los accionistas los pagos que correspondan, contra la entrega de los títulos de las acciones, si retención de impuesto sobre la renta en virtud de que la cuenta de capital de aportación actualizada, que establece la Ley de ese tributo, excede al importe a pagar.

México, D.F., a 15 de octubre de 2004.

Liquidador

Ing. Francisco Martínez de la Vega Quiróz

Rúbrica.

(R.- 203236)

OPERADORA SIMSA, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA ACLARATORIA

A los avisos con número de registro 201010 publicado el día 14 de septiembre de 2004 en la Primera Sección pagina 98 y 201011 publicados los días 24 de septiembre y 4 de octubre de 2004 en la Primera Sección, pagina 92 y 113, respectivamente.

Dice: Operadora Simsa, S.A. de C.V.

Debe decir: Operadora Simsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
México, D.F., a 20 de octubre de 2004.

Liquidador

Roberto Ortiz Pérez

Rúbrica.

(R.- 203241)

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE OJINAGA
MEJORAS Y AMPLIACION A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN OJINAGA,
MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIHUAHUA, MEXICO
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA JMAS-OJINAGA-BDAN-01-2004

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga, Chihuahua, México (JMAS o la Contratante) ha recibido del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) recursos no reembolsables de su programa Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza, que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental Fronteriza de los Estados Unidos (EPA), para financiar la construcción de obras para el Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento en Ojinaga, Municipio de Ojinaga, Chihuahua, México.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar en idioma español en un sobre cerrado, ofertas técnicas y económicas, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las obras que a continuación se describen:

Número de licitación: JMAS-OJINAGA-BDAN-01-2004

Descripción general de las obras: suministro e instalación de 4,172.03 ml de tubería con junta hermética para alcantarillado sanitario de 20 cms de diámetro y 1,810.08 ml de tubería con junta hermética para alcantarillado sanitario de 30 cms de diámetro, además de 54 pozos de visita en Ojinaga (colonia Centro y Reforma) en el Municipio de Ojinaga, Chihuahua, México.

Costo de las bases: \$3,000.00 M.N. (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en dólares americanos.

Capital contable mínimo requerido: \$700,000.00 M.N. (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en dólares americanos.

Fecha límite para adquirir bases: 5 de noviembre del año 2004.

Visita al lugar de la obra o los trabajos: 5 de noviembre del año 2004 a las 10:00 horas, hora local.

Junta de aclaraciones: 5 de noviembre del año 2004 a las 12:00 horas, hora local.

Presentación y apertura de proposiciones: 11 de noviembre del año 2004 a las 10:30 horas, hora local.

El acto del fallo será el 30 de noviembre del año 2004 a las 11:00 horas, hora local.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: 13 de diciembre del año 2004.

Fecha estimada de terminación de los trabajos: 9 de mayo del año 2005.

Las obras se localizan en: Ojinaga (colonia Centro y Reforma) en el Municipio de Ojinaga, Chihuahua, México, y tendrán una duración de 147 (ciento cuarenta y siete) días naturales para su ejecución.

Excepto la venta de las bases de licitación, todos los actos se llevarán a cabo en el domicilio de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de Ojinaga del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Prolongación Zaragoza y C. 18a., colonia Héroes Nacionales, código postal 32881 de la ciudad de Ojinaga, Chih., México, teléfonos (626) 453-0377 y 453-0198, en las fechas y horarios señalados anteriormente.

La participación en contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Esta licitación se llevará a cabo en consistencia con las políticas y procedimientos de contratación y adquisición del BDAN. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la contratante y/o la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua (JCAS). Una vez adjudicado el contrato, la relación jurídica entre la contratante y el contratista, así como la interpretación y resolución de las controversias que se susciten y que no estén relacionadas con el proceso de licitación, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha límite para adquirirlas, señalada con anterioridad, en las oficinas de la contratante y las oficinas de la JCAS, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la JMAS de Ojinaga y en la JCAS del Estado de Chihuahua, y para su venta únicamente en las oficinas de la JCAS del Estado de Chihuahua, mediante solicitud por escrito a la contratante y/o a la JCAS y el pago de un derecho no reembolsable de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en dólares americanos, por cada contrato, este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua en las cajas recaudadoras de dicho organismo. Para los licitantes extranjeros, el pago de las bases deberán realizarlo de igual forma.

La venta de bases y planos se hará a todos los licitantes que presenten el punto 1; sin embargo, los requisitos generales que deberán ser cubiertos en la licitación son:

1.- Solicitud por escrito a la contratante o la JCAS para su inscripción al concurso.
2.- Copia del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones si las hubiere, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o sus equivalentes para licitantes extranjeros, para el caso de persona física deberá presentar acta de nacimiento e identificación con fotografía (original y copia), en caso de mandar un representante éste debe presentar un poder simple.

3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mismo que deberá acreditarse con el estado financiero actualizado al mes de septiembre del año 2004 debidamente auditado y, si es el caso, dictaminado por un contador público externo, el licitante deberá presentar carta membretada de éste, en la que se manifieste dicha situación, acompañada del original o copia certificada de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros.

4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades, con fecha de corte al mes de octubre del año 2004.

5.- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.

6.- Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir: documentación de carácter legal (carátulas y/o contratos) que acredite su capacidad técnica demostrando mediante contratos individuales y satisfactoriamente terminados en tiempo y costo en los últimos tres años, de igual naturaleza y características similares cuyos montos y volúmenes sean iguales o mayores a la presente licitación, anexando copias de las actas de recepción, para el caso de asociaciones, cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto. Se deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para esta obra y que no esté comprometido en otro contrato vigente. Información relativa a trabajos ejecutados en los últimos tres años, con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.

7.- Curriculum vitae (CV) firmado por los interesados y el representante legal del licitante, del personal que esté disponible para trabajar en esta obra, sólo se considerarán los CVs debidamente firmados por el interesado y de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de alcantarillado sanitario y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.

8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, deberá presentar carta de no soborno. No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos de dicho artículo.

9.- Para personas físicas o morales en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato en asociación debidamente firmado por cada uno de los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será el licitante responsable, así como quién será el representante legal de la asociación. Para fines de contratación, será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberá de ser cubierto por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3, el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.

10.- Se podrán subcontratar partes de la obra para lo cual deberá de presentar en su propuesta el nombre del subcontratista(s) y la parte de la obra que subcontratará, mismos que serán evaluados en la revisión detallada de la propuesta por parte de la Contratante o la JCAS.

La propuesta podrá ser presentada tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación, únicamente se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publique en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de noviembre del año 2004.

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante o con póliza de fianza a favor de Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga y/o Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, otorgada por institución autorizada para operar en el país.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas del Departamento de Costos y Licitaciones de la JCAS, ubicadas en la avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, Chihuahua, Chih., México, teléfonos 01 (614) 439-3510 y 439-3500, extensiones 22024 y 22068, fax 01 (614) 439-3529, correos electrónicos: jcas@prodigy.net.mx, areyes@buzon.chihuahua.gob.mx y judominguez@buzon.chihuahua.gob.mx de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, atención ingeniero Arturo Reyes Bustillos, a partir de la publicación de la convocatoria.

Las propuestas deberán entregarse en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de Ojinaga del Estado de Chihuahua en el domicilio, fecha y hora indicados para el acto de presentación y apertura de las proposiciones, hora en que se abrirán ante la presencia de aquellos representantes de los licitantes que opten por asistir.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante de la propuesta que una vez evaluada, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de licitación.

Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proporciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier condición propuesta por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas en la convocatoria y en las propias bases de licitación, podrá ser motivo para desechar la propuesta.

Ojinaga, Chih., a 26 de octubre de 2004.
Presidente de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento
C. Adrián Muñiz Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 203255)

WPP MEXICO, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, se hace saber al publico en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de octubre de 2004, se acordó transformar a la sociedad de una Sociedad Anónima a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y pactar el pago de todas las deudas de la sociedad, a cuyo efecto, las deudas a plazo se den por vencidas y el correspondiente balance sea publicado, salvo aquellas en que los acreedores han dado su conformidad en los términos de la ley antes citada.

Activo**Activo circulante**

Efectivo e inversiones temporales	1,231,925
Impuestos por recuperar	7,916,406
Cuentas por cobrar a subsidiarias	
por consolidación fiscal	7,659,848
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	127,225,632
Total del activo circulante	144,033,811
Inversión en acciones	62,349,830
	206,383,641

Pasivo y deficiencia en el capital contable**Pasivo circulante**

Impuestos y gastos acumulados	4,933,524
Impuesto al activo	2,226,110
Cuentas por pagar a partes relacionadas	306,560,016
Total del pasivo circulante	313,719,650
Pasivo contingente	19,340,786
Total del pasivo	333,060,436

Deficiencia en el capital contable

Capital social	401
Pérdidas acumuladas	(126,677,196)
Total de la deficiencia en el capital contable	(126,676,795)
	206,383,641

México, D.F., a 19 de octubre de 2004.

Delegado Especial

Lic. José Francisco Salem Alfaro

Rúbrica.

(R.- 203529)

ACCIONISTAS DE HIPOTECARIA CASA MEXICANA S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

Mediante asamblea ordinaria de accionistas llevada a cabo el día 12 de octubre del 2004, se acordó hacer un aumento de capital en efectivo por un monto de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) mediante la suscripción de acciones serie "C", misma que se destinará para aumentar el capital social en su parte variable y a la cuenta de prima en suscripción de acciones, y toda vez que los Estatutos de la Sociedad establecen que los accionistas gozan del derecho de preferencia en caso de aumento de capital, se les avisa que cuentan con quince días naturales a partir de la publicación del presente aviso, para ejercer el derecho de preferencia correspondiente.

El precio por acción se determinó en la cantidad de \$166.2839 (ciento sesenta y seis pesos 2839/100 M.N.), y en consecuencia se emitirán 60,138 acciones de la clase II, serie "C".

En caso de que algún accionista no ejercite, parcial o totalmente su derecho de preferencia para suscribir capital en el aumento que se propone, su parte incrementará proporcionalmente el derecho de los demás accionistas que si lo deseen ejercitar, quienes tendrán un término de diez días naturales para ejercitarlo contados a partir de la fecha en que sean notificados por el Secretario del Consejo respecto al no ejercicio del derecho de preferencia.

México D.F., a 19 de octubre de 2004.

Presidente del Consejo de Administración
de Hipotecaria Casa Mexicana, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Lic. Jaime Corredor Esnaola
Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración
de Hipotecaria Casa Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Lic. Omar Pechir Espinosa de los Monteros
Rúbrica.

(R.- 203274)

Estados Unidos Mexicanos
Presidencia de la República
Coordinación Operativa y de Servicios Generales
CONVOCATORIA

ENAJENACION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Bienes Nacionales; Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se convoca a las personas físicas y/o morales legalmente constituidas, a participar en la licitación pública número DRMSG-BM-02/2004, de conformidad con lo siguiente:

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de avalúo	Depósito de garantía
Lote 1	1 vehículo	Unidad	\$103,457.00	\$10,357.00
Lote 2	1 vehículo	Unidad	\$121,522.00	\$12,152.00
Lote 3	1 vehículo	Unidad	\$45,982.00	\$4,598.00

Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción a la licitación	Acto de apertura de ofertas y fallo	Inspección de los lotes
Del 26 de octubre al 8 de noviembre de 2004	\$500.00	9 de noviembre de 2004	9 de noviembre de 2004	28 y 29 de octubre de 2004 de 10:30 a 14:00 Hrs.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.presidencia.gob.mx>. o bien para su consulta y venta en la Subdirección de Almacenes e Inventarios, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, planta baja, edificio C-3, ala Norte, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 30 03 89 00, extensiones 6867 y 6877, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, la forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja emitido por una institución de banca y crédito establecida en la República Mexicana a nombre de la Tesorería de la Federación.

El acto de apertura de ofertas se efectuará el 9 de noviembre a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, planta baja, colonia Belén de las Flores, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El depósito de garantía de sostenimiento de ofertas deberá constituirse mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, por la cantidad que se especifica, emitido por una institución de banca y crédito establecida en la República Mexicana.

El pago de los bienes adjudicados deberá efectuarse en moneda nacional en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, posteriores al comunicado de fallo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, expedido por una institución de banca y crédito establecida en la República Mexicana.

El retiro de los bienes deberá realizarse en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, después de realizar el pago respectivo, el lote 1 y lote 2 se encuentran ubicados en avenida Talismán número 382, colonia Aragón Inguarán, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, y el lote 3 se encuentra en el almacén central de la Presidencia de la República, ubicado en la avenida Constituyentes número 750, colonia Belén de las Flores, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. El retiro será por cuenta y con los propios recursos del participante adjudicado. Para mayor información, por favor dirigirse a la Subdirección de Almacenes e Inventarios al teléfono 30 03 89 00, extensiones 6867 y 6877 en días hábiles, y horarios indicados.

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, en caso de no lograrse la venta de los bienes a través de la presente licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, situación que de ser el caso se harán del conocimiento a los interesados las especificaciones que correspondan.

México, D.F., a 21 de octubre de 2004.

El Coordinador de Operación y Servicios Generales

Lic. Isidro Hernández Díaz

Rúbrica.

(R.- 203275)

CONPARTEX, S. DE R. L. de C.V.

AVISO

Con fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2004, entre otros asuntos, los accionistas acordaron transformar la sociedad Conpartex, S.A. de C.V. a Conpartex, S. de R.L. de C.V., por lo que además se publica el último balance de la sociedad.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

México, D.F., a 13 de octubre de 2004.

Gerente Unico de la Sociedad

Manuel Fernando Contreras Partida

Rúbrica.

CONPARTEX, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Activo	
Circulante	
Efectivo en caja y bancos	\$ 944,831
Clientes	3,257,828
Otras cuentas por cobrar	1,470,796
Inventarios	8,924,121
	5
Impuestos por Recuperar	1,264,123
Suma el activo circulante	\$ 15,861,699
Fijo	
Maquinaria	\$ 54,233
Equipo de transporte	588,242
Mobiliario y equipo de oficina	365,291
Equipo telefónico	47,178
Equipo de cómputo	540,368
Depreciación acumulada	(644,464)
Suma el activo fijo\$	950,848
	)
Diferido	
Depósitos en garantía	\$ -
Gastos de Instalación	38,624
Amortización gastos de instalación	(4,685)
Suma del activo diferido	\$ 33,939
Suma el activo	\$ 16,846,486
Pasivo	
A corto plazo	
Proveedores	\$ 6,243,683
Acreedores diversos	11,127,160
Impuestos por pagar	137,555
	\$ 17,508,398
Capital Contable	
Capital social	\$ 50,000
Resultado de ejercicios anteriores	(2,725,949)
Utilidad neta del periodo	2,014,037
Suma capital contable	\$ (661,912)
Suman pasivo y capital	\$ 16,846,486

(R.- 203290)

